

“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 28 de septiembre del 2026.

Oficio Nro. 2381-2026-OCRI-UNSA

Señor:

MG. LUIS RENÁN FELIPE PICCONE DÍAZ,

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Presente.-

ASUNTO: Remisión de relación de convenios suscritos y aprobados a partir del año 2009 hasta el 25 de setiembre del 2026 para publicación en Portal de Transparencia Informativa de la UNSA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar a su Despacho en formato digital, la relación de los convenios suscritos entre la UNSA e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y que obran registrados en esta dependencia, actualizados, a partir del año 2009 hasta septiembre del 2026, para que sean publicados en el Portal de Transparencia Informativa de la UNSA.

Agradeciéndole la atención que merezca el presente y sin otro particular, me suscribo de usted reiterándole los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GUILLEN NUÑEZ Maria Del
Pilar Lourdes FAU 20163646499
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/09/2026 21:09:33-0500

DRA. MARÍA DEL PILAR GUILLÉN NÚÑEZ

Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

FIRMA DIGITAL

SSC.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
1	2009	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NRO. 004-2009-GRA/PR ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y LA UNSA.	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADENDA NRO 01-2009 AL CONVENIO NRO. 004-2009-GRA/PR	Proyecto Medio Ambientales de sanidad agropecuaria, Biología, Ing. eléctrica, entre otros para el avance tecnológico de la Universidad y redunden en desarrollo sostenido de la Región Arequipa, realizando los siguientes estudios de investigación: Desarrollo y Construcción de un equipo de tratamiento de residuos hospitalarios mediante microondas y vapor saturado. S/. 20.000. Desarrollo de tecnologías de valoración de variables ambientales que son afectadas por los proyectos industriales en la macro región sur. S/. 20.000. Applied	R 098-2009 27/01/2009 (A1)R 810-2009 12/05/2009	12/01/2009 12/05/2009(A1)	12/05/2009	Ing. Nancy Orihuela Ordóñez Dr. Víctor Hugo Linares Huaco	Directora Instituto de Bioingeniería Aplicada de la UNSA. VR.AC. Coordinador General
2	2009	CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD Y LA UNSA.	ESSALUD		Establecer bases de cooperación recíproca entre Essalud y la Universidad, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, propendiendo a su especialización y competencia, en los campos de las ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos de ambas instituciones. Desarrollar el intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones que se orientes a la búsqueda de soluciones a la compleja y particular problemática de salud	R 127-2009 29/01/2009	26/11/2008	26/11/2011	Dra. Irma Paz Torres Dra. Reyna Peralta G.	Docente Facultad de Medicina.
3	2009	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNSA.	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	ADENDA 1 001-09-DRAJ/GR.MOQ.	Establecer cooperación interinstitucional entre GRM y la UNSA para brindar capacitación a los profesionales y técnicos de la Dirección Regional de la producción de Moquegua, con la finalidad de mejorar la gestión pública y lograr el desarrollo de los subsectores pesca e Industria en la Región Moquegua.	R-274-2009 27/02/2009	31/01/2009	15/08/2010	Dr. Edmundo Carpio Valencia	Director Unidad de Postgrado Facultad Ciencias Naturales y Formales Adenda1 001-09-DRAJ/GR.MOQ.
4	2009	DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO CON LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ		CAPACITACION ACADEMICA	R 249-2009 23/02/2009	23/02/2009	23/02/2010	Dr. Howard Pinto Arana Dr. Juan Villegas Paredes Dr. Salvador Vásquez Olivera	Decano Facultad Ciencias Biológicas y Agropecuarias
5	2009	ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BRASILIA Y LA UNSA.	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BRASILIA, BRASIL		Se regula forma y condiciones de programa de mutua cooperación e intercambio académico, científico y cultural en áreas de interés mutuo: Cambio de informaciones entre los responsables por trabajos de investigación ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN. Permuta de equipamientos y material de trabajo. Presencia recíproca en eventuales debates, conferencias, simposios de mutuo interés. Intercambio de profesores, investigadores, estudiantes, especialistas y técnicos	R 312-2009 12/03/2009	12/03/2009	12/03/2014	M.Sc. Edgar Gutiérrez Salinas	Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Geología Geofísica y Minas.
6	2009	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS Y LA UNSA.	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS		Mejorar la formación y capacitación de los profesionales de la salud de la población acorde con la política y planes de desarrollo del sector. Programa de Postgrado en Salud Pública	R 359-2009 19/03/2009	8/01/2009	8/01/2011	Dra. Maritza Chirinos Lazo	Directora de la Unidad de Postgrado Facultad de Medicina
7	2009	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA (UPCH)	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA (UPCH)		PASANTIA DOCENTE, BECAS PUCP, MOVILIDAD ESTUDIANTEL	R 405-2009	30/03/2009	30/03/2014	Dr. Valdemar Medina Hoyos	Vicerrector Académico
8	2009	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU (PUCP) Y LA UNSA RED DE UNIVERSIDADES PERUANAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU RED DE UNIVERSIDADES PERUANAS		Promover la cooperación entre las instituciones miembros de la RPU en los campos de la educación, ciencia y cultura: El programa permitirá el desarrollo de actividades en el marco de la RPU, con la finalidad de establecer y reforzar vínculos entre rectores, profesores investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado Se busca promover el desarrollo institucional, fomentar la investigación como actividad generadora de conocimiento y dimensión esencial del quehacer	RR 405-2009 20/03/2009	20/11/2007	20/11/2012	Dr. Valdemar Medina Hoyos	Vicerrector Académico
9	2009	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		Intercambio de estudiantes entre universidades de la RPU Red Peruana de Universidades	RR 408-2009 31/03/2009	20/11/2007	20/11/2012	Dr. Valdemar Medina Hoyos	Vicerrector Académico
10	2009	ARZOBISPADO DE AREQUIPA Y LA UNSA.	ARZOBISPADO DE AREQUIPA		Poner a disposición del Arzobispado como proyección social, de buses para el transporte de pasajeros de la localidad de 7 Toldos hasta el Santuario de Chapi, situado en el Distrito de Polobaya, según cronograma.	R 672-2009 30/04/2009	29/04/2009	2/05/2009	NO FIGURA	

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
11	2009	DESIGNACION DE COORDINACION - NASA	NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION - NASA, ESTADOS UNIDOS		Designan a Milton Talavera Soto como coordinador	R 580-2009 22/04/2009 CÓDIGO N°442-2020 Oficio N° 0483-2020-SG-UNS A hace llegar copia		22/04/2022		
12	2009	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, LA UNSA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA UNIVERSIDAD DESCENTRALIZADA – SEDE CAYLLOMA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, LA UNSA		Convenio 252-2008-GR/PR-GGR Desarrollar acciones de cooperación interinstitucional orientadas al funcionamiento de la Universidad Descentralizada del Colca de la Universidad Nacional de San Agustín en la ciudad de Chivay. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la UNSA, el Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Caylloma, en estricto respeto de las normas institucionales respectivas.	R 1081-2009 6/07/2009	3/07/2009	3/07/2013	Dra. María del Pilar Guillén Núñez	Docente de la Facultad de Ciencias. Histórico Sociales
13	2009	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ASOCIACIÓN CIVIL IDEA-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO Y LA UNSA	ASOCIACIÓN CIVIL IDEA-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO		Actividades de cooperación, propiciando aumentar la ocupación de los egresados de las diferentes Facultades, señalando como objetivo el de establecer cooperación mutua para el desarrollo de trabajo en bien del país.	RR 1140-2009 17/07/2009	19/06/2009	19/06/2014	Mg. Mikhail Carcausto Tapia	Jefe de la Oficina. de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Convenio Marco 1999
14	2009	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA ENTRE LA UNSA Y LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ-OFICIALES-TÉCNICOS Y SUBOFICIALES.	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ		Elevar los niveles de actualización, capacitación, especialización y perfeccionamiento del personal de la Marina y del personal de la Universidad para desarrollar la potencialidad profesional del personal e ambas instituciones y optimizar el ejercicio de las funciones y uso de sus respectivas atribuciones en beneficio de su organización y de la Nación en especial. Reconocer, complementar o establecer equivalencias para la formación del personal de la Marina...	RR 1204-2009 10/08/2009 R 0042-2012 12/01/2012	17/06/2009	17/06/2012	Dr. Jesús Pauca Díaz	Coordinador General
15	2009	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, TECNOLÓGICA, EMPRESARIAL Y CIENTÍFICA ENTRE LA UNSA Y EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS “CAESE CUSCO”	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS “CAESE CUSCO”		Elevar el nivel académico, especialización y perfeccionamiento de la comunidad universitaria (UNSA/FA) alumnado y personal docente, administrativo de dicho grupo para desarrollar la potencialidad profesional del personal de ambas instituciones y optimizar el ejercicio de las funciones y uso de sus respectivas atribuciones en beneficio de sus organizaciones. Intercambiar actividades académicas, tecnológicas, científicas y empresariales en beneficio del personal profesional de ambas Comunidades, para los niveles de	RR 1205-2009 10/08/2009	30/06/2009	30/06/2012	Dr. Jesús Pauca Díaz	Coord. General. Programa de Complementación Académica
16	2009	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CERRO Y LA UNSA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA LIMA DE OMATE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CERRO		Estudios técnicos e histórico cultural para lograr la denominación del origen de la lima de Omate.	RR 866-2009 27/05/2009 12/10/2009 11/08/2009	4/05/2009	31/07/2009	Dra. Heloína Berroa Atencio	
17	2009	CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO		Realización de actividades de cooperación técnica académica a fin de lograr la difusión y facilitar el acceso a los docentes interesados en los programas de maestría y doctorado que la Unidad de Postgrado de la Facultad de Cs. de la Educación.	RR 1241-2009 19/08/2009	19/08/2009	19/08/2011	Dr. Walter Fernández Gambarini	Director Unidad de Postgrado Facultad. de Educación
18	2009	CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Y LA UNSA.	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO		Establecer líneas de acción de la cooperación institucional entre ambas instituciones: Actividades de capacitación y actualización de docentes de las universidades nacionales de provincias. Encuentro anual de estudiantes de las universidades nacionales de provincias en la Universidad del Pacífico por un periodo de 2 o 3 días, para recibir cursos de actualización en áreas temáticas previamente identificadas. Asesoría en investigación dirigida a docentes universitarios.	RR-1326-2009 9/09/2009 R 118-2004 23/01/2004 R-013-2004 3/12/2003	6/08/2009	6/08/2014	Dr. Glenn Arce Larrea	Jefe de la Oficina de Economía
19	2009	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO DE CHILE Y LA UNSA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO DE CHILE		Prestar en forma recíproca asesoría y apoyo científico y cultural mediante el intercambio de personal docente y de estudiantes, conforme a programas anuales previamente establecidos. Estudiar y desarrollar proyectos de investigación conjunta. Desarrollar formas y acciones de cooperación en otras áreas de interés mutuo como congresos, actividades de cooperación técnica, transferencia de tecnología, intercambio de publicaciones y otras actividades.	RR 1317-2009 4/09/2009	15/07/2009	15/07/2011	Ing. Daniel Silva Arce	Director de la Esc. Profesional de Ing. M
20	2009	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PROGRAMA DE LIBROS Y TEXTOS Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD		Programa de libros de texto y materiales de instrucción. NO FIGURA CONVENIO	RR 1503-2009 14/10/2009			Dra. Gaby Llerena Callata Dr. Hugo Rojas Flores	Decana de la Facultad de Enfermería Decano de la Facultad de Medicina

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
21	2009	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA	ASOCIACIÓN REGIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA (ARCJUEA)		Capacitación en informática que brinda INFOUNSA a ARCJUEA: Miembros de ARCJUEA. Personal Administrativo de ARCJUEA. Familiares directos	RR 1629-2009 10/11/2009	4/11/2009	4/11/2011	Ing. Jesús Talavera Suárez	Director del Instituto de Informática
22	2009	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE L'UNIVERSITE DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES DE LILLE, FRANCIA Y LA UNSA.	L'UNIVERSITE DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES DE LILLE, FRANCIA		Fomentar y facilitar el intercambio y la recepción de docentes investigadores para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. Asesorar a estudiantes de postgrado para la realización de estudios e investigaciones. Fomentar el desarrollo de investigaciones conjuntas sobre aquellos tópicos que sean de interés de las partes. Organizar coloquios, seminarios, conferencias sobre los temas de investigación conjunta y/o de interés común.	RR 1650-2009 16/11/2009	5/04/2007	5/04/2011	Ing. Alejandro Silva Vela	Docente de la Facultad de Procesos
23	2009	CONVENIO PRIVADO DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ENTRE EL CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTIKA	CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTIKA		Realización de programa planificado con beneficios a miembros de la UNSA.	RR 1683-2009 30/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	Dr. Juan Armin Becerra Guzmán	Jefe de la Oficina de Personal
24	2009	CONVENIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE TERRENO EN CESIÓN EN USO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE YARABAMBA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE YARABAMBA		Establecer los términos que permita que la Municipalidad de la Villa de Yarabamba otorgue a la UNSA, en sesión en uso, por el tiempo de 20 años un terreno de 3000 mts2 ubicado en el Programa Municipal Habilitación Urbana San Antonio.	RR 1684-2009 26/11/2009 RR N° 0777-2021 del 27/08/2021. RCU N° 0031-2022 DEL 18/01/2022	16/08/2009	18/01/2022	Ing. Moisés Villagra Romero	Director del Instituto de Transporte y Vialidad Subdirector de Infraestructura
25	2009	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y ÓPTICA HISPANA	ÓPTICA HISPANA		Brindar facilidades a los trabajadores para obtener artículos ópticos que la Empresa ofrece al crédito según propuesta que se acuerde con los trabajadores.	RR 1702-2009 1/12/2009	30/10/2009	30/10/2010	Dr. Juan Armin Becerra Guzmán	Jefe de la Oficina de Personal
26	2009	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS "UNITEPC" BOLIVIA Y LA UNSA.	UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS "UNITEPC" BOLIVIA		Establecer vínculos de cooperación académica, a través del intercambio de experiencias y personas en determinadas áreas de interés las cuales serán fijadas de común acuerdo. Prestar asesoría y apoyo académico, conforme a programas anuales previamente establecidos. Estudiar y desarrollar proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva	RR 1739-2009 11/12/2009	1/12/2009	1/12/2012	Dr. Víctor Hugo Linares Huaco	Vicerrector Académico
27	2009	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA Y LA UNSA.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA		La Universidad, a través del Instituto de Informática, se compromete a brindar cursos libres de capacitación a los pobladores del distrito de Yanahuara con los precios que se mencionan en el Convenio	RR 1837-2009 28/12/2009	23/11/2009	23/11/2011	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Instituto de Informática
28	2009	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Y LA UNSA.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO		Mejorar la situación de seguridad a través de la aplicación de una adecuada política multisectorial e interdisciplinaria de prevención delictiva que permita garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad... Difundir alternativas de seguridad que colaboren a desarrollar la cultura de la prevención. Promover, dirigir y ejecutar las actividades de capacitación al personal integrante del servicio de seguridad.	RR 1838-2009 28/12/2009	2/11/2009	2/01/2010	Mg. Luis D. Huamán Asillo	Coordinador del Instituto Ciudadana de la Facultad Ciencias Naturales y Formales.
29	2009	CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) PARA FINANCIAR EVENTOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO TECNOLÓGICO ENTRE (FINCYT) Y UNSA.	FINCYT		Ejecución el evento "IX CONGRESO NACIONAL DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS" ENTRE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (FINCYT) Y UNSA. Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del evento: "IX Congreso Nacional de Industrias Alimentarias"	RR 1667-2009 23/11/2009	3/11/2009	3/01/2010	Dr. Óscar Meza Cornejo Ing. Ernesto Durand Gómez	Decano Ingeniería de Procesos Administrador de Recursos
30	2009	CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) APLICABLE A UNIVERSIDADES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN, QUE OTORGA EL FINCYT	FINCYT		Ejecución del Proyecto "SISTEMA AUTOMÁTICO DE DIAGNÓSTICO DE PARÁSITOS INTESTINALES A TRAVÉS DE IMÁGENES DIGITALES". Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del Proyecto	RR 323-2009 13/03/2009	4/02/2009	4/02/2010	César Armando Beltrán Castañón	Docente Ing. de Producción y Servicios

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
31	2009	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE CUMBIA VIP Y LA UNSA.	CUMBIA VIP		Arrendamiento del Estadio Arequipa de la UNSA y sus instalaciones, ventanillas de boletaje, zona de parqueo vehicular, servicios higiénicos (área de deportistas, área de espectadores y área de servicios generales) con la finalidad de realizar la presentación artística (actividad pública no deportiva), consistente en la presentación de "Aventura y Otros" el día 14 de agosto del 2009.	RR 1162-2009 24/07/2009	25/06/2009	15/08/2009	Econ. Edgar Acosta y Gutiérrez	Director IDUNSA
32	2009	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE INKAS PERÚ COMPANY SAC Y LA UNAS	INKAS PERÚ COMPANY SAC		Arrendamiento del Estadio Arequipa y sus instalaciones, ventanillas de boletaje, zona de parqueo vehicular, servicios higiénicos (área de deportistas, área de espectadores y área de servicios generales) con la finalidad de realizar la presentación artística (actividad pública no deportiva) denominado Monstruos del Rock.	RR 1640-2009 12/11/2009	3/11/2009	6/12/2009	Econ. Edgar Acosta y Gutiérrez	Director IDUNSA
1	2010	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNSA - SUTUNSA	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNSA-SUTUNSA		Contribuir con el desarrollo de capacidades de los trabajadores administrativos en temas referentes a Tecnologías Informáticas y Computacionales aplicadas a la gestión administrativa de los mismos. Capacitar a través de cursos de actualización a los trabajadores administrativos de la universidad en tecnologías informáticas y computacionales para la gestión productiva de bienes y servicios. Promover la participación de los trabajadores en Programas de maestrías, Segunda	RR 051-2010 13/01/2013	11/01/2010	11/01/2015	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Inst. de Informática
2	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN DE ALCACHOFA SIN ESPINAS, PAPAYA ANDINA Y GRANADO. CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DANPER AREQUIPA S.A.C Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	EMPRESA DANPER AREQUIPA S.A.C.		General: Promover el cultivo de alcachofa sin espinas, papaya andina, arandino y granado, en Majes, de manera que la universidad cumpla con su función de proyección social a la comunidad. Específico: Concretar la siembra de 16.50ha. de alcachofa sin espinas y los estudios en papaya andina y granado en 2.75 ha. Mediante la participación activa de las partes.	RR 235-2010 10/02/2010	27/01/2010	27/01/2014	Dr. Howard Pinto Arana Ing. Ludsen Coaguila Pari	Decano Facultad de Ciencias Biológicas. y Agropecuarias. Administrador Módulo Majes.
3	2010	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PERSONALES BAJO LA MODALIDAD DE DESCUENTO POR PLANILLA	HSBC BANK PERU S.A.	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE CRÉDITO POR CONVENIO (RR 433-2012) 18/05/2012	Otorgamiento de préstamos, modalidades de pago y descuento por planilla a los trabajadores de la UNSA.	RR 239-2010 15/02/2010	12/02/2010	12/02/2012	Dr. Glenn Arce Larrea	Jefe de la Oficina Universitaria. de Economía
4	2010	CONVENIO MARCO DE CAPACITACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA GERENCIA DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Realizar un trabajo interinstitucional integrado y conjunto con el fin de capacitar al personal docente, personal administrativo y estudiantes de los Centros y Programas Educativos de los diferentes niveles y modalidades en el uso de tecnologías de información y Comunicación en beneficio del desarrollo de la región Arequipa,. Para ello se implementará: Eventos Académicos como Maestrías, Segunda Especialidad, Diplomados y Especialización de Directores y Docentes.	RR 329-2010 12/03/2010	19/01/2010	12/03/2015	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Inst. de Informática
5	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y DE FORMACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE FRANCIA - IRD		Realizar programas conjuntos de investigación; informes a petición de una de las partes; acciones de formación y capacitación en investigación y perfeccionamiento de personal y profesionales; acogida o intercambio recíprocos de personal y profesionales entre las partes; intercambio de información científica y técnica; organización de seminarios, coloquios y conferencias; participación (respuestas) conjuntas a convocatorias para concursos nacionales, regionales e internacionales; acciones de uso y difusión de los resultados (valorización); cualquier otra actividad en	RR 412-2010 29/03/2010	26/03/2010	26/03/2014	Mg. Armando Minaya Lizárraga Dr. Fredy F. García Lizárraga	Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
6	2010	EAST CAROLINA UNIVERSITY AND DISNEY THEME PARKS & RESORTS INTERNATIONAL COLLEGE PROGRAM ORLANDO, FLORIDA, UNAS	EAST CAROLINA UNIVERSITY DISNEY THEME PARKS & RESORTS INTERNATIONAL COLLEGE PROGRAM ORLANDO		Realizar pasantías de estudiantes de pregrado de la UNSA en los Disney Theme Parks and Resorts of International College Program conjuntamente con East Carolina University como institución patrocinadora y acreditada en USA, por un periodo de un semestre de 6 meses (5 meses y 15 días), durante el cual estudiarán cursos impartidos por East Carolina University y trabajarán en plazas previamente designadas por Disney y aceptadas por los estudiantes pasantes.	RR 429-2010 31/03/2010	19/11/2010	19/11/2015	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Docente (P) del Dpto. de Matemáticas y Estadística
7	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNSA Y LA ASOCIACIÓN DE LA DERRAMA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - ADAUNSA	ASOCIACION DE LA DERRAMA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNSA-ADAUNSA		Apoyo recíproco a realizar acciones conducentes al bienestar general de sus trabajadores-asociados y poner en alto la institucionalidad y respeto por nuestra Alma Máter que es la UNSA.	RR 469-2010 13/04/2010	1/12/2009	INDEFINIDO	Lic. Kalina Contreras Placencia	Presidenta de la Asociación de la Derrama de Trabajadores Administrativos
8	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (USB)		Maestrías y Doctorados	RR 483-2010	23/04/2010	23/04/2015	Dr. Rolando Cornejo Cuervo	

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
9	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN AREQUIPA Y EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL (PROJOVEN)	PROGRAMA DE CAPACITACION LABORAL JUVENIL (PROJOVEN)		Programa de Capacitación Juvenil	RR 529-2010 28/04/2010	28/04/2010	21/04/2013	Dr. Juan Carlos Delgado Lujan	
9-A	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN	MIISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		Promover la capacitación a través de profesores e instructores e instalaciones de la universidad	RR 555-2010 04/05/2010	13/04/2010	13/04/2013	Ing. Jaime Javier Quispe Puma	Docente del dpto. de Ingeniería Eléctrica
10	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE AREQUIPA (CRIDEMYPE-AQP)	ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE AREQUIPA		Vencer la pobreza para generar empleo	RR 564-2010 05/05/2010	24/04/2009	INDEFINIDO	Mg. Javier Oviedo Cornejo	Decano FIPS
11	2010	CONVENIO PARA COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN GESTÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CEPEA		Elevar el nivel académico de quienes poseen Grado, Título Universitario o Título profesional técnico ofreciendo una complementación académica en Gestión con menciones en Gestión Pública, Gestión de la empresa y Gestión de proyectos	RR 577-2010 10/05/2010	23/04/2010	23/04/2015	Lic. Rosa Guerra Ayarza	Funcionaria de la UNSA
12	2010	MEMORANDO DE CONVENIO PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	IOWA STATE UNIVERSITY (USA)		Movilidad de profesores y estudiantes	RR 586-2010 12/05/2010	28/04/2010	28/04/2015	Mg. Maria Luisa Torreblanca de Todco	Docente del Dpto. de Matemáticas
13	2010	ACTA DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA DE UNIVERSIDADES DE BOLIVIA, CHILE Y PERÚ			Promover el trabajo académico conjunto en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, orientado a la búsqueda de soluciones a problemáticas comunes de nuestros territorios. Fomentar la movilidad estudiantil que permita a los estudiantes a adquirir valores de integración compartiendo tanto experiencias como conocimiento y asimilando la cultura de nuestros pueblos. Aunar esfuerzos para la búsqueda conjunta de recursos ante instituciones nacionales	RR 676-2010 01/06/2010	5/11/2010	5/11/2009	Ing. Gustavo Fernandez Oblitas	Jefe de la Oficina Investigación y Movilidad Estudiantil
14	2010	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO MUNICIPAL	COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA ASOC. PERUANA DE DERECHO MUNICIPAL F. DE CS. J. P. UCSM		Congreso académico	RR 780-2010 16/06/2010	26/03/2010	26/08/2010	Dr. Jorge Fausto Sumari Buendia	Decano de la Facultad de Derecho
15	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN DE ALCACHOFA SIN ESPINAS, CON ESPINAS Y ESPÁRRAGO VERDE, PAPAYA ANDINA Y GRANADO PROCEDENTE DE ISRAEL, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DANPER	EMPRESA DANPER AREQUIPA S.A.C.		Promover el cultivo de alcachofas	RR 855-2010 08/07/2010	15/06/2010	1/07/2014	Howard Pinto Arana Mg. Ludsen Coaguila Pari	Decano Facultad Ciencias. Biológicas y Agropecuarias. Administrador Módulo de Majes
16	2010	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA ASOCIACIÓN DE CESANTES Y JUBILADOS DE UNSA	ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS		Capacitación en informática que brinda Infounsa a Acejuna	RR 821-2010 01/06/2010	10/06/2010	10/06/2012	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Inst. de Informática
17	2010	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES A LOS TRABAJADORES ENTRE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES "EL TUMI" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN AREQUIPA	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIAL "EL TUMI"		Otorgar línea de crédito bajo la modalidad de descuento por planilla a todos los trabajadores, personal nombrado, contratado, cesante, CAS, según reglamentos internos, pudiendo descontar de sus incentivos laborales, previa autorización.	RR 993-2010 11/08/2010	15/07/2010	15/07/2015	Ing. José Zavala Fernández	Jefe de la Sección de Planillas

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
18	2010	CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL ENTRE PROJOVEN Y LA UNSA	CAPACITACION LABORAL JUVENIL PROJOVEN		Capacitacion laboral de los beneficiarios del programa de capacitacion laboral juvenil projovent	RR 556-2010 04/05/2010	6/05/2010	31/12/2010	Dr. Juan Carlos Delgado Lujan	
19	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN Y UNSAAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO		Capacitación de los profesionales en ciencias de la salud	RR 1171-2010 16/09/2010	6/07/2010	6/07/2012	Dra. Maritza Chirinos Lazo	Director - Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina
20	2010	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO, ITALIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CINETÍFICA RECÍPROCA ENTRE LOS LABORATORIOS DE DESARROLLO	UNIVERSIDAD DE PALERMO, ITALIA		Establecer los mecanismos de cooperación de esfuerzos y recursos disponibles, en la medida de las capacidades de cada institución a fin de brindarse mutuamente "asistencia técnica y científica recíproca entre el laboratorio de sistemas de energías renovables (láser) de la UNSA, Perú y el laboratorio para el desarrollo sostenible y ahorro energético (SDESLab) de la Universidad de Palermo, Italia".	RR 1246-2010 29/09/2010	9/08/2010	9/08/2013	Dr. Miguel Ocharan Pichu	Docente de la Facultad de Ingeniería Producción y Servicios
21	2010	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO ITALIA Y LA UNSA PARA LA PASANTIA (MOVILIDAD) DE ALUMNOS PREGRADO, POSGRADO, PROFESORES UNIVERSITARIOS, INVESTIGADORES ENTRE AMBAS	UNIVERSIDAD DE PALERMO, ITALIA		Establecer los mecanismos de cooperación de esfuerzos y recursos disponibles, en la medida de las capacidades de cada institución a fin de constituir e implementar un "sistema de pasantías (movilidad) entre estudiantes de pregrado, posgrado, tesis, investigadores y profesores de ambas universidades".	RR 1247-2010 29/09/2010	9/08/2010	INDEFINIDO	Ing. Gustavo Fernández Oblitas	Jefe de la Oficina de Investigación y Movilidad Estudiantil
22	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA UNSA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS DE LA REPUBLICA DE CHILE		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles para brindar un mejor servicio a la comunidad y para promover la educación, la formación ciudadana, el desarrollo productivo, la sostenibilidad ambiental, el intercambio educativo y la identidad local y nacional y el hermanamiento de nuestras comunidades.	RR 1280-2010 1/10/2010	30/09/2010	30/09/2015	Lic. Giovanni Cruz Huacasi	Facultad Filosofía y Humanidades
23	2010	CONVENIO MARCO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (PERÚ)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, ARGENTINA		Información científica intercambio docentes, alumnos investigadores	RR 1356-2010 21/10/2010	24/09/2010	24/09/2015	Dr. Howard Pinto Arama	Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
24	2010	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN MINERA - INFOMIN	INSTITUCION DE FORMACION MINERA INFOMIN		Capacitación académica	RR 1461-2010 18/11/2010	17/11/2010	17/11/2012	Dr. Oscar Meza Cornejo	Decano FIPS
25	2010	CONVENIO DE CREDITOS CON DESCUENTO POR PLANILLAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA COOPAC SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTDA, 103	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA CATALINA ADE MOQUEGUA LTDA 103		Otorgamiento de créditos, garantías y/o avales a favor del personal activo y cesante	RR 1500-2010 02/12/2010	2/12/2010	INDEFINIDO	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Jefe OUPE
26	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES	COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV		Programación de actividades académicas referentes al mercado de valores y bolsa de productos	SIN RESOLUCIÓN	30/09/2009	INDEFINIDO	Dr. Bernabé Pacheco Santos	Decano FCC
27	2010	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA		Sumar esfuerzos para brindar un mejor servicio a la comunidad promoviendo la difusión de la cultura, la investigación científica y tecnológica	NO TIENE RESOLUCIÓN	23/07/2010	23/07/2015		

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
1	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE USUFRUCTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		La Municipalidad Distrital de Arequipa se compromete a ceder en usufructo por el lapso de cinco años renovables a favor de la UNSA el terreno e infraestructura de la ex planta de control de humos de Río Seco, Distrito de Cerro Colorado, a cambio de una contraprestación, para que la UNSA pueda desarrollar, promover, difundir, capacitar a los conductores e implementar el servicio de inspecciones técnicas vehiculares de los vehículos destinados a la prestación de los servicios de transporte de personas y mercancías a nivel local, regional y/o nacional; así como promover o brindar otros	R 050-2011 11/01/2011 RR Nº 0778-2021 27/08/2021	2/11/2010	2/11/2015	Ing. Moisés Villagra Romero	Director del Inst. de Transporte y Vialidad Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento
2	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN ENTRE THE NATURE CONSERVANCY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA A TRAVÉS DE SU INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIAS AMBIENTALES	CONSERVACION THE NATURE CONSERVANCY		Conservación de la biodiversidad local, regional o nacional	RR 183-2011 RR 185 -2011	28/01/2011	1/07/2012	Dr. Percy Jimenez Milon	Dir. Inst. Reg. Cs. Ambientales Ing. Guido Sumarán Martínez
3	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ		Colaborar en el desarrollo de la minería en el Perú IIMP y la Unsa	RR 316-2011 24/03/2011	18/02/2011	18/02/2013	Mg. Armando Minaya Lizárraga	Decano de la Facultad Geología, Geofísica y Minas
4	2011	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR		Formación de profesionales y/o especialistas de la salud en enfermedades neoplásicas	RR 317-2011 24/03/2011	10/03/2011	10/03/2021	Dr. Victor Pascual Gamero Ramírez	Director Segunda. Especialidad de Medicina
5	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio para la ejecución de diversos proyectos y programas destinados a promover la atención integral de salud a la comunidad asegurada de Essalud y sus derechohabientes ubicadas en zonas urbanas y rurales de del distrito de Cerro Colorado, a través de actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención recuperativa y de rehabilitación básica. RCU Nº 0345-2021 de fecha 21/07/2021 mediante la cual se designa a C.P.C. Juan Guillermo Gago Llapa, Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento, como coordinador del Convenio	RR 0321-2011 25/03/2011 RCU 0345-2021 21/07/2021	23/03/2011	INDEFINIDO	Dr. Gerardo Sotelo Bueno C.P.C. Juan Guillermo Gago Llapa	Jefe de la Oficina Universitaria de Planificación Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento
6	2011	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNSA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	ADENDA AL CONVENIO COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Contribuir a la especialización de los magistrados, personal jurisdiccional, administrativos y Jueces de Paz de la Corte Superior que pertenezcan a este distrito judicial, en los programas de postgrado que organice la Universidad. Contribuir al Desarrollo Académico y personal de los magistrados, personal jurisdiccional, administrativos y Jueces de Paz de la Corte Superior que pertenezcan a este distrito, así como de los padres, hermano, cónyuge e hijos de los antes nombrados en los programas de vacaciones útiles que organice la universidad a través del Instituto del Deporte Universitario e Instituto de informática. Contribuir a la información jurídica de la colectividad y público en general con un programa institucional de la Corte Superior transmitido en el canal de la universidad que contribuya a alcanzar la legitimidad y credibilidad del Poder Judicial ante la colectividad. Realizar estudios y proyectos de investigación de interés nacional, vinculados con la problemática jurídica del país y programados con la participación de ambas instituciones. Promover el intercambio de publicaciones especializadas entre ambas instituciones. Promover ante el Ministerio de Justicia se asignen mayor número de segiristas de la Facultad. de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Otorgar descuentos del 40 y 50% en el pago de derechos académicos por concepto de matrícula y pensión en maestrías y doctorados.	RR 385-2011 06/04/2011 Renovado con R 1393-2013	31/03/2010 30/03/2011 17/01/2011 04/10/2013	30/03/2015	Dr. José Felipe Málaga Cruz	Jefe Oficina Asesoría Legal
7	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA FUNDACION CAROLINA Y LA UNSA	FUNDACIÓN CAROLINA		Conceder becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de carrera o de planta, y al personal directivo-administrativo de la Universidad, en programas que den lugar a la obtención del grado académico de doctor, impartidos en universidades españolas, así como de estancias cortas de investigación para profesores doctores.	RR 445-2011 04/05/2011	23/03/2010	23/03/2015	Mg. Francisco García Calisaya	Secretario General de la UNSA
8	2011	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y CIRPLAST	ONG CIRUGIA PLASTICA CIRPLAST		Colaboración mutua en relación al servicio de las personas de escasos recursos económicos que requieren ayuda mediante cirugía plástica Reconstructiva	RR 446-2011 04/05/2011	13/01/2010	4/05/2013	Dr. Américo Mayorga Canales	Dir. Cent. de Salud Pedro P. Díaz
9	2011	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS ACADÉMICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO "A 10 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY Nº 27444"	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS		Jornadas acamias derecho administrativo	RR 572-2011 26/05/2011	20/05/2011	20/07/2011	Dr. Juan Guzmán Rodríguez	Decano de Derecho

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
10	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE		Convenio de Cooperación	RR 687-2011 15/06/2011	14/06/2011	14/06/2014	Dr. Edgar Rivera Díaz	Decano de la Facultad de Medicina
11	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE ROTARY CLUB DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ROTARY CLUB DE AREQUIPA		Programas de servicio en el campo de salud	RR 236-2011 20/07/2011	14/07/2011	14/07/2016	Lic. Elfer Arenas Herrera	Docente Dpto. Física
12	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA		Cooperación Académica Científica Tecnológica y Cultural	RR 833-2011 19/07/2011	23/07/2011	23/07/2016	Dr. Juan Guzmán R. y Dr. Hugo Muelle Valdez	Decano Derecho Decano Arquitectura y Urbanismo
13	2011	CONVENIO ESPECÍFICO Nº01 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	ESSALUD		Ampliar y mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan a los asegurados en la Comunidad Distrital de Cerro Colorado, considerando por ello necesario brindar servicios en la UBAP-UNSA	RCU 261-2011 11/07/2011	9/06/2011	9/06/2012	Dr. Percy César Barrionuevo Silva	Dr. Médico de la UBAPS
14	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC Y LA UNSA	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC	Of. Nº 1331-2013-R 26/07/2013 ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles a efecto de brindar un mejor servicio a la comunidad, así como promover el desarrollo y la difusión de la cultura, la investigación científica y tecnológica.	RR 841-2011 20/07/2011	27/05/2011	27/05/2016	Dr. Percy Jiménez Milón	Prof. Cs. Biológicas y Agropecuarias
15	2011	CONVENIO DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA	CONSORCIO ODONTOLÓGICO INTERNACIONAL (ODAN)		Asistencia odontológica	RR 891-2011 03/08/2011	3/08/2011	3/08/2012	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Jefe de la OUPE
16	2011	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LAS UNIVERSIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO REGIONAL INTERUNIVERSITARIO DEL SUR	CONSEJO REGIONAL INTERUNIVERSITARIO DEL SUR " CRISUR "		Colaboración académica entre universidades	RCU 295-2011 08/08/2011	8/08/2011	INDEFINIDO	Dr. Víctor Hugo Linares Huaco	Vicerrectorado Académico
17	2011	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERU		Colaboración académica	RR 841-2011 16/08/2011	21/07/2011	21/07/2013	Dr. Hugo Salas Ortiz Dr. Óscar Jove Quimper	Docente Facultad Derecho Secretario Administrativo
18	2011	CONVENIO CORPORATIVO PARA COLABORADORES (Y DEPENDIENTES DIRECTOS)	TRANSPORTES EL PINO S.A.C.- TEPSA		Descuento a la comunidad universitaria	RR 958-2011 24/08/2011	13/07/2011	13/07/2012	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Jefe OUPE
19	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Coadyuvar en el desarrollo integral de la población de la jurisdicción mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud	RR 1014-2011 08/09/2011	8/09/2011	8/09/2014	Dra. Mercedes Neves Murillo	Directora UPS Facultad de Medicina
20	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN Y NORSEMONT PERU S.A.C., EN COORDINACIÓN CON HUDBAY MINERALES INC.	NORSEMONT PERU S.A.C HUADBAY Y MINERALES ING		Desarrollo de proyectos de educación y capacitación que impulsen el desarrollo profesional, el mejoramiento de la infraestructura y el intercambio de conocimiento en beneficio del nivel académico de la facultad de Geología, Geofísica y Minas de la UNSA.	RR 1052-2011 19/09/2011	16/09/2011	INDEFINIDO	Dr. Luis Alberto Aranibar Rosas	Decano Facultad Geología, Geofísica y Minas
21	2011	TRATADO GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE TOMPKINS CORTLAND COMMUNITY COLLEGE UNA ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	UNIVERSIDAD PÚBLICA TOMPKINS CORTLAND COMMUNITY COLLEGE - NUEVA YORK, EEUU		Promover el desarrollo y entendimiento internacional a través de programas educativos, profesionales e interculturales entre profesores, estudiantes y personal de ambas instituciones. Desarrollar programas de intercambios culturales y académicos conjuntos, en áreas de mutuo interés. Desarrollar convenios de articulación en disciplinas académicas de pregrado seleccionadas mediante las cuales los estudiantes que participen en los programas de pregrado de Conexiones Globales en TC3, a través de una combinación de transferencia de créditos y estudio en los EE.UU., puedan continuar los estudios de licenciatura bajo convenios entre TC3 y otras universidades y escuelas universitarias. Establecimiento de programas de entrenamiento de Facultades a corto y largo plazo. Exploración de oportunidades para aprendizaje a distancia patrocinado conjuntamente cuando tal aprendizaje a distancia respalde este tratado.	RR 1251-2011 03/11/2011	3/10/2011	INDEFINIDO	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Docente Facultad Ciencias Naturales y Formales
22	2011	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (UNSA), PERÚ Y LA UNIVERSIDAD GLOBAL DE HANDONG (HGU), COREA	UNIVERSIDAD GLOBAL DE HANDONG, COREA		CAPACITACIÓN SOCIAL PROYECTOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL: Intercambio de docentes Intercambio de estudiantes Proyectos de investigación conjuntos. Programas de titulación conjuntas.	R 1258-2011 03-11-2011 RCU 264-2014 10/06/2014 CU 314-2014 07/07/2014	19/07/2011	19/07/2014	Ing. Luis Alberto Medina Marroquín	Director de la Escuela Industrias . Alimentarias
23	2011	CONVENIO DE DESARROLLO SOFTWARE ADMINISTRACIÓN DE EGRESADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNIVERSIA PERÚ S.A.	UNIVERSIA PERU S.A		Portal empleos y prácticas	SIN RESOLUCIÓN	29/11/2010	11/09/2020		

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
24	2011	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Capacitación académica	RR 1425-2011 07/12/2011	15/09/2011	INDEFINIDO	Dr. Juan Armin Becerra Guzmán	Decano Facultad Administración
25	2011	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y CIRPLAST	CIRPLAST		Cirugía plástica reconstructiva	RR 446-2011 04/05/2011	13/01/2010	13/01/2013	Dr. Américo Mayorga Canales	Director del Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz
26	2011	CONVENIO PRIVADO INTERINSTITUCIONAL ENTRE MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y LA UNIVERSIDAD ANCONA DE SAN AGUSTÍN	MAFRE PERU VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS		Seguros de vida personal administrativo	RR 912-2011 08/08/2011	8/08/2011	INDEFINIDO	Dr. Horacio Vicente Barreda Tamayo	Jefe de la Oficina Universitaria de Personal
27	2011	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	PODER JUDICIAL		Colaboración institucional	RR 1433-2011 12/12/2011	9/12/2011	9/12/2013	Dr. Gerardo Sotelo Bueno	Jefe de la Oficina de Planificación
28	2011	CONVENIO DE COOPERACIÓN	RED ELECTRICA DEL SUR REDESUR		Desarrollo de ambas instituciones	RR 1432-2011	12/12/2011	20/09/2013	Ing. Jaime Quispe Puma	Director Escuela Ingeniería Eléctrica
29	2011	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	RED ELECTRICAS ANDINA S.A.C.		Planes de educación de investigación	RR 1434-2011 13/12/2011	13/12/2011	20/09/2013	Ing. Jaime Quispe Puma	Director Escuela Ingeniería Eléctrica
30	2011	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, TEMUCO, CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO, CHILE		Establecer las bases generales para la cooperación académica entre las partes, en las áreas de la enseñanza, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura dentro del ámbito de su competencia	RR 1455-2011 16/12/2011	14/11/2011	14/11/2013	Dra. Aymé Barreda Parra	Docente Facultad Psicología, RR.II. y Cs. Comunicación
31	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA FAC. DE MEDICINA DE LA UNSA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Coadyuvar en el desarrollo integral de la población de la jurisdicción a través de los alumnos de pre y pos grado de la universidad	RR 1014-11 08/09/2011	8/09/2011	8/09/2014	Dra. Mercedes Neves Murillo	Directora UPS Facultad de Medicina
32	2011	CONVENIO DE CRÉDITO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FINANCIERA DE CRÉDITOS AREQUIPA S.A.A. Y LA UNSA	FINANCIERA CREAR		Otorgar préstamos a los trabajadores activos y Cesantes presentados y autorizados por la Unsa	RR 1484-11 26/12/2011	2/12/2011	2/12/2014	Dr. Víctor Raúl Sacca Abusabal	Jefe Oficina de Personal
33	2011	CONVENIO DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ENTRE EL CENTRO ODONTOLÓGICO VI DENT E.I.R.L. Y LA UNSA	CENTRO ODONTOLÓGICO VI DENT E.I.R.L.		Presta servicios odontológicos en la Unsa durante el lapso de vigencia del convenio	RR 1496-11 28/12/11	28/11/2011	INDEFINIDO	Dr. Víctor Raúl Sacca Abusabal	Jefe Oficina de Personal
34	2011	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA ENTRE EL COLEGIO DE PERIODISTAS CONSEJO REGIONAL AREQUIPA Y LA UNSA	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA		Elevar niveles de competitividad, capacitación, especialización y perfeccionamiento de los periodistas y del personal de la Universidad	RR 1508-2011 28/12/2011	9/09/2011	9/09/2016	Mg. Gregorio Cusihamán Sisa	Director Escuela Ciencias de la Comunicación
35	2011	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ULL - ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (UNSA - PERÚ)	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, ESPAÑA		Colaboración en temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo	RR 1369-2011 28/11/2011	8/11/2011	8/11/2016	Dra. Teresa Cano de Terrones	Doc. FCNyF
1	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	INSTITUTO DE FORMACIÓN MINERA INFOMIN		Da por concluido el convenio suscrito mediante RR 1461-2010	RR 1112-2012 27/12/2012		17/11/2012		
2	2012	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR Y LA FAC. DE MEDICINA DE LA UNSA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR		Coadyuvar al desarrollo integral de la población de la jurisdicción mediante promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que ratifique la responsabilidad social de la Fac. a través de sus alumnos de pre y post grado, docentes, administrativos y egresados y contribuya al ejercicio del rol de la universidad en el tejido socioeconómico, político y cultural del país.	RR 113-2012 01/02/2012	16/09/2011	16/09/2014	Dra. Mercedes Neves Murillo	Directora de la Unidad de Proyección Social de la Facultad de Medicina
3	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA Y EL SUR DE AYACUCHO	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA Y EL SUR DE AYACUCHO		Establecer vínculos de cooperación que conlleven a establecer actividades conjuntas para promover actividades de investigación vinculadas al fomento del desarrollo económico territorial, el fomento productivo y la innovación	RR 136-2012 08/02/2012	26/12/2011	26/12/2017	Dr. Mikhail Carcausto Tapia	Jefe de la OUPBYS
4	2012	CONVENIO PARA INICIATIVA ACADÉMICA IBM- INSTITUCIONES Y LA UNSA	IBM- INSTITUCIONES		Poner sin cargo a disposición de algunos miembros y asistentes educativos graduados de la Facultad ciertos Programas, Materiales Educativos y Mantenimiento de Software.	RR 167-2012 07/03/2012	9/08/2011	INDEFINIDO	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Instituto de Informática
5	2012	ACUERDO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE IBM DEL PERÚ SAC Y LA UNSA.	IBM DEL PERÚ SAC		Formación y capacitación de recursos humanos. Intercambio de información científica y técnica	RR 168-2012 07/03/2012	9/08/2012	9/08/2013	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Instituto de Informática
6	2012	ACUERDO ESPECÍFICO DE PARTICIPACIÓN EN EL PORTAL DE TESIS ELECTRÓNICAS CYBERTESIS Y PORTAL DE TESIS LATINOAMERICANAS DE UNESCO ENTRE LA UNMSM Y LA UNSA.	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR SAN MARCOS		Determinar y precisar las normas, aspectos y obligaciones de las partes en materia administrativa, académica, económica y de otro tipo. Establecer las bases para la formulación de los mecanismos de coordinación, supervisión y control. Delimitar los aspectos en situaciones de controversia. Señalar la vigencia del acuerdo específico	RR 277-2012 09/04/2012	28/12/2011	28/12/2013	Dra. Nancy Orihuela Ordoñez	Docente de la FIPS.
7	2012	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS ACADÉMICAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL 2012 "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES" COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA	COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA		Colaboración interinstitucional en el marco de las actividades académicas programadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa junto a la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y la Asociación Peruana de Derecho Municipal: "Jornadas Académicas de Derecho Constitucional 'Análisis y Evaluación e Reformas Constitucionales"	RR 315-2012 17/04/2012	4/04/2012	21/06/2012	Dr. Juan Guzmán Rodríguez	Decano de la Facultad de Derecho

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
8	2012	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-UNIVERSIDAD DEL ROSARIO COLOMBIA Y LA UNSA.	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, COLOMBIA		Unir esfuerzos para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia y la investigación dentro de las diversas áreas del conocimiento, intercambio de saberes y experiencias en el área de innovación, gestión empresarial y economía	RR-357-2012 25/04/2012	12/03/2012	12/03/2015	Dr. Glenn Arce Larrea	Jefe de la Oficina de Economía
9	2012	CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE CELEBRAN LA EMPRESA MAJES CONSULTORES DEL PERÚ S.A.C. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA MEDIANTE EL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA	EMPRESA MAJES CONSULTORES DEL PERU S.A.C.		Promover e implementar la capacitación y dictado de programas o cursos para la formación de alumnos que impacten positivamente en la comunidad local y regional a partir de la aplicación de conocimiento en tecnologías de información y comunicaciones en Caylloma, Camaná e Islay.	RR 432-2012 18/05/2012 RR 1352-2014 25/09/2014	26/04/2012 04/07/2014	4/01/2016	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del instituto de informática
10	2012	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE CRÉDITO POR CONVENIO	HSBC – BANK PERU S.A.	PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE CRÉDITO POR CONVENIO (RR 433-2012)	Otorgamientos de créditos personales a los trabajadores de la universidad.	RR 239-2010 15/02/2010 RR 433-2012 18-05-2012	11/02/2012	12/02/2011	Dr. Glenn Arce Larrea	Jefe de la Oficina Universitaria de Economía
11	2012	CONVENIO ENTRE CHONGQING CITY MANAGEMENT COLLEGE CHINA Y LA UNSA	CHONGQING CITY MANAGEMENT COLLEGE CHINA		Promover el desarrollo y entendimiento internacional a través de programas educativos, profesionales, interculturales entre profesores, estudiantes y personal de la Escuela de Administración de la ciudad de Chongqing y la UNSA. Desarrollo de programas de intercambio culturales y académicos a nivel de Facultad y de estudiantes. Establecimiento de programas de entrenamiento a nivel de facultad de corto y largo plazo. Establecimiento de conferencias y seminarios conjuntos. Cualquier otra posibilidad de actividad mutua se desarrollará, explorará o implementará en base a un acuerdo mutuo.	RCU 192-2012 08/05/2012	25/04/2012	25/04/2017	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefa de la OUCyC
12	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA UNSA	PODER JUDICIAL		Crear y desarrollar mecanismos de colaboración mutua entre las instituciones intervinientes, que permitan desarrollar programas de capacitación dirigido a los operadores del sistema que laboran en el Centro Juvenil de Alfonso Ugarte de Arequipa, a fin de optimizar y fortalecer las capacidades y técnicas de intervención en el desarrollo progresivo y personal de los adolescentes infractores.	RR 453-2012 25/05/2012	9/05/2011	9/05/2013	Lic. Elfer Arenas Herrera	Jefe de la OUDH
13	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO CÁTEDRA 21 Y LA UNSA.	INSTITUTO CATEDRA 2021		Unir esfuerzos con el propósito de promover, impulsar y llevar adelante diversos programas relacionados con la enseñanza, formación y capacitación en temas vinculados al derecho, las ciencias contables, la gestión pública y el uso de nuevas tecnologías, contribuyendo con la formación de profesionales altamente calificados.	RCU 491-2012 10/09/2012	5/06/2012	5/06/2017	Dr. Hugo Salas Ortiz	Docente de la Facultad de Derecho
14	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR Y LA UNSA	UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR		Elevar el nivel de los que poseen grado u título universitario o título profesional técnico, que se encuentran en actividad desempeñando cargos públicos o privados, ofreciéndoles una complementación académica que posibilite optimizar su servicio en función de los intereses de la comunidad y el desarrollo regional y nacional. Brindar formación científica, tecnológica y cultural del más alto nivel académico. Proporcionar los fundamentos teórico prácticos, que posibiliten el desempeño de la gestión de empresas e instituciones. Capacitar al personal administrativo y trabajadores independientes para que alcancen una adecuada preparación que asegure el debido cumplimiento de su actividad laboral y de perfeccionamiento de su ética profesional y cívica	RR 551-2012 12/06/2012	21/05/2012	21/05/2017	Dr. Armin Becerra Guzmán	Decano de la Facultad de Administración
15	2012	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID – ESPAÑA Y LA UNSA	UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, ESPAÑA		Establecer los principios básicos de colaboración entre la Universidad CEU San Pablo y la UNSA para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación y formación.	RR 596-2012 03/07/2012	24/04/2012	24/04/2013	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefa de la OUCyC
16	2012	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID – ESPAÑA Y LA UNSA	UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, ESPAÑA		Promover la investigación entre los jóvenes estudiantes universitarios peruanos a través de la puesta en marcha y promoción de la participación en la Convocatoria a la 1ra. Escuela de Verano de Investigación CEU San Pablo – Perú 2012 Brindar una oportunidad para que los jóvenes universitarios peruanos seleccionados se inicien o adentren en el mundo de la investigación. La educación y formación de calidad que recibirán los estudiantes seleccionados serán e amplio beneficio.	R 597-2012 03/07/2012	24/04/2012	24/04/2014	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefa de la OUCyC
17	2012	CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PERSONALES BAJO LA MODALIDAD DE DESCUENTO POR PLANILLA CON SCOTIABANK PERU S.A.A.	SCOTIABANK PERU S.A.A.		Establecer lineamientos generales que permitan canalizar los préstamos personales que bajo modalidad de descuento por planilla otorgará el Banco a los empleados públicos de la institución, que califiquen según las políticas crediticias del Banco y la expresa autorización de la institución. RCU Nº 501-2021 Aprobar el Anexo N° 1 "Primera Disposición: Implementación de políticas anticorrupción y antisoborno del Grupo Scotiabank" del Contrato para el Otorgamiento de Créditos Personales bajo la modalidad de descuento por Planilla - Institución Pública, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 634-2012 del 10 de julio de 2021, suscrito entre SCOTIABANK PERU S.A.A. y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en vía de regularización	RR 634-2012 10/07/2012	9/04/2012	9/04/2013	Dr. Víctor Raúl Sacca Abusabal	Jefe de la OUPE

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
18	2012	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN ENTRE THE NATURE CONSERVANCY Y LA UNSA A TRAVÉS DEL INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIAS AMBIENTALES (IRECA-UNSA)	THE NATURE CONSERVANCY		Planeamiento de la conservación. Identificación, planificación y/o gestión de áreas de importancia para la conservación de la diversidad biológica y potenciación de logros. Desarrollo de capacidades en ciencias de la conservación. Monitoreo de la diversidad biológica. Incidencia en políticas públicas. Promoción de una cultura y ética conservacionistas.	RR 713-2012 01/08/2012 C 394-2012 30/07/2012 R 1029-2012 21/11/2012 C 540-2012 18/10/2012	24/07/2012	31/07/2013	Dr. Percy Carlos Jiménez Milón	Director del ICIGA
19	2012	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ (AEU) Y LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA CHINA PARA EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL (CEAIE)	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CHINA PARA EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL (CEAIE)		Con el auspicio de la Embajada de la República del Perú en la República Popular China, la Alianza Estratégica de Universidades del Perú (AEU) y la Asociación Educativa China para el intercambio Internacional (CEAIE). Profundizar y desarrollar vínculos de amistad existentes entre los dos países. Propiciar la cooperación e intercambio académico incluyendo la participación conjunta de representantes en los foros internacionales, conferencias anuales y seminarios. Alentar el intercambio de información para el estudio del sistema educativo de ambos países. Impulsar el desarrollo de modelos multi-institucionales para la cooperación en el campo de la investigación y el intercambio de profesores y estudiantes. Promover la activa participación de las universidades	SIN RESOLUCIÓN	21/10/2011	21/10/2014	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
20	2012	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MUTUA SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN TITIKAKAHOMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN EN DESARROLLO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN EN LA RUTA DE LAS KOLLKAS DISEÑADA POR SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - SGL 020/2012	ASOCIACIÓN TITIKAKAHOMA		Establecimiento del marco amplio de cooperación mutua entre ambas entidades, los mismos que comprenderán: Difusión y entrenamiento del modelo biotecnológico, Homa; Desarrollo del Plan Piloto de Emergencia Kollkas; Uso de Kollkas (Centro Piloto), para fines de investigación, corroboración de datos y resultados y desarrollo tecnológico Homa... Aplicación del Plan de Emergencia Kollkas... Aplicación de tecnología Homa en el tratamiento de aguas servidas y suelos erosionados. Participación conjunta en la convocatoria internacional, el dictado de charlas conferencias, cursos, talleres, seminarios, simposios, diplomados y maestrías, en lo que respecta el estudio e investigación en biorremediación en aguas y suelos para zonas geográficas y arqueológicas dentro y fuera del país.	RR 781-2012 10/08/2012	9/08/2012	9/08/2015	Dr. Lic. Alejandro Málaga Núñez Zeballos	Director Esc. Prof. de Historia de la Facultad de Ciencias. Histórico Sociales
21	2012	CONVENIO SESION DE USO ESTADIO UNSA PARA EVENTOS NO DEPORTIVOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Para el 21, 22 y 23 de agosto del 2012 Serenata a Arequipa. I Campeonato Internacional Sub 20 Turquía 2013 premio Ciudad de Arequipa"	RR 819-2012 23/08/2012	13/08/2012	16/08/2012	Dr. Filiberto Bellido Baca	Instituto del Deporte Universitario
22	2012	CONVENIO MARCO DE COOPERACION DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNSA	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud. Regular el desarrollo de las acciones de docencia en servicio de la investigación, que se realizan en pregrado y postgrado en los servicios de salud de la Gerencia Regional de Salud.	RR 914-2012 11/09/2012	13/06/2012	13/06/2016	Dra. Irmia Paz Torres	Docente de la Facultad de Medicina
23	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Establecer una relación de mutua colaboración entre las partes para la implementación de la Beca "Haya de la Torre" a la que pueden acceder jóvenes de escasos recursos económicos que hayan egresado de una universidad pública o privada y que cuentan con el grado académico de bachiller.	RR 1111-2012 27/12/2012	17/05/2012	17/05/2015	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Doc. Esc. Prof. Ingeniería Metalúrgica
24	2012	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN SUB SEDE CAMANÁ EN LA CIUDAD DE CAMANÁ 2012-2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN SUB SEDE CAMANÁ		Desarrollar acciones de cooperación interinstitucional orientadas al funcionamiento de la Universidad Descentralizada de la UNSA Sub Sede Camaná, en la provincia de Camaná. Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Camaná, en estricto respeto de las normas institucionales respectivas.	SIN RESOLUCIÓN	14/09/2012	14/09/2017	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
25	2012	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO, BRASIL Y LA UNSA	UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO, BRASIL		Cooperación Académica en las áreas de Cs. de la Computación, a fin de promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de graduación (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico administrativo de las respectivas instituciones.	SIN RESOLUCIÓN	27/11/2012	27/11/2017	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
26	2012	ACUERDO MACRO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DISPOSITIVO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE POST GRADO E INVESTIGACIONES DE LA REGIÓN DE AREQUIPA A FRANCIA (ALIANZA FRANCESA)	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	Adenda N°2 7/12/2011	Elegir a 6 estudiantes o investigadores beneficiarios del dispositivo específico de movilidad de estudiantes de post grado e investigaciones de la Región de Arequipa a Francia. Acuerdo Macro fue suscrito el 26 de marzo el 2010.	SIN RESOLUCIÓN 2012	26/01/2012	30/06/2013	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
27	2012	ACUERDO BILATERAL PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES 2012-2013 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA-ESPAÑA Y LA UNSA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA		Intercambio de estudiantes al amparo del convenio existente. La selección de estudiantes se llevará a cabo por la universidad de origen, atendiendo los criterios de mayor nota media y nivel de conocimiento de la lengua en la que habrán de cursarse los estudios en la universidad de destino	SIN RESOLUCIÓN SOLO ANEXO	NO INFORMACIÓN	30/12/2013	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
28	2012	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN ROMERO Y LA UNSA.	FUNDACIÓN ROMERO		Cooperar entre sí para lograr que el concurso de Proyectos de Negocios "Mass-Para Quitarse el Sombrero" propuestos por los estudiantes, cuenten con asesoría especializada para garantizar su aplicabilidad	RR 977-2012 24/09/2012	NO INFORMACIÓN	INDEFINIDO	Dr. Óscar Meza Cornejo	Doc. Ing. de Procesos
29	2012	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE L'INFORMATION GEOGRAPHIQUE ET FORESTIERE, ENTIDAD PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LA UNSA	INSTITUTO NACIONAL DE L'INFORMATION GEOGRAPHIQUE ET FORESTIERE, FRANCIA		Fomentar la coubicación de ciertas técnicas de medida de geodesis espacial como DORIS Y GNSS amplia difusión de datos en tiempo diferido o tiempo real de los servidores del IGS. Beneficiar del acceso a datos en tiempo real y en tiempo diferido recogidos por la estación determinada. Promover algunas aplicaciones de posicionamiento	SIN RESOLUCIÓN	10/05/2012	10/05/2015	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
30	2012	CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA, DISTRITO DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO Y LA UNSA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA		Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en instituciones educativas rurales del nivel primaria del Distrito de Santa Teresa, provincia de la Convención, Región Cusco a través de la formación continua de los docentes desde la perspectiva de la educación en las áreas de matemática y comunicación	RCU 554-2012 24/10/2012	29/10/2012	31/10/2013	Dr. Walter Fernández Gambarini	Doc. Facultad Educación
1-A	2013	ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ESPAÑA		Movilidad academica, las instituciones aceptaran un máximo de 30 estudiantes por año, en las siguientes areas: Ciencias de la computación, Telecomunicaciones, Medicina, Ingeniería Pesquera y Turismo.		22/03/2013	INDEFINIDO	Sin nombramiento	
1	2013	CONVENIO DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN CON EL BANCO DE COMERCIO	BANCO DE COMERCIO		Otorgar a la UNSA servicio de recaudación de pagos que se brinda a terceros: cuotas mensuales, certificados, carnets, colegiaturas, membresías, matrículas, pensiones; en efectivo, cargo en cta. Y cheque del mismo banco. Comisión 1 sol.	RR 439-2013 27/03/2013	24/08/2012	INDEFINIDO	Dr. Víctor Raúl Sacca Abusabal	Jefe de la Oficina Universitaria de Personal
2	2013	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y ETALÚRGICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO		Establecer lineamientos generales para la cooperación reciproca. Impulsar el desarrollo de investigaciones, transferencia tecnológica, programas de capacitación, intercambio de información, prestación de bienes y servicios especializados. * Prácticas pre profesionales. * Participación en equipos de investigación. * Conducción a la obtención del grado académico o título mediante desarrollo de tesis (propuesta por INGENMET). * Proporcionar publicaciones científicas. * Brindar facilidades de investigación y asistencia tecnológica. * Desarrollar actividades de cooperación, asistencia técnica, capacitación, pasantías. * Prestación de bienes y servicios especializados.	RR 554-2013 17/04/2013	29/12/2012	29/12/2015	Dr. Luis Alberto Aranibar Rosas	Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
3	2013	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON TABLITAS INDUSTRIA DEL MUEBLE EIRL.	TABLITAS INDUSTRIA DEL MUEBLE EIRL.		Otorgar créditos sin interés a trabajadores docentes, administrativos, cesantes, pensionistas y jubilados para adquirir créditos en muebles.	RR 640-2013 29/04/2013	10/04/2013	10/04/2014	Dr. Víctor Raúl Sacca Abusabal	Jefe de la Oficina Universitaria de Personal
4	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA		Intercambio de investigadores (docente, administrativo y estudiantes). Organización de actividades docentes coordinadas. Realización de Proyectos de Investigación o Innovación. Realización conjunta de publicaciones históricas, lingüísticas, etc., de mutuo interés. Organización de Coloquios internacionales.	RR 682-2013 06/05/2013	19/04/2013	19/04/2018	Dr. Víctor Hugo Linares Huaco	Vicerrector Académico de la UNSA.
5	2013	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación en recursos humanos acorde al perfil epidemiológico regional y nacional, para brindar atención con equidad, eficiencia y calidad; y, facilitar el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud.	RR 711-2013 14/05/2013	17/04/2013	17/04/2016	Dr. Edgar Rivera Díaz	Decano de la Facultad de Medicina
6	2013	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA DE CARÁCTER ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, ESPAÑA		Regular el marco de colaboración científica y cultural con la Universidad Las Palmas de Gran Canaria: Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones. Desarrollo de la enseñanza superior y de investigación científica y tecnológica.	SIN RESOLUCIÓN	22/03/2013	22/03/2018		
7	2013	ACUERDO PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES CON LA UNIVERSIDAD LAS PALMAS GRAN CANARIAS-ESPAÑA	UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, ESPAÑA		Regular el marco de colaboración para potenciar el intercambio de estudiantes. Permitir que estudiantes cursen estudios en la universidad de acogida sin el propósito de obtener un título académico en la misma, pero los cursos serán reconocidos académicamente. Se aceptará un máximo de 30 estudiantes por año. Cs. de la Computación, Telecomunicaciones, Medicina, Ing. Pesquera, Turismo.	SIN RESOLUCIÓN	22/03/2013	22/03/2018		
8	2013	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ORG. QORITO	ORG. QORITO		Colaboración mutua en logro de objetivos de ambas instituciones en el servicio de las personas de escasos recursos económicos que requieren de ayuda médica- Cirugía Plástica Reconstructiva: ● Económico: Conseguir financiamiento para movilización de personal, compra de material y medicinas, material para labores de docencia e investigación clínica. ● Logístico: Apoyo técnico de personal para la organización y realización de eventos. ● Académico: Asesoría Académica para canalizar los programas docentes de postgrado en forma multidisciplinaria.	RR 753-2013 27/05/2013	3/04/2013	3/04/2018	Dr. Américo Mayorga Canales	Director del Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
9	2013	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y PSICOMOTRICIDAD, DIRIGIDO A DOCENTES DEL 2DO. CICLO DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y PROG. DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y CIENCIA, DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE 2012-2014, ÍTEM 1: REGIÓN AREQUIPA (99-2012-MINEDU)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Convenio Nro. 99-2012-MINEDU La UNSA se encarga de planificar, organizar, ejecutar, evaluar e informar sobre las acciones propuestas en el Plan de Especialización que apruebe la Dirección de Educación Superior pedagógica del MINEDU. PLAN BÁSICO DE ESPECIALIZACIÓN ● Fundamentación. ● Ámbitos de atención. ● Caracterización de la zona de atención. ● Mapa de ubicación y acceso a las instituciones. ● Planificación de los módulos ● Información de la sedes.	RR-738-2013 20/05/2013	16/07/2012	INDEFINIDO	DR. Víctor Leand Nieto Aranda Prof. Betsy Carol Cisneros Chávez. Prof. Fabiola Mary Talavera Mendoza	Jefe del Proyecto-Programa de Especialización en Comunicación, Matemática y Psicomotricidad y Especialización en Comunicación Matemática y Ciencia. Coordinadora Académica del Proyecto Nivel Educación Primaria. Coordinadora Académica del Proyecto Nivel Educación Inicial.
10	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TACNA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TACNA		Tiene por finalidad normar las Coordinaciones Interinstitucional de la UNSA y la DIRESA Tacna, para mejorar la formación y capacitación de los profesionales de la salud orientada a la atención de los problemas prioritarios de la salud de la población acorde con la política y planes desarrollo del Sector	RR 962-2013 16/07/2013	19/06/2013	19/06/2016	Dr. Nelson Ernesto Apaza Atencio	Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNSA
11	2013	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN 2012-2016	UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR	ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FAC. DE ADMINISTRACIÓN 2012-2016	Elevar el nivel de formación académica de los que poseen grado de bachiller o grado de maestro, optimizando su desempeño laboral en empresas e instituciones, la investigación, la aplicación y creación del conocimiento, posibilitando el desarrollo regional y nacional; y como objetivos específicos brindarles una formación científica, tecnológica y cultural del más alto nivel académico; proporcionar los fundamentos teórico prácticos, que posibiliten el desempeño en problemática empresarial, local, regional y nacional que nos permita contribuir a la calidad de vida y al crecimiento del país; y, preparar a los participantes eficientemente y manifestar en ellos el Liderazgo con sentido Social, Ambiental y Empresarial. R.: Ampliación de vigencia	RCU 406-2013 07/08/2013	3/09/2012	3/09/2017	Lic. Rosa Guerra Ayarsa, Dr. Juan Armin Becerra Guzmán	Coordinadora Administrativa. Decano de la Facultad de Administración
12	2013	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL- OEFA	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL- OEFA		Implementar acciones y mecanismos de capacitación, información y difusión en materia de Fiscalización Ambiental, dirigidos a la ciudadanía en general, prioritariamente a escolares, comunidades campesinas o nativas, pueblos indígenas, organizaciones sociales de base, poblaciones vulnerables, y otros grupos de poblaciones asentados en zonas de alta conflictividad socio ambiental o ubicadas en áreas de alta incidencia de pobreza. Promover acciones de proyección, extensión y responsabilidad social universitaria de las Facultades de Derecho, Sociología, Ingeniería, y otras afines a los temas ambientales, a través de la implementación de las actividades mencionadas.	RR 1109-2013	12/08/2013	12/08/2014	Dr. Elías Esquicha Larico	Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos
13	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL-FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN SUBSEDE MOLLENDINO	UNIVERSIDAD DESCENTRALIZADA DE LA UNSA SUBSEDE MOLLENDINO		Desarrollar acciones de cooperación interinstitucional, orientadas al funcionamiento de la Universidad Descentralizada de la UNSA Subsede Mollendo en la provincia de Islay. Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional entre la UNSA, el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Provincial de Islay, es estricto respeto de las normas institucionales respectivas.	RR 1027-2013 26/07/2013	26/07/2013	26/07/2014	Juan Armin Becerra Guzmán	Decano de la Facultad de Administración
14	2013	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA MEJORA DE EMPLEABILIDAD EN AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA	UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		Brindar servicios de capacitación laboral e intermediación laboral a favor de los beneficiarios del Programa Nacional para la promoción de oportunidades Laborales "Vamos Perú" a fin de contribuir a promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad de los pescadores artesanales de menor escala y de aquellos que desarrollan actividades conexas del procesamiento primario del recurso anchoveta que resultaran afectados, teniendo en cuenta las modificaciones que deben implementarse para la racionalización de la extracción del recurso anchoveta establecidas mediante Decreto Supremo Nro. 005-2012-PRODUCE.	RCU 614-2013 23/08/2013	22/07/2013	31/12/2013	Dr. Jesús Pauca Díaz	Docente de la Facultad de Administración

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
15	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINEDU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PRONABEC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ADENDA 001 15/03/2013 Adecua EL CONVENIO a lo dispuesto por Reglamento de la Ley 29837 ADENDA 002 08/08/2013 Precisa en o referente a los costos de los servicios a prestar a los becarios, modifica y/o amplía con respecto a los alcances del convenio ADENDA 003 30/12/2014 Precisa las condiciones del Servicio de Tutoría a brindar la entidad a los becarios, establece contenidos, montos sobre la enseñanza de idiomas, modifica y amplía con respecto a los compromisos de las partes	Aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento a través de la accesibilidad a los programas de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Beca 18 en su Modalidad ordinaria y Modalidad Especial, que otorga el Ministerio, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Democratizar la educación superior en el país, a través de la realización de acciones en conjunto, para incrementar la oferta becaria nacional y atender en mayor proporción a la población peruana en situación de vulnerabilidad económica. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0127-2018 18/01/2018 Designando como coordinadora del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y su respectiva adenda N° 001 y la UNSA a la Lic. Clara Luz Calla Suarez. R.C.U. N° 509-2018 01/06/2018 Aprobar la adenda N° 04 al presente convenio. Designar como coordinador al Dr. José Luis Vargas Gutiérrez jefe de la OUCCRIBP RCU N° 1013-2018 13/11/2018 Aprobar la adenda N° 04 al presente convenio con objetivo de reconocer a los costos de titulación de los becarios egresados en el año 2016, pertenecientes a beca 18 pregrado – convocatoria 2012, así como prorrogar la vigencia del convenio, aprobada con RCU N° 509-2018, y dejar sin efecto el punto resolutorio 2. Designar como coordinador al Dr. Anatoli Eufemio Vera Álvarez Docente extraordinario de la facultad de Ciencias de la Educación. RCU N° 1153-2018 29/11/2018 Designar en vía de regularización, a partir del 26 de octubre del 2018, a la Mg. Fiorella Candy Ticona Apaza, docente nombrada de la Facultad de Administración. Como coordinadora por parte de la UNSA de todos los convenios suscritas (PRONABEC) RCU N° 1154-2018 29/11/2018 Designar a la Mg. Fiorella Candy Ticona Apaza, docente nombrada de la Fac. de Administración.	RR 2017-2013 19/12/2013 RCU N° 1013-2018 13/11/2018	20/03/2012	20/03/2019	Dr. Anatoli Vera Álvarez	Docente Facultad de Educación
16	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		Contribuir a la especialización de los señores Magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y Jueces de Paz de la Corte Superior que pertenezcan a este distrito judicial, en los programas de postgrado que organice la Universidad. Contribuir al desarrollo académico y personal de los señores Magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y Jueces de Paz de la Corte Superior que pertenezcan a este Distrito Judicial, así como a los padres, hermanos, cónyuge, hijos de los antes nombrados en los programas de vacaciones útiles que organice la UNSA a través del Instituto del Deporte Universitario e Instituto de Informática. Contribuir a la información jurídica de la colectividad y del público en general con un programa institucional de la Corte Superior transmitido en el canal de la UNSA que contribuya a alcanzar legitimidad y credibilidad del Poder Judicial ante la colectividad. Realizar estudios y proyectos de investigación de interés nacional, vinculados con la problemática jurídica del país y programados con la participación de ambas instituciones. Promover el intercambio de publicaciones especializadas entre ambas instituciones; y, promover ante el Ministerio de Justicia se asignen mayor número de Secigristas de la Fac. de Derecho dela UNSA en la Corte Superior de Justicia de Arequipa.	RR 1392-2013 04/10/2013	19/09/2013	19/09/2015	Abog. Óscar Jove Quimper	Secretario Administrativo de la UNSA
17	2013	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS Y LA ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL XII FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO	COLEGIO DE ABOGADOS Y LA ASOCIACIÓN PERUANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO		Organización del IV Congreso Nacional en Derecho Procesal Constitucional: “Los Retos del Derecho procesal Constitucional a partir del Análisis y Evaluación de las Sentencias Constitucionales” con el Auspicio Académico de la UNSA y la Fac. de Derecho. Comprometiéndose mutuamente a emprender tareas de colaboración interinstitucional que coadyuven al éxito organizativo y académico del mismo.	RCU 826-2013 18/10/2013	4/10/2013	1/12/2013	Abog. Óscar Jove Quimper	Docente de la Facultad de Derecho
18	2013	CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHÁPARRA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHÁPARRA, CARAVELÍ		Formación de profesionales con compromiso y capacidad técnica para responder a la demanda de una educación de calidad y con pertinencia cultural, compartiendo preocupaciones y apuestas por el mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación de los niños y niñas de las zonas rurales, en ese marco se promoverá que los docentes con prácticas en educación básica regular desarrollen capacidades complementarias en la perspectiva de especializarse en Psicología, Tutoría y Orientación Educativa.	RR-1554 25/10/2013	4/10/2013	4/02/2014	Dr. Walter Fernández Gambarini	Decano de la Facultad Educación
19	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y/O DIFUSIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)		Aunar esfuerzos institucionales conducentes a promocionar, investigar y/o difundir el control biológico en la Región Arequipa.	R 1820-2013 02/12/2013	25/11/2013	25/11/2015	Ing. Rosmery Victoria Bedregal Durand	Docente del Dpto. de Ciencias Agropecuarias

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
20	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PASANTÍAS PROFESIONALES, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL LIDERAZGO E INTERCAMBIO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	ASOCIACIÓN CIVIL LIDERAZGO E INTERCAMBIO - AIESEC		Cooperación entre las partes, la asociación y la Universidad para la promoción y desarrollo del programa de intercambio profesional al interior de la Universidad. A través de esta cooperación los alumnos y egresados de la Universidad tendrán acceso a la información sobre las oportunidades de pasantías en el extranjero que el programa ofrece.	RR 1739-2013 20/11/2013	20/09/2013	20/09/2014	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
21	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA ESCORPIÓN DORADO SRL.	EMPRESA ESCORPIÓN DORADO SRL.		Formular y ejecutar proyectos de investigación relacionados con procesos de producción que involucren la utilización de material residual procedente de las líneas de Producción de metales y comercializar minerales, en el área de la industria de la construcción, específicamente ejecutar el Proyecto de investigación "Uso de relaves mineros para la fabricación de ladrillos ecológicos".	RR 1938-2013 10/12/2013	5/12/2013	5/12/2013	Dr. Víctor Benigno Ascuña Rivera	Docente de la Facultad de Ingeniería. de Procesos
21-A	2013	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ÍTEM 1: REGIÓN APURÍMAC, ÁMBITOS: UGEL ANDAHUAYLAS Y UGEL ABANCAY	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Encarga a la universidad acciones de planificación organización, ejecución e información a los programas de segunda especialidad en didáctica de la educación inicial y programa de segunda especialidad en didáctica de la educación primaria, dirigidos a docentes, directores y subdirectores de instituciones estatales de niveles inicial y primaria de EBR en los ámbitos de Andahuaylas y Abancay RCU 260-2013: Designa coordinadores	SIN RESOLUCIÓN	26/05/2013	INDEFINIDO	Dr. Angel Mogrovejo Flores Mg. Wilber Valdez Aguilar	
21-B	2013	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FORO GOBERNABILIDAD, INVERSIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE AREQUIPA 20-21-22 DE JUNIO DEL 2013	CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE AREQUIPA - CONREDE		Evento académico	SIN RESOLUCIÓN	3/06/2013	22/07/2013		
21-C	2013		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PRIMERA ADENDA 17/12/2010 SEGUNDA ADENDA 30/05/2011 TERCERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA Y EL PRORAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - PRONAFAP 2010 - ÍTEM 1	La adenda modifica la Cláusula Décimo Tercera de EL CONVENIO	RR 960-2013	16/07/2013	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
21-D	2013	CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		Cooperación recíproca en los campos de las ciencias de la salud	SIN RESOLUCIÓN	18/06/2013	18/06/2016	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN
21-E	2013	ACUERDO MACRO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN EL PERÚ Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DISPOSITIVO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE POST GRADO E INVESTIGACIONES DE LA REGIÓN DE AREQUIPA A FRANCIA (ALIANZA FRANCESA) (ACTA)	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA EMBAJADA DE FRANCIA			SIN RESOLUCIÓN	8/01/2013	30/06/2014		
21-F	2013	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR/UNIVERSITARIA "IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL DOCENTE UNSA" (ACTA)			Acta de entrega de bienes y materiales					

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
1	2014	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECH DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	HOSPITAL III GOYENECH DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA		Crear el marco de cooperación recíproca entre el Hospital III Goyeneche y la Fac. de Enfermería de la UNSA, para promover, coordinar y regular la adecuada formación profesional, humanista y científica de los alumnos de pre y post grado de la Fac. de Enfermería, orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud, teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa. Contribuir al desarrollo de las competencias y capacidades de la carrera de Enfermería. Programar actividades conjuntas para el desarrollo de capacidades y competencias del personal del Hospital e impulso a la investigación. Establecer programación, responsabilidades y atribuciones para el ejercicio de la docencia y tutoría en las actividades docencia-servicios.	RCU-1018-2013 10/12/2013	23/09/2013	23/09/2018	Sra. Ibarrury Zamalloa Torres de Rado Sra. Inés Carrasco de Castro	Docentes de Enfermería
2	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA CAPACITAR A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN EN PROGRAMA MICONSULTOR	MIBANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A		Implementación del Programa Mi Consultor, en virtud del cual se busca promover el intercambio entre empresarios de la microempresa, clientes de MIBANCO, y estudiantes universitarios de los últimos ciclos de la universidad de diversas disciplinas o áreas en especialización; en donde los estudiantes destinan tiempo a los empresarios, transmitiendo sus conocimientos y asesorándolos para su desarrollo empresarial.	RCU 1021-2013 11/12/2013	15/11/2013	INDEFINIDO	Dr. Juan Armin Becerra Guzmán	Decano de la Facultad de. Administración
3	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA		Contribuir con la capacitación de todos los servidores y funcionarios de la de la Municipalidad. Contribuir al desarrollo académico, profesional y personal del de los funcionarios y personal administrativo, con la finalidad de mejorar la gestión pública de la Municipalidad.	RR 054-2014 07/01/2014	20/08/2013	20/08/2015	Dr. Edmundo Carpio Valencia	Director de la unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
4	2014	CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE CELEBRA LA EMPRESA GRUPO CREXER SPICEDSD COMERCIAL DR RESPONSABILIDAD LIMITADA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA MEDIANTE EL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	EMPRESA GRUPO KREXER SCRL		Promover e implementar la capacitación y dictado de programas o cursos para la formación de alumnos que impacten positivamente en la comunidad local y regional a partir a partir de la aplicación de conocimiento en tecnología de la información y comunicaciones.	RR 097-2014 09/01/2014	12/11/2013	12/02/2015	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director de INFO-UNAS
5	2014	CONVENIO ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC)	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		La UNSA, a través de la Fac. de Ing. de Producción y Servicios, organice el II Congreso Internacional de Ing. Eléctrica y Energías no convencionales con el objetivo de promover el avance de la ciencia y tecnología en el Subsector Electricidad; por ser parte clave en el desarrollo de nuestro país	RR 129-2014 14/01/2014	23/12/2013	23/12/2014	Dr. Luis Alberto Alfaro Casas	Decano de la Facultad de Producción y Servicios
6	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA JINZHAO MINING PERÚ S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	EMPRESA JINZHAO MINING PERÚ S.A.		Realizar conjuntamente trabajos de investigación, proyección social, extensión universitaria, así como formular e implementar proyectos de desarrollo con la participación de recursos que ambas instituciones dispongan.	RR 1169-2013 22/08/2013	22/08/2013	INDEFINIDO	Dr. Juan Villegas Paredes	Decano de la Facultad de Cs. Biológicas y Agropecuarias
7	2014	CONTRATO ENTRE LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO AL PROGRAMA "MY OXFORD ENGLISH"	ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA		Establecer que la Alianza Estratégica adquiere, a cambio de una contraprestación económica, mil (accesos) al programa MOE para los miembros de la comunidad académica de la UNSA, según las condiciones establecidas en las cláusulas posteriores de este contrato. El programa está dirigido a los estudiantes del Centro Preuniversitario, Estudiantes, Egresados, Docentes y personal de la Administración y Servicios de la Universidad; y, de sus entidades y personas dependientes o relacionadas con ella en el Perú y fuera de él, en la modalidad denominada "Acuerdo Especial Campus".	RCU 076-2014 12/03/2014	12/03/2014	12/03/2017	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
8	2014	CONVENIO DE GESTIÓN N° 023-2013-FONDECYT, ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FONDECYT	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT)	ADENDA CU 705-2016 23-08-2016 Ampliación de vigencia de convenios hasta el 30 de junio del 2016. ADENDA CU205-2017 03-02-2017 Corregir la parte resolutive de la Resolución de Consejo Universitario Nro. 705-2016, en cuanto a que se aprueba la primera adenda al convenio de gestión Nro. 023-FONDECYT Dejar subsistente el resto del contenido de RCU 705-2016 23-08-2016, incluyendo en ella la presente que formara parte integrante de la primigenia	Otorgar por parte de FONDECYT a favor de la Universidad una subvención de S/. 1.316.300,00 para el desarrollo de programas de Maestría en Informática a través de la Escuela de Postgrado (EPG) de la UNSA, por concepto de proyecto de investigación, matrícula, pensión, manutención y seguro médico.	RR 359-2014 17/03/2014 RCU N°705-2016 23/08/-2016 R-205-2017 03/02/2017	08/04/2014	INDEFINIDO	Dr. José Herrera Quispe	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
9	2014	CONTRATO DE SUBVENCION N° 143-2013-FONDECYT- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT)		El FONDECYT otorga a favor del INVESTIGADOR PRINCIPAL una subvención para el desarrollo del proyecto de Investigación en Ciencia, Tecnología y Transferencia Tecnológica en Investigación aplicada: "Mejoramiento de la Productividad en el cultivo del Café" en el área prioritario de Tecnologías de la información y Comunicación, el proyecto "Diseño de equipamiento de adquisición de imágenes y software para la detección de defectos primarios y secundarios en granos de café verde para el proceso de control de calidad de café exportable".	RR 358-2014 17/03/14	15/01/2014	INDEFINIDO	Dr. Juan Carlos Gutiérrez Cáceres.	Docente de Producción y Servicios.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
10	2014	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN – SITUNSA	SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN		Contribuir con el desarrollo de capacidades de los Trabajadores administrativos en temas referentes a la demanda en la formación lingüística, fundamentalmente el aprendizaje de idiomas, su enseñanza y evaluación, para los trabajadores que forman parte de la comunidad universitaria. Capacitar a través del dictado de los diferentes idiomas que se dictan en el Centro de Idiomas de la UNSA. Promover la participación de los trabajadores en Programas de Maestrías, Segunda Especialización, Diplomados Organizados por las dependencias académicas de la Universidad en las modalidades presencial y semipresencial.	SIN RESOLUCIÓN	12/03/2014	12/03/2019	Sin coordinador	
11	2014	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN-SITUNSA	SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN		Contribuir con el desarrollo de capacidades de los trabajadores Administrativos en temas referentes a tecnologías informáticas y computacionales aplicadas a la gestión administrativa de los mismos. Capacitar a través de cursos de actualización a los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en tecnologías informáticas y computacionales, para la gestión productiva de bienes y servicios. Promover la participación de los trabajadores en Programas de Maestrías, Segunda Especialidad, Diplomados organizados por las dependencias académicas de la Universidad en las modalidades presencial y semipresencial.	SIN RESOLUCIÓN	12/03/2014	12/03/2019		
12	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, CONVENIO NRO. 003-2014-MINEDU-UNSA.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)		El MINEDU, encargue a LA UNIVERSIDAD acciones de planificación, organización, ejecución y evaluación de la capacitación dirigida a profesores, directores y subdirectores inscritos en el Concurso de Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular-2013, conforme a Anexo. RR Nro. 763-2014 autoriza participación de docentes nombrados y contratados de la Fac. de Educación. RR Nro 165-2014 otorga facultades al Dr. Rohel Sanchez para la suscripción y demás trámites necesarios dle convenio marco	RR 636-2014 28/04/14	7/02/2014	INDEFINIDO	Dr. Jesús Arturo Portilla Valdivia	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
13	2014	CONVENIO ESPECIFICO DE EJECUCION DE OBRA, BAJO MODALIDAD DE EJECUCION DIRECTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ		Establecer las acciones y mecanismos que permitan la ejecución de la obra: "mejoramiento de la oferta de servicios de la Sede Camaná-Universidad Nacional de San Agustín, Distrito de Samuel Pastor, Provincia de Camaná, Región Arequipa, bajo la modalidad de Ejecución Directa. RCU N° 0346-2021 de fecha 21/07/2021 mediante la cual se designa a Ing. Afel Huberth Ordoñez Carpio, Subdirector de la Subdirección de Infraestructura, como coordinador del Convenio	RR 660-2014 02/05/14 RCU N° 0346-2021 del 21/07/2021	23/04/2014	INDEFINIDO	Dr. Gerardo Sotelo Bueno Ing. Afel Huberth Ordoñez Carpio	Jefe de la Oficina Universitaria de Planificación Subdirector de la Subdirección de Infraestructura de la UNSA.
14	2014	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ACADÉMICO CIENTÍFICO Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA, PERÚ	FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA		Regular la forma y condiciones por las cuales las partes proponen desarrollar un programa de mutua cooperación e intercambio académico, científico y cultural, abarcando áreas de interés mutuo. Intercambio de informaciones entre los responsables por trabajos de investigación. Elaboración de programas de investigación. Intercambio de equipamientos y de material bibliográfico. Presencia recíproca en eventuales debates, conferencias, simposios de mutuo interés. Intercambio de profesores, investigadores, estudiantes, especialistas y técnicos administrativos, inicialmente en las áreas de Geología Estructural, Sensoramiento Remoto, Geología Económica, Recursos Minerales, Geofísica Aplicada e Hidrogeología Aplicada. Realización y participación en seminarios y encuentros científicos. Intercambio de publicaciones científicas y material didáctico de interés mutuo. Programas Académicos de Orientación. Programas para el desarrollo conjunto de cursos de grado y de postgrado. Servicios en diversos laboratorios con certificación de calidad. Gestión de recursos para el envío y apoyo a docentes, investigadores y estudiantes.	RR 651-2014 30/04/14	28/02/2014	28/02/2019	Ing. Edgar Gutiérrez Salinas	Docente de la Facultad de Geología Geofísica y Minas
15	2014	CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CLUB FBC MELGAR (ADFP), Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CLUB FBC MELGAR (ADFP)		Que la universidad alquile las instalaciones del Estadio de Arequipa, del cual es propietaria, al club FBC Melgar, en calidad de escenario principal para que este pueda participar en el Campeonato Descentralizado citado en el párrafo precedente, en los partidos que le toque actuar como local, debiéndose programar los partidos de la categoría Sub 20 como preliminar de acuerdo a las bases de la ADFP para el año 2014.	RR 580-2014 15/04/14	18/02/2014	18/02/2015	Dr. José Alejandro Suarez Zanabria	Administrador de la junta de acreedores
16	2014	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN CASA CHAPI	ASOCIACIÓN CASA CHAPI		Colaboración mutua para objetivos de ambas instituciones en el beneficio de la niñez y las familias de escasos recursos económicos que requieren de ayuda, ubicados en la zona alto andina de la Región (diagnóstico y atención médica asistida).	RR 699-2014 09/05/2014	21/03/2014	21/03/2016	Dr. Américo Mayorga Canales	Director del centro médico universitario Pedro P. Díaz
17	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD BLAISE PASCAL DE FRANCIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.	UNIVERSIDAD BLAISE PASCAL, FRANCIA		Intercambio estudiantil. Desarrollo y colaboración en materia de formación e investigación. PROYECTO EPRISREMI (Esc. Geología)-Oficio Nro. 007-2016-FFGZ-G205 del 15/09/2016, a cargo del Dr. Fredy F. García Zúñiga.	RR 866-2014 05/06/2014	16/12/2013	16/12/2018	Dr. Gustavo Fernández Oblitas	Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
18	2014	CONVENIO ENTRE MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL-PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL PERÚ		Realización de 02 actividades médico quirúrgicas para pacientes de escasos recursos económicos: 1ra. Campaña: Cirugía general y cirugía ginecológica. 2da. Campaña: Cirugía de cataratas y cirugía pterigium y estrabismos. quirúrgica realizando intervenciones de cirugía general y cirugía de ginecología; segunda campaña Oftalmológica realizando cirugía de cataratas, pterigium y estrabismos con la UNSA.	RR-897-2014 10/06/2014	5/06/2014	31/07/2014	Dr. Américo Mayorga Canales	Director del Centro Médico Pedro P. Díaz.
19	2014	CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES QUE OTORGA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL EQUIPAMIENTO CIENTIFICO DE LABORATORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ADQUISICION DE UN SUPERCOMPUTADOR DE ALTO DESEMPEÑO PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS. ADENDA N 01	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ADENDA N1 RR539-2016 Objetivos: La modificación del término contrato por el convenio N- 142-FINCYT-ECL-2014 por INNOVATE PERU, así como la modificación del numeral 5, así como la incorporación del numeral N 14 y la modificación de su cláusula sexta y séptima. ADENDA N2 RR1427-2016 Objetivos: Ampliación del plazo de vigencia del convenio hasta el 13 de diciembre del 2016.	Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para la adquisición del equipo necesario para el desarrollo de las actividades del proyecto:" Adquisición de un supercomputador de alto desempeño para investigaciones científico-tecnológicas.	RR-933-2014 13-06-14	26/05/2014	26/11/2015	Ing. Luis Alberto Alfaro Casas	Docente de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.
20	2014	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL "HONORIO DELGADO" DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	EL HOSPITAL REGIONAL "HONORIO DELGADO"	ADENDA R. RECTORAL 146-2017 25-01-2017 Designar como coordinador del convenio entre la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, con participación del Hospital Regional de salud Arequipa, con participación del Hospital regional Honorio Delgado y la UNSA Dejar sin efecto el punto 2 de la parte resolutive de la RR. 974-2014	Promover, coordinar y regular la adecuada formación profesional, humanista y científica de los alumnos de pre y post grado de la Facultad orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa.	RR 974-2014 27/06/14 RR 02-2017	17/03/2014	17/03/2017	Dr. Richard Paredes Orue Informe en Recibida 659-2014 Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
21	2014	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA CON PARTICIPACIÓN DEL HOSPITAL III GOYENECHE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, CON PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA	HOSPITAL III GOYENECHE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA		Crear el marco de cooperación recíproca entre las partes para promover, coordinar y regular la adecuada formación profesional, humanista y científica de los alumnos de pre y post grado de la Facultad orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa.	RR 975-2014 27/06/14	17/03/2014	17/03/2017	Dr. Richard Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina.
22	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ANCIONAL SAN AGUSTÍN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCÁRCEL URASQUI DE CAMANÁ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLAS VALCÁRCEL URASQUI DE CAMANÁ		Investigar y difundir el método de concentración gravimétrica rotacional no contaminante, como una alternativa para la extracción de oro, del mineral aurífero, que no contamine el medio ambiente y que tenga beneficio económico para la actividad minera.	RR 1017-2014 07/06/ 2014	2/06/2014	2/06/2015	Ing. Juan Gualberto Mufiz Delgado	Docente de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica.
23	2014	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA	AVENTURA SHOW S.A.C		La cesión en uso del estadio Arequipa de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, (área de deportistas, ingreso túnel de autoridades, túnel de Ambulancia) con la finalidad de realizar la presentación artística (actividad pública no deportiva), denominado "SERENATA A AREQUIPA CORAZON SERRANO", consistente en la presentación de: varias agrupaciones musicales, a realizarse el día 14 de Agosto de 2014, a partir de las 18:00 Horas.	RR 1069-2014 23/07/2014	12/08/2014	17/08/2014	Dr. Filiberto Bellido Vaca	Director del instituto del Deporte Universitario-IDUNSA
24	2014	GLOBAL ENTREPRENEURSHIP TRAINING 2014 IN SOUTH AMERICA	UNIVERSIDAD Y HANDONG GLOBAL UNIVERSITY, COREA DEL SUR		Programa intensivo de entrenamiento de corta duración, que se enfoca en una completa capacitación que concierne a la formación de empresas y líderes de desarrollo global	RCU-264-2014 10/06/2014 RCU 314-2014 07/07/2014 RR 1258-2011 03/11/2011 R 1132-2014 06/08/2014 RR 1084-2014 25/07/2014	6/07/2014	INDEFINIDO	Ing. Luis Alberto Medina Marroquín	Director de la Escuela de Industrias Alimentarias
25	2014	CONVENIO MARCO CELEBRADO EN 2010	INSTITUTO DE RECHERCHE IRD, FRANCIA	ADENDA N° 1 DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y DE FORMACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO IRD RECHERCHE IRD-FRANCIA	Prorroga el Convenio Marco celebrado en el 2010 por un periodo adicional de 04 años	RR 1206-2014 21/08/2014	25/03/2014	25/03/2018	Dr. Fredy Garcia Zuñiga	Docente de la Facultad Geología, Geofísica y Minas.
26	2014	CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE CELEBRAN LA EMPRESA MAJES CONSULTRES DEL PERÚ SAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN MEDIANTE EL INSTITUTO DE INFORMÁTICA	EMPRESA MAJES DEL PERÚ SAC		Promover e implementar la capacitación y dictado de programas o cursos para la formación de alumnos que impacten positivamente en la comunidad local y regional a partir de la aplicación de conocimiento en tecnologías de información y comunicaciones, siendo su ámbito de aplicación las jurisdicciones de las provincias de Caylloma, Camaná e Islay.	RR 1352-2014 25/09/2014	4/07/2014	4/01/2016	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del instituto de Informática de la unas

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
27	2014	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA ÍTEM 7 Y 8 (Convenio 134-2014 MINEDU)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)		Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y entregar la información de los Programas de Actualización Docente modalidad semipresencial de ámbitos urbanos, fuera del ámbito de actividad ordinaria de la Universidad, dirigidos a docentes de Educación Básica Regular que laboran en instituciones educativas públicas y docentes coordinadores de Programas No Escolarizados de Educación Inicial; a fin de fortalecer las competencias docentes para la comprensión e implementación efectiva del Sistema Curricular Nacional que da soporte a la Educación Básica en áreas curriculares prioritarias, para el año 1 (Promoción 1) y año 2 (promoción 2) de acuerdo a los Términos de Referencia (anexo A).	RR 1353-2014 25/09/2014 RR 1502-2004 21/10/2014	26/07/2014	7/09/2020	Dr. Walter Fernández Gambarini Lic. Olga Melina Alejandro Oviedo Mg. Betsy Carol Cisneros Chávez Mg. Walter Choquehuanca Quispe	Docente de la Facultad de Educación Informe: 28-01-2015, 137 f.
28	2014	CONTRATO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA CNC PARA LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN ANEXO GENERAL Y ADENDA	HENKA, ALEMANIA	ADENDA: Objetivo: Adquisición de los equipos: Un torno CNC Industrial EMKO 450 (€ 72,000). Un equipo de simulación CNC CT 55 (€ 16,000). Un equipo de simulación CNC CM 55 (€ 18,000). 05 puestos de simulación CAD/CAM, CNC y Postproc (€ 24,000). TOTAL (€ 130,000).	ANEXO: OBJETIVO: Centro de tecnología CNC para la educación, formación e investigación de profesionales del Área de Ingeniería de la Universidad San Agustín, para la capacitación de docentes y alumnos de pregrado, con fines de Acreditación para la atención de las demandas del sector Industrial y Minero de la periferia de la UNSA. Adicionalmente se graduarán anualmente 40 profesionales cualificados en CNC para la industria.	RR-1298-2014 15/09/2014 04-2014 RR 376-2016	15/09/2014	21/03/2016	Phd. Ing. Andrés Ramírez Mittani Nuevo coordinador: Mg. Luis Rodolfo Rodríguez Bejarano	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Docente Ingeniería Mecánica
29	2014	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE A BASE DE MICROSILICE DE ALTA PUREZA (CUARZO) Y PARTÍCULAS DE CORINDÓN (ALÚMINA) DE FÁCIL APLICACIÓN PARA REVESTIR TUBERÍAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y MINERO	FIUCY Empaquetaduras E.I.R.L.		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto "Elaboración de Hormigón de Alta Resistencia al Desgaste a base de Microsilice de Alta Pureza (cuarzo) y Partículas de Corindón (alúmina) de fácil aplicación para revestir tuberías en el sector industrial minero", presentado al concurso de Proyectos de Nro. 8 – PIPEI- FIDECOM, Proyecto de Innovación Productiva en Empresas Individuales de la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología –FINCYT	RR 1289-2014 11/09/2014	4/09/2014	INDEFINIDO	Dr. Mario Lozada Reynoso	Director del Centro de Microscopía de la Facultad de Ingeniería de Procesos
30	2014	CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA RESISTENCIA AL DESGASTE DE LA ALÚMINA MEDIANTE UN REFORZAMIENTO DE LA MATRIZ CERÁMICA CON NANO PARTÍCULAS METÁLICAS, PARA SER USADO COMO REVESTIMIENTO ANTIDESGASTE EN MINERÍA	FIUCY Empaquetaduras E.I.R.L.		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto "Mejoramiento de la Resistencia al Desgaste de la Alúmina, mediante un reforzamiento de la matriz cerámica con nano-partículas metálicas, para ser usado como revestimiento antidesgaste en minería" presentado al concurso de Proyectos de Nro. 8 – PIPEI- FEDECOM, Proyecto de Innovación Productiva en Empresas Individuales de la Unidad Coordinadora del Programa de Ciencia y Tecnología –FINCYT.	RR 1290-2014 11/09/2014	4/09/2014	INDEFINIDO	Dr. Mario Lozada Reynoso	Director del Centro de Microscopía de la Facultad de Ingeniería de Procesos
31	2014	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 002,, PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNSA PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL	UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA"		Regular el proceso de capacitación que brindará la Universidad a los beneficiarios del Programa, conforme a la Propuesta "Técnica aprobada, adjunta en el Anexo II.	RR 1722-2014 10/12/2014	25/07/2014	31/12/2014	Ing. Edison Wernher Zevallos Bejarano	Docente de la Facultad de Producción y Servicios
1	2015	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE INDUCCIÓN-2015, DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, N° 011-2015-MINEDU.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Que la Universidad se encargue de la planificación, organización, ejecución, evaluación y entrega de información de la etapa de Inducción-2015 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas, dirigido a: Instituciones de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE), Educación Básica Alternativa (EBA) y de Educación Técnica Productiva (ETP), aprobados en el 2014. Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada (por convenio) que aprobaron en el 2014. Evaluación excepcional 2014. RCU N° 0347-2021 de fecha 21/07/2021 mediante la cual se designa a Dr. Luis Alberto Meza Campos, como coordinador del Convenio	RR-114-2015 09/02/2015 RCU N° 0347-2021 de fecha 21/07/2021	30/01/2015	INDEFINIDO	Dr. Jesús Arturo Valdivia Portilla Dr. Luis Alberto Meza Campos	Docente de Ciencias de la Educación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
2	2015	RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SOPORTE ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN-INSTITUTO DE INFORMÁTICA (Networking Academies-Academia CISCO)	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNSA		Ofrecer soporte de parte de la ASC (Academy Suport Center) – INICTEL a la UNSA autorizada por CISCO como Academia CISCO. La UNSA está autorizada a ofrecer los cursos de Cisco Networking Academy en el formato y duración establecido por el currículo de la ASC y recibirá soporte en los programas de CCNA Discovery, CCNA exploration e IT Essential.	RCU 029-2015 15/01/2015	2/01/2015	1/05/2015	Dr. Jesús Talavera Suárez	Director del Instituto de Informática

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
3	2015	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE INDUCCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONVENIO NRO. 497-2014-MINEDU)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		La Universidad se encargará de la planificación, organización, ejecución, evaluación y entrega de información de la etapa de Inducción del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa y Educación Técnica Productiva, que aprobaron la evaluación convocada por Resolución Ministerial Nro. 214-2014-MINEDU (ITEM 4 de los ámbitos señalados en los Términos de Referencia que como Anexo A forma parte integrante del presente Convenio).	RR 173-2015 10/03/2015	28/10/2014	INDEFINIDO	Dr. Jorge Gonzales Ampuero	Docente Ciencias de la Educación
4	2015	ACTA DE ACUERDO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ENTRE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL DE LINNEAUS VAXJO-KALMAR UNIVERSITY-SWEDEN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	LINNEAUS VAXJO-KALMAR UNIVERSITY, SWEDEN		Establecer las bases de cooperación recíproca entre las carreras de Trabajo Social de Linneaus Vaxjo-Kalmar University-Sweden y la UNSA, a través del desarrollo de actividades académicas y de formación a los estudiantes; y actividades de docencia, capacitación e investigación que contribuya a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos de ambas entidades, en el marco de las políticas institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RR 293-2015 31/03/2015	1/12/2014	1/12/2018	Dr. José Manuel Calizaya López	Director de la Escuela de Trabajo Social
5	2015	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO	INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ		El instituto se encargará de la organización y realización de PERUMIN; la UNSA dará todas las facilidades para la realización del evento dentro de su campus en el área indicada en el anexo A que refleja las características y estado actual del área que se utilizará. El instituto ejecutará obras descritas en el anexo C; solicitará autorización a la UNSA para ejecutar obras consideradas como mayores (civiles de infraestructura permanente) necesarias para la adecuada realización de PERUMIN; el instituto queda autorizado a realizar cualquier obra menor, necesaria para la realización de PERUMIN. Las obras permanentes que se ejecute quedarán en beneficio de la UNSA, anexo B. El instituto podrá realizar instalaciones temporales, implementaciones y mejoras que determine o considere necesarias para la realización de PERUMIN. El instituto realizará las labores y obras señaladas según cronograma anexo D que puede ser reajustado. La UNSA asegurará las condiciones necesarias para que el instituto pueda proceder con la normal y correcta ejecución de las obras y trabajos antes señalados, y con la realización de PERUMIN.	RCU 125-2015 27/03/2015	27/03/2015	INDEFINIDO	Comisión Ejecutora de Convenio: Dr. Luis Alfaro Casas, Dr. Calixto Yanqui Murillo, Dr. José Díaz Rodríguez, Dr. Mario Paz Zegarra, Mg. Josué Llanque Chana, Asesor: Dr. Alberto Indacochea Mostajo.	Vicerrector Administrativo Decano Ing. Civil Decano Facultad de Geología; Decano Facultad de Ingeniería de Procesos Decano Facultad Arquitectura. Decano facultad Derecho
6	2015	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL	INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JOSÉ ANTONIO ECHEVARRÍA, REPÚBLICA DE CUBA		Intercambio de profesores para la impartición de cursos de pregrado y postgrado (de extensión, maestrías y doctorados), conferencias y seminarios Intercambio de estudiantes para la realización de entrenamiento y pasantías. Intercambio de personal científico en trabajos de investigación. Asistencia para la preparación de personal científico y docentes. Prestación de asesoría en lo referente a la elaboración de programas y planes de estudio e investigación en general para el perfeccionamiento docente, científico-técnico y cultural. Participación en eventos científicos que se realicen en ambas instituciones. Participación en proyectos conjuntos de investigación y servicios científico-técnicos nacionales o internacionales. Intercambio de servicios de información científico, de materiales docentes y audiovisuales. Otras formas de colaboración no contempladas expresamente, pero que surjan como resultado de las relaciones amistosas entre ambas partes y que conduzcan al logro de los objetivos numerados.	RR 095-2015 28/01/2015	12/02/2015	12/02/2019	Dr. José Alfredo Herrera Quispe	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
7	2015	CONVENIO DE ADJUDICACIÓN NRO. 109-2014-FONDECYT-DE "CONCURSO NRO 2 INVESTIGACIÓN APLICADA 2004-FINCYT, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL MARCO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FONDECYT Y LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FINCYT	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT)	PRIMERA ADENDA 29/01/2025 Modificaciones con respecto al cronograma de abonos	Otorgar a favor de la Entidad Ejecutora la -UNSA- una subvención para la ejecución del proyecto denominado "Teledetección de humedales usando imágenes satelitales y computación de alto desempeño" Investigación Aplicada o Proyecto.	RR 491-2015 24/04/2015	31/12/2014	14/12/2016	Dr. Pablo Raúl Yanyachi Aco-Cárdenas Mg. Yessenia Deysi Yari Ramos	Docente de la Facultad Ingeniería. de Producción y Servicios Coordinadora General.
8	2015	CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE EMPRESA TALLERES M & R AQP AUTOMOTRIZ EIRL.	EMPRESA TALLERES M & R AQP AUTOMOTRIZ EIRL.		Gozar de descuentos autorizados según Resolución de Consejo Universitario Nro. 365-2014 Hacer uso de los servicios de certificación que brinda la UNSA. Remitir a todas las unidades de conversión de GLP que requieran el certificado de conformidad de GLP (inspección anual o de conversión, según sea el caso), conformidad Bonificación u otros a nuestras diferentes oficinas de la Universidad.	RR 498-2015 27/04/2015	14/04/2015	14/04/2016	Dr. Moisés Villagra Romero	Director del Instituto de Transporte y Vialidad
9	2015	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE MEJORA DE CARRERAS CON FINES DE ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS - PRO CALIDAD CONVENIO 03-2015/BIRF 8212-PE	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PROCALIDAD		Procalidad y la Institución Educativa acuerdan la ejecución del Plan de Mejora, para poner a la carrera o Institución, según sea el caso, en situación de lograr la acreditación	RR 842-2015 03/07/2015	1/06/2015	1/06/2016	Dr. Félix Eliseo Cuadros Pinto	Director de la Escuela Profesional de Química.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
10	2015	CONVENIO DE GESTIÓN NRO. 028-2015-FONDECYT ENTRE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT)		FONDECYT otorga la Universidad una transferencia para el desarrollo del programa de Maestría en Informática a través de la Escuela de Postgrado EPG de la UNSA para el 2015 y 2016. El convenio tendrá una duración de dos años a partir de la entrega de la primera armada de la transferencia hasta la culminación de los cuatro semestres o ciclos académicos así como la elaboración y sustentación de la tesis en forma paralela.	RR 906-2015 16/07/2015	22/05/2015	30/06/2015	Dr. José Alfredo Herrera Quispe	Doc. De Ing. de Sistemas
11	2015	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE MEJORA DE CARRERAS CON FINES DE ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS-CONVENIO Nro 005-2015/BIRF 8212-PE (ENFERMERÍA)	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PROCALIDAD		PROCALIDAD y la Institución Educativa acuerdan la ejecución del Plan de Mejora para poner a la carrera en situación de lograr acreditación.	RR 1069-2015 01/09/2015	1/06/2015	1/06/2016	Dra. Reyna Ysmelia Peralta Gómez	Decana de la Facultad de Enfermería
12	2015	CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA TEXTOS UNIVERSITARIOS-TÚ, ENTRE LA FUNDACIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBÚN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	FUNDACIÓN DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBÚN		Conservar, acrecentar y transmitir la cultura, a través de bibliografía ofrecida por LIBUN a la comunidad universitaria.	RR 1105-2015 08/09/2015	21/08/2015	21/08/2018	Misael Ramos Velásquez	Administrador de la Librería Universitaria
13	2015	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA		Articular esfuerzos para el logro de los objetivos comunes estableciendo compromisos orientados específicamente al reforzamiento de las labores de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los diversos beneficiarios de los programas sociales de la BENEFICENCIA. La población objetivo está compuesta por los albergados de los programas asistenciales de la BENEFICENCIA, Centro de Salud Mental Moisés Heresi, Atención Residencial Chávez de la Rosa, Hogar de María y Albergue de Jesús, así como de sus familiares.	RR 1117-2015 09/09/2015	20/08/2015	20/08/2017	Dr. Richard Paredes Orué	Decano de la Facultad de Medicina
14	2015	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA		Articular esfuerzos para el logro de los objetivos comunes estableciendo compromisos orientados específicamente al reforzamiento de las labores de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los diversos beneficiarios de los programas sociales de la BENEFICENCIA, en su ámbito Neuropsiquiátrico, así como brindar un espacio a los alumnos que se encuentran cursando el pre Grado del 2do., 3ro., 5to. Y 6to. Año de la Facultad. La población objetivo está compuesta por los albergados de los programas asistenciales de la BENEFICENCIA, Centro de Salud Mental Moisés Heresi, así como de sus familiares.	RR 1118-2015 09/09/-2015	20/08/2015	20/08/2017	Dr. Richard Paredes Orué	Decano de la Facultad de Medicina
15	2015	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA		Establecer los lineamientos generales de cooperación en asuntos de interés institucional recíproco, a efectos que la Universidad y el Colegio cumplan a cabalidad con sus respectivos fines institucionales. Promover el apoyo y la participación de instituciones internacionales para que el personal de la Universidad y los Miembros de la Orden del Colegio puedan actualizarse y perfeccionar su capacitación en temas relacionados con la carrera profesional de Contabilidad, con que cuenta la Universidad. Promover la capacitación y actualización del personal de la Universidad y el Colegio, mediante cursos, conferencias, seminarios, teleconferencias y otras actividades académicas, relacionadas a la carrera profesional de Contabilidad. Brindar recursos y mecanismos institucionales para promover y desarrollar actividades de difusión y capacitación, previa aprobación del presupuesto respectivo.	RR 1148-2015 15/09/2015	17/07/2015	17/07/2020	Dr. Edmundo Carpio Valencia Mg. Jesús Hinojosa Ramos	Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Docente de la Facultad de Cs. Contables y Financieras
16	2015	CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA: "SISTEMA DE MONITOREO VEHICULAR COMO HERRAMIENTA PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, UTILIZANDO TECNOLOGÍA ZIGBEE-CONVENIO INNOVATE PRU – PIAP 2015	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	PRIMERA ADENDA: Al Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para la Ejecución del Proyecto de Investigación Aplicada "Sistema de monitoreo Vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la tecnología ZigBee". Modifican la cláusula segunda: Duración del Convenio: 21 meses a vencer el 19 de julio del 2017.	Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del proyecto "Sistema de monitoreo vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la tecnología ZigBee". RCU N° 418 18-12-2017 Aprobar la primera ADENDA al Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para la ejecución del Proyecto de Investigación aplicada "Sistema de Monitoreo Vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la Tecnología Zigbee, en la que se modifica la cláusula segunda referida a su duración, plantando como fecha el 29 de julio del 2017 Dejar sin efecto la Resolución Rectoral n° 1484-2015	RR 1323-2015 02/11/2015 Adenda RCU 418-2017 10/12/2017 RR 1484-2015 10/12/2015	17/09/2015	29/07/2017	Ing. Mauricio Postigo Málaga	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
17	2015	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN Y LA FUNDACIÓN CAROLINA	FUNDACIÓN CAROLINA		Regular la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de carrera, de planta, y al personal directivo administrativo de la Universidad, en Programas de den lugar a la obtención del grado académico de doctor, impartidos en universidades españolas, así como estancias cortas de investigación para profesores doctores.	RR 1483-2015 10/12/2015	24/06/2015	24/06/2020	Mg. Maritza Gutiérrez Morales	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
18	2015	CLUB FBC MELGAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DESCENTRALIZADO DE FÚTBOL 2015 ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL PROFESIONAL (ADFP)	CLUB FBC MELGAR	ADENDA Nº 1 CONVENIO UNSA - FBC MELGAR, 24/06/2015, el club utilizará también el Estadio para otros partidos oficiales, amistosos, nacionales e internacionales	Arrendar las instalaciones habilitadas al CLUB en calidad de escenario principal para que pueda participar en el Campeonato Descentralizado de Fútbol 2015 (Torneo del Inca, Apertura y Clausura) organizado por la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) en los partidos que le toque actuar como local. Debiéndose programar los partidos de la categoría Sub 20 como preliminar de acuerdo a las bases de la ADFP para el año 2015.	RCU-111-2015 20/03/2015	26/01/2015	31/12/2015	Dr. Jorge Paredes Rondón Rpta. Seguimiento con Oficio Nro. 004-2016-IDUNSA Registro: 001-2016	Director del Instituto del Deporte Universitario de la UNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
19	2015	NRO. 070-2014-JÓVENES A LA OBRA, CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA-UNSA, PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS POR FONDOEMPLEO.	UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA"		Brindar la Capacitación Laboral que estará a cargo de la Entidad, a favor de los beneficiarios en el Programa. La Capacitación Laboral está referida a la totalidad de actividades que serán desarrolladas antes, durante y después de la capacitación que permite a los beneficiarios del Programa la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral. El objeto del convenio es regular el proceso de capacitación que brindará la Entidad a los beneficiarios del Programa conforme a la Propuesta Técnica aprobada adjunta en el Anexo II del presente convenio.	RR 1455-2015 02/12/2015	30/08/2014	30/06/2015	Ing. Jorge Eusebio Rendulich Talavera Informe recibido el 18-03-216 de 6 f.	Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
20	2015	NRO. 069-2014-JÓVENES A LA OBRA, CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA-UNSA, PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA" EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS POR FONDOEMPLEO.	UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA"		Brindar la Capacitación Laboral que estará a cargo de la Entidad, a favor de los beneficiarios en el Programa. La Capacitación Laboral está referida a la totalidad de actividades que serán desarrolladas antes, durante y después de la capacitación que permite a los beneficiarios del Programa la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral. El objeto del convenio es regular el proceso de capacitación que brindará la Entidad a los beneficiarios del Programa conforme a la Propuesta Técnica aprobada adjunta en el Anexo II del presente convenio.	RR 1457-2015 02/12/2015	29/08/2014	31/12/2014	Ing. Jorge Eusebio Rendulich Talavera Informe recibido el 18-03-216 de 6 f.	Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
21	2015	NRO. 067-2014 JOVENES A LA OBRA, CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES A LA OBRA Y LA ENTIDAD DE CAPACITACION PÚBLICA-UNSA, PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL JOVENES A LA OBRA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS FONDOEMPLEO	UNIDAD EJECUTORA 002 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES A LA OBRA"		Brindar la Capacitación Laboral que estará a cargo de la Entidad, a favor de los beneficiarios en el Programa. La Capacitación Laboral está referida a la totalidad de actividades que serán desarrolladas antes, durante y después de la capacitación que permite a los beneficiarios del Programa la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral. El objeto del convenio es regular el proceso de capacitación que brindará la Entidad a los beneficiarios del Programa conforme a la Propuesta Técnica aprobada adjunta en el Anexo II del presente convenio.	RR 1458-2015 02/12/2015	29/08/2014	30/06/2015	Ing. Jorge Eusebio Rendulich Talavera Informe recibido el 18-03-216 de 6 f.	Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
22	2015	CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR), QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA: SISTEMA DE MONITOREO VEHICULAR COMO HERRAMIENTA PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA ZIG BEE" INNOVATE PERÚ	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	PRIMERA ADENDA: Al Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para la Ejecución del Proyecto de Investigación Aplicada "Sistema de monitoreo Vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la tecnología ZigBee": Modifican la cláusula segunda: Duración del Convenio: 21 meses a vencer el 19 de julio del 2017. Adenda RCU N° 418 18-12-2017 Aprobar la primera ADENDA al Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad para la ejecución del Proyecto de Investigación aplicada "Sistema de Monitoreo Vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la Tecnología Zigbee, en la que se modifica la cláusula segunda referida a su duración, plantando como fecha el 29 de julio del 2017 Dejar sin efecto la Resolución Rectoral n° 1484-2015	Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para desarrollo de las actividades del proyecto "Sistema de Monitoreo Vehicular como herramienta para el sistema de seguridad ciudadana, utilizando la tecnología Zig Bee"	RR 1484-2015 10/12/2015 Adenda RCU 418-2017	17/09/2015 29/07/2017 19/06/2017		Mg. Mauricio Postigo Málaga	Docente de la Facultad de Ing. de Producción y Servicios
23	2015	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL FORO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS AMBIENTALES (FLACAM)	FORO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS AMBIENTALES, FLACAM, ARGENTINA		Establecimiento de bases generales para ambas partes en materia de diseño y ejecución de proyectos, formación profesional, transferencia del saber y difusión de una conciencia ambiental para la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA	SIN RESOLUCIÓN	31/08/2015	31/08/2019	NO INFORMACIÓN	NO INFORMACIÓN

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
1-A	2016	CONVENIO MARCO N° 001-2013-MEM-CARELEC/UNSA CONVENIO MARCO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC)	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		Promover la capacitación del Personal Receptor mediante el desarrollo de Programas de Estudios de Posgrado relacionados al Subsector Electricidad, según el reglamento de CARELEC, aprobado por D.S. 020-2007-EM y modificado por los D.S. 044-2007-EM y 042-2012-EM.	SIN RESOLUCIÓN	15/04/2013	15/04/2016	Dr. Valdemar Medina Hoyos	Rector
1-B	2016	CONVENIO ESPECÍFICO N° 001-2014-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC) MAESTRIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA - MENCIÓN EN ELECTRICIDAD	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		Desarrollar en la ciudad de TACNA la MAESTRIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA - MENCIÓN EN ELECTRICIDAD	SIN RESOLUCIÓN	26/12/2014	26/06/2017	Dr. Edgar Cáceres Cabana	
1-C	2016	CONVENIO ESPECÍFICO N° 001-2012-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC) MAESTRIA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA - MENCIÓN EN ELECTRICIDAD	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		Desarrollar el programa de estudios de posgrado de la MAESTRIA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA - MENCIÓN EN ELECTRICIDAD	SIN RESOLUCIÓN	26/11/2012	26/05/2015	Ing. Edgar Cáceres Cabana	Representante del decano de facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
1-D	2016	CONVENIO ESPECÍFICO N° 002-2012-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC) MAESTRIA EN OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		Desarrollar el programa de estudios de posgrado de la MAESTRIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SIN RESOLUCIÓN	26/11/2012	26/05/2015	Ing. Jaime Quispe Puma	
1-C	2016	CONVENIO ESPECÍFICO N° 003-2012-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC) I CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS NO CONVENCIONALES	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		Organizar I CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS NO CONVENCIONALES a fin de promover el avance de la ciencia y tecnología en el subsector electricidad. El evento está dirigido a ejecutivos, directivos de las empresas y entidades del subsector electricidad adscritas a EL MINISTERIO	SIN RESOLUCIÓN	29/11/2012	29/11/2013	Edgar Cáceres Cabana	Decano de facultad
1-F	2016	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO SELVA ALEGRE Y LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DE ALTO SELVA ALEGRE AGENDA PARA EL DESARROLLO DE AREQUIPA		Coordinar la formación de personas en asuntos de seguridad ciudadana mediante la realización de los PROGRAMAS DE PROMOTORES EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA y mejorar la situación de seguridad ciudadana a través de la aplicación de una adecuada política sectorial e interdisciplinaria de la prevención delictiva [...] de acuerdo al Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana.	R 0766-2016 20/09/2016	11/04/2016	11/04/2017	Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo	Docente
1	2016	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DIGITALES DE ACCESO ABIERTO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS INSTITUCIONALIZADAS. QUINTA CONVOCATORIA CONVENIO N° 014-2015-PROCALIDAD/BIRF 8212-PE	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PROCALIDAD		PROCALIDAD Y LA UNIVERSIDAD acuerdan la implementación del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto en Ciencia, Tecnología e Innovación. Objetivo: - Contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior universitaria, por medio de financiamiento para implementar y/o fortalecer Repositorios Digitales de acceso Abierto en Ciencia, Tecnología e Innovación. - Promover el fortalecimiento de las Universidades, facilitando la interoperabilidad de su Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto con el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA). - Promover el fortalecimiento de las Universidades, facilitando la integración de los repositorios institucionales con la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE). Anexo A: Implementación: S/. 124,204.2	RR 049-2016 12/01/2016 R 0642-2019 24/07/2019	22/12/2015	22/04/2016	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Vicerrector de Investigación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
2	2016	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA		Articular esfuerzos para el logro de sus objetivos comunes estableciendo compromisos orientados específicamente a la atención de niñas, niños, adolescentes, mujeres y ancianos en situación de riesgo, los que serán de obligatorio cumplimiento y seguimiento conjunto. La finalidad es la promoción, atención, coordinación y apertura de espacios para los niños (as), adolescentes, mujeres y ancianos en situación de riesgo, mediante la promoción de acciones destinadas a reducir la situación de extrema pobreza, maltrato infantil y violencia familiar, así como su participación en el ejercicio de su ciudadanía, bajo una supervisión conjunta del cumplimiento de sus objetivos.	RR 142-2016 3/02/2016	21/08/2015	21/08/2017	Dra. Sonia Velasquez Rondón	Decana de la Facultad de Enfermería
3	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	PODER JUDICIAL		Contar con un medio de comunicación que permita difundir la labor de los jueces, promocionando de esta manera el acceso a la justicia a los ciudadanos, facilitando la comprensión del funcionamiento del Poder Judicial y crear un vínculo más estrecho con los ciudadanos en general. El objeto está orientado a establecer lazos de cooperación mutua entre el Poder Judicial y la Universidad para lo cual ambas instituciones se comprometen a emprender tareas de colaboración interinstitucional que coadyuven al logro de los fines propios de cada una de ellas.	RR 195-2016 2/03/2016	26/01/2016	26/01/2024	Dr. José Linares Bezold	Director Oficina Universitaria de Medios de Comunicación
4	2016	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA: (Alejandro Sanz Tour 2016)	ALL ACCESS ENTERTAINMENT S.A.C.		Alquilar el Estadio Monumental Arequipa de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, (área deportista, ingreso túnel de autoridades, túnel de ambulancia) con la finalidad de realizar la presentación artística internacional (actividad pública no deportiva), denominado: "Alejandro Sanz – Tour 2016 a realizarse el día 30 de abril del 2016 a partir de las 20:00 hrs. Compromiso económico de S/. 65,000.00 más IGV. Según cronograma: a la firma y el 30 de marzo por 32,000.00	RR 189-2016 26/02/2016	18/01/2016	3/05/2016	Dr. Alberto Ochoa Torres	Jefe IDUNSA
5	2016	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO		Establecer las líneas de acción de la cooperación institucional entre la Universidad del Pacífico y la UNSA, para el cumplimiento de la Red Programa de Intercambio Educativo (PIE). Estas líneas de acción comprenden: - Actividades de actualización para docentes de la Red PIE. - Actividades de Capacitación en Investigación y Didáctica para docentes de la Red PIE. - Programa de Becas para Seminarios o Cursos de Postgrado determinados por la Universidad del Pacífico, dirigido a docentes de Universidades de provincias. - La semana del PIE. - Otras actividades que acuerden realizar las partes. Las mismas que se ejecutarán conforme al plan de trabajo específico determinado en conjunto por los representantes de todas las universidades miembros de la Red.	RR 160-2016 17/02/2016 RCU 0398-2021	26/11/2015	26/11/2020	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
6	2016	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FONDECYT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA)	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FONDECYT	PRIMERA ADENDA (RCU 698-2016) SEGUNDA ADENDA (RCU 830-2016)	Incrementar sustantivamente en la Universidad las actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, estableciendo mecanismos de asignación de recursos a estas actividades por méritos, transparente y confiable, enfocados a resultados, de modo que asegure su ejecución exitosa y su difusión, tanto en el ámbito académico como para la Región.	RR 132-2016 11/03/2016 RCU 698-2016 RCU 830-2016 RCU 0150-2025	11/03/2016	12/03/2025	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Vicerrector de Investigación
7	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - UNSA, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FONDECYT	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCYTEC FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FONDECYT		Establecer el marco general de cooperación interinstitucional, pautas y mecanismos que permitan el desarrollo de actividades de cooperación, promoción y financiamiento en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento de las capacidades para la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en la UNSA, con los siguientes compromisos: -Prestar mutuamente asesoramiento y apoyo para el logro del objeto del presente convenio. -Apoyar y promover la realización de actividades conjuntas que conlleven a brindar información y documentación necesarias para el logro del objeto del presente convenio. -Desarrollar actuaciones y acciones que permitan la implementación del objeto y compromisos del presente convenio, para lo cual podrán contar con la colaboración de otras instituciones.	RR 131-2016 11/03/2016 RCU 642-2019 24/07/2019	12/03/2016	11/03/2019	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
8	2016	CONTRATO N° 355-PNCP-PIBA-2014 CONTRATO DE ADIUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA: "Caracterización química de los Metabolitos Secundarios obtenidos de Algas Marinas Nativas del litoral del Sur del Sur"	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, PNCP - INNOVATE PERÚ	PRIMERA ADENDA SEGUNDA ADENDA TERCERA ADENDA Amplía la duración del convenio a 26 meses con vencimiento de fecha 20/05/2017 CUARTA ADENDA QUINTA ADENDA Amplía la duración del convenio a 42 meses con vencimiento de fecha 20/09/2018 SEXTA ADENDA Amplía la duración del convenio a 48 meses con vencimiento de fecha 20/03/2019 SÉPTIMA ADENDA Amplía la duración del convenio a 51 meses con vencimiento de fecha 05/06/2019	Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del proyecto "Caracterización Química de los Metabolitos Secundarios Obtenidos de Algas Marinas Nativas del Litoral del Sur". Se suscribe respaldado en el convenio de asociación para la ejecución del proyecto suscrito entre la Entidad ejecutora y Entidades Colaboradoras: Universidad de la Laguna, Universidad de Chile y el Instituto del Mar del Perú, el mismo que garantiza la coordinación interinstitucional entre sus miembros para el cumplimiento de las actividades del proyecto; así como un máximo de beneficio para la sociedad.	RR 91-2015 28/01/2015		5/06/2019	Dra. Teresa Cano de Terrones Coordinadora General	Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
9	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Prácticas preprofesionales de los alumnos del último año de estudios en unidades ejecutoras y funcionales del Gobierno Regional. Investigación: formulación y ejecución de proyectos conjuntos. Capacitación: Módulos de Alta especialización. Sedes en provincias: ampliación y mejoramiento. Parque tecnológico: Creación, implementación y desarrollo. Desarrollo de proyectos: de Asociación Público Privada para promover el emprendimiento de incubadoras de negocios y el desarrollo tecnológico de las unidades componentes de ambas entidades y otros de interés mutuo.	RCU 152-2016 23/03/2016 RV 063-2016-VR.AC 20/04/2016 RR 1978-20107 23/08/2017 RCU 642-2019 24/07/2019	8/02/2016	8/02/2019	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
10	2016	CONTRATO N° 396-PNCP-PIAP-2014 CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR), QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PROYECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA: "Funcionalización de Textiles de Algodón con Nanocompuestos NPSAg – carboximetilquitosano para mejorar las propiedades antibacterianas y antifúngicas con potencial aplicación en la fabricación de prendas de uso hospitalario"	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNICP	PRIMERA ADENDA (RCU 959-2016) SEGUNDA ADENDA (RCU 959-2016) TERCERA ADENDA (RCU 398-2017) Amplia la duración del convenio a 36 meses con vencimiento de fecha 05/03/2018 CUARTA ADENDA Amplia la duración del convenio a 50 meses con vencimiento de fecha 05/05/2019 QUINTA ADENDA ADENDA [ADICIONAL]	Establecer los términos y condiciones así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del proyecto: "Funcionalización de Textiles de Algodón con Nanocompuestos NPSAg – carboximetilquitosano para mejorar las propiedades antibacterianas y antifúngicas con potencial aplicación en la fabricación de prendas de uso hospitalario" Importe del proyecto S/. 604,663.39	RCU 398-2018 RCU 959-2016 25/11/2016 RR 93-2015 28/01/2016	23/12/2014	5/05/2019	Dra. Corina Avelina Vera Gonzales Coordinadora General Dr. David Gregorio Pacheco Salazar Coordinador general del presente contrato	Docente
11	2016	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CÁMARA PYME DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA DE AREQUIPA Y DE LA REGION SUR		UNSA: Fortalecimiento de las actividades socioeconómicas de las PYMES a través de la contribución que sus profesores y alumnos efectuarán, brindándoles asesoramiento, capacitación, apoyo en la investigación, ciencia y tecnología que precisan los nuevos procesos productivos, permitiendo así mejorar el gerenciamiento, proceso productivo y condiciones óptimas para el mercado local, regional e internacional. PYME: Contribuir en la construcción del capital social que consolide el fortalecimiento institucional, la productividad y la competitividad, así como lograr para el empresario de la pequeña y microempresa un desarrollo por gradualidades, la formación de formadores, voluntariado, capacitación especializada, certificaciones y homologación de sus procesos productivos e industriales.	RR 151-2016 23/03/2016	12/02/2016	INDEFINIDO	Dr. Alejandro Silva Vela	Jefe Oficina Unversitaria de Planificación
12	2016	CONVENIO ESPECÍFICO N° 001 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNVIERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		Establecer niveles de coordinación y cooperación ente las partes con el objetivo de que la Universidad apoye al Poder Judicial con la producción de programas televisivos de corte informativo en temas jurisdiccionales, filmación de audiencias emblemáticas, entrevistas y conferencias magistrales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, promocionando de esta manera el acceso a la justicia para los ciudadanos en general, siempre bajo la dirección y coordinación el Canal Justicia TV del Poder Judicial.	RR-365-2016 21/04/2016	26/01/2016	26/01/2024	Dr. José Linares Bezold	Director Oficina Unversitaria de Medios de Comunicación
13	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		Establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre el Tribunal Constitucional y la Universidad, comprometiéndose ambas partes al desarrollo de actividades e diversa índole, vinculadas al objetivo de la impartición de justicia en la sede del Tribunal Constitucional en la ciudad de Arequipa, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de cada una de las partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias.	RR 364-2016 21/04/2016	31/03/2016	31/03/2021	Dr. Pedro Enrique Lizarraza Lazo	Decano de la Facultad de Derecho
14	2016	CONTRATO N° 0093-00-2016-JUR000 CONVENIO DE AFECTACIÓN EN USO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y OTROS BIENES DE LA SUCURSAL AREQUIPA, SUSCRITO ENTRE EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	PRIMERA CLAUSULA ADICIONAL (RCU 661-2018)	El BCR afecta en uso a favor de la UNSA los bienes que forman parte de la biblioteca de sus Sucursal Arequipa, (anexo 1 y 2) con el propósito de que sean destinados para el uso de la biblioteca de la UNSA lo cual coadyuvará con la difusión del conocimiento económico y la investigación en economía en la región.	RCU 267-2016 5/05/2016 RU 661-2018 12/07/2018	19/04/2016	19/04/2020	Dr. Freddy Tellez Espinoza	Decano de la Facultad de Economía
15	2016	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA		Brindar atención psicológica a la población en general del distrito de Cocachacra, mediante evaluación, detección, diagnóstico y tratamiento de las necesidades emocionales, contribuyendo al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescente, para su bienestar en su entorno familiar y social.	RR 369-2016 21/04/2016	20/04/2016	31/12/2016	Dr. Ronal Hermoza Romero	Decano de la Facultad. de Psicología, Ciencias de la. Comunicación y RRII
16	2016	CONVENIO N° 214-2013-MINEDU CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, ÍTEM 1: REGIÓN APURÍMAC, ÁMBITOS: UGEL ANDAHUAYLAS Y UGEL ABANCAY	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ADENDA N° 001	UNSA encargado de las acciones de planificación organización ejecución evaluación e información de los Programas de segundo especialidad en Didáctica de la Comunicación en Educación Secundaria (S/. 2 000 276,50), en Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria. (S/. 2 052 110,50), en Programa de Segunda especialidad en educación Ciudadana. (S/. 7 729 229,24). El financiamiento sera entregado por MINEDU y sujeto a rendición de cuentas de la UNSA.	RCU 321-2016 01/06/2016	1/07/2013	14/03/2018	Mg. Wilber Anibal Valdez Aguilar CPC Adolfo Huaman de la Gala	Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
17	2016	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL FORO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS AMBIENTALES (FLACAM)	FORO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS AMBIENTALES, FLACAM, ARGENTINA		Establecer las bases generales de colaboración entre la universidad y FLACAM en materia de diseño y ejecución de proyectos, formación profesional, transferencia del saber y difusión de una conciencia ambiental, para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA. Estas bases generales servirán de marco para futuros convenios específicos de colaboración científica y técnica en áreas de actividades determinadas. Los convenios específicos constituirán el cauce jurídico para promover, estimular, apoyar y realizar actividades conjuntas, de acuerdo con el marco de competencia, características y capacidades de cada una de las partes.	RCU 322-2016 2/06/2016	31/08/2015	31/08/2019	Arq. Félix Víctor Sólís Llapa	Docente
18	2016	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA		El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional que será llevada a cabo por ambas instituciones con la finalidad de establecer el intercambio profesional, la colaboración en el diseño del perfil profesional del Contador público, en la formulación del diseño Curricular, la participación en temas de investigación inherentes al desarrollo de la Ciencia Contable, la colaboración en la edición de la revista institucional del Colegio que mensualmente pública.	RCU 363-2016 10/06/2016	5/05/2016	5/05/2021	Dr. Miguel Ángel Alarcón Carrasco	Director Departamento Académico de Contabilidad
19	2016	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Lograr la ampliación y mejoramiento de las Sedes Descentralizadas de la Universidad Nacional de San Agustín: Sede Camaná, Sede Mollendo y Sede Majes. RCU 0642-2019 07/08/2019 Se acepta la renuncia del Dr Horacio Vicente Barreda Tamayo en su reemplazo se designa al Dr. Jose Luis Vargas Gutiérrez, quien informará al rectorado sobre su ejecución y cumplimiento del convenio	RCU 460-2016 7/07/2016 RR 1978-2017 23/08/2017	7/07/2016	7/07/2019	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
20	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE		Promover y desarrollar en forma conjunta actividades de investigación, capacitación y difusión, en área de interés común, para beneficio de ambas instituciones y de la comunidad científica en general.	RCU 836-2016 14/10/2016	5/11/2015	5/11/2019	Dr. Julio Daniel Ponze	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Biológicas
21	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (SUECIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, SUECIA		Las partes convienen en intercambiar sus experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto: - Desarrollo de proyectos de investigaciones conjuntas. - Realización de estudios de postgrado o de pasantías de investigaciones. - Movilidad de profesores, investigadores, estudiantes y personal de administración e intercambio de servicios. - Intercambio de información relativa a su organización, estructura y funcionamiento, así como el desarrollo de los programas anuales. - Impartición de cursos, seminarios, simposios y otros eventos nacionales e internacionales, en los que participan profesores de las dos instituciones. - Intercambio de material bibliográfico, ediciones y publicaciones de mutuo interés, así como su adecuada difusión a través de los canales que tengan establecidos. - Desarrollo de programas conjuntos de Posgrado. RCU 0642-2019 07/08/2019 Se acepta la renuncia del Dr Horacio Vicente Barreda Tamayo en su reemplazo se designa al Dr. Jose Luis Vargas Gutiérrez, quien informará al rectorado sobre su ejecución y cumplimiento del convenio	RCU 762-2016 13/09/2016 RCU 0642-2019 07/08/2019	30/06/2016	30/06/2021	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
22	2016	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNSA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (AREQUIPA) Y EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES - IIDAES	INSTITUTO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES IIDAES		Facilitar la cooperación académica en los campos de la enseñanza y de la investigación en la enseñanza superior de ambas instituciones. Las partes firmantes se comprometen a: - Comunicar resultados de experiencias pedagógicas (cursos, seminarios, etc.). - Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada una organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades. - Favorecer la participación del personal docente de la otra institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración. - Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores y estudiantes durante un cierto tiempo, ya sea con fines docentes o de investigación. - Contribuir a la impartición de títulos únicos o dobles titulaciones en programas de pregrado o postgrado de alta calidad académica, tanto en Arequipa como allí donde acuerden ambas instituciones. - Realizar actividades académicas conjuntas como seminarios, congresos, y publicaciones de revistas o monografías.	RCU 778-2016 20/09/2016	13/05/2016	13/05/2021	Dr. Pedro Lizarraga Lazo	Decano Facultad de Derecho
23	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA, CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA ASOCIACION DE AMISTAD PERU – TURQUIA	ASOCIACION DE AMISTAD PERU – TURQUIA, ASPERTU		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad. Promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.	RCU 777-2016 20/09/2016	15/07/2016	15/07/2019	Dr. Jose Luis Vargas Gutiérrez	Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
24	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA		Establecer las bases de una cooperación recíproca y apoyo interinstitucional entre la municipalidad y la UNSA. Insertar a la UNSA en el proceso de desarrollo local de Yanahuara, mediante acciones de proyección social, proyectos y/o actividades de investigación y desarrollo social, proyectos y/o actividades de investigación y desarrollo social, orientados a la solución de problemas de interés común para ambas instituciones. Otorgar facilidades para la realización de prácticas pre-Profesionales, asesoramiento, capacitación, desarrollo de proyectos y otros similares.	RCU 793-2016 26/10/2016	22/08/2016	22/08/2018	Dr. Alejandro Oscar Silva Vela	Director Escuela de Posgrado
25	2016	CONVENIO N° 308-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA "BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS - NACIONAL" ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SA AGUSTÍN	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO, PRONABEC		Aunar esfuerzos para potenciar el capital humano, contribuyendo con la formación, capacitación y perfeccionamiento a través de la accesibilidad a los programas de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Beca 18 en su Modalidad ordinaria y Modalidad Especial, que otorga el Ministerio, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Democratizar la educación superior en el país, a través de la realización de acciones en conjunto, para incrementar la oferta becaria nacional y atender en mayor proporción a la población peruana en situación de vulnerabilidad económica	RCU 814-2016 05/10/2016 RR 127-2018 18/01/2018	27/07/2016	18/05/2021	Dr. Anatoli Vera Álvarez Lic. Clara Calla	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
26	2016	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Asignar a los alumnos del último año de todas las facultades de la UNSA, para que dentro de un régimen disciplinario y normativo, realicen sus prácticas pre-profesionales en el Gobierno Regional, aplicando los conocimientos aprendidos y desarrollando experiencias requeridas para el mejor desempeño profesional.	RCU 779-2016 20/09/2016	17/05/2016	17/05/2019	Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia	Vicerrectora Académica
27	2016	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL, RENIEC	PRIMERA ADENDA (RCU 0247-2019) SEGUNDA ADENDA (RCU 0502-2020) TERCERA ADENDA (RCU 0493-2022) CUARTA ADENDA (RCU 0314-2024)	Fomentar el desarrollo de soluciones y procedimientos relativos a los usos tecnológicos y/o funciones del DNI electrónico, acordes con las estrategias de impulso de la sociedad del conocimiento, el gobierno electrónico, el comercio electrónico y la modernización del estado y permitir a EL RENIEC hacer entrega del DNI electrónico A LA UNSA.	RCU 783-2016 21/09/2016	19/05/2016	19/05/2024	Oscar Nuñez Tejada Victor Manuel Cornejo Aparicio Felix Avelino León Mamani	Docente Director Instituto de Informática
28	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACION – CAREC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACION, CAREC		Promover el auspicio de actividades de transferencia de tecnología y capacitación vinculadas al ámbito de los hidrocarburos, en beneficio de la escuela profesional de Ingeniería geológica.	RCU 813-2016 05/10/2016	19/07/2016	12/09/2017	Dr. Hermógenes Edgar Gonzales Zenteno Dr. Antenor Edgardo Chávez Valencia	Decano Facultad de Geología Geofísica y Minas
29	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA		Realizar actividades conjuntas de colaboración entre UTEC Y la UNSA por medio de la cooperación y el intercambio de información en aquellas áreas de trabajo en que cada entidad tiene experiencia, complementando así sus esfuerzos institucionales para la generación de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la vinculación con la colectividad, enfocada al desarrollo económico social del país.	RCU 837-2016 24/10/2016 RR 1978-2017	26/10/2016	26/10/2021	Dr. José Luis Vargas Gutierrez	Vicerrector de Investigación JEFE OUCCI
30	2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA		Establecer lazos de cooperación mutua entre el CNM y la UNSA para lo cual ambas instituciones se comprometen a emprender tareas de colaboración interinstitucional que coadyuvan al logro de los fines propios para cada una de ellas.	RCU 924-2016 18/11/2016	17/10/2016	17/10/2024	Dr. Dante Armando Roberto Cervantes Anaya	Docente
31	2016	CONVENIO DE DONACIÓN SUSCRITO ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACION- CAREC Y LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACION - CAREC		Transferir equipos por parte de CAREC a la UNSA, cuyo valor asciende a la suma de \$ 9'980.00 (Nueve mil novecientos ochenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).	RCU 961-2016 28/11/2016	20/07/2016	27/06/2024	Dr. Hermógenes Gonzales Zenteno Dr. Antenor Edgardo Chávez Valencia	Decano Facultad de Geología Geofísica y Minas
32	2016	CONVENIO N° 313-2016 MINEDU-PRONABEC CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, PRONABEC		Promover el intercambio académico a nivel pregrado y posgrado (doctorado) y facilitar el desarrollo de pasantías para docentes e investigadores de Perú, Chile, Colombia y México en el marco del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacifico.	RCU 938-2016 21/11/2016 RCU 564-2017 17/07/2017	5/09/2016	6/09/2021	Mg. Fiorela Candy Ticona Apaza	Docente
33	2016	CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	ADENDA (RCU 574-2017)	Establecer prestación de servicios médicos a alumnos matriculados en el 2016, en la UNSA, permitiendo que el hospital colabore en el plan anual universitario de evaluación médica, contribuyendo al bienestar de la población universitaria y a facilitar un mejor desenvolvimiento y rendimiento académico del alumno.	RCU 1107-2016 16/12/2016 RCU 574 2017 31/07/2017	28/11/2016	30/09/2017	Mg. Gilda Rene Polar Espinoza Asist. Soc. Noemí Jara Gonzáles Dra. Dunia Lozada Quintanilla Dra Mercedes Zambrano Paco	Subdirectora Subdirección de Bienestar Universitario Docentes de la Facultad de Medicina

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
1	2017	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (SUECIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, SUECIA	ADENDA (INGLÉS) RCU 0395-2017 7/06/2017	Ambas instituciones se comprometen a desarrollar actividades académicas de extensión a favor de la comunidad, en las áreas de interés común, con la finalidad de brindar programas de asesorías, intercambios de docentes y alumnos, intercambio de tecnología y asesoramiento en la misma, todo ello convenidos con el convenio marco que lo enmarca.	RCU 0395-2017 7/06/2017 RCU 1109-2016 19/12/2016	14/10/2016	14/10/2021	Comité de Coordinación del Convenio Específico - Dr. Horacio Barreda Tamayo - Mg. José Luis Vargas Gutiérrez - Dr. Hermógenes Edgar Gónzales Zenteno - Mg. Emma Patricia Salas O'Brien	Comité de Coordinación del Convenio Específico
2	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER		Desarrollar acciones de cooperación y colaboración, a través del desarrollo de actividades de capacitación a jóvenes del Distrito Jacobo Dickson Hunter, lo cual contribuirá al desarrollo social y económico del distrito, dichas acciones incluyen formación de capacidades que permitan la inserción laboral de los jóvenes otorgando la UNSA el certificado de capacitación respectivo sin que ello signifique el otorgar un título técnico o profesional: Inscribir y empadrona a jóvenes del distrito que cumplan con requisitos previamente establecidos por las partes en acuerdo específico para ser capacitados por la universidad en el marco de la proyección social universitaria. Identificar conjuntamente entre las partes los contenidos en los que pueden ser capacitados los jóvenes del distrito como contribución al desarrollo humano de la localidad y región. Lograr la inserción laboral de los jóvenes del distrito al mercado laboral local en el marco de la inclusión social.	RCU 1128-2016 26/12/2016	30/11/2016	31/12/2018	Dr. Aldo Enriquez Gutiérrez	Jefe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
3	2017	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ULL-ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA. - PERÚ)	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, ESPAÑA		Colaboración entre ambas instituciones, en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puede ser de interés mutuo Propiciar la participación del personal académico de cada institución en todos aquellos eventos científicos y culturales organizados por la otra. Elaborar programas de proyectos de cooperación, en los que se especificaran las obligaciones que asumirá cada una de las partes en ejecución de los mismos. Desarrollar el intercambio de bibliografía, publicaciones, material docente exposiciones o cualquier otra experiencia artística de interés de ambas instituciones.	RCU 0023-2017 25/01/2017	17/11/2016	17/11/2020	Dra. Teresa Cano de Terrones	Docente
4	2017	CONVENIO DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE		Realizar acciones de proyección social y extensión universitaria en labores de sensibilización y educación ambiental en el marco del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental-EDUSENAM en el distrito de Alto Selva Alegre. Conceder prácticas pre profesionales a los alumnos del tercio y quinto superior de la escuela Ing. Ambiental. A participar con los estudiantes de Ing. Ambiental en charlas de identificación de riesgos naturales para sensibilizar y educar a vecinos en sus diversas organizaciones de base y vecinales. Formar sensibilizadores y educadores ambientales en la gestión ambiental, fortaleciendo las capacidades y habilidades de los estudiantes de Ing. Ambiental a través de talleres de capacitación.	RCU 0009-2017 9/01/2017	25/11/2016	25/11/2017	Dr. Carlos Florencio Medina Cáceres	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
5	2017	CARTA DE INTENCIÓN RED INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, UNIVERSIDAD EL BOSQUE, COLOMBIA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, COLOMBIA UNIVERSIDAD DE LA SERENA, CHILE POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, COLOMBIA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, ARGENTINA		Generar espacios para la socialización de los conocimientos relacionados con el desarrollo y aplicación de tecnologías relacionadas con el manejo y reutilización del recurso hídrico. Facilitar espacios para la concreción de proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales relacionados con la gestión sostenible del recurso hídrico. Socializar instrumentos eficaces desarrollados en la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el estudio del recurso hídrico. Socializar instrumentos eficaces desarrollados en la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el estudio de recurso hídrico. Propiciar la transferencia de resultados de investigación para beneficio de la sociedad y su mejora de la calidad de vida	RCU 0102-2017 2/02/2017 RR 1978-2017 RR 1978-2017	10/11/2016	INDEFINIDO	Mg. Jose Luis Vargas Gutierrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
6	2017	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL QUILLABAMBA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL QUILLABAMBA		Facilitar el intercambio académico, científico, tecnológico y cultural sobre las especialidades que cada universidad presenta. Fomentar la colaboración mutua y el intercambio de personal docente e investigador entre ambas instituciones, con fines de capacitación, especialización, investigación, desarrollo y otros contemplados en la ley universitaria.	R 0101-2017 2/02/2017 RR 1978-2017 23/08/2017 R 0642-2019	6/12/2016	6/12/2021	Mg. Jose Luis Vargas Gutierrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
7	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Colaboración entre ambas partes para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde a la políticas y planes de desarrollo de las partes, así como regular el desarrollo de las acciones de docencia en servicio de la investigación, que se realicen el pregrado y posgrado, en los servicios de la Gerencia Regional de Salud y de la UNSA.	RCU 0096-2017 1/02/2017	6/01/2017	6/01/2022	Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
8	2017	CONVENIO ENTRE LA UNSA Y EL CLUB FBC MELGAR	F.B.C. MELGAR	ADENDA AL CONVENIO QUE TIENE SUSCRITO ENTRE LA UNSA Y EL FBC MELGAR RCU 130-2017 09/02/2017	Arrendar las instalaciones habilitadas de propiedad de la UNSA al Club FBC Melgar en calidad de escenario principal, para que pueda participar tanto en el campeonato Descentralizado, así como torneos internacionales como la Copa Libertadores de América.	R 0121-2018 04/03/2016 R 0130-2017 31/01/2017	30/01/2016	30/01/2017	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director IDUNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F. FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
9	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		Establecer el desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre la UNSA y la UNAM, para lo cual se facilitará un intercambio sobre las especialidades y planes de estudio, estableciendo desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio mutuo	RCU 0016-2017 11/01/2017 R 489-2017 06/07/2017	13/01/2017	13/01/2022	Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Dr. Carlos Leyton Muñoz	Docente
10	2017	ACCORD DE COOPERATION INTERUNIVERSITAIRE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ ET L'ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DE CHIMIE DE LILLE (ENSCL), FRANCE	ESCUELA NACIONAL DE QUIMICA DE LILLE, FRANCIA		Intercambio de estudiantes (Posgrado) según el principio de reciprocidad. Elaboración y realización de temas de investigación comunes, incluyendo posibilidad de doble tutoría de tesis que estarán especificadas dentro de un convenio individual de doble tutoría. Intercambios de especialistas por periodos definidos con fines de investigaciones científicas comunes. Organización de eventos académicos	RCU 198-2017 27/03/2016	10/08/2016	10/08/2021	Dr. Alejandro Silva Vela	Director de la Escuela de Posgrado
11	2017	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVIACIÓN - UCRANIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVIACIÓN, UCRANIA		Colaboración en las soluciones de las tareas en el ámbito del desarrollo técnico-científico y la mejora de la eficacia del trabajo educativo, educativo-metódico y científico-investigativo en las universidades.	RCU 288-2017 20/04/2017	4/04/2017	4/04/2022	Ing. Edgar Cáceres Cabana	Docente
12	2017	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA CON PARTICIPACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL "HONORIO DELGADO" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO		Promover, coordinar y regular la adecuada formación profesional, humanista y científica de los alumnos de pre y post grado de la Facultad orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa.	RR 974-2014 27/06/2014 RR 146-2017 25/01/2017	17/03/2014	17/03/2017	Dr. Richar Paredes Orue Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
13	2017	CONVENIO DE GESTIÓN Nº 023-2013-FONDECYT, ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FONDECYT	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FONDECYT	PRIMERA ADENDA SEGUNDA ADENDA TERCERA ADENDA RCU 705-2016	Otorgar por parte de FONDECYT a favor de la Universidad una subvención de S/. 1.316.300,00 para el desarrollo de programas de Maestría en Informática a través de la Escuela de Postgrado (EPG) de la UNSA, por concepto de proyecto de investigación, matrícula, pensión, manutención y seguro médico.	RCU 359-2014 17/03/2014 RCU 705-2016 23/08/2016 RR 205-2017 3/02/2017	17/03/2014	30/06/2016	Dr. José Herrera Quispe	Docente
14	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		Establecer el desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre la UNSA y la UNAM, para lo cual se facilitará un intercambio sobre las especialidades y planes de estudios, estableciendo desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura y de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se pueden brindar reciprocamente.	RCU 0016-2017 11/01/2017 RCU 0489-2017 06/07/2017	13/01/2017	13/01/2022	Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia Dr. Carlos Leyton Muñoz	Docente
15	2017	PROTOCOLO DE RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA		Establecer acuerdo de colaboración entre ambas universidades que sirva para iniciar las relaciones culturales, académicas y científicas de sus profesores y alumnos, tanto en forma directa como a través de las acciones interestatales.	RCU 252-2017 5/04/2017	18/01/2017	18/01/2022	Mg. Francisco Villasant Benavides	Docente
16	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, COMISIÓN DE REGANTES DE ACEQUIA ALTA-CAYMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA COMISIÓN DE USUARIOS ACEQUIA ALTA DE CAYMA		Integrar esfuerzos entre las partes intervinientes para la implementación y desarrollo de una agricultura ecológica a través de buenas prácticas agrícolas y manejo integrado de plagas y enfermedades en la producción de cultivos agropecuarios con mínimos insumos contaminantes, así como el desarrollo de actividades de ecoturismo, gestión ambiental y desarrollo social.	RCU 272-2017 11/04/2017	9/03/2017	9/03/2019	Ing. Patricia Nila Camargo Salcedo	Docente
17	2017	CONVENIO DE CONTRATO DE PLAZAS DOCENTES EN LA UGEL CAYLLOMA A ESTUDIANTES DEL 5TO. AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-UNSA	DIRECCION DEL PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAYLLOMA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA		Contratar plazas docentes en la Unidad de Gestión Educativa Local de Caylloma (UGEL-Caylloma), según requerimiento a estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSA.	RCU 270-2017 10/04/2017	25/01/2017	INDEFINIDO	Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz	Decano de la Facultad de Educación
18	2017	CONVENIO DE CONTRATO DE PLAZAS DOCENTES EN LA UGEL LA UNIÓN-COTAHUASI A ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSA	DIRECCION DEL PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA UNIÓN - COTAHUASI GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA		Contratar plazas docentes en la Unidad de Gestión Educativa Local de La Unión (UGEL-La Unión-Cotahuasi), según requerimiento a estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSA.	RCU 269-2017 10/04/2017	25/01/2017	INDEFINIDO	Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz	Decano de la Facultad de Educación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
19	2017	CONVENIO N° 215-2013-MINEDU CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ITEM 1: REGIÓN APURÍMAC, ÁMBITOS: UGEL ANDAHUAYLAS Y UGEL ABANCAY	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ADENDA N° 001 04/12/2014 AL CONVENIO 215-2013-MINEDU	Encargar a la Universidad las acciones de planificación, organización, ejecución, evaluación e información de los Programas de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial y Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Primaria, dirigidos a docentes, directores y subdirectores de instituciones educativas públicas de los niveles inicial y primaria de Educación Básica Regular, de acuerdo con los Términos de Referencia (Anexo A) aceptados correspondientes al ítem siguiente: ITEM 1: Región Apurímac ÁMBITOS: UGEL ANDAHUAYLAS Y UGEL ABANCAY Sub ítem Nro. 1.1 Inicial: Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial. Sub ítem Nro. 1.2 Primaria: Programa de Segunda Especialidad en Didáctica de la Educación Primaria. Anular y dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario Nro. 095-2017 del 01/02/2017 en Mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nro. 260-2013 del 18 de mayo del 2013.	RCU 183-2017 20/03/2017 RCU 095-2017 1/02/2017 RCU 260-2013 28/05/2013	1/05/2013	20/03/2017	Dr. Pedro Vera Álvarez Dr. Ángel Mogrovejo Flores	Docente
20	2017	CONVENIO N° 046-2016-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"		Regular el proceso de Capacitación Técnica y la Capacitación en Competencias Básicas y Transversales para el Empleo que brindará la Entidad a los beneficiarios del Programa, conforme a la propuesta técnica aprobada adjunta en el anexo II del presente convenio.	RCU 0281-2017 20/04/2017	28/10/2016	31/12/2017	Dr. Melquiades Javier Perea Pérez	Docente
21	2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA DE CÓRDOBA, ARGENTINA		Desarrollar proyectos de investigación conjuntos. Programas para realizar estudios de postgrado o investigaciones. Intercambio de estudiantes (convalidación de cursos), profesores, investigadores y personal administrativo. Realización de simposios, seminarios, cursos en los que participen ambas instituciones.	RCU 285-2017 20/04/2017 R 0471-2021 27/08/2021	19/12/2016	INDEFINIDO	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
22	2017	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE CORE FOUNDATION Y UNIVERSIDAD SAN AGUSTÍN	CORE FOUNDATION, EEUU	ADENDA RCU 0410-2017 16/06/2017 Entrega de informe de Core Foundation a la UNSA, y retribución económica de la UNSA a Core Foundation por el monto de 4000 USD	Elaborar proyectos de investigación y desarrollo en conjunto Proyectos de cooperación en educación continua. Trabajo de desarrollo curricular en conjunto.	RCU 0361-2017 17/05/2017 R 0410-2017 16/06/2017 R 0642-2019 24/07/2019	5/10/2016	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
23	2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC, MÉXICO		Proyectos conjuntos que contribuyan al mejoramiento y enriquecimiento de las tareas que desarrolla cada institución. Programas de movilidad de investigadores, profesionales, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambos Países. Colaboración en la formación profesional y capacitación a través de la organización y desarrollo de cursos actividades de tipo académico que sean de interés para las dos partes.	RCU 305-2017 20/04/2017 R 0471-2021 27/08/2021	15/03/2017	INDEFINIDO	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
24	2017	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PERUMIN – 33 CONVENIÓN MINERA	INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ		Propiciar un permanente intercambio científico, cultural y de apoyo con otras instituciones, a partir de criterios de mutua cooperación y reciprocidad y de acuerdo a nuestras necesidades y al servicio de la sociedad .	RCU 946-2016 25/11/2016	10/11/2016	31/12/2017	Dr. Horacio Barreda Tamayo	Vicerrector de Investigación
25	2017	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CENEPRED		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano del conocimiento de la cultura de prevención, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se pueden brindar recíprocamente.	RCU 0345-2016 16/05/2017	18/04/2017	18/04/2020	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
25-1	2017	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CENEPRED		Establecer las obligaciones de las partes para la planificación organización y desarrollo del "Curso de Formación de evaluación del Riesgo de Desastres originadospor Fenómenos Naturales"	RCU 424-2017 26/06/2017	18/05/2017	18/05/2019	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
26	2017	CONVENIO N° 409-2017-MINEDU CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Contribuir a la mejora de la calidad de resultados del servicio educativo de la UNSA mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado "compromisos de gestión para la mejora de calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Educación Superior Universitaria.	RCU 340-2017 16/05/2017	24/04/2017	31/12/2017	CPC Adolfo Ybanok Huamán de la Gala	Jefe Oficina Universitaria de Planeamiento
27	2017	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE UNIVERSIDAD DE PURDUE, WEST LAFAYETTE, INDIANA, ESTADOS UNIDOS Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, AREQUIPA PERÚ	UNIVERSIDAD DE PURDUE, ESTADOS UNIDOS	ADENDA RCU 409-2017 16/06/2017	Intercambio de materiales en educación e investigación, publicaciones e información Académica Intercambio de Docentes e investigadores Intercambio de estudiantes Asesoría en la Creación del Parque Tecnológico en Arequipa	RCU 374-2017 18/05/2017 RCU 409-2017 16/06/2017 RCU 642-2019	14/05/2017	14/05/2022	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Vicerrector de Investigación Jefe OUCCRIIP

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
28	2017	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSE ANTONIO ECHEVARRÍA" DE LA REPUBLICA DE CUBA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSE ANTONIO ECHEVARRÍA", CUBA		Proporcionar a la UNSA servicios profesionales de los docentes universitarios cubanos para realizar labores académicas internacionales en el área pedagógica, así como labores de investigación.	RCU 371-2017 17/05/2017	22/11/2016	22/11/2017	Dra. Nelva Consuelo León de los Santos	Directora de la Dirección Académica de Desarrollo Docente
29	2017	CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD		Contribuir a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, propendiendo a su especialización y competencia en los campos de las ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos propósitos de ambas instituciones Desarrollar intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones, que se orienten a la búsqueda de soluciones a la compleja y particular problemática de la salud en el país.	RCU 362-2017 17/05/2017 RR 1077-2018 19/07/2018	24/04/2017	24/04/2020	Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
30	2017	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA (UFSC), BRASIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA (UFSC), BRASIL		Desarrollo de actividades de colaboración con el fin de expandir sus relaciones académicas y el intercambio de conocimiento. Intercambio para estudiantes, profesores, investigadores y personal técnico , administrativo.	RCU 384-2017 23/05/2017 R 0642-2019 24/07/2019	6/03/2017	6/03/2022	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
31	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN - COLOMBIA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, COLOMBIA	ADENDA RCU 340-2019 18/03/2019	Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. Propiciar el intercambio de docentes, para participar en conferencias, cursos cortos y estancias, para compartir experiencias de investigación y docencia universitaria. Propiciar movilidad de estudiantes para la realización de estancias y pasantías profesionales, así como actividades académicas, culturales y deportivas brindando las facilidades que se determinen en el plan de trabajo.	RCU 414-2017 19/06/2017 RCU 340-2019 22/03/2019 R 0471-2021 27/08/2021	7/05/2017	7/05/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
32	2017	CONTRATO N° 396-PNCP-PIAP-2014 CONTRATO ADJUDICACIÓN DE RECURSOS REEMBOLSABLES (RNR), QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PROPUETIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA: "Funcionalización de textiles de algodón con Nanocompuestos NPsAg-carboximetilquitosano para mejorar las propiedades antibacterianas y antifúngicas con potencial aplicación en la fabricación de prendas de uso hospitalario."	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PROPUETIVIDAD	PRIMERA ADENDA (R) SEGUNDA ADENDA (R) TERCERA ADENDA (R 398-2017)	Establecer los términos y condiciones así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del proyecto: "Funcionalización de Textiles de Algodón con Nanocompuestos NPsAg – carboximetilquitosano para mejorar las propiedades antibacterianas y antifúngicas con potencial aplicación en la fabricación de prendas de uso hospitalario" Importe del proyecto S/. 604,663.39	R 959-2016 25/11/2016 R 398-2017 12/06/2017	23/12/2014	5/03/2018	Dr. David Pacheco Salazar	Docente
33	2017	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y ODAM ODONTOLOGIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	CETRIODAM E.I.R.L.		Beneficiar a los servidores y familiares del personal docente administrativo de la UNSA puedan ser beneficiados de los servicios odontológicos cuyos costos pueden ser cancelados en cuotas mensuales descontadas por planillas de remuneraciones previa autorización expresa por el usuario.	RCU 443-2017 27/06/2017	18/04/2017	18/04/2019	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
34	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA CÁMARA MINERA DEL PERÚ	CÁMARA MINERA DEL PERÚ		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura así como de cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se pueden brindar recíprocamente.	RCU 438-2017 27/06/2017	29/05/2017	30/05/2019	Dr. Henry Polanco Cornejo	Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos
35	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR		Promover programas de estudios conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades	RCU 0440-2017 27/06/2017 RCU 642-2019 24/07/2019	19/05/2017	19/05/2022	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Vicerrector de Investigación Jefe OUCCRIBP
36	2017	CONVENIO DE CESION DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL PERUANA DE FUTBOL Y LA UNSA	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FUTBOL		Alquilar el estadio Arequipa de la UNSA con la finalidad de llevar a cabo un partido de fútbol, entre la selección nacional de Peru y la Selección nacional de Jamaica.	RCU 478-2017 4/07/2017	2/06/2017	13/06/2017		
37	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA ALIANZA FRANCESA	ALIANZA FRANCESA DE AREQUIPA		Otorgar cinco becas completas por semestre para un cursos regular mensual a cinco estudiantes que designe la UNSA. Proponer cursos y talleres de francés a medidas con precios preferenciales.	RCU 422-2017 21/06/2017	23/08/2017	23/08/2020	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
38	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA- UNSA, PARA LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y/O DIFUSIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA, SENASA		Aunar esfuerzos institucionales conducentes a promocionar, investigar y/o difundir el control biológico en la región Arequipa.	RCU 497-2017 6/07/2017	12/06/2017	12/06/2019	Dr. José Dávila Flores	Decano de la Facultad de Ciencias Bológicas
39	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SOCIEDAD AGRICOLA DE AREQUIPA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	SOCIEDAD AGRICOLA DE AREQUIPA, SADA		Unir esfuerzos, capacidades y competencias y coordinar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico y social en la región Arequipa, en concordancia con sus respectivas políticas y prioridades institucionales.	RCU 498-2017 6/07/2017	12/06/2017	12/06/2018	Dr. Mateo Pocco Pinto	Decano de la Facultad de Agronomía

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
40	2017	CONVENIO N° 001-2017- JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación laboral que comprende la capacitación de competencias básicas y Transversales para el empleo que estará a cargo de la UNSA a favor de los beneficiarios del programa.	RCU 0492-2017 06/07/2017	16/03/2017	31/12/2017	Dr. German Alberto Echaiz Espinoza	Docente
41	2017	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNVIERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (Perú) Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (Paraguay)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL, PARAGUAY		Establecer relaciones de complementación y cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio. Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga en ejecución. Organizar conferencias, seminarios, cursos y otras acciones relativas a temas de interés de alguna de las partes	RCU 0490-2017 6/07/2017 RCU 0642-2019 24/07/2019	23/11/2016	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
42	2017	ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 001/2017 ACUERDO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN JOSE ARTHUR BOITEUX, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA - INPEAU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNSA	FUNDACIÓN JOSE ARTHUR BOITEUX UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA, BRASIL		Promover conjuntamente el Programa de Capacitación para Directores de Escuela y de departamento de la UNSA y el curso del instituto de Gestión y Liderazgo Universitario – IGLU Brasil 2017 para Autoridades Universitaria y Decanos.	RCU 528-2017 7/07/2017 RCU 642-2019 24/07/2019	26/05/2017	30/06/2018	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
43	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, AREQUIPA, PERÚ, Y UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, SANTIAGO, CHILE	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, CHILE		Desarrollar proyectos conjuntos de investigación. Transferencia e innovación tecnológica, entre equipos constituidos o investigadores individuales de ambas instituciones. Propiciar el intercambio de docentes a efectos de participar en conferencias, cursos cortos, estancias y compartir experiencias en investigación docencia. Propiciar movilidad de estudiantes, intercambio de funcionarios docentes y administrativos que se determinen en un plan de trabajo.	R 0491-2017 6/07/2017 R 0642-2019 24/07/2019	9/06/2017	9/06/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
44	2017	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO, ESPAÑA		Desarrollar proyectos de cooperación académica en educación superior avanzada, ciencia y cultura.	RCU 451-2017 27/06/2017 RCU 0132-2019 26/02/2019	10/05/2017	INDEFINIDO	Dr. Alejandro Silva Vela	Director Escuela de Posgrado
45	2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA.	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA		Estimular el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, transferencia e innovación tecnológica. Propiciar el intercambio de docentes, tanto para participar en conferencias, cursos cortos y estancias, como para compartir experiencias en investigación y docencia universitaria. Propiciar movilidad de estudiantes, intercambio de funcionarios docentes y administrativos que se determinen en un plan de trabajo.	RCU 0439-2017 27/06/2017 RCU 0642-2019 24/07/2019	19/04/2017	19/04/2020	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
46	2017	ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) Y LA UNIVERSIDAD NACIUONAL DE SAN AGUSTÍN (UNSA)	UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS, BRASIL		Promover la cooperación entre ambas instituciones, en campos de interés mutuo, a través de medios apropiados como: Intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, intercambio de información conjunta, desarrollo de programas de enseñanza y extensión conjunta y promoción de palestras y simposios.	RCU 450-2017 27/06/2017	24/05/2017	24/05/2022	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
47	2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI	ADENDA RCU 0308-2018 9/04/2018 Amplia compromisos del INEI	Establecer amplia cooperación entre "EL INEI" y la "UNSA" para la ejecución de las actividades preparatorias y durante el levantamiento de los censos nacionales XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas, a ejecutarse en el mes de setiembre del 2017.	RCU 646-2017 11/08/2017 RCU 0308-2018 9/04/2018	3/07/2017	3/07/2018	Mg. Víctor Manuel Cornejo Aparicio	Docente
48	2017	CONVENIO ENTRE UNIVERSIDAD TÉCNICA GEORG AGRÍCOLA, BOCHUM, ALEMANIA Y UNVIERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA), SANTA CATALINA 117 AREQUIPA -PERÚ	TECHNISCHE HOCHSCHULE GEORG AGRICOLA, ALEMANIA		Seminarios y cursos con grados académicos, programa de calificación profesional certificada. Intercambio de personal académico y docentes (profesores, docentes e investigadores) de ambas contratantes. Intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado en proyectos- tesis maestría/ licenciatura o en status de estudiantes invitados, ejecución de prácticas comunes, seminarios, conferencias y talleres. Preparación y ejecución de proyectos de investigación en el marco de programas financiados por organizaciones y/o empresas.	RCU 719-2017 8/09/2017	16/08/2017	INDEFINIDO	Dr. Hermógenes Gonzáles Zenteno	Decano Facultad de Geología Geofísica y Minas
49	2017	16-2015 CONVENIO APROBADO POR RR N° 1323-2015 02/11/2015	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - INNOVATEPERU	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) CONVENIO N° 307-INNOVATEPERU-PIAP-2015	Se amplía la vigencia del convenio, hasta el 29 de julio de 2017.	RCU 418-2017 10/12/2017	7/03/2017	29/07/2017	Ing Mauricio Postigo Málaga	Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
50	2017	CONVENIO N° 047-2016 JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Regular el proceso de capacitación técnica y la capacitación en competencias básicas y transversales.	RCU 282-2017 20/04/2016	28/10/2016	31/12/2017	Ing. Percy Oscar Huertas Niquen	Jefe Oficina Universitaria de Informática y Sistemas
51	2017	CONVENIO N° 002-2017-JOVENES PRODUCTIVOS "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL D ELOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación Técnica y la Capacitación de competencias básicas a favor de los beneficiarios del programa.	RCU N° 0648-2017 11/08/2017	16/03/2017	31/12/2017	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
52	2017	CONVENIO N° 023-2017-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación Técnica y la Capacitación de competencias básicas a favor de los beneficiarios del programa.	R 0650-2017 11/08/2017	20/04/2017	31/12/2017	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
53	2017	CONVENIO N° 030-2017- JOVENES PRODUCTIVOS "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación Técnica y la Capacitación de competencias básicas a favor de los beneficiarios del programa.	RCU 649-2017 11/08/2017	22/05/2017	31/12/2017	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
54	2017	CONVENIO N° 052-2017- JOVENES PRODUCTIVOS "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación laboral para el empleo que brindara los servicios de capacitación laboral que comprende la capacitación técnica y Taller de Formación en Competencias de Habilidades Blandas, Jornadas de entrenamiento Práctico para el empleo que estará a cargo de la Entidad.	RCU 832-2017 23/10/2017	25/08/2017	INDEFINIDO	Sr. Jesus Martin Silva Fernandez	Docente
55	2017	CONVENIO N° 049-2017- JOVENES PRODUCTIVOS "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Regular el proceso de Capacitación Técnica para el empleo que brindara La ENTIDAD, a favor de los beneficiarios	RCU 831-2017 23/10/2017	23/08/2017	INDEFINIDO	Sr. Jesus Martin Silva Fernandez	Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
56	2017	CONVENIO BASICO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA		Programas de movilidad de investigadores, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambos países. Realización de proyectos de investigación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Realización de ediciones conjuntas de monografías históricas, lingüísticas o de otro cualquier otro tipo que correspondan al interés común a ambas instituciones. La creación y organización de actividades docentes coordinadas.	RCU 835-2017 23/10/2017	14/06/2017	14/06/2021	Dr. Horacio Barrera Tamayo	Vicerrector de Investigación
57	2017	CONVENIO N° 053-2017-JOVENES PRODUCTIVOS "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA UNSA	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación laboral que comprende la Capacitación Técnica y Taller de formación en competencias y Habilidades. La capacitación está referida a la totalidad de actividades que serán desarrolladas antes, durante y después de la capacitación, que permita a los beneficiarios de EL PROGRAMA, la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inversión en el mercado.	RCU 0833-2017 23/10/2017	25/08/2017	30/06/2018	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
58	2017	CONVENIO N° 047-2017-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PAR ALA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	ADENDA N° 01 (RCU 430-2018) 3/05/2018	Regular el proceso de capacitación Técnica para el empleo que brindara la UNSA a los jóvenes con discapacidad beneficiarios del EL PROGRAMA conforme a la propuesta Técnica aprobada. Se amplía la vigencia hasta el 31 de julio del 2018. Ratificar como coordinador del convenio al Ing. Jesús Martín Silva Fernández.	RCU 0912-2017 15/11/2017 RCU 430-2018 3/05/2018	23/08/2017	INDEFINIDO	Dr. Juan Luna Carpio Ing. Jesús Silva Fernández	Docente
59	2017	CARTA DE INTENCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN CONVENIOS Y OTROS	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, COLOMBIA		Asesorar a la Facultad de Arquitectura de la UNSA en su desarrollo académico y exploración de proyectos de investigación conjuntos, así como también ofrecerá la UNSA 10 plazas de movilidad estudiantil en el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones para cursar semestres académicos comprometiendo la Universidad Santo Tomas a costear la manutención (hospedaje, alimentación), en tanto que la UNSA asumirá el costo de las matrículas y los estudiantes beneficiarios y su traslado; DEBERÁN ser perfeccionados mediante su convenio adicional.	RCU 0834-2017 23/10/2017	11/08/2017	11/10/2017	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
1	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE-CHILE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, CHILE		Desarrollar y promover actividades de colaboración mutua, en el campo de la investigación científica, fortalecimiento y transferencia tecnológica, desarrollo e implementación de proyectos para perfeccionamiento académico, intercambio de profesores, estudiantes y publicaciones, entre otras actividades de interés mutuo	RCU 975-2017 18/12/2017 RCU 0642-2019	13/10/2017	INDEFINIDO	Julio Valencia Ponze y Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y Jefe de OUCRIBP
1-A	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE-CHILE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, CHILE		Establecer relaciones académicas a fin de desarrollar colaboración en investigación docencia y asistencia técnica en el Área de Acuicultura, a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera del departamento de Acuicultura de la UCN.	R 975-2017 18/12/2017	13/10/2027	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera
2	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA		Formar alumnos de PRE y POSGRADO de la UNIVERSIDAD, orientado a la Atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde a las políticas y planes de desarrollo del sector salud, así como regular el desarrollo de las acciones de docencia en servicios de investigación, teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa. Orientar el proceso de docencia en servicio hacia un cambio de actitud y comportamiento de docente, alumnos y personal de salud para la atención integral de problemas de salud Coordinar concretar y ejecutar programas de apoyo reciproco en el área académica docente asistencial, infraestructura, equipamiento y otros interés común tendientes al mejoramiento de la prestación de servicios de salud a fin de satisfacer las necesidades reales de población.	RCU 979-2017 18/12/2017	18/12/2017	18/12/2019	Dra. Sonia Velásquez Rondón	Decana de la Facultad de Enfermería
3	2018	CONVENIO N° 253-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA "FERIA INTERNACIONAL UNIVERSITARIA – PRONABEC OPORTUNIDADES PARA EL MUNDO" ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	PROGRAMA NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO - PRONABEC		Implementación de la "Feria Internacional Universitaria – PRONABEC Oportunidades para el Mundo" a realizarse en las instalaciones de la UNSA de Arequipa, con la finalidad de incrementar la demanda de postulaciones a las becas internacionales y fomentar las alianzas estratégicas entre el qa y la ENTIDAD	RCU 1001-2017 28/12/2017	6/11/2017	INDEFINIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de OUCRIBP

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
4	2018	CONVENIO N° 075-2017-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación Laboral que comprende la Capacitación técnica para el empleo que estará a cargo de la UNSA. Desarrollar actividades durante y después de la capacitación que permita a los Beneficiarios de Programa, la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral. S/ 50,152.90 (Cincuenta mil Ciento Cincuenta y Dos con 90/100 soles) depositados a la ENTIDAD capacitadora.	RCU 998-2017 28/12/2017	23/10/2017	INDEFINIDO	Dr. Jesús Martín Silva Fernández	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
5	2018	CONVENIO N° 084-2017-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"		Brindar servicios de capacitación Laboral que comprende la Capacitación técnica para el empleo que estará a cargo de la UNSA. Desarrollar actividades durante y después de la capacitación que permita a los Beneficiarios de Programa, la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral. S/ 136,699.50 (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 50/100 soles) depositados a la ENTIDAD capacitadora.	RCU 0999-2017 29/12/2017	25/10/2017	INDEFINIDO	Dr. Jesús Martín Silva Fernández	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
6	2018	CONVENIO N° 071-2017-JOVENES PRODUCTIVOS CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" Y LA ENTIDAD DE CAPACITACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"		Desarrollar actividades para la capacitación de jóvenes con discapacidad beneficiarios en el programa JOVENES PRODUCTIVOS para la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral, EL PROGRAMA asignó un presupuesto de S/ 33,315.00 (Treinta y Tres Mil Trescientos Quince con 00/100 soles) depositados a la UNSA capacitadora.	RCU 0997-2017 28/12/2017	18/10/2017	INDEFINIDO	Dr. Jesús Martín Silva Fernández	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
7	2018	CONVENIO N° 03-2017-MPI CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUB SEDE MOLLENDÓ – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY		Brindar en uso la infraestructura del Estadio Cesar Vallejo a favor de la UNSA para realizar actividades no lectivas como deportes, artes y demás; la UNSA procurará el mantenimiento de las condiciones del recinto deportivo.	RCU 0996-2017 28/12/2018	29/11/2017	29/11/2018	Dr. Juan Luna Carpio Dr. Víctor Sotelo Guerra	Decano de la Facultad de Administración Director de la Escuela Profesional de Administración
8	2018	CONVENIO CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA - UNSA	ASOCIACIÓN FOOT BALL CLUB MELGAR		Con la finalidad de llevar a cabo los partidos los partidos oficiales del Campeonato Descentralizado de Fútbol organizado por la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) y la Federación Peruana de Fútbol (FPF) en calidad de escenario principal, así como torneos internacionales y partidos amistosos.	RCU 0030-2018 15/01/2018	15/01/2018	31/12/2018	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director del Instituto del Deporte
9	2018	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA		Brindar atención psicológica a la población en general del Distrito de Cocachacra mediante evaluación, detección, diagnóstico y tratamiento de las necesidades emocionales, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y adolescentes, para su bienestar en su entorno familiar y social. La UNSA proporcionará (03) practicantes de la especialidad de Psicología durante el año académico. La MUNICIPALIDAD proporcionará hospedaje, alimentación pasajes semanales, ambiente y útiles de escritorio.	RCU 1002-2017 8/12/2017	21/04/2017	31/12/2018	Dr. Edwin Valdivia Carpio	Director de la Escuela Profesional de Psicología
10	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.	RCU 0988-2017 22/12/2017	10/11/2017	10/11/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
11	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE GRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA, DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA		Ejecución del Programa de Movilidad Estudiantil "VIAJA ESTUDIA POR EL QHAPAQÑAN: La ruta del saber", programa de movilidad nacional dirigido a estudiantes de pregrado de la URP y LA UNSA , previos a la obtención de grado académico.	RCU 0989-2017 22/12/2017 R 0471-2021 27/08/2021	10/11/2017	10/11/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
12	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JÓVENES DEL DISTRITO 4455 DE ROTARY INTERNACIONAL	DISTRITO 4455 DE ROTARY INTERNACIONAL		Promover tareas de colaboración interinstitucional que coadyuven al logro de los fines propios de cada institución. Contribuir al aprendizaje y conocimiento de nuestras lenguas oficiales, como es el español y el quechua, por parte de los jóvenes extranjeros de intercambio. Contribuir a la internacionalización de la Universidad, promoviendo las relaciones interculturales entre estudiantes universitarios.	RCU 0063-2018 24/01/2018	21/12/2017	21/12/2019	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de OUCCRIBP

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
13	2018	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA, MÉXICO		Intercambio de docente y alumnos. Cursos de Formación. Proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico e investigación	RCU 062-2018 24/01/2018 RR 292-2018 12/02/2018	20/10/2017	20/10/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCCRIBP
14	2018	ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE PURDUE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PURDUE RESEARCH FOUNDATION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ADENDA 01 (RCU 0418-2018) ADENDA 02 (RCU 0418-2018) ADENDA 03 (RCU 1100-2018) ADENDA 04 (RCU 0084-2021) ADENDA 05 (RCU 0177-2021) ADENDA 06 (RCU 0178-2021) ADENDA 07 (RCU 1194-2021) ADENDA 08 (RCU 0425-2023) ADENDA 09 (RCU 0452-2024) ADENDA 10 (RCU 0219-2025) ADENDA 11 (RCU 0174-2026)	Hacer de la UNSA el punto de referencia latinoamericano para el desarrollo sostenible regional mediante la investigación interdisciplinaria, la educación la transferencia de tecnológica. Elevar la posición global de Purdue's Discovery Park como punto de referencia para el desarrollo sostenible, la investigación interdisciplinaria y la transparencia tecnológica. Permitir a los investigadores y a los estudiantes de UNSA y de PURDUE abordar juntos los grandes retos mundiales.	RCU 0881-2017 10/11/2017 RCU 0418-2018 27/04/2018 RCU 1100-2018 22/11/2018 RCU 0168-2019 21/03/2019 RCU 0504-2019 28/06/2019 RCU 0645-2019 25/07/2019 RCU 0159-2020 24/02/2020 RCU 0379-2020 2/07/2020 RCU 0560-2020 25/11/2020 RCU 0084-2021 25/02/2021 RCU 0085-2021 26/02/2021 RCU 0086-2021 26/02/2021 RCU 0177-2021 04/05/2021 RCU 0178-2021 05/05/2021 RCU 0504-2021 07/10/2021 RCU 0541-2021 12/10/2021 RCU 1194-2021 31/12/2021 RCU 0314-2022 05/07/2022 RCU 0315-2022 05/07/2022	11/02/2017 21/03/2018 Adenda 1 y 2 27/11/2018 Adenda 3	15/06/2026	Dr. Horacio Barreda Tamayo Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo Ing. Dennis Geoffrey Macedo Valdivia	Vicerrector de Investigación DIGA
15	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNSA Y EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR – IPEN	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR		Trabajar conjuntamente en el desarrollo del Proyecto PER9024 cuyos objetivos son: medir, evaluar y construir un mapa sobre la distribución de los niveles de radón en viviendas a las autoridades competentes.	RCU 0098-2018 26/01/2018	17/03/2017	17/03/2022	Mg. Elfer Venancio Arenas Herrera	Docente principal de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
16	2018	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, MÉXICO		Fortalecer la formación académica de los estudiantes a través de compartir experiencias en pasantías, u otras formas académicas para ampliar la visión panorámica del profesional Promover la investigación científica tecnológica de estudiantes y docentes a través de centros de investigación e institutos que estimulen el desarrollo de la sociedad.	RCU 0083-2018 24/01/2018 R 0471-2021 27/08/2021	17/09/2016	INDEFINIDO	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
17	2018	CONVENIO MARCO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA- UNSA, ENTRE EL CLUB ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVO BINACIONAL FC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CLUB ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVO BINACIONAL FC		Cesión en uso temporal del inmueble designado como Estadio Arequipa de propiedad de la UNSA con la finalidad de llevar a cabo los partidos oficiales del Campeonato Descentralizado de Fútbol organizado por la asociación Deportiva de Fútbol (ADFP) y la Federación Peruana de Fútbol (FPF) en calidad de escenario principal, así como en los torneos internacionales como la copa libertadores o la Copa Sudamericana.	RCU 0042-2018 23/01/2018	24/01/2018	31/12/2018	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director del Instituto del Deporte

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
18	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		Realizar acciones de investigación, cooperación técnica, organización y ejecución de actividades académicas conjuntas, intercambio de información y prestación de servicios sobre asuntos de interés común relacionados con la educación, ciencia, cultural y tecnología, especialmente, en los campos de la geología, minas, metalurgia y medio ambiente. Promover el conocimiento minero y generar conciencia cívica a nivel nacional y regional sobre la importancia y desarrollo de la actividad minera sostenible. Coordinar, capacitar y apoyar los procesos de formalización de empresas mineras en la jurisdicción de la Región Arequipa.	RCU 0307-2018 6/04/2018 RCU 0642-2019 24/07/2019	6/04/2018	6/04/2021	Dr. Horacio Barrera Tamayo Mg. Manuel Figueroa Galiano Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Vicerrector de Investigación Director. Esc. Profesional de Ingeniería de Minas Jefe de la OUCRIBP
19	2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "MEJORAR 3 COLEGIOS EN EL DISTRITO DE YANAQUIHUA, CONDESUYOS AREQUIPA CON CAPACIDAD DE RESILIENCIA Y RESISTENCIA TÉRMICA ANTE LAS HELADAS APLICANDO TECNOLOGÍA SOSTENIBLE INNOVADORA Y REVISORA"	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto "Mejorar 3 colegios en el distrito de Yanaquihua, Condesuyos – Arequipa con capacidad de resiliencia y resistencia térmica ante las heladas, aplicando tecnología sostenible innovadora y previsor, en adelante proyecto presentado al concurso de Proyectos RETO PERÚ RESILIENTE 2017 a cargo de la unidad ejecutora 004.	RCU 0306-2018 6/04/2018	29/11/2017	31/07/2019	Ing. Pedro Flores Larico	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
20	2018	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - AREQUIPA	ESSALUD		Participar con la Facultad de Medicina en la formación de sus alumnos de Pre Grado. Prácticas Pre Profesionales y Post Grado, bajo la modalidad de docencia en servicio. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las competencias del personal de la Gerencia de Red Asistencial (ESSALUD) a través de capacitación, actualización, perfeccionamiento y desarrollo, así como la docencia e investigación brindadas por la facultad de medicina de la UNSA.	RCU 347-2018 12/04/2018	13/11/2017	24/04/2021	Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
21	2018	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - AREQUIPA	ESSALUD		Participar con la Facultad de Enfermería en la formación de sus alumnos de Pre Grado. Prácticas Pre Profesionales y Post Grado, bajo la modalidad de docencia en servicio. Promover y desarrollar el intercambio científico, bibliográfico, cultural y tecnológico entre ambas instituciones, en el marco de la descentralización local y regional.	RCU 348-2018 12/04/2018	13/11/2017	24/04/2021	Dra. Sonia Olinda Velásquez Rondón	Decana de la Facultad de Enfermería
22	2018	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA (ESSALUD) Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ESSALUD		Participar con la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición en la formación de sus alumnos de Pre Grado. Prácticas Pre Profesionales y Postgrado, bajo la modalidad de docencia en servicio. Promover el desarrollo de investigación de acuerdo al interés institucional y a las políticas vigentes.	RCU 349-2018 12/04/2018	13/11/2017	24/04/2020	Dra. Ana Margot Rivera Portugal	Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición
23	2018	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA (ESSALUD) Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNSA	ESSALUD		Participar con la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición en la formación de sus alumnos de Pre Grado. Prácticas Pre Profesionales y Post Grado, bajo la modalidad de docencia en servicio. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las competencias del personal de la Gerencia de Red Asistencial (ESSALUD) a través de capacitación, actualización, perfeccionamiento y desarrollo, así como la docencia e investigación brindadas por la facultad de medicina de la UNSA.	RCU 0350-2018 12/04/2018	13/11/2017	24/04/2021	Dra. Ronal Hermoza Romero	Directora de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación
24	2018	MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN AND THE UNIVERSITY OF SURREY (SURREY)	UNIVERSITY OF SURREY (REINO UNIDO)		Desarrollar proyectos de Investigación colaborativa. Organización de actividades académicas y científicas conjuntas tales como conferencias, talleres, seminarios, simposios o ponencias. Establecimiento de programas académicos colaborativos. Intercambio de personal investigador y docente. Intercambio de estudiantes de investigación.	RCU 105-2018 2/02/2018	2/02/2018	2/02/2021	Dr. Félix José Sueros Velarde	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Química
25	2018	CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL AREQUIPA		Establecer los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua colaboración y la suma de esfuerzos institucionales entre el Colegio de Arquitectos y la UNSA, ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN profesional de los arquitectos de la Región Arequipa, para difundir y promover el desarrollo de nuevas tecnologías de la arquitectura, del hábitat y del conocimiento relacionado, apropiadas y aplicables en diversas regiones del territorio nacional.	RCU 385-2018 18/04/2018	18/04/2018	18/04/2021	Arq. Luis Alemán Abad	Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
26	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE DESARROLLO HAYLLI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CENTRO DE DESARROLLO HAYLLI		Elaborar, promover, gestionar y ejecutar proyectos que respondan a necesidades y demandas sociales. Realizar programas de asesoría y promoción a favor de instituciones y organizaciones sociales que concurren con el interés de la asociación. Recibir, gestionar y canalizar recursos financieros para implementar proyectos programas que atiendan el objetivo institucional.	RCU 0404-2018 24/04/2018	24/04/2018	24/04/2020	Mg. Juan Manuel Jara Gonzales	Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos
27	2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN EL PERÚ	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INDECOPI		Establecer un centro de apoyo a la Tecnología y la Innovación en UNSA como institución integrante a la Red Nacional de CATI en Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de la propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia a sus actividades.	RCU 386-2018 18/04/2018	30/05/2018	30/05/2020	Dr. José Luis Vega Ramírez	Director de la Dirección universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
28	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria, actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones.	RCU 0305-2018 6/04/2018 RCU 0471-2021 27/08/2021	30/01/2018	30/01/2023	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
29	2018	CONVENIO DE CESIÓN EN USO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA, Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA		La municipalidad da en Cesión de uso a la UNSA de un terreno de 300 m2 (12 metros de frentera y 25 metros de largo), ubicado en la localidad de Imata del Distrito de San Antonio de Chuca, Provincia de Caylloma y Región Arequipa, el mismo que será destinado al proyecto "Caracterización térmica de material para el almacenamiento de energía en construcciones de vivienda alto andina".	RCU 405-2018 24/05/2018	8/11/2017	8/11/2020	Arq. Luis Alemán Abad	Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
30	2018	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POZNAN (PUT) Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POZNAN, POLONIA		Investigación colaborativa, conferencias, simposios, talleres y conferencias. Intercambio de académicos e investigadores. Intercambio de estudiantes de posgrado y doctorado. Intercambio de estudiantes de pregrado. Intercambio de publicaciones científicas en ámbitos que sean de interés para ambas partes a fin de actualizar la información.	RCU 426-2018 3/05/2018 RCU 0072-2019 16/01/2019	20/03/2018	20/03/2023	Dr. Hugo Jacinto Lastarria Tapia	Docente Departamento Académico Ing. Industrias Alimentarias
31	2018	CONVENIO DE DESARROLLO SOFTWARE ADMINISTRACIÓN DE EGRESADOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - UNIVERSIA PERÚ S.A. ANEXO - "PROMOCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD"	UNIVERSIA PERÚ S.A.		Universia brindará a la UNIVERSIDAD un software de Administración de alumnos egresados, en adelante SAAE el cual consiste en el portal de empleos y prácticas completo para los alumnos, egresados y titulados, con el fin de hacer más eficiente su comunicación con la universidad y a la vez apoyar de mejor manera las prácticas pre-profesionales, la colocación laboral y la carrera profesional de quienes están estudiando y estudiaron en sus facultades.	R 0359-2018 13/04/2018 R 0619-2019 5/05/2019 R 0167-2019	29/11/2010	30/09/2020 revisar	Mg. Ruth Elena Soto Yana	Jefa de la Oficina de seguimiento de egresados
32	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD DE PISA	UNIVERSIDAD DE PISA, ITALIA		Promover programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades.	RCU 0421-2018 27/04/2018	27/04/2017	27/04/2022	Dr. Pedro Enrique Lizárraga Lazo	Docente
33	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN AGROJOVEN N° -2017-MINAGRI-DM	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		Complementar los conocimientos y la formación en campo de los estudiantes de los dos (02) últimos ciclos y egresados de universidades hasta el primer año de estudios regulares con carreras vinculadas al sector Agricultura y Riego. Apoyar a los egresados de las universidades en las actividades de investigación en materia del sector Agricultura y Riego. Contribuir a la actualización de la oferta formativa de la educación universitaria relacionadas a la actividad agraria.	RCU 104-2018 02/02/2018	2/02/2017	2/02/2019	Dr. Mateo Pocco Pinto	Decano / Facultad de Agronomía
34	2018	CONVENIO N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017 CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y ENTIDADES AFINES "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL JAKU – EMPRENDE UNSA, INCUBADORA DE EMPRESAS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LA MACROREGION SUR DEL PAÍS"	INNOVATEPERU PROINNOVATE	PRIMERA ADENDA (REG 020-2022) SEGUNDA ADENDA (REG 021-2022) TERCERA ADENDA (REG 043-2022) CUARTA ADENDA (REG 004-2024)	Establecer términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para la ejecución del Fortalecimiento de incubadora de negocios y entidades denominado Fortalecimiento de las capacidades de Jaku – Emprene UNSA, Incubadora de empresas que impulsa el desarrollo de negocios innovadores socialmente responsables y ambientalmente sostenibles dirigido a emprendedores de la macro región sur del País.	R 0425-2018 03/05/2018 R 0308-2022 05-07-2022	29/12/2017	6/05/2023	Ing. Juan Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo y Emprendedurismo
35	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAIAL, CONIDA AEROSPAIAL – CONIDA	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAIAL, CONIDA		Establecer los lineamientos generales que permitan el desarrollo de mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio para la realización de acciones conjuntas tendientes a la difusión del conocimiento, la promoción de la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente, siendo que las acciones específicas a acordarse a razón de este convenio marco tendrán consideración la pertenencia de ambas instituciones al sector público, sujetándose a las normas legales y presupuestarias que les sean aplicables.	R 0494-2018 28/05/2018	27/04/2018	27/04/2020	Dr. Pablo Raúl Yanyachi Aco Cárdenas	Director del Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet de la UNSA, IAAPP-UNSA.
36	2018	CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL PROYECTO: SISTEMA DE SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES PARA EL MANEJO FORESTAL, UTILIZANDO IMÁGENES SATELITALES Y COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO", CONVENIO N° 118-INNOVATEPERU-IDIBIO-2018	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, INNOVA		Establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades de proyecto: "Sistema de soporte a la toma de decisiones para el manejo forestal, utilizando imágenes satelitales y computación de alto desempeño".	R 0495-2018 28/05/2017	28/05/2017	27/09/2019	Dr. Luis Alberto Alfaro Casas	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
37	2018	CONVENIO DE AFECTACIÓN EN USO ENTRE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES - PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES, AUTODEMA		Autodema en calidad de propietaria otorga en afectación de uso un terreno a favor de la UNSA, a efecto de que la UNSA lo destine exclusivamente para implementación de módulos reservados a fines académicos.	R 0539-2018 20/06/2018	4/06/2018	4/06/2020	Dr. Yuri Edwing Rene García Tejada	Docente nombrado del Departamento Académico de la Facultad de Administración

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
38	2018	CONVENIO MARCO N° 001-2018-MEM-CARELEC/UNSA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNSA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC)	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD, CARELEC	ADENDA (RCU 0263-2021)	Promover la capacitación del personal receptor mediante el desarrollo por parte de la UNIVERSIDAD de maestrías, doctorados, cursos y/o programas de especialización y otros eventos de naturaleza similar relacionados al subsector electricidad. El MINEM a través del CARELEC, podrá auspiciar el desarrollo de tesis de grado profesional y de postgrado y proyectos de investigación de interés para el subsector de electricidad, así como cualquier otra actividad que implique, directa o indirectamente, la transferencia de tecnología. De esta forma el CARELEC con apoyo de la UNIVERSIDAD, contribuirá a dar oportunidades reales para capacitar, con alta calidad, al personal receptor.	R 0461-2018 23/05/2018 R 0956-2018 06/11/2018 R 0263-2021 9/06/2021	22/08/2018	22/08/2021	Dr. Edgar Cáceres Cabana Dr. Alejandra Silva Vela	Director de la Escuela de Postgrado Director del Instituto de Investigación del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la UNSA
39	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL GRUPO ORIENTA.	GRUPO ORIENTA		Establecer los lineamientos generales de cooperación institucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes de las diferentes especialidades de la UNSA y el otorgamiento de auspicios al GRUPO ORIENTA, a efectos que la UNIVERSIDAD Y EL GRUPO ORIENTA, cumplan a cabalidad con sus respectivos fines institucionales.	R 0628-2018 5/07/2018	5/07/2018	5/07/2019	Mg. Ruth Elena Soto Yana	Jefa de la Oficina de Seguimiento al Egresado
40	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN – CAREC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN – CAREC		Promover el auspicio de actividades de transferencia de tecnología y capacitación vinculadas al ámbito de los hidrocarburos, en beneficio de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas de la Universidad.	R 0630-2018 5/07/2018	30/08/2017	12/09/2018	Mg. Hermógenes Edgar Gonzales Zenteno	Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas de la UNAS
41	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – MARINA DE GUERRA DEL PERÚ – DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE DEFENSA, MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN, MGP-DHN		Establecer el marco general para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes a la investigación y servicio asistencial para la formación, especialización y capacitación del personal en los campos relacionados a las áreas de mutuo interés, para el mejor desarrollo de sus respectivos fines y misión institucional.	R 0627-2018 05/07/2018	28/12/2017	28/12/2019	Dra. Luz Virginia Castillo Acobo	Docente del departamento Académico de Biología de la UNAS
42	2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD DE OVIEDO, ESPAÑA		Intercambio de docentes y alumnos y PAS. Proyectos de Investigación conjunta. Estancias Sabáticas. Desarrollo Conjunto e intercambio de materiales para la investigación y la enseñanza. Organización de conferencias, seminarios y otras actividades similares. Otras formas de colaboración en áreas de interés para ambas instituciones	R 0621-2018 5/07/2018 R 0471-2021 27/08/2021	15/02/2018	15/02/2022	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
43	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA		Realizar actividades conjuntas de colaboración entre LA UPT Y LA UNSA por medio de la cooperación y el intercambio de información en aquellas áreas de trabajo en cada universidad tiene experiencia, complementando así esfuerzos institucionales para la generación de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la vinculación con la colectividad, enfocada al desarrollo económico y social del país.	R 0623-2018 5/07/2018	5/07/2018	5/07/2020	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
44	2018	CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN (UNSA) Y LA ASOCIACIÓN DE LA DERRAMA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (ADEDUNSA)	ASOCIACIÓN DE LA DERRAMA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN		Contribuir en forma efectiva al desarrollo personal y al mejoramiento de la calidad de vida del docente, así como a su bienestar social, facilitando los medios necesarios para el acceso de los docentes a los servicios que brinda LA ADEUNSA.	R 0625-2018 5/07/2018	8/06/2018	8/06/2021	Mg. José Francisco Paz Machuca	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
45	2018	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HELSINKI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD DE HELSINKI, FINLANDIA		Actividades concretas de cooperación educacional y de investigación Proyectos de investigación y Desarrollo conjunto. Proyectos de cooperación en educación, desarrollo curricular. Modelo educativo. Creación de un centro de Referencia en Educación.	R 0626-2018 05/07/2018 R 0642-2019 24/07/2019	17/11/2016	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
46	2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE AREQUIPA		Concretar esfuerzos realizar actividades para que los egresados y estudiantes de LA UNIVERSIDAD tengan acceso a la bolsa de trabajo que gestiona el Centro de Empleo de Gerencia de Trabajo y los servicios que presta dicho centro de empleo, como triaje laboral, Asesoría en la búsqueda de empleo, acercamiento empresarial, certificado único Laboral, Servicio de Orientación Vocacional, Observatorio Socio Económico Laboral, Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, Bolsa de Trabajo para personas con Discapacidad y otros.	R 0629-2018 5/07/2018	28/05/2018	28/05/2020	Dr. Alejandro Vela Quico	Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil
47	2018	CONVENIO DE VALIDACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN DE ALCACHOFA CON FINANCIAMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA EMPRESA DANPER AREQUIPA S.A.C. PERÚ S.A.C.	EMPRESA DANPER AREQUIPA S.A.C. PERÚ S.A.C.		Prestar mutua cooperación institucional, para desarrollar actividades en forma coordinada, específicamente en tareas referidas a la investigación, validación tecnológica y promoción del cultivo de alcachofa en irrigación Majes con miras a la agro exportación con productos de valor agregado.	R 0624-2018 5/07/2018	19/07/2016	INDEFINIDO	Ing. Juan Zamata Machaca	Jefe Oficina de Desarrollo y Emprendedurismo
48	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA SUR	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA SUR		Establecer los lineamientos generales de cooperación en asuntos de interés institucional recíproco, a efectos de que, tanto LA UNSA como la UGEL AREQUIPA SUR, cumplan a cabalidad con sus respectivos fines institucionales.	R 0622-2018 5/07/2018	5/07/2018	5/07/2020	Betsy Carol Cisneros Chávez	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
49	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA “JOSE ANTONIO ECHEVARRIA”, CUAJE, DE LA REPUBLICA DE CUBA ACUERDO PARA SERVICIOS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA “JOSE ANTONIO ECHEVARRIA”, CUBA		Desarrollar acciones conjuntas de manera coordinada y articulada en el objetivo que se viabilice la implementación de un círculo de excelencia de UNSA, en el marco de sus respectivas competencias y considerando las acciones que el estado determine para la atención de las personas que padecen enfermedades raras o huérfanas.	R 0739-2018 30/07/2018 R 0526-2019 2/07/2019	17/07/2018	17/07/2023	Dra. Nelva León Santos	Directora de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
50	2018	CONVENIO N° 132-2018/MINSA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MINISTERIO DE SALUD		Desarrollar acciones conjuntas de manera coordinada y articulada en el objetivo que se viabilice la implementación de un círculo de excelencia de UNSA, en el marco de sus respectivas competencias y considerando las acciones que el estado determine para la atención de las personas que padecen enfermedades raras o huérfanas.	R 0741-2018 30/07/2018 R 0526-2019 2/07/2019	2/06/2018	2/06/2021	Dr. Hugo Rojas Flores CPC Eduardo Espejo Peso	Decano de la Facultad de Medicina Facultad de Contabilidad
51	2018	CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA LOCAL PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2018-CE-UNSA-LEY 29230 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – SEDE MOLLEND, EN EL DISTRITO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.		La empresa Constructora Benito Ulerena e Hijos S.R.L financie y elabore el expediente técnico y ejecute el proyecto (incluido el financiamiento de la supervisión de la ejecución de la obra), conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las bases integradas, la propuesta económica y técnica, y el acta de otorgamiento de la buena Pro, que integran el presente convenio de Inversión en el marco de la Ley N° 29230 y su reglamento.	R 0793-2018 22/08/2018	11/07/2018	21/12/2021	Mg. Leónidas Zavala Lazo	Director General de Administración
52	2018	MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN SAN AGUSTIN NATIONAL UNIVERSITY AND UNIVERSIDAD DE HANDONG GLOBAL UNIVERSITY	HANDONG GLOBAL UNIVERSITY, COREA DEL SUR		Intercambio de estudiantes. Intercambio de profesores y personal administrativo. Investigación conjunta y publicaciones. Participación en seminarios a reuniones académicas Intercambio de material académico y otra información. Programas especiales de corto tiempo.	R 0792-2018 22/08/2018	26/07/2018	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la OUCRIBP
53	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERU) Y LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA (POLONIA)	UNIVERSIDAD DE VARSOVIA, POLONIA		Promover programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de investigación, la docencia y la extensión universitaria, programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.	R 0738-2018 30/07/2018	30/07/2018	30/07/2023	Dr. Eliseo Zeballos Zeballos	Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales
54	2018	CONVENIO DE INVESTIGACIÓN ENTRE EL CONSORIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	CONSORIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		Elaborar el proyecto breve regional de investigación "Análisis de la capacidad Institucional y del plan de Ordenamiento Territorial como instrumento para orientar la Inversión Municipal, Pública y Privada en el Distrito de Pampacolca, Provincia Castilla	R 0309-2018 6/04/2018	24/01/2018	30/09/2019	Mg. Alejandro Alfredo Chávez Medrano	Decano de la Facultad de Economía
55	2018	ADENDA CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMÓN BOLÍVAR Y LA UNSA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN GESTIÓN 2012-2016	UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR	ADENDA	Elevar el nivel de los que poseen grado u título universitario o título profesional técnico, que se encuentran en actividad desempeñando cargos públicos o privados, ofreciéndoles una complementación académica que posibilite optimizar su servicio en función de los intereses de la comunidad y el desarrollo regional y nacional. Brindar formación científica, tecnológica y cultural del más alto nivel académico. Proporcionar los fundamentos teórico prácticos, que posibiliten el desempeño de la gestión de empresas e instituciones. Capacitar al personal administrativo y trabajadores independientes para que alcancen una adecuada preparación que asegure el debido cumplimiento de su actividad laboral y de perfeccionamiento de su ética profesional y cívica.	R 0551-2012 12/06/2012 R 0432-2018 3/05/2018	22/12/2017	21/05/2017	Dr. Armin Becerra Guzmán	Decano de la Facultad. de Administración Director de la Escuela de Gestión
56	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ Y LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO CAJAL-ESPAÑA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS M.P. (CSIC), INSTITUTO CAJAL, ESPAÑA		Dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por ambas instituciones relacionadas con las neurociencias (Psicología, Medicina, Biología) Intercambio de profesores y alumnos de pre y posgrado para realizar entrenamientos y pasantías. Participación en proyectos conjuntos de investigación y servicios científico-técnicos nacionales o internacionales Asesoría para la implementación de laboratorios e intercambio de servicios de información científico-técnica, de materiales docentes y audiovisuales.	R 0740-2018 30/07/2018	10/07/2018	10/07/2028	Dr. Edwin Valdivia Carpio	Director de la Escuela Profesional de Psicología
57	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	FUERZA AEREA DEL PERÚ		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, de conocimiento, de la cultural, de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas institucional se puedan brindar reciprocamente	R 0883-2018 24/09/2018	9/08/2018	9/08/2020	Dr. Saúl Manrique Velarde Mg. Yuri Lester Silva Vidal	Docentes de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
58	2018	CONVENIO N° 350-2018 MINEDU CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSA PARA LA EJECUCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2018	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ADENDA Nº 001 AL CONVENIO N° 350-2018/MINEDU	Implementar y ejecutar el Programa de Formación en Servicio para docentes nombrados y contratados del nivel Secundaria de las áreas priorizadas de Matemática, Comunicación, Historia, Geografía, y Economía, y de Ciencia Tecnología y Ambiente, a desarrollarse en el año 2018 para el ítem 29, que abarca la UGEL Arequipa Sur, UGEL Camaná, UGEL Caraveli, UGEL Castilla, UGEL Condesuyos, UGEL Islay, UGEL La Joya, UGEL Caylloma, UGEL Arequipa Norte y UGEL La Unión, de la Región Arequipa.	R 0882-2018 24/09/2018 R 0230-2019 RR 779-2021 27/08/2021	16/08/2018 27/12/2018 26/03/2019	INDEFINIDO	Dr. Anatoli Eufemio Vera Álvarez	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
59	2018	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO DE AREQUIPA SUSCRITO CON EL MOVIMIENTO MUNDIAL MISIONERO Y LA UNSA	MOVIMIENTO MUNDIAL MISIONERO		Dar en cesión en uso del estadio Arequipa de la UNSA (playa de estacionamiento de la tribuna norte, camerinos norte, explanada externa tribuna occidente, losa deportiva sociales, túnel de ambulancia, campos y tribunas) con la finalidad de llevar a cabo conferencias orientadas a familia y comunidad en general.	R 0881-2018 24/09/2018	2/07/2018	11/09/2018	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director del Instituto del Deporte Universitario UDUNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
60	2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN BC SIA ACUICULTURA 2 – 2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO "ADAPTABILIDAD DE TRES VARIEDADES DE TRUCHAS EN CRECIMIENTO CON USO DE CONCENTRADOS EN JAULAS FLOTANTES BAJO CONDICIONES DE LA LAGUNA UZUÑA, DISTRITO DE POLOBAYA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	EMPRESA COMUNAL LUZ DEL CHURAJÓN DE OLOBAYA - ECOLCHUP COMUNIDAD CAMPESINA POLOBAYA EMPRESA AGROINDUSTRIAL OLIVICOLA TAMBO - EAOT		Establecer términos y condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades en adelante denominado al subproyecto presentado al concurso de servicio de investigación adaptiva (SIA) Convocatoria 2017- 2018 a cargo del programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura –PNIPA.	R 0886-2018 24/09/2018	24/08/2018	28/02/2021	Dr. Juan Mario German Villegas Paredes	Docente del Departamento de Ingeniería Pesquera
61	2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN BC SEREX ACUICULTURA 2-2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA TRUCHA (ONCHORTYCHUSMYKISS) CON ECOLCHUP EN EL DISTRITO DE POLOBAYA, REGIÓN AREQUIPA"	EMPRESA COMUNAL LUZ DEL CHURAJÓN DE OLOBAYA - ECOLCHUP		Establecer términos y condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades en adelante denominado al subproyecto presentado al concurso subproyecto de Extensión (SEREX) Convocatoria 2017- 2018 a cargo del programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura –PNIPA.	R 0885-2018 24/09/2018	24/09/2018	22/01/2020	Dr. Juan Mario German Villegas Paredes	Docente del Departamento de Ingeniería Pesquera
62	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL	UNIVERSIDAD CONTINENTAL		Planificar y desarrollar conjuntamente actividades académicas, culturales y de difusión tales como: programas de especialización, cursos, seminarios, foros, conferencias, talleres, encuentros de trabajo. Promover e implementar los programas académicos de pre y post grado con doble titulación. Coordinar el intercambio de expositores para dictar conferencias, talleres o cursos en temas especializados en los ámbitos de competencias de ambas instituciones. Propiciar el intercambio académico entre sus docentes, investigadores, egresados, personal administrativo y estudiantes.	R 1014-2018 13/11/2018	26/09/2018	26/09/2023	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
63	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANA – BRASIL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANA, BRASIL		Promover programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria: programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades.	R 1015-2018 13/11/2018	13/11/2018	13/11/2023	Dr. José Luis Vega Ramírez	Director de la Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo Transferencia Tecnológico
64	2018	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA		Establecer al entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes sobre cuantas acciones están encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretenden desarrollar para la organización de acciones a la promoción de los objetivos de Desarrollo Sostenible, concretándose a través de Programas de Colaboración en la Formación académica de pregrado y posgrado de ambas instituciones.	R 0957-2018 06/11/2018	6/11/2018	6/11/2026	Dr. Alejandro Silva Vela Mg. Leónidas Zavala Lazo	Director de la Escuela de Posgrado Director General de Administración
65	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Y LA UNSA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN QUEBRADA HONDA ISPAMPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Establecer los lineamientos de cumplimiento de lo dispuesto en el Dec. Leg. N° 1065 artículos 1° y 2° que modifica la ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 9 y 27 en concordancia con lo dispuesto en el DS 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos que les compete a la UNSA y la MPA.	R 0963-2018 6/11/2018	10/09/2018	31/12/2018	Henry Pauca Torres	Jefe de la Oficina de Consejería y Limpieza
66	2018	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento de la cultura y de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas institucional se pueden brindar recíprocamente	R 1009-2018 9/11/2018	9/11/2018	9/11/2019	Néstor Tupa Fernández Ing. Fernando Enciso Miranda	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Docente de la Facultad de Ingeniería Civil
67	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA		Facilitar el uso de una estación acelerográfica, que forma parte de la Red Nacional de Acelerógrafos de la UPG FIC-UNI, a instalarse en el local institucional de LA UNSA, cuyo propósito es generar un mayor conocimiento del comportamiento dinámico de los suelos y edificaciones y desarrollar recomendaciones y normativas para el diseño de estructuras y construcción de edificaciones sismo resistentes	R 1007-2018 9/11/2018	9/11/2018	9/11/2019	Néstor Tupa Fernández Ing. Fernando Enciso Miranda	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Docente de la Facultad de Ingeniería Civil
68	2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, CIDPE		Establecer una cooperación técnica y/o profesional entre el CIDPE y LA UNSA para la atención de las áreas de salud, educación, ciencia y tecnología dirigidas a lograr el beneficio de la comunidad en general de la región de Arequipa.	R 0999-2018 8/11/2018	28/09/2018	28/09/2019	Dra. María del Rosario Elsa Valderrama Valencia	Directora de la Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e institutos de investigación
69	2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA TÉRMICO PILOTO – SOLAR, DE EFICIENCIA OPTIMIZADA POR GESTIÓN DE NIVELES ENTÁLPICOS DE UN FLUIDO CALOPORTADOR, APLICADO AL TRATAMIENTO DE PEQUEÑOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE FIBRA DE ALPACA"	UNIVERSIDAD LA SALLE AURELIANO FLORES COSI		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto Desarrollo De Un Sistema Térmico Piloto – Solar, De Eficiencia Optimizada Por Gestión De Niveles Entálpicos De Un Fluido Caloportador, Aplicado Al Tratamiento De Pequeños Volúmenes De Producción De Prendas De Fibras De Alapaca" celebrado entre Aureliano Flores Cosi en adelante PROYECTO presentado al concurso de Proyectos PIMEN-13-F-304-17 a cargo de la unidad ejecutora 004 del ministerio de la producción – (PNICP), en adelante Innóvate Perú.	R 1004-2018 8/11/2018	8/11/2018	INDEFINIDO	Mg. Pedro Bertín Flores Larico	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
70	2018	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y OCOÑA HYDRO S.A.	OCOÑA HYDRO S.A.		Establecer cooperación en el campo de la investigación que contribuirá a fortalecer las condiciones académicas y científicas del alumnado de la UNSA, mediante la construcción e instalación del Modelo Hidráulico Físico del Proyecto Central Hidroeléctrica OCO-2010, que comprende y representa las obras de infraestructura las del modelo y el equipo de bombeo respectivo, en adelante el Modelo Hidráulico y su funcionamiento.	R 1097-2018 22/11/2018	22/11/2018	22/11/2021	Mg. Leonidas Zavala Lazo	Director General de Administración
71	2018	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA FUNIBER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - FUNIBER, ESPAÑA		Establecer un marco de actuación para el apoyo y de colaboración entre FUNIBER Y LA UNSA en actividades de soporte científico y tecnológico y de colaboración en proyectos a nivel internacional y desarrollo de programas de formación.	R 1107-2018 26/11/2018	31/10/2018	31/10/2023	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
72	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		Establecer las condiciones y mecanismos de cooperación interinstitucional entre PRODUCE y la UNSA, que permitan el intercambio de información y la ejecución de las acciones conjuntas, integrando esfuerzos y aprovechando capacidades institucionales para promover, fortalecer la competitividad y desarrollo de la MIPYME y de los emprendedores de la región Arequipa.	R 1120-2018 27/11/2008	25/09/2018	25/09/2019	Ing. Juan Santiago Zamata Machaca	Jefe de la Oficina de Desarrollo Y Emprendedurismo
73	2018	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) CON EL MANEJO DE PERIODO EN ESTANQUES REVESTIDOS CON GEOMEMBRANA, EN EL DISTRITO DE CHIGUATA, PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"	F & M SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA SERVIPLAN M&L SAC		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del sub proyecto "mejoramiento de la producción de trucha arco iris (oncorhynchus mykiss) con el manejo de periodo en estanques revestidos con geomembrana en el distrito de chiguata" en adelante sub proyecto presentado al concurso de investigación aplicada y desarrollo experimental (SIADe) Convocatoria 2017-2018 a cargo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.	R 115-2018 27/11/2018	5/11/2018	INDEFINIDO	Ing. José Carlos Navarro Pilares	Docente del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
74	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (COLOMBIA)	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA		Intercambios y pasantías de profesores y estudiantes. Programas de doble titulación. Montaje de investigaciones conjuntas. Colaboración en el desarrollo de estudios de posgrado. Intercambio en publicaciones. Mutua colaboración de desarrollo profesional del personal. Colaboración en el desarrollo de tesis de pre y posgrado.	R 1114-2018 27/11/2018	18/09/2018	18/09/2023	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
75	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN, MÉXICO		Promover programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria: programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades.	R 1108-2018 26/11/2018 R 0073-2019 16/01/2019	26/06/2018	26/06/2023	Dr. Vicente Barrera Tamayo Dr. Hermógenes Edgard Gonzales Zenteno	Vicerrector de Investigación Decano Facultad. Geología, Geofísica y Minas
76	2018	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA ALEMANA LUCAS – NULLE Y LA UNSA	EMPRESA ALEMANA LUCAS – NULLE		Innovación tecnológica. Transferencia tecnología. Metodología de formación técnica. Aplicación a la industria. Desarrollo tecnológico. Capacitación de docentes. Benchmarking con proveedores alemanes.	R 1082-2018 15/11/2018 R 0073-2019 16/01/2019	20/09/2018	20/09/2023	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
77	2018	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL BANCO SANTANDER Y LA UNSA SOBRE EL PROGRAMA "BECAS IBEROAMÉRICA, SANTANDER GRADO"	BANCO SANTANDER PERÚ.S.A.		SANTANDER asigna a la UNSA la cantidad de 3 becas para el curso académico 2018-2019, por un importe unitario de (€) 3000.00 (tres mil con 00/100 Euros) o su equivalente en dólares estadounidense, según el tipo de cambio de la fecha de la transferencia bancaria, para su concesión al igual número de sus estudiantes matriculados para que cursen un semestre académico en universidades participantes de otro país iberoamericano de acuerdo con los criterios de intercambio establecidos en las bases y en el presente convenio.	R 1209-2018 13/12/2018	19/06/2018	30/06/2018	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
78	2018	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINEDU Y LA UNSA PRONABEC (BECA 18)	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO, PRONABEC	ADENDA N° 001 ADENDA N° 002 ADENDA N° 003 ADENDA N° 004	Accesibilidad a los programas de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Beca 18 en su Modalidad ordinaria y Modalidad Especial, que otorga el Ministerio, con el fin de fortalecer las capacidades y competencias profesionales, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Democratizar la educación superior en el país, a través de la realización de acciones en conjunto, para incrementar la oferta becaria nacional y atender en mayor proporción a la población peruana en situación de vulnerabilidad económica. ADENDA 4, se amplía la vigencia por 2 años.	R 2017-2013 19/12/2013 R.R 127-2018 18/01/2018 R 0509-2018 01/06/2018	20/03/2012	20/03/2017	Mg. Fiorela Candy Ticona Apaza	Docente de la Fac. de Administración
1	2019	CONVENIO MARCO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA ASOCIACION FOOT BALL CLUB MELGAR Y LA UNSA	ASOCIACION FOOT BALL CLUB MELGAR		Uso temporal del inmueble designado como Estadio Arequipa de propiedad de la UNSA (área de deportistas, ingreso al túnel de autoridades, túnel de ambulancia, campo y tribunas) llevar a cabo los partidos oficiales del campeonato descentralizado de fútbol organizado por la ADFP y la FPF en calidad de escenario principal, así como torneos internacionales como la Copa Libertadores o la Copa Sudamericana, de igual forma que el Club pueda utilizar el Estadio para partidos amistosos en las condiciones generales a determinarse en el presente convenio.	R 1252-2018	28/12/2018	31/12/2019	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director Instituto del deporte UNSA
2	2019	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO (BOLIVIA)	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URURO (BOLIVIA)		Estimular el desarrollo de actividades conjuntas con el objeto de fortalecer los programas de investigación y adicionalmente, los programas de pre y postgrado en los ámbitos de: creditaje, convalidación, dobles titulaciones, entre otras que faciliten movilidad de académicos y estudiantes con reconocimiento formal de ambas universidades. RCU N° 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0062-2019 15/01/2019 R 0471-2021 27/08/2021	23/11/2018	23/11/2021	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
3	2019	ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO		Enmarcar y coordinar la actuación de las partes en el desarrollo de esfuerzos conjuntos para reforzar la formación académica de estudiantes y docentes de la carrera de Economía de la Universidad.	R 0019-2019 14/01/2019	23/11/2018	INDEFINIDO	Mg. Alejandro Alfredo Chávez Medrano	Decano de Facultad de Economía
4	2019	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ) Y NEW MEXICO INSTITUTO OF MINING AND TECHNOLOGY, USA	NEW MEXICO INTITUTO OF MINING AND TECHNOLOGY - NEW MEXICO, EEUU		El intercambio de estudiantes de pre y postgrado; Organización de actividades académicas y científicas conjuntas, como cursos, conferencias, seminarios, simposios o conferencias; desarrollo de proyectos de investigación colaborativa; intercambio de personal docente y de investigación; utilizar equipos de investigación y proporcionar acceso a las instalaciones de ambas instituciones; intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común; cualquier actividad de interés y beneficio mutuo.	R 0020-2019 14/01/2019	14/11/2018	13/11/2023	Dr. Alejandro Oscar Silva Vela	Director de la Escuela de Posgrado
5	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		Establecer el marco general de cooperación interinstitucional, que permita el desarrollo de actividades tendientes a mejorar y optimizar el Programa Nacional Antártico del Perú, en materia de ciencia y tecnología, mediante el impulso y desarrollo de proyectos de investigación en y sobre la Antártida, que contribuyan al conocimiento de esta. Así también constituyan líneas de base para la propuesta de nuevas líneas de investigación.	R 0021-2019 14/01/2019	10/12/2018	11/12/2023	Dra. María Rosario Elsa Valderrama Valencia	Dirección universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación
6	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL DE PRE-GRADO ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ Y FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	HOSPITAL III GOYENECHÉ		Crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud. Así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en el Pregrado en los Establecimientos de Salud.	R 0052-2019 14/01/2019	7/11/2018	7/11/2021	Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de Facultad de Medicina
7	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		Establecer mecanismos de cooperación y articulación entre FONDEPES, a fin de mejorar la calidad de vida de la población que se dedica a la pesca artesanal y acuicultura a nivel nacional, mediante el diseño e implementación de acciones que promuevan el desarrollo sostenido e integral de la pesca artesanal, la acuicultura y la conservación de las especies, la ejecución de infraestructura, la investigación científica y tecnológica en aras de interés común, el desarrollo de acciones de capacitación, difusión y retroalimentación en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad científica en general.	R 0061-2019 15/01/2019	8/11/2018	8/11/2021	Dr. Julio Daniel Valencia Ponce	Director de la Escuela Profesional Ingeniería Pesquera
8	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DONACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO FOTOVOLTAICO	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS		Establecer los compromisos y términos bajo los cuales el MINEM financiará con recursos del proyecto, un proyecto piloto fotovoltaico en las instalaciones internas de la UNSA	R 0051-2019 14/01/2019	26/11/2018	26/11/2020	Dra. Iris Elena Allaga Villafuerte	Docente de Facultad de Ingeniería de Procesos
9	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN EJÉRCITO		Elevar los niveles de actualización, capacitación, especialización y perfeccionamiento del personal militar, civil en situación de actividad, retiro y familiares directos del Ejército del Perú- III DE y de los servidores de la UNSA para desarrollar la potencialidad profesional del personal de ambas instituciones y optimizar el ejercicio de las funciones.	R 0063-2019	6/12/2018	6/12/2023	Mg. Oscar Omar Nuñez Tejeda	Director de Dirección Universitaria de Formación Académica
10	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y APOYO A PROGRAMAS DE POBLACIÓN -APOPO	APOYO A PROGRAMAS DE POBLACIÓN, APOPO		Establecer las relaciones interinstitucionales que permitan establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efecto de favorecer a la juventud, con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades sociales como la autoestima, el pensamiento crítico, la toma de decisiones informadas para la construcción de un proyecto de vida en la juventud, a fin de prevenir situaciones de riesgo como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y violencias sexual que las conduzcan a interrumpir su educación y por lo tanto su proyecto de vida.	R 0064-2019 15/01/2019	3/10/2018	3/10/2020	AS. Noemí Jara Gónzales	Subdirector de Subdirección de Bienestar Universitario
11	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN		Establecer una relación de cooperación mutua para fomentar la creación de alianzas estratégicas para la creación, desarrollo y ejecución de proyectos orientados a la investigación e innovación científica sobre recursos hidrobiológicos, para proveer información necesaria y relevante a los CITE y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a esta dirección, facilitar la información científica relevante para los procesos de adjudicación e innovación de cada institución en el plano de competencia de ambas instituciones.	R 0113-2019 24/01/2019	8/11/2019	8/11/2022	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Director de Oficina de Emprendedurismo
12	2019	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (CARTA DE INTENCIÓN) ENTRE COLORADO SCHOOL OF MINES GOLDEN, COLORADO, USA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, AREQUIPA, PERÚ	COLORADO SCHOOL OF MINES GOLDEN, COLORADO, EEUU		Intercambio de materiales en educación e investigación, publicaciones e información académica. Intercambio de profesores y becarios de investigación, Intercambio de Estudiantes Proyectos de Investigación conjunta e innovación en minería sostenible Asistencia técnica para la construcción e implementación de un Centro Internacional de Investigación e Innovación en Minería Sostenible (CI3MS). Aprobar pago de desembolso inicial del 30%, validar los 09 proyectos con sus respectivos montos del Memorando de Entendimiento. Aprobar los 09 proyectos con sus respectivos montos.	R 0120-2019 R 0346-2019 R 0334-2019 R 0147-2019	20/11/2018	20/11/2023	Dr. Horacio Vicente Barreda Tamayo Dr. Hermógenes Edgard Gonzales Zenteno	Vicerrector de Investigación Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
13	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – PERÚ Y CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas instituciones.	R 0122-2019	31/12/2018	31/12/2020	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
14	2019	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA EMPRESA J Y M CONTACTO PERÚ E.I.R.L.	J Y M CONTACTO PERÚ E.I.R.L.		Las partes acuerdan que en atención a la cláusula precedente LA UNSA otorga a la EMPRESA derecho de uso temporal del Estadio de la UNSA (en adelante ESTADIO) bajo la modalidad Cesión en uso para la realización del EVENTO, cesión que incluye el área de deportistas, túnel de ambulancia, campo de fútbol, tribunas (occidente, oriente y sur), del estadio. R 0348-2021 de fecha 21/07/2021 mediante la cual se designa a Mg. Marco Zevallos Echegaray, como coordinador del Convenio	R 0157-2019 R 0348-2021 21/07/2021	18/03/2019	9/04/2019	Dr. Alberto Ochoa Torres Mg. Marco Zevallos Echegaray	Director de IDUNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
15	2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y EL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019 Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019 Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS		Establecer los términos de la colaboración entre el Proyecto y la Universidad para articular mecanismos de coordinación y cooperación mutua, en el marco del programa de voluntariado Lima 2019, necesarios para el desarrollo, organización y realización de los XVIII juegos Panamericanos y sextos juegos parapanamericanos del 2019, que tendrán lugar en la ciudad de Lima. El presente convenio de cooperación, por su naturaleza, no tiene carácter contractual y no persigue fines de lucro.	R 0232-2019 26/03/2019	27/12/2018	31/12/2019	Dr. Aldo Enríquez Gutiérrez	Jefe de Responsabilidad Social
16	2019	CONVENIO ACADÉMICO INTERNACIONAL QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO DE BRASIL	ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAO PAULO DE BRASIL, BRASIL		Cooperación académica en las áreas de ingeniería, a fin de promover el intercambio de docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, estudiantes de pregrado (con reconocimiento mutuo de estudios de graduación) y miembros del equipo técnico administrativo de las respectivas instituciones, de acuerdo con las metas y principios aquí definidos.	R 0234-2019 26/03/2019	8/03/2019	8/03/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
17	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE CERRO COLORADO – AMPYMECC.	ASOCIACIÓN DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE CERRO COLORADO, AMPYMECC		Fortalecimiento de las actividades socio económicas de las MIPYMES a través de la contribución que sus profesores y alumnos efectuarán, brindándoles asesoramiento, capacitación y apoyo en la investigación, ciencia y tecnología que precisan los nuevos procesos productivos y condiciones óptimas para el mercado local, regional e internacional. RCU 0214-2021 designación de coordinadora	R 0233-2019 26/03/2019 R 0214-2021 10/05/2021	29/01/2019	29/01/2021	Abog. Dina Griselda Torres Choque Abog. Vania Pacheco Cuellar	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
18	2019	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN – RUNAI	RED PERUANA DE UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN - RUNAI		El RUNAI está conformada por universidades peruanas públicas que tienen por objetivo principal, contribuir en el proceso de internacionalización de las universidades en el Perú, a través de la creación de una plataforma en base a las mejores prácticas de cooperación internacional entre sus miembros, así como a la mejora de la política educativa de educación superior del país. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0231-2019 26/03/2019 R 0471-2021 27/08/2021	9/11/2018	INDEFINIDO	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
19	2019	CONVENIO DE CANJE PUBLICITARIO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.	ADENDA DE CANJE PUBLICITARIO	Las partes convienen en establecer los mecanismos de cooperación recíprocos para efectuar un canje publicitario que contribuirá a la realización exitosa de las actividades programadas para la "la feria Universitaria de la UNSA" que organiza la Universidad Aprobar Adenda de Canje publicitario	R 0236-2019 26/03/2019	15/11/2018	INDEFINIDO	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
20	2019	CONVENIO N° 382-2018-MINEDU, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	ADENDA Nº 001 AL CONVENIO N° 382-2018-MINEDU	El presente convenio tiene por objeto que LA UNIVERSIDAD colabore con EL MINEDU en la implementación y ejecución del programa de fortalecimiento de capacidades para la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del docente de educación superior pedagógica para el ítem 7, que comprende a los IESP detallados en la CLÁUSULA SEGUNDA precedente R.R. N°0592-2019 Autoriza la participación de integrantes del Equipo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del docente de educación superior pedagógica. ADENDA Nº 001 (RCU 0733-2019) Aprobar la Adenda N°001.	R 0237-2019 26/03/2019 R 0592-2019 02/05/2019 R 0733-2019 26/08/2019	28/11/2018	INDEFINIDO	Dra. Fabiola Mary Talavera Mendoza	Docente del Departamento académico de Educación
21	2019	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN DE CACHETE Y SUS AMIGOS S.A.C.	ASOCIACIÓN DE CACHETE Y SUS AMIGOS S.A.C.		La Universidad cede en uso a favor de LA EMPRESA, el Estadio Arequipa – UNSA, cesión que incluye el área de deportistas, ingreso túnel de autoridades, túnel de Ambulancia, campo, tribunas, explanada y exteriores del Estadio UNSA, a cambio de la contraprestación establecida en la Cláusula Cuarta del Convenio; con la finalidad de que se lleve a cabo el partido.	R 0235-2019 26/03/2019	10/12/2018	16/12/2018	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
22	2019	CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 148-2015-FONDECYT CONVOCATORIA 2015-I ESQUEMA FINANCIERO EF-031 "CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FONDECYT	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 148-2015-FONDECYT	Círculo de Investigación en Computación de Alto Desempeño con énfasis en el Desarrollo de Métodos y Técnicas de Minería de Datos de Gran Escala para el Apoyo en Investigaciones de cambio climático APROBAR PRIMERA ADENDA	R 0238-2019 26/03/2019	2/12/2015 21/12/2018	INDEFINIDO	Dr. Luis Alberto Alfaro Casas (DOCENTE - encargado de informar)	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
23	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE, ITSZO	ADENDA	Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas instituciones. RCU N° 0195-2020 Aprobar la adenda al Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la UNSA- AREQUIPA-PERÚ y el Instituto Superior Zacatecas de Occidente - México. PARÁGRAFO de conformidad con lo dispuesto y atendiendo el factor de intercambio, éste se llevará a cabo siempre y cuando se cumplan con los requisitos de rigor de cada institución. El ITSZO y LA UNSA se comprometen a brindar alojamiento y alimentación a los participantes de los programas de movilidad, ello en concordancia con lo estipulado en la Cláusula Octava del Convenio Marco. Coordinador al Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, en calidad de JEFE de la OUCCRIBP RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0246-2019 26/03/2019 R 0195-2020 22/04/2020 R 0471-2021 27/08/2021	01/02/2019 21/06/2019	1/02/2024	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
24	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE MANTENIMIENTO Y LA UNIVERSIDAD DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO PERUANO DE MANTENIMIENTO		Desarrollar en forma compartida la realización del 2º Congreso de Ingeniería de Mantenimiento, dirigida a la comunidad de profesionales, técnicos y empresas de las regiones del sur, destacando la participación de estudiantes universitarios y técnicos de universidades y escuelas de las regiones macro sur. Con el objetivo de transferirles nuevos y modernos conocimientos en las especialidades de mantenimiento y conservación de activos, así como las certificaciones de normas dedicadas a destacar dicha función de mantener eficazmente el equipamiento para optimizar la productividad en los procesos, conservar el medio ambiente y la seguridad.	R 0291-2019 9/04/2019	8/03/2019	30/07/2019	Dr. Germán Alberto Echaiz Espinoza	Decano de Ingeniería de Producción y Servicios

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
25	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		Se celebra en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica", respecto al sub proyecto titulado "Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico", y en mérito al contrato de adjudicación de fondos denominado CONTRATO N° 28-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, suscrito entre Fondecyt y la entidad ejecutora Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Proyecto: BANCO DE SEMILLAS DE CACTACEAS PARA SU CONSERVACION Y RESTAURACIÓN APLICANDO TECNOLOGIA HORTICOLAS Y ESTUDIOS DE DIVERSIDAD BIOLOGICA PARA ESPECIES PERUANAS EN RIESGO DE EXTINCIÓN. RCU N° 0349-2021 de fecha 21/07/2021 mediante la cual se designa a Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, como coordinador del Convenio	R 0292-2019 09/04/2019 R 0349-2021 21/07/2021	3/03/2019	INDEFINIDO	Mg. Fátima América Cáceres de Baldarrago Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera	Docente del Departamento Académico de Biología.
26	2019	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ	ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ		Dar en Cesión de uso el Estadio Arequipa de la Universidad Nacional de San Agustín (tribuna occidente, explanada externa tribuna de occidente, túnel de ambulancia, camerinos norte y sur) con la finalidad de llevar a cabo las asambleas de carácter regional.	R 0293-2019 9/04/2019	26/10/2018	26/11/2018	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
27	2019	ANULADO	ANULADO	ANULADO	ANULADO			00/00/0000		
28	2019	CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE FONDOS DE SUBPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO "MECANISMOS DE TOLERANCIA A ESTRÉS SALINO EN CHENOPODIUM QUINOA WILDL PARA SU CULTIVO SUSTENTABLE EN SUELOS MARGINALES DE LA COSTA PERUANA" FONDECYT	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLOGICO E INNOVACION TECNOLOGICA - FONDECYT		El Fondecyt transfiere fondos, en el marco del subcomponente 3.3: Incremento de los fondos para subproyectos y programas de investigación de innovación tecnológica estratégicamente orientados, a la ENTIDAD EJECUTORA, para la ejecución del subproyecto denominado "Mecanismos de tolerancia a estrés salino en chenopodium quinoa Willd oara su cultivo sustentable en suelos marginales de la costa peruana" en adelante EL SUBPROYECTO, y para el logro de los resultados previstos en el numeral 1.3 de LAS PARTES. Entidad asociada en la ejecución del subproyecto, Universidad Nacional Agraria la Molina. Aporte no monetario de S/. 189,400.00 soles	R 0249-2019 26/03/19	30/11/2018	INDEFINIDO	Ing. Mayela Elizabeth Mayta Anco	Docente Facultad de Agronomía
29	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES, COLORADO, EEUU	ADENDA N° 1 (RCU 0024-2021) ADENDA N° 2 (RCU 0208-2022)	Las partes desean colaborar en varios proyectos técnicos, educativos y de investigación conjunta, en el campo de la minería (cada uno de ellos denominado como un Proyecto) asimismo, los proyectos contemplados en dicho convenio son de interés y beneficio mutuo para fines y para el patrocinador, y promoverán los objetivos educativos, de investigación y técnicos de minas de manera coherente con su condición de institución educativa pública, exenta de impuestos y sin fines de lucro.	R 0338-2019 22/04/2019 R 0375-2019 13/05/2019 R 0523-2019 02/07/2019 R 0874-2019 14/10/2019 R 1012-2019 22/11/2019 R 1013-2019 25/11/2019 R 0600-2020 28/12/2020 R 0024-2021 15/01/2021 R 0038-2021 18/01/2021 R 0343-2021 19/07/2021 R 535-2021 12/10/2021 R 1145-2021 17/12/2021 R 1157-2021 28/12/2021 R 0095-2022 18/02/2022 R 122-022 22/03/2022 R 0303-2022 28/06/2022	01/04/2019 13/09/2022	31/12/2023	Dr. Francisco Alejo Zapata	Vicerrector de Investigación Director de Administración General
30	2019	CONVENIO N° 024-2018-JÓVENES PRODUCTIVOS, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS" Y LA ECAP UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"	PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"		Brindar los servicios de capacitación laboral que comprende la capacitación en competencias básicas y transversales y capacitación técnica para el empleo que estará a cargo de LA ENTIDAD, a favor de los beneficiarios de EL PROGRAMA. La capacitación laboral está referida a la totalidad de actividades que serán desarrolladas antes, durante y después de la capacitación, que permita a los beneficiarios de EL PROGRAMA la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para su inserción en el mercado laboral, así como asegurar un adecuado uso del recurso público que entrega EL PROGRAMA para el desarrollo de los servicios.	R 0239-2019 26/03/2019	28/12/2018	29/12/2019	Ing. Javier Edgard Urday Zúñiga	Coordinador Jóvenes Productivos

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
31	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, ANA		Establecer mecanismos de asociación y colaboración mutua entre LA UNIVERSIDAD Y LA AUTORIDAD, para el desarrollo de actividades orientadas a la gestión integrada de los recursos híbridos, a través del fortalecimiento de capacidades e intercambio de información, en el ámbito de sus respectivas competencias.	R 0327-2019 17/04/2019	15/01/2019	15/01/2020	Dra. Carmen Gorriti Gallegos	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería. Ambiental
32	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EN INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UNMSM		Desarrollar un programa de visita de investigadores de impacto internacional de la UNMSM en la UNSA.	R 0415-2019 23/05/2019	15/03/2019	15/03/2021	Dra. María Rosario Valderrama Valencia	Vicerrector de Investigación
33	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADENDA Nº 01	Lograr la cooperación académica, cultural y ética es del interés de ambas instituciones, así como lograr la efectiva inclusión social de grupos vulnerables que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de la población arequipeña, logrando así el cumplimiento de los objetivos institucionales. RCU Nº 0214-2021 Designación de coordinadora Acuerdan modificar la Cláusula Séptima del Convenio Marco: AMPLIAR la vigencia del CONVENIO por cinco (05) años adicionales; desde el 08 de abril del año 2022 hasta el 07 de abril del año 2027. La Cláusula Octava del Convenio Marco: el coordinador del presente convenio por parte del Gobierno Regional de Arequipa será el Gerente Regional de Educación y el Inciso 3.1.2 del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera del Convenio Marco.	R 0470-2019 18/06/2019 R 0214-2021 10/05/2021 R 0258-2022 30/05/2022	8/04/2019 8/04/2022	08/04/2022 08/04/2027	Abog. Vania Pacheco Cuellar Abog. Dina Griselda Torres Choque	Oficina de Responsabilidad Social
34	2019	ALIANZA DE INTERVENCIÓN: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REFORMA DE VIDA	ESSALUD HOSPITAL EDMUNDO ESCOMEL		Fomentar la práctica de estilos de vida saludable en los trabajadores de la entidad a fin de lograr prevenir los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida de los asegurados.	R 0391-2019 20/05/2019	10/04/2019	10/04/2020	Lic. Noemí Jara Gonzáles	Subdirección de Bienestar Universitario
35	2019	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA		Establecer lineamientos de mutua coordinación y cooperación entre LA UNIVERSIDAD Y LA MUNICIPALIDAD, que tengan por finalidad beneficiar al Departamento de Arequipa, mediante un programa mutuo de amplia cooperación interinstitucional cuya definición específica deberá realizarse posteriormente, con el mutuo consentimiento de las partes. RCU 0278-2020 de fecha 29/04/2020 Designación de nuevo coordinador.	R 0471-2019 18/06/2019 R 0278-2020 29/04/2020	25/05/2019	25/05/2021	Dr. Aldo Enríquez Gutiérrez Dr. Luis Roberto Gamero Juárez	Jefe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
36	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN-ESCUELA DE POSTGRADO	PODER JUDICIAL, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		La finalidad del presente Acuerdo está orientado a que La Universidad realice actividades académicas y de capacitación para los trabajadores del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Arequipa, para ello, la Esc. De Postgrado ofrecerá sus programas (doctorados, maestrías, diplomados, cursos, asignaturas, eventos) a magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos de ésta corte superior de justicia, siendo extensivo a los familiares directos hasta el primer grado de consanguinidad, de acuerdo a las normas de la ley universitaria estatuto de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de postgrado. RCU Nº 0214-2021 designación de coordinadora.	R 0472-2019 18/06/2019 R 0214-2021 10/05/2021	16/05/2019	16/05/2021	Abog. Vannia Pacheco Cuellar Abog. Dina Griselda Torres Choque	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.
37	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DESARROLLO DE UN SISTEMA PILOTO PARA LA REUTILIZACIÓN DE EFLUENTES DEL PROCESAMIENTO DE GELATINA TÉCNICA, PARA OBTENER CARBONATO DE CALCIO DE APLICACIÓN INDUSTRIAL EN LA REGIÓN DE AREQUIPA”	LAURA ARAPA MARIA ELENA (PN CON NEGOCIO) RUC 10295397310		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto “Desarrollo de un Sistema Piloto para la Reutilización de Efluentes del Procesamiento de Gelatina Técnica, para Obtener Carbonato de Calcio de Aplicación Industrial en la Región Arequipa”, en adelante PROYECTO presentado al concurso de innovación para la Microempresa convocatoria Nº 14 a cargo de la Unidad Ejecutora 004 del Ministerio de la Producción - Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), en adelante INNOVATE PERÚ.	R 0488-2019 21/06/2019	29/05/2019	INDEFINIDO	Dra. Julieta Cabrera Sotelo	Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación
38	2019	ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO JOINT 2019, ENTRE EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO FLAMENCO (VLIR), UNIVERSIDAD DE AMBERES, UNIVERSIDAD PERUANO CAYETANO HEREDIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO FLAMENCO (VLIR) UNIVERSITEIT ANTWERPEN (BELGICA) UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, UPCH. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAAMAZONIA PERUANA, UNAP.		Especifica los términos, condiciones y modalidades de implementación y gestión del Proyecto “Mejora del control de enfermedades infecciosas en Perú mediante la creación de capacidad sostenible por bioinformática y secuenciamiento genómico” en Perú por la profesora Annelies Van Rie, profesora asociada Dionicia Gamboa Vilela.	R 0489-2019 21/06/2019	21/06/2019	31/12/2021	Dr. Renzo Salazar Sánchez (Docente)	Facultad de Medicina
39	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA – TINGO MARÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, TINGO MARÍA		Establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar, regular y desarrollar la cooperación entre la UNSA y la UNSA, en proyectos, programas y actividades de carácter académico y cultural, de investigación y de asesoramiento, siempre que sean de interés común para las partes. Desarrollar programas de investigación, publicación, asesoría, capacitación y difusión en temas de su competencia que contribuyan a difundir el conocimiento especializado y la generación de espacios de reflexión común. Asimismo el presente convenio puede hacerse extensivo a la cooperación interinstitucional en diversos temas de asesoría relativos a la gestión administrativa.	R 0490-2019 21/06/2019	3/04/2019	3/04/2024	Dra. María Rosario Valderrama Valencia	Dirección Universitaria de Coordinación de Unidades e Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
40	2019	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2019-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA CON MENCIÓN EN ELECTRICIDAD DIRIGIDA A PROFESIONALES DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, MINEM CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD		Establecer las condiciones y términos bajo los cuales LA UNIVERSIDAD desarrollará la Maestría en Gestión de la Energía con mención en Electricidad, dirigida a 25 profesionales del Subsector Electricidad, de la Provincia de Ilo, Región Moquegua, mediante una currícula de alta utilidad teórica y práctica. La Maestría que desarrollará LA UNIVERSIDAD es de tipo de investigación y tiene por objeto brindar a los profesionales del Subsector Electricidad las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes indispensables, orientadas a administrar con eficacia y eficiencia las actividades emergentes en áreas de gestión y calidad de la energía en dicho Subsector, con la finalidad de contribuir al desarrollo del Subsector Electricidad y en particular del país.	R 0487-2019 21/06/2019 R 0956-2018 6/11/2018	02/04/2019 02/08/2019	23/08/2021	Ing. Edgar Cáceres Cabana Dr. Alejandro Silva Vela	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios Escuela de Posgrado
41	2019	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 002-2019-MEM-CARELEC/UNSA-FIPS CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA ENERGÍA CON MENCIÓN EN ELECTRICIDAD DIRIGIDA A PROFESIONALES DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, MINEM CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD, CARELEC		Establecer las condiciones y términos bajo los cuales LA UNIVERSIDAD desarrollará la Maestría en Gestión de la Energía con mención en Electricidad, dirigida a 25 profesionales del Subsector Electricidad, de la Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, mediante una currícula de alta utilidad teórica y práctica. La Maestría que desarrollará LA UNIVERSIDAD es de tipo de investigación y tiene por objeto brindar a los profesionales del Subsector Electricidad las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes indispensables, orientadas a administrar con eficacia y eficiencia las actividades emergentes en áreas de gestión y calidad de la energía en dicho Subsector, con la finalidad de contribuir al desarrollo del Subsector Electricidad y en particular del país.	R 0491-2019 21/06/2019	2/04/2019	1/08/2021	Ing. Edgar Cáceres Cabana	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
42	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		Establecer los lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas en maestría de información, capacitación, investigación, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, producción de bienes y prestación de servicios, así como formación académica en los campos relacionados a la salud y otros de carácter conexos.	R 0535-2019 5/07/2019 R 311-2019 15/04/2019 R 0036-2021 18/01/2021	18/06/2019 15/04/2019 18/01/2021	18/06/2024 19/01/2024	Dra. Reyna Ysmelia Peralta Gomez Dra. Yessika Madelaine Abarca Arias	Facultad de Enfermería
43	2019	ACTA DE ENTENDIMIENTO PARA INVITAR A CONSTRUCCIÓN DE OBSERVATORIO CIENTÍFICO EN AREQUIPA	Gobierno Regional de Arequipa Municipalidad Provincial de Arequipa Ala Aérea N° 3 Universidad de Adelaide, AUSTRALIA) Centro d' Etutes de Saclay, FRANCIA) California Institute of Technology, EEUU Max Plank Institute		Invitar a la comunidad científica para que ofrezcan sus propuestas para llevar adelante dicho proyecto, ello de acuerdo a la normatividad vigente del Estado Peruano. Para la construcción de Observatorio de Rayos Gamma, para observar rayos gamma emitidos en el centro de nuestra galaxia (donde se ubica un gran agujero negro) y aquellos emitidos por explosión de estrellas.	R 0339-2019 22/04/2019 R 0642-2019 24/07/2019	22/03/2019	INDEFINIDO	Dr. Horacio Barrera Tamayo Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Vicerrector de Investigación Jefe de la OU
44	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN AREQUIPA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		El presente Convenio Marco tiene por objeto que Vivienda promueve cursos en materia de Inspecciones Técnicas Seguridad en Edificaciones, a través del desarrollo y la capacitación que brinde La Universidad, a fin que los/as profesionales interesados/as adquieran, perfeccionen y actualicen sus conocimientos y habilidades para el adecuado desempeño en las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones.	R 0558-2019 12/07/2019	27/06/2019	26/06/2024	Dr. Juan Luna Carpio	Facultad de Administración
45	2019	CONVENIO MARCO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y CLUB ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVO BINACIONAL – CLUB ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVO BINACIONAL FC	CLUB ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVO BINACIONAL		Uso temporal del inmueble designado como Estadio Arequipa de propiedad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (área de deportistas, ingreso al túnel de autoridades, túnel de ambulancia, campo y tribunas) con la finalidad de llevar a cabo el partido por la Copa Sudamericana en calidad de escenario principal.	R 0556-2019 12/07/2019	26/04/2019	1/05/2019	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
46	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA – PODER JUDICIAL DEL PERÚ, ASOCIACIÓN DE DAMAS DEL PODER JUDICIAL – FILIAL AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN PAZ PERÚ ONG	PODER JUDICIAL DEL PERÚ, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA ASOCIACIÓN DE DAMAS DEL PODER JUDICIAL, FILIAL AREQUIPA ASOCIACIÓN PAZ PERÚ ONG		Promover, facilitar y desarrollar programas y proyectos relacionados con la prevención, atención, promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, principalmente frente al fenómeno social de la violencia en todas sus formas, alcoholismo, bullying, adicciones (alcohol, drogas, juegos en red, celular, internet), pandillaje, embarazo precoz, etc., con especial énfasis en lo referido a la salud física y mental, inserción laboral y productiva, empoderamiento económico, entre otros temas considerados de interés común de las instituciones partícipes del presente acuerdo. RCU Nº 0214-2021 designación de coordinadora	R 0554-2019 12/07/2019 R 214-2021 10/05/2021	27/06/2019	27/06/2021	Abog. Dina Griselda Torres Choque Abog. Vannia Pacheco Cuellar	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.
47	2019	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, ELCHE (ESPAÑA)		Colaboración entre la UNSA y la Universidad Miguel Hernández en actividades enmarcadas en proyectos específicos en el ámbito de sus intereses comunes, y potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural, así como el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, publicaciones, programas académicos y proyectos de investigación entre ambas instituciones. RCU Nº 0505-2021 designa como coordinador al Dr. Jorge Omar Lazo Vera	R 0557-2019 12/07/2019 R 0505-2021	10/06/2019	10/06/2023	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dr. Jorge Omar Lazo Vera	Docente de la Facultad de Medicina.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
48	2019	CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO: "APLICACIÓN DE SISTEMA FOTO VOLTAICO TÉRMICO PARA OBTENER COMODIDAD TÉRMICAS EN ESCUELAS ALTO ANDINAS DE AREQUIPA"	UGEL SUR		Establecer términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto: "APLICACIÓN DE SISTEMA FOTO VOLTAICO TÉRMICO PARA OBTENER COMODIDAD TÉRMICAS EN ESCUELAS ALTO ANDINAS DE AREQUIPA"	R 0560-201 12/07/2019	8/07/2019	INDEFINIDO	Dr. José Luis Valentín Galdos Gómez	Docente de la Facultad de Ingeniería de Procesos
49	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO "SISTEMA DE CONVERSACIÓN A BORDO DE POTA Y PERICO MEDIANTE UN PROTOTIPO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN E INSULADO PARA UNA BODEGA CON CAPACIDAD MENOR A 10 M3 FR UNA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL, MATARANI, AREQUIPA	ECOINGS CONSULTORES SAC		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del subproyecto SISTEMA DE CONVERSACIÓN A BORDO DE POTA Y PERICO MEDIANTE UN PROTOTIPO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN E INSULADO PARA UNA BODEGA CON CAPACIDAD MENOR A 10 M3 FR UNA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL, MATARANI, AREQUIPA, en adelante Subproyecto presentado al PNPA 2017-2018 Compromiso/contraprestación UNSA 130'000.00 soles en equipos	R 0555-2019 12/07/2019	2/07/2019	INDEFINIDO	Dr. Juan Villegas Paredes	Docente de la Escuela Profesional de Biología
50	2019	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN QUEBRADA HONDA – PAMPA ISPAMPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		Establecer los lineamientos de cumplimiento de los dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1065 artículos 1º y 2º que modifica la ley Nº 27314 Ley General de Residuos Sólidos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 27 en concordancia con lo dispuesto en el D.S. Nº 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos que les compete a la UNSA y a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.	R 0615-2019 19/07/2019	2/07/2019	31/12/2020	Sr. Joaquín Sillichue Aroni Sr. Mario Chambi Villalba	Oficina de Conserjería y Limpieza
51	2019	CONVENIO DE LICENCIA DE SOFTWARE NO COMERCIAL, ENTRE JKTech Pty Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	JKTech Pty Ltd		Licencia para Estación de Trabajo Adicional, significa una sola licencia adicional para ser utilizada en una Estación de Trabajo, concedida al Licenciatario por parte del Licenciante a su mera discreción y en conformidad con el Convenio. El licenciatario otorga al licenciatario una licencia única, no exclusiva, no transferible para utilizar el software licenciado y la documentación para el propósito en hasta 50 estaciones de trabajo en el sitio, por la duración del plazo, de conformidad con los términos y condiciones de éste convenio.	R 0005-2019 10/01/2019	11/05/2018	INDEFINIDO	Dr. Henry Gustavo Polanco Conejo	Facultad de Ingeniería de Procesos
52	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMANDANCIA DE LA TERCERA ZONA NAVAL (MGP) DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN POR EL EMPODERAMIENTO PRODUCTIVO DE LA MUJER "AEMPRO".	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, COMANDANCIA DE LA TERCERA ZONA NAVAL (MGP)		Establecer un acuerdo amplio de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia científica, educativa, social y cultural incorporando el componente de responsabilidad social. Fortalecer el desarrollo productivo de la pesca artesanal y acuicultura en forma sostenible, así como el manejo responsable de las zonas marino costeras y por ende permitir la existencia y conservación de las poblaciones de los recursos marinos costeros. RR 1317-2019 AUTORIZAR el Auspicio Académico para la realización del evento denominado "I Foro Marítimo Regional Mirando al Mar", a realizarse los días 12 y 13 de septiembre del 2019, en al Aula Magna de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, debiendo seguirse los lineamientos del Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios de la UNSA, en lo que corresponda. APROBAR la exoneración del pago del trámite de Auspicio Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al "I Foro Marítimo Regional Mirando al Mar" solicitado por el Contralmirante Percy Ramírez Rodríguez, de la Comandancia de la Tercera Zona Naval de la Marina de Guerra del Perú. AUTORIZAR el uso del Aula Magna Simón Bolívar para la realización del "I Foro Marítimo Regional Mirando al Mar", a realizarse los días 12 y 13 de septiembre del 2019, debiendo la Coordinadora y/o Responsable por parte de la UNSA, Abog. Vania Lisette Pacheco Cellar, realizar las coordinaciones pertinentes con la Oficina Universitaria de Promoción y Desarrollo Cultural. RCU N° 214-2021 Designar a la Abog. Dina Griselda Torres Choque	R 0705-2019 21/08/2019 RR 1317-2019 10/09/2019 R 214-2021 10/05/2021	9/07/2019	13/09/2019	Abog. Vannia Pacheco Cuellar Abog. Dina Griselda Torres Choque	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
53	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO DE BOLIVIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO, BOLIVIA		Establecer intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación. La docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades.	R 0732-2019 26/08/2019	27/06/2019	27/06/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de OUCRIBP
54	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – ARGENTINA.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, ARGENTINA		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0731-2019 26/08/2019 R 0471-2021 27/08/2021	12/06/2019	11/06/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCRIBP
55	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y EDUCACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL HOSPITAL III GOYENECHÉ DE AREQUIPA.	HOSPITAL III GOYENECHÉ DE AREQUIPA		Desarrollar cooperación científica y educacional, contribuyendo a la integración de actividades y programas de investigación de interés común entre ambas instituciones.	R 0728-2019 26/08/2019	19/08/2019	18/02/2020	Msc. Arq. Adolfo Reynaldo Chacón Cornejo	Facultad de Arquitectura

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
56	2019	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DEL PERÚ – MOVIMIENTO MUNDIAL MISIONERO.	IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DEL PERÚ, MOVIMIENTO MUNDIAL MISIONERO		Cesión de uso del estadio Arequipa – UNSA (playa de estacionamiento de la tribuna norte, camerinos norte, explanada externa tribuna de occidente, tópico de primeros auxilios, túnel de ambulancia, campo de fútbol, cancha de fútbol 7 y tribunas occidente, oriente y sur) con la finalidad de llevar a cabo conferencias orientadas a la familia y comunidad en general.	R 0727-2019 26/08/2019	22/08/2019	16/09/2019	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
57	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE CHILE, CHILE		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0730-2019 26/08/2019 R 0471-2021 27/08/2021	12/08/2019	12/08/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCRIBP
58	2019	CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL ESTADIO AREQUIPA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN DE TESTIGOS DE JEHOVÁ	ASOCIACIÓN DE TESTIGOS DE JEHOVÁ		Cesión de uso del estadio Arequipa (tribuna occidente, explanada externa, tribuna de occidente, túnel de ambulancia, camerinos norte y sur) con la finalidad de llevar a cabo las Asambleas de carácter regional.	R 0704-2019 21/08/2019	19/08/2019	2/09/2019	Dr. Alberto Ochoa Torres	Director de IDUNSA
59	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, MADRID (ESPAÑA)		Promover programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. RCU Nº 0878-2019 Designa nuevo coordinador, y deja sin efecto el punto 2 de la RCU Nº 0706-2019 del 21/08/2019 dejando subsistente los demás extremos de la misma. RCU Nº 214-2021 Designación de coordinadora	R 0706-2019 21/08/2019 R 0878-2019 18/10/2019 R 214-2021 10/05/2021	14/06/2018	14/06/2022	Vania Pacheco Cuellar Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Abog. Dina Griselda Torres Choque	Jefe de OUCRIBP Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
60	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CENEPRED		Establecer las obligaciones de las partes para la formación y acreditación de Evaluadores del Riesgo de Desastres originados por fenómenos naturales, de acuerdo a las normas que emita el CENEPRED, durante el plazo de vigencia del presente documento. RCU N° 0883-2019 Dar por concluida la designación del Ing. Valerio Edgar Salas Valverde, Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático y Presidente del Comité de Defensa Civil de la UNSA, como Coordinador y Responsable. Designar al Dr. Juan Luna Carpio, Decano de la Facultad de Administración, como Coordinador y/o Responsable por parte de la UNSA. Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N°0734-2019 de fecha 26 de agosto del 2019.	R 0734-2019 26/08/2019 R 0883-2021 14/10/2019	8/07/2019	8/07/2021	Ing. Valerio Edgar Salas Valverde Dr. Juan Luna Carpio	Jefe Oficina de Gestión de Riesgos Decano de la Facultad de Administración
61	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		Vivienda promueve el Curso de Especialización en materia de Inspecciones Técnicas Seguridad en Edificaciones, a través del desarrollo y la capacitación que brinde LA UNIVERSIDAD, a fin que los/as profesionales interesados/as adquieran, perfeccionen y actualicen sus conocimientos y habilidades para el adecuado desempeño en las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, y como consecuencia de ello, puedan ser autorizados/as en el registro nacional de inspectores técnicos de seguridad en edificaciones – RITSE.	R 0559-2019 12/07/2019	1/07/2019	1/07/2022	Dr. Juan Luna Carpio	Decano Facultad de Administración
62	2019	ACUERDO ESPECÍFICO Nº 1 ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO		Reforzar la formación académica de profesores y alumnos de la carrera de economía de Universidades Públicas de la región a fin de reforzar el conocimiento y manejo de los aspectos conceptuales y aplicados a la teoría económica con el fin de fortalecer el potencial del capital humano de la región. Focalizar la formación, pero no limitándose, en los conceptos fundamentales de los cursos base de la carrera de economía Reforzar la formación presencial a través de la modalidad virtual, complementando cada una de las partes los aspectos conceptuales. Complementar la formación académica presencial de los estudiantes.	R 0729-2019 26/08/2019	12/08/2019	22/11/2021	Mg. Alejandro Chávez Medrano	Decano Facultad de Economía
63	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - INSTITUTO DE INFORMÁTICA.	PODER JUDICIAL, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		Contribuir al desarrollo académico y personal de los señores magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y jueces de paz del poder judicial – Corte Superior de Justicia de Arequipa, siendo extensivo a los familiares directos hasta el primer grado de consanguinidad en los programa que brinde la UNSA a través del Instituto de Informática.	R 0475-2019 18/06/2019	16/05/2019	16/05/2021	Lic. Gladys Callo Cuno	Servidor Administrativo Instituto de Informática
64	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - TV UNSA.	PODER JUDICIAL, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		Coordinación y Cooperación entre las partes , con el objeto de que la UNSA apoye al Poder Judicial con la difusión de eventos jurídicos y/o académicos con la finalidad informativa o académica, , promocionando de ésta manera el acceso a la justicia para los ciudadanos en general, siempre bajo la dirección y coordinación del área de Imagen Institucional.	R 0473-2019 18/06/2019	16/05/2019	16/05/2021	Néstor David Rivera Oviedo	Responsable TV UNSA
65	2019	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA.	PODER JUDICIAL DEL PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		Establecer mecanismos de cooperación a fin de desarrollar y ejecutar conjuntamente proyectos ecológicos en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia a fin de poder obtener un ambiente agradable y arborizado que sea amigable para el servidor judicial y el público en general. RCU Nº 0214-2021 10/05/2021 Designación de coordinadora	R 0474-2019 18/06/2019 R 0214-2021 10/05/2021	16/05/2019	INDEFINIDO	Abog. Vania Pacheco Cuellar Abog. Dina Griselda Torres Choque	Oficina Universitaria de Responsabilidad Social

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
66	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE METSO PERÚ S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA BRUNO COMO HERRAMIENTA DE SIMULACIÓN FORMATIVA	METSO PERÚ S.A.		Ambas Instituciones acuerdan promover programas de estudio conjunto, en el campo de la investigación y enseñanza, mediante la cesión de licencias de uso del software BRUNO, mantenimiento y actualización de las mismas y formación de usuarios. Todas las licencias que sobre el software se concedan en ejecución del presente convenio, lo serán única y exclusivamente para fines educacionales y/o formativos.	R 0811-2019 27/09/2019	9/09/2019	9/09/2020	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Decano Facultad de Ingeniería de Procesos
67	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES (EEUU)		Examinar posibles proyectos de interés mutuo (propuesta de proyectos) y aprobar propuestas de proyectos seleccionadas como proyectos en virtud de los términos del presente convenio RCU Nº 1012-2019 de fecha 22 de noviembre del 2019 mediante al cual se ratifica la RCU Nº 0338-2019 de fecha 22 de abril del 2019 por el cual se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica y se deja sin efecto la RCU Nº 822-2019 de fecha 30 de setiembre del 2019. Nota: ** La RCU 1012-2019 No se encuentra ni en físico ni en virtual.	R 0822-2019 30/09/2019 R 1012-2019 22/11/2019	9/04/2019	20/11/2020	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Decano Facultad de Ingeniería de Procesos
68	2019	CONVENIO Nº 39-2019-MINEDU/VMGI-PROBANEC CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVO PRONABEC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA DOCENTE UNIVERSITARIO	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVO - PRONABEC		Tiene por objeto establecer las bases para la colaboración entre EL PRONABEC y LA ENTIDAD que permitan fomentar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios de maestría de los becarios de la Beca Docente Universitario – Convocatoria 2017, que cursan estudios en LA ENTIDAD, en adelante LOS BECARIOS, que subvenciona EL PRONABEC, con la finalidad de desarrollar capacidades y lograr competencias en los docentes de universidades públicas fomentando el mejoramiento en la investigación científica, docencia, proyección social y gestión universitaria.	R 0812-2019 27/09/2019	16/09/2019	INDEFINIDO	Mg. Fiorela Candy Ticona Apaza	Facultad de Administración
69	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA "UTEPSA"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA, UTEPSA, BOLIVIA		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0819-2019 30/09/2019 R 0471-2021 27/08/2021	5/07/2019	5/07/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCRIBP
70	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN SUBPROYECTO (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SERVICIOS DE I&D + I (SFOCA)			Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del subproyecto: "Formulación y Gestión de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Pesca y Acuicultura P&A". Presentando al concurso subproyectos de fortalecimiento de capacidades en servicios de I&D+I en acuicultura convocatoria 2018-2019 a cargo del programa nacional de innovación en pesca y acuicultura – PNIPA.	R 0808-2019 26/09/2019	5/09/2019	INDEFINIDO	Dr. Daniel Valencia Ponze	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera
71	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR		Tiene por objeto establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asuman las partes para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de la gestión de la investigación, desarrollo e innovación en universidades públicas"	R 0821-2019 30/09/2019 R 1010-2019 22/11/2019	22/08/2019	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dr. José Luis vega Ramírez	Jefe de OUCRIBP
72	2019	ACUERDO COLABORATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD BRIGHAM YOUNG (EEUU)	BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY, EEUU		El objetivo es promover y expandir el conocimiento internacional, el desarrollo y la cooperación, a través del apoyo y estímulo de actividades educativas, profesionales e interculturales mediante proyectos desarrollados por estudiantes, profesores y personal administrativo de BYU y UNSA, así como las comunidades respectivas que apoyan éstas instituciones. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0820-2019 30/09/2019 R 0471-2021 27/08/2021	16/08/2019	16/08/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCRIBP
73	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-CENTRO DE IDIOMAS	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		El Centro de Idiomas de la UNSA, dictará los cursos de capacitación en lenguas extranjeras y nativas, con un descuento especial, para el personal del EJÉRCITO DEL PERÚ – DE, y familiares directos	R 0817-2019 30/09/2019	9/08/2019	6/12/2023	Lic. Erik Belzú Herrera	Director Centro de Idiomas
74	2019	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-INGENIERÍA DE SISTEMAS FIPS	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		Desarrollar e implementar un polígono de tiro virtual, en las instalaciones del cuartel Bustamante perteneciente a la 3ra brigada de servicios.	R 0818-2019 30/09/2019	9/08/2019	31/07/2020	Dr. Germán Echaiz Espinoza gechaiz@unsa.edu.pe 930943392	Decano Facultad Ingeniería de Producción y Servicios
75	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-FAU	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		Desarrollar actividades de cooperación recíproca entre las partes y con apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA, en lo que, por su especialidad académica, le compete.	R 0813-2019 30/09/2019 R 1009-2019 22/11/2019	9/08/2019	9/08/2020	Arq. Jaime César Juárez Angulo Arq. Teresa Gladis Urquiza Veliz	Docente Facultad de Arquitectura
76	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL EJÉRCITO DEL PERÚ – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-INFOUNSA	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		Ambas partes acuerdan que INFOUNSA dictará los cursos de capacitación en informática, con un descuento promedio del 15% del costo de curso individual, para el personal del EJÉRCITO DEL PERÚ – III DE y familiares directos	R 0814-2019 30/09/2019	9/08/2019	6/12/2023	Ing. Ciro Villegas Chamorro cvillegasc@unsa.edu.pe 999757051	Director de INFOUNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
77	2019	CONVENIO ESPECÍFICO LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		Brindar las facilidades para que estudiantes del último año de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas realicen sus prácticas pre profesionales (ad honorem) en el Departamento de Telemática, otorgando al término un certificado a nombre de la III DE	R 0815-2019 30/09/2019	9/08/2019	9/08/2020	Dr. German Echaiz Espinoza 930943392 Dr. Victor Cornejo Aparicio 959085175	Decano Facultad de Ingeniería de. Producción y Servicios
78	2019	CONVENIO ESPECÍFICO LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – III DIVISIÓN DE EJÉRCITO	EJÉRCITO DEL PERÚ, III DIVISIÓN DE EJÉRCITO		La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la UNSA, hará los estudios teóricos de cálculo y diseño de un sistema Bi-combustible (Diésel y GLP) para una mejora de eficiencia energética y operacional de la COCINA DE CAMPAÑA ISRAELI ¹ para usos en tiempo de paz por parte del EJÉRCITO DEL PERÚ – III DE.	R 0816-2019 30/09/2019	9/08/2019	9/03/2020	Dr. Germán Echaiz Espinoza gechaiz@unsa.edu.pe 930943392	Decano Facultad de Ingeniería de. Producción y Servicios
79	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ		Se celebra en marco de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura para la investigación” respecto al subproyecto titulado “Primer Elipsómetro Espectral de Ángulo Variable en el Perú para la Caracterización de Materiales Multifuncionales”, suscrito entre Fondecyt y la PUCP y tiene como objeto establecer las condiciones de participación de las partes en el mencionado convenio.	R 0887-2019 24/10/2019	15/08/2019	15/08/2022	Dr. David Gregorio Pacheco Salazar	Docente Departamento Académico de Física
80	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER		Desarrollar acciones de cooperación y colaboración, a través del desarrollo de actividades de capacitación a jóvenes del distrito de Jacobo Dickson Hunter, lo cual contribuirá al desarrollo social y económico del distrito, dichas acciones incluyen la formación de capacidades, que permita la inserción laboral de los jóvenes, otorgando LA UNIVERSIDAD el certificado de capacitación respectivo sin que ello signifique el otorgar el título de técnico o profesional.	R 0886-2019 24/10/2019 R 0277-2020 29/04/2020	10/10/2019	31/12/2020	Dr. Aldo Enriquez Gutiérrez Dr. Luis Roberto Gamero Juárez	Jefe de Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
81	2019	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO “Mecanismos de Tolerancia a estrés salino en Chenopodium quinoa Willd para su cultivo sustentable en suelos marginales de la Costa Peruana”	UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA		Se celebra en el marco de la ejecución del Proyecto de “Mejoramiento y Ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” respecto al Sub proyecto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, respecto al Sub proyecto titulado “Mecanismos de tolerancia a estrés salino en Chenopodium Quinoa Willd para su cultivo sustentable en suelos marginales de la costa peruana” APORTE NO MONETARIO S/. 189,400.00 SOLES	R 0885-2019 24/10/2019	10/10/2019	31/12/2021	Mg. Mayela Mayta Anco	Docente Facultad de Agronomía
82	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – ARGENTINA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, ARGENTINA		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. RCU Nº 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0983-2019 20/11/2019 R 0471-2021 27/08/2021	12/06/2019	12/06/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de OUCRIBP
83	2019	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY, EEUU		Mejorar las capacidades educativas de la Universidad Estatal de Carolina del Norte y la UNSA, iniciar colaboraciones e intercambios en los campos de agricultura y ciencias de la vida. Se centrará principalmente en los intercambios de investigadores, programas conjuntos de investigación y educación y acuerdos de investigación. Intercambio de docentes y graduados, en investigación (proyectos de investigación - candidatos calificados)	R 0980-2019 20/11/2019	9/12/2019	9/12/2024	Dra. María del Rosario Valderrama Valencia	Dirección Universitaria de Coordinación de Laboratorios, Centros, Unidades e Institutos de Investigación.
84	2019	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ASOCIACIÓN AGRICULTORES EMPRENDEDORES ASOCIADOS (AEA ESPERANZA CÍTRICA).	ASOCIACIÓN AGRICULTORES EMPRENDEDORES ASOCIADOS, AEA ESPERANZA CÍTRICA.		Establecer las condiciones de mutua cooperación entre la UNSA y AEA ESPERANZA CÍTRICA para desarrollar exitosamente el componente agrario del proyecto EXTRACCIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE CÁSCARA DE NARANJA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN LA PERSPECTIVA DE SU UTILIZACIÓN COMERCIAL, el mismo que implica contar con materia prima proveniente de los valles de Arequipa, con calidad ecológica, libre de agentes contaminantes.	R 1014-2019 25/11/2019	14/11/2019	14/11/2022	Msc. Esperanza Medina de Miranda	Docente de la Facultad de Ingeniería de Procesos y Responsable del laboratorio de operaciones unitarias - área de investigación en ingenierías de la UNSA.
85	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO-COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO, COLOMBIA		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades	R 1006-2019 22/11/2019	3/10/2019	3/10/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de OUCRIBP
86	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL V.	COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL V		Crear el marco de cooperación recíproca entre las partes para promover y coordinar en el marco de una alianza estratégica para el óptimo desarrollo de los diferentes programas de capacitación, asesoramiento, cursos de postgrado y diplomados; así como, promover las acciones de responsabilidad social universitaria e investigación de suma importancia para el desarrollo de la acreditación universitaria.	R 1008-2019 22/11/2019	25/11/2016	25/11/2018	Dr. Hugo Rojas Flores Decano de la Facultad de Medicina	Decano de la Facultad de Medicina
87	2019	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL V.	COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL V		Crear el marco de cooperación recíproca entre las partes para promover y coordinar en el marco de una alianza estratégica para el óptimo desarrollo de los diferentes programas de capacitación, asesoramiento, cursos de postgrado y diplomados; así como, promover las acciones de responsabilidad social universitaria e investigación de suma importancia para el desarrollo de la acreditación universitaria	R 1007-2019 22/11/2019	1/12/2018	1/12/2019	Dr. Hugo Rojas Flores	Decano de la Facultad de Medicina
88	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS DE POTOSÍ-MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA-PERÚ.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS DE POTOSÍ, MÉXICO		Establecer los términos generales de cooperación entre la UNSA y la UASLP con el fin de aunar esfuerzos para llevar a cabo acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de LAS PARTES, en las áreas de investigación, extensión, difusión de la cultura, asistencia técnica, administrativa y académica y, en general en todas las demás formas de acción universitaria.	R 1005-2019 22/11/2019	10/10/2019	10/10/2024	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de OUCRIBP

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
89	2019	CONTRATO N° 07-2019-FONDECYT-BM-ING-IN CONTRATO DE DE ADJUDICACIÓN DE FONDOS DE CONCURSO: INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES "MANUFACTURA AVANZADA DE MATERIALES MAGNÉTICOS NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES EN SALUD Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL" – CONTRATO N° SUSCRITO ENTRE FONDECYT Y LA UNSA.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLÓGICO E INNOVACION TECNOLÓGICA - FONDECYT		El FONDECYT transfiere fondos a LA ENTIDAD EJECUTORA, para la ejecución de la propuesta denominada "Manufactura Avanzada de Materiales Magnéticos y no Magnéticos Nanoestructurados para Aplicaciones en Salud y Contaminación Ambiental", en adelante SUBPROYECTO, y para el logro de los resultados previstos en el numeral 1.3 de LAS BASES, en el marco del Componente 3 de Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los servicios del SINACYT	R 1011-2019 22/11/2019	27/09/2019	INDEFINIDO	Dr. David Pacheco Cuéllar	Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
90	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA		Llevar a cabo una campaña de mediciones de variables climáticas que tienen como fin el desarrollo del proyecto "Physical model of direct and diffuse solar radiance for use in solar thermal concentrating systems in Southern Perú" que realiza el dpto. de ingenierías de le Energía de UTEC en colaboración con Purdue University	R 1063-2019 13/12/2019	23/10/2019	20/08/2020	Ing. Pedro Flores Larico	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
91	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		Crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud. Así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en el pregrado en los establecimientos de salud.	R 1043-2019 10/12/2019	25/11/2019	25/11/2022	Dr. Hugo Rojas Flores Dr. Richar Paredes Orué	Decano de la Facultad de Medicina
92	2019	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS A TRAVÉS DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		PENDIENTE_REVISIÓN Código N° 1659-2024 Formato de Informe de Respuesta, mediante el cual el Dr. Oscar Nuñez, informa que se cuenta convenio con adenda para continuidad para el año 2024 y el beneficio es la consulta en línea para la identificación de personas que realizan tramites academicos en la UNSA.	R 1064-2019 13/12/2019 R 0043-2020 23/01/2020	24/10/2019	24/10/2022	Dr. Carlos Leytón Muñoz	Jefe de la Oficina Universitaria de Promoción y Desarrollo Regional
93	2019	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA, CON PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL HOSPITAL REGIONAL "HONORIO DELGADO".	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA HOSPITAL REGIONAL "HONORIO DELGADO"		Crear el marco de cooperación reciproca entre las partes para promover, coordinar y regular la adecuada formación profesional humanista y científica de los alumnos de pregrado y postgrado de LA FACULTAD orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa. RCU 488-2020 Designación de nuevo coordinador	R 1042-2019 10/12/2019 R 0488-2020 05/10/2020	3/11/2019	3/11/2022	Dr. Hugo Rojas Flores Dr. Richar Paredes Orué	Decano de la Facultad de Medicina
94	2019	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A		Compromiso de las partes en la mutua colaboración institucional que permita la cooperación técnica y tecnológica, con la finalidad de desarrollar actividades de atracción y vinculación del talento, formación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos de interés entre ambas instituciones, conforme a los parámetros establecidos en la visión, misión y plan estratégico de éstas.	R 1062-2019 13/12/2019	27/11/2019	26/11/2021	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
1	2020	ACUERDO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE THE BOARD OF TRUSTEES OF THE COLORADO SCHOOL OF MINES, FOR AND ON BEHALF OF THE COLORADO SCHOOL OF MINES GOLDEN, COLORADO USA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES, COLORADO, EEUU		Promover y expandir el conocimiento, desarrollo y cooperación internacional, a través del apoyo y el estímulo de actividades educativas, profesionales e interculturales por medio de proyectos desarrollados por estudiantes, profesores y personal administrativo de MINES y UNSA, tanto como las respectivas comunidades que apoyen a estas instituciones. Esto establece y describe los aspectos generales y específicos del acuerdo, con el entendimiento de que sobre las bases de la revisión regular de las actividades, el documento, tanto en su contenido general como específico, puede ser editado con el consentimiento mutuo de ambas instituciones. RCU N° 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Núñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 1065-2019 13/12/2019 R 0471-2021 27/08/2021	5/12/2019	5/12/2024	Dra. María del Pilar Guillén Núñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
2	2020	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HONORIO DELGADO ESPINOZA		Es objeto del presente convenio el de emprender tarea de apoyo, asistencia y colaboración interinstitucional que coadyuven al logro de los fines propios de cada institución y de acuerdo con sus objetivos institucionales, empleando según corresponda, los mecanismos disponibles y necesarios para la ejecución de los compromisos recíprocos establecidos en el presente convenio.	R 0143-2020 14/02/2020	20/12/2019	31/03/2020	Mg. José Paz Machuca	Director CEPRUNSA
3	2020	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNSA Y LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.		Establecer los mecanismos de cooperación recíprocos para efectuar un canje publicitario que contribuirá a la realización exitosa de las actividades programadas para la Feria Universitaria Agustina de la UNSA que organiza la UNIVERSIDAD y para la difusión de la marca de CAJA AREQUIPA	R 0070-2020 28/01/2020	14/01/2020		Lic. Carlos Zanabria Angulo	Jefe Imagen Institucional
4	2020	CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA Y EL ALA AÉREA N° 3 DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ	FUERZA AÉREA DEL PERÚ ALA AÉREA N° 3	ADENDA N° 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA – ALA AÉREA N° 3 DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ	Crear el marco de cooperación entre las partes; para la adecuada formación de los alumnos de pre y postgrado de la UNIVERSIDAD, orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde a las políticas y planes de desarrollo del sector salud, así como regular el desarrollo de las acciones de docencia en servicios de investigación, teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la Región Arequipa Por la presente Adenda, la "UNSA" y la "FAP" acuerdan modificar el nombre del CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA – ALA AÉREA N° 3 DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ. También acuerdan la renovación del Convenio anteriormente citado por la vigencia de un periodo de dos (02) años más, a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA, relacionado a la vigencia del convenio y su renovación. Asimismo, la FAP y la UNSA incluyen una cláusula adicional al referido convenio.	R 0071-2020 28/01/2020 R 0076-2022	27/12/2019	31/12/2023	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
5	2020	CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA UNSA	PROINVERSIÓN	ADENDA N° 1, contiene ANEXO N° 1 Y ANEXO N° 2	Proinversión brinde a la Entidad Pública, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento, teniendo en cuenta la normativa aplicable a la solicitud efectuada a PROINVERSIÓN y según los alcances que se encuentran descritos en el anexo N° 1, que forma parte de éste CONVENIO. RCU N° 0150-2021 Aprueba la Adenda N° 01 al Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría entre PROINVERSIÓN y la UNSA, Anexo N° 01 y Anexo N° 2.	R 0048-2020 28/01/2020 R 0150-2021 06/04/2021	30/12/2019 25/02/2020	10/12/2021	Ing. José Luis Huanqui Quispe Ing. Jaime Armando Villa Casapino	Subdirector de la Subdirección de Infraestructura
6	2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI), LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA), LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN (UNJBG), LA UNIVERSIDAD DE JULIACA, UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, UNTRM UNIVERSIDAD DE JAÉN, UJA CITEENERGÍA – SILICON TECHNOLOGY, CITE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PUCP	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, UNI UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, UNJBG UNIVERSIDAD DE JULIACA, UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, UNTRM UNIVERSIDAD DE JAÉN, UJA CITEENERGÍA – SILICON TECHNOLOGY, CITE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PUCP		Establecer derechos y obligaciones para ejecutar el proyecto denominado “Evaluación Energética y técnico-económica de la generación de energía eléctrica renovable en nuevas tecnologías fotovoltaicas en diferentes zonas climáticas del Perú” presentado al Concurso “Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico” del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT.	R 0193-2020 22/04/2020.	22/08/2019	22/01/2023	Juan Ernesto Palo Tejada	Docente
7	2020	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES Y LA UNSA.	AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES		Con el propósito de aunar esfuerzos para la investigación, generación y difusión de información científica relevante necesaria, que permita una adecuada y oportuna toma de decisiones a nivel de la administración pública y pueda sobre el uso sostenible de los recursos naturales que conlleve a una mejora en la calidad de la vida de la población asentada en la Región Arequipa.	R 0194-2020 22/04/ 2020.	22/12/2019	22/12/2022	Dr. Ing. José Porfirio Pinto Cáceres	Docente de la Facultad de Agronomía.
8	2020	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNSA Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ABANCAY-PERÚ.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES ABANCAY		Establecer programas de estudio conjuntos, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación; la docencia, y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científica y cultural de ambas universidades. RCU N° 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Núñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0196-2020 22/04/2020. R 0471-2021 27/08/2021	3/10/2019	3/10/2024	Dra. María del Pilar Guillén Núñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
9	2020	CONVENIO MARCO DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES – RPU Y LA UNSA.	RED PERUANA DE UNIVERSIDADES - RPU		Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades miembros de la Red Peruana de Universidades, de acuerdo con los programas acordados, el Gobierno y los procedimientos de gestión requeridos, con la finalidad de que los miembros de nuestras comunidades universitarias desarrollen de manera conjunta, proyectos y actividades para el desarrollo regional y nacional. RCU N° 451-2020 se resuelve aprobar los 05 Anexos del Convenio Marco de la Red Peruana de Universidades – RPU aprobado por RCU N° 197-2020. Y ratifica el Reglamento al Programa de Movilidad Estudiantil de la RPU – PROMOVERPU, aprobado por RCU N° 517-2028. RCU N° 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Núñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0197-2020 22/04/2020 R 0451-2020 28/08/2020 R 0471-2021 27/08/2021	27/01/2020	22/04/2025	Dra. María del Pilar Guillén Núñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
10	2020	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA - PMSUT)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA N° 118		Establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes para la ejecución del programa denominado “Programa de apoyo al Diseño e Implementación de Estrategias para la Continuidad del Servicio Educativo Superior de las Universidades Públicas”.	R 333-2020 21/05/2020	8/05/2020	INDEFINIDO	Dra. Nelva Consuelo León de los Santos.	Dirección Universitaria de Desarrollo Docente - Vicerrectorado Académico.
11	2020	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y LA UNSA Y EL PLAN DE TRABAJO DE INTERCAMBIO ANEXO AL ACUERDO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA		Estimular e implementar programas de cooperación capaces de promover el desarrollo académico, técnico-científico y cultural en las áreas de interés común, dentro de sus límites y competencias y en conformidad con la legislación vigente en sus respectivos países y con las Normas de Derecho Internacional. 1° Las partes promoverán acciones que posibiliten la transferencia de conocimientos y experiencias y/o cualquier otra actividad de interés común relacionada con la enseñanza, investigación, y extensión, administración universitaria y capacitación de recursos humanos. 2° Las actividades realizadas en la consecución de los objetivos del presente Acuerdo se formalizarán a través de correspondencia oficial entre las partes, donde se detallarán las obligaciones asumidas y necesariamente se hará referencia al mismo.	R 300-2020 06/05/2020	31/01/2020	31/01/2023	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
12	2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA CON PARTICIPACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y EL HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA UNSA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO QUIRÚRGICO DE AREQUIPA EN EL DENOMINADO HOSPITAL UNIVERSITARIO PEDRO P. DÍAZ-UNSA.	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO	Tiene por objeto la puesta en funcionamiento del Centro de Urgencias Quirúrgicas de Arequipa en el Hospital Universitario Pedro P. Díaz con atención de 24 horas, que comprenderá además el tratamiento y atención de los pacientes post operados, por medio de la realización de acciones conjuntas por parte del GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA con intervención de sus respectivas unidades orgánicas incluyendo su Gerencia Regional de Salud y la Dirección del Hospital III Regional Honorio Delgado Espinoza; y la UNSA. RCU Nº 0610-2021 Aprobar la Adenda al Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa, con la participación de la Gerencia Regional de Salud, el Hospital III Regional Honorio Delgado Espinoza y la UNSA para la puesta en funcionamiento del Centro Quirúrgico de Arequipa, en el denominado Hospital Universitario Pedro P. Díaz – UNSA. DECRETO N° 0888-2022-SG-UNSA, REF. OFICIO N° 054-2022-HUPPD-UNSA, ASUNTO: Presentan Informe de seguimiento de "Convenio Especifico con el Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Salud y el Hospital III Regional Honorio Delgado Espinoza para la Puesta en Funcionamiento del Centro Quirúrgico de Arequipa en el Hospital Pedro P. Díaz DSG. 1298-2022-SG-UNAS, remite el REF. OFICIO 109-2022-HUPPD-UNAS, mediante el cual informan sobre las acciones y gestiones que vienen realizando a la fecha en relación al "Convenio Especifico con el Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Salud y el Hospital III Regional Honorio Delgado Espinoza para la Puesta en Funcionamiento del Centro Quirúrgico de Arequipa en el Hospital Pedro P. Díaz	R 361-2020 11/06/2020 R 0610-2021 05/11/2021 OF. 054-2022-HUPPD-U NSA 30/03/2022 OF. 109-2022-HUPPD-U NAS	10/06/2020	30/06/2022	Dra. Magnolia Sierra Delgado	Docente de la Facultad de Medicina Directora del Hospital Universitario Pedro P. Díaz
13	2020	CONVENIO N° 027-2020-MINEDU CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNSA.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDU		Contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la UNIVERSIDAD mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma Técnica para la implementación de la "Herramienta de Incentivos para el fortalecimiento del servicio educativo de las universidades públicas", en el inciso a) del numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.	R 0350-2020 01/06/2020	9/03/2020	31/12/2020	Mg. Rosa Fátima Huaquipaco Zegarra. Mg. Víctor Hugo Quispe Rodríguez	Dirección General de Administración de la UNSA.
14	2020	MIEMBRO DE LA RED DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN - RED IDI	RED DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, RED IDI		Aprobación de incorporación como miembro asociado a la Red de Investigación, Desarrollo e Innovación RED IDI. RED IDI es una institución que conecta las unidades de ciencia y tecnología, investigadores y científicos de su red, con el mundo empresarial, bajo un enfoque asociativo y de mercado, dándole valor agregado a las empresas, gobiernos locales, regionales a través de la investigación, el desarrollo y la innovación, dentro de sus necesidades y demandas reales. Tiene como objetivo establecer y consolidar los vínculos entre las universidades, empresas y el estado para la mejora de la competitividad, el desarrollo económico, social y cultural. Aprobar en vía de regularización el pago de las cuotas ordinarias o aportes ordinarios a la RED IDI, por concepto de membresía correspondiente al Segundo Semestre del año 2017 (\$/ 22,046.00 soles) y al periodo anual del 2018 (\$/ 44,092.00 soles). Y autoriza el pago de las cuotas extraordinarias por apoyo en las gestiones de evaluaciones técnicas de los fondos concursables de la UNSA o evaluaciones de propuestas (\$/154, 194.45 soles). Autoriza el pago del aporte de membresía anual correspondiente al año 2019 (\$/ 44,092.00 soles) correspondiente al año 2019. Autoriza el 50% del pago del aporte de membresía anual correspondiente al primer semestre del año 2020 (\$/22,046.00 soles). Autoriza el pago de una cuota extraordinaria por el apoyo brindado en la Evaluación Técnica de los Fondos Concursables (\$/17,487.64 soles).	R 0871-2017 06/11/2017 R 0773-2018 07/08/2018 R 0443-2019 R 0411-2020 05/08/2020 R 0412-2020 05/08/2020 R 505-2020 12/10/2020 R 0566-2020 03/12/2020 R 0619-2020 30/12/2020 R 0620-2020 30/12/2020 R 0050-2021 25/01/2021 RCU 0130-2023	6/09/2017	10/03/2023	Vicerrector de Investigación	Vicerrectorado de Investigación
15	2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNSA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COLORADO SCHOOL OF MINES, COLORADO (EEUU)		La cooperación académica de MINES en la revisión actualizada de los planes de estudio y programas de las carreras de UNSA, dentro del marco del proceso de acreditación. MONTO : US\$ 170, 495 DÓLARES AMERICANOS. RR Nº 559-2020 Aprueba el Convenio Especifico de Cooperación Académica entre UNSA y el Consejo de Administración de Colorado School of Mines, se designa coordinadora por parte de UNSA y se autoriza la ejecución del financiamiento (primer desembolso) por el monto de US\$ 85,298 dólares americanos. RCU. N° 0496-2020, Aprueba el Convenio Especifico de Cooperación Académica entre UNSA y el Consejo de Administración de Colorado School of Mines. y Autoriza la ejecución del financiamiento inicial (primer desembolso) por el monto de US\$85,248.00 dólares americanos, pago que se efectuará en moneda nacional (soles) al tipo de cambio de venta del día de la transferencia bancaria publicado por el superintendencia de Banca y Seguros, en correspondencia con el valor pacto de Dólares Americanos, y según la Forma de Financiamiento establecido en la Cláusula Séptima del referido Convenio y en la debida forma de Ley. RCU. N° 0591-2020, Autoriza la ejecución del financiamiento correspondiente al segundo desembolso al Consejo de Administración Colorado School of Mines, por el monto de US\$ 85,247.00 , pago que se efectuará en moneda nacional (soles) al tipo de cambio de venta del día de la transferencia bancaria publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, en correspondencia con el valor pactado de Dólares Americanos y según la forma de Financiamiento establecido en la Cláusula Séptima del referido Convenio y en la debida forma de Ley. Encargar al Vicerrectorado Académico que previamente a la ejecución del pago, haga llegar a la Dirección General de Administración el Informe final traducido identificando las secciones de los Entregables mencionadas en el punto 4.1.6 de la cláusula Cuarta y según la Forma de Financiamiento establecido en la Séptima del referido Convenio.	RR 599-2020 18/09/2020 R 0496-2020 05/10/2020 R 591-2020 16/12/2020	18/09/2020	31/12/2020	Dra. Ana Maria Gutiérrez Valdivia	Vicerrectorado Académico

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
16	2020	ACUERDO DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ, Y LA UNIVERSIDAD DE ROCHESTER FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA ROCHESTER, NUEVA YORK	UNIVERSIDAD DE ROCHESTER FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA ROCHESTER, NUEVA YORK (EEUU)	ADENDA (RCU 0141-2022)	Fortalecer las relaciones académicas, promover la educación médica, promover la investigación científica, propiciar el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Rochester y la UNSA. Las partes acuerdan agregar un punto al Apéndice al Programa de Intercambio de Estudiantes de Medicina, en el rubro de Apoyo Financiero y Compromisos, especialmente en los compromisos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú, en el sentido siguiente: "Subvencionar en la medida de lo posible y de acuerdo a la normatividad vigente y en especial, las normas presupuestarias para cada ejercicio presupuestal, los gastos de pasajes, alimentación y hospedaje de los estudiantes de la UNSA, SELECCIONADOS PARA EFECTUAR LA ROTACIÓN EN EL URSMD" OBJETO DE LA ADENDA: Mediante la suscripción de la presente ADENDA, las partes acuerdan ampliar el plazo de vigencia del ACUERDO hasta el 31 de mayo del 2030 e incorporar un párrafo relacionado a la modificación del acuerdo.	R 0503-2020 06/10/2020 R 0141-2022 23/03/2022	21/09/2020	31/05/2030	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
17	2020	PROGRAMA PILOTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PROBLEMAS CLIMÁTICOS Y CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA REGIÓN AREQUIPA ENTRE UNSA Y LA UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA, ESTADOS UNIDOS	UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA (EEUU)	ADENDA A-B ANEXO A (04 PROYECTOS DE COINVESTIGACIÓN) ANEXO B (MONTO Y FORMA DEL FINANCIAMIENTO) ANEXO 2	OU brindará servicios técnicos y profesionales de coinvestigación UNSA, en áreas de interés mutuo, de este Programa Piloto, con el objetivo de apoyar los esfuerzos continuos de la UNSA. - Programas de movilidad de estudiantes y profesores. - Proyectos de investigación colaborativa aplicada. - Servicios técnicos y profesionales. - Consultorías RCU. N° 498-2020. Aprueba el Anexo A-1 Acuerdo del Programa de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad de Oklahoma. Autoriza el pago correspondiente a la Universidad de Oklahoma, por las once videoconferencias, realizadas a la UNSA en el MONTO TOTAL: U\$ 27,500.00 DÓLARES AMERICANOS NETO DE IMPUESTOS. Autoriza el pago correspondiente por las once videoconferencias U\$27,500.00 dólares americanos y el pago inicial de U\$ 13,750.00 dólares americanos. RCU. N° 517-2020 del 22 de octubre del 2020 Autoriza el pago final a la Universidad de Oklahoma, derivado por las once videoconferencias, realizadas según forma de pago establecidas en los numerales III, IV, V del Anexo A-1 al Acuerdo del Programa de Cooperación Técnica entre UNS y Oklahoma aprobado por RCU N° 0498-2020 por el monto de U\$13,750 dólares americanos. Resolución de Consejo Universitario N° 0058-2021 del 02 de febrero del 2021 Aprueba e Integra los Anexos A (04 Proyectos de Coinvestigación) y B (Monto y forma de Financiamiento a los cuatro Proyectos de Investigación. Autoriza la ejecución del financiamiento por el MONTO DE U\$ 5491,164.00 DÓLARES AMERICANOS, así como el MONTO DE U\$ 969,028.94 DÓLARES AMERICANOS, CORRESPONDIENTES A LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS, en su debida oportunidad y forma de ley. Resolución de Consejo Universitario N° 0136-2021 del 26 de marzo del 2021 Autoriza el primer pago del 40% del monto total de los proyectos por el monto de U\$ 1,988,465.60 dólares americanos, según el Anexo B al Programa Piloto de Cooperación Técnica y la Universidad de Oklahoma, aprobado por RCU N° 0058-2021. Encarga DIGA verifique el cumplimiento de la presentación de Informe de Conformidad que deberá hacer llegar el VRI, el mismo que deberá contar con los informes favorables de la OUP, OUAL, OCCRIBP respectivamente, previo al pago autorizado en el punto 1. RR N° 0659-2021 se designa como coordinadora técnica a la Mg. Evelyn Gloria Castro Gutiérrez. Resolución de Consejo Universitario N° 0047-2022 28 de enero del 2022 aprueba el Avance de los 04 Proyectos de Co investigación, aprobados e integrados según Resolución de Consejo Universitario N° 0058-2021, autoriza el Segundo Pago del 40% del monto total para todos los proyectos: 01 junio del 2021, por el monto de \$ 1,988,465.60 dólares americanos, según el Anexo B (Monto y Forma del Financiamiento de Cuatro de los Proyectos de Investigación), previa emisión del Informe de Conformidad correspondiente por parte del Vicerrector de Investigación.	R 0497-2020 06/10/2020 R 498-2020 06/10/2020 R 517-2020 22/10/2020 R 0058-2021 02/02/2021 R 0136-2021 26/03/2021 RR 0659-2021 R 0047-2022 28/01/2022	8/01/2020	31/12/2023	Dr. Horacio Vicente Barreda Tamayo	Vicerrectorado de Investigación
18	2020	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE LA CLÍNICA AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CLÍNICA AREQUIPA	PRIMERA ADENDA (RCU 0029-2022) SEGUNDA ADENDA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención equitativa, eficiente y de calidad; así como permitir el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud. RCU N° 0029-2022 18/01/2022 Aprueba la primera adenda – modifica la denominación figurando "CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA CLÍNICA AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".	R 508-2020 16/10/2020 R 029-2022 18/01/2022	13/10/2020	13/10/2023	Dr. Richar Paredes Orue Dr. Johan Luis Figueiredo Martínez	Decano de la Facultad de Medicina Docente de la Facultad de Medicina

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
19	2020	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención equitativa, eficiente y de calidad; así como permitir el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud. Las partes acuerdan modificar el nombre del CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS-AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA", por el de CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS – AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	R 507-2020 16/10/2020	9/10/2020	9/10/2023	Dr. Richar Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
20	2020	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS COOPERACIÓN ENTRE LA CLÍNICA PAZ HOLANDESA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CLÍNICA PAZ HOLANDESA		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención equitativa, eficiente y de calidad; así como permitir el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud.	R 509-2020 16/10/2020	13/10/2020	13/10/2023	Dr. Richar Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
21	2020	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS COOPERACIÓN ENTRE EL HOSPITAL MUNICIPAL DE AREQUIPA – ESAMU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL MUNICIPAL DE AREQUIPA, ESAMU	PRIMERA ADENDA (RCU 0153-2023) SEGUNDA ADENDA (RCU 0597-2023)	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención equitativa, eficiente y de calidad; así como permitir el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud.	R 511-2020 16/10/2020	13/10/2020	13/10/2026	Dr. Richar Paredes Orue Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo	Decano de la Facultad de Medicina Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
22	2020	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS COOPERACIÓN ENTRE EL HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA	PRIMERA ADENDA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención equitativa, eficiente y de calidad; así como permitir el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud. Las partes acuerdan modificar el nombre del CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS-AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA", por el de CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS – AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".	R 0510-2020 16/10/2020 R 0074-2022 25/01/2022	13/10/2020	13/10/2023	Dr. Richar Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
23	2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNSA de la República de Perú Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVARRÍA", CUJAE (CUBA)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVARRÍA", CUJAE (CUBA)		Proporcionar a la UNSA colaboración online sobre la Transformación Académica en la UNSA: lecciones aprendidas 2016-2020, cuyo alcance aparece en el Anexo N° 1. MONTO DEL FINANCIAMIENTO: 16,275.00 USD libres de impuestos y retenciones. Autoriza la ejecución del financiamiento por el monto de US\$16.275.00 dólares americanos que se efectuará en moneda nacional (soles) al tipo de cambio de venta del día de la transferencia bancaria.	R 0523-2020 30/10/ 2020	22/12/2020	12/01/2021	Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia	Vicerrectorado Académico
24	2020	ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE PURDUE UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ	PURDUE UNIVERSITY		La cooperación académica de Purdue University en la revisión del plan de estudios y los sílabos de los cursos de los Programas de Ciencias de la Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones y Agronomía MONTO DEL FINANCIAMIENTO: USD \$65,939.00. El monto de los impuestos serán financiados por la UNSA. Autoriza la ejecución del financiamiento inicial por el monto de US\$32.969.00 dólares americanos que se efectuará en moneda nacional. Autoriza la ejecución del financiamiento correspondiente al segundo desembolso a Purdue University, por el monto de U \$32,970.00, pago que se efectuará en moneda nacional. Encarga al Vicerrectorado Académico que previamente a la ejecución del pago, haga llegar a la Dirección General de Administración el informe final traducido, identificando las secciones de los Entregables mencionados en la Cláusula Quinta y según la Forma de Financiamiento establecido en la Cláusula Séptima del referido convenio.	R 0551-2020 12/11/2020 R 594-2020 16/12/2020	5/10/2020	30/06/2021	Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia	Vicerrectorado Académico
25	2020	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNSA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEREOESPACIAL – CONIDA	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEREOESPACIAL, CONIDA		Establecer las condiciones generales de mantener la colaboración entre LAS PARTES con la finalidad de instituir mecanismos que permitan coordinar y realizar acciones conjuntas en áreas de interés común de ambas partes.	R 0549-2020 10/11/2020	4/09/2020	4/09/2023	Dr. Rolando Moisés Perca Gonzales	Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
26	2020	CONVENIO ESPECÍFICO BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO PERÚ CONVOCATORIA 2020-2021 Y BASES GENERALES DEL PROGRAMA ENTRE EL BANCO SANTANDER PERÚ S.A. Y LA UNSA	BANCO SANTANDER PERÚ S.A.		Regular los términos y condiciones de colaboración entre Santander y la Universidad en relación con la ejecución del Programa a través del cual se otorgan (25 becas) a estudiantes de universidades del Perú correspondiente a la convocatoria 2020-2021 para el programa definido en las Bases que se detalla en Anexo adjunto, el cual firmado por ambas partes, se considera una parte inseparable de este Convenio Específico. RCU N° 0471-2021 del 27/08/2021 designa a Dra. María del Pilar Guillén Nuñez, como Coordinadora y/o Responsable	R 0550-2020 10/11/2020 R 0471-2021 27/08/2021	30/09/2020	31/12/2021	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
27	2020	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNSA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA –UNIR Y FUNIR	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA –UNIR Y FUNIR		Establecer el marco general de colaboración entre UNIR –FUNIR y la UNSA en los ámbitos de formación, la investigación y la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad, en el ámbito de interés común de las partes, que de mutuo acuerdo dispongan. RCU Nº 0256-2021 07 de junio del 2021 designa a la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación, como Coordinadora y/o Responsable por parte de la UNSA.	R 0554-2020 16/11/2020 R 0256-2021 07/06/2021	22/09/2020	22/09/2025	Dra. Betsy Andrea Carol Cisneros Chávez Dra. Giuliana Feliciano Yucra	Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
28	2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNSA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA –UNIR Y LA FUNDACIÓN FUNIR	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, UNIR FUNDACIÓN FUNIR		Establecer las bases de la colaboración entre UNIR, FUNIR Y UNSA para la realización de: 1º Curso de Formación para Docentes Universitarios en Didáctica Online. 2º Curso de Formación para Docentes Universitarios en Didáctica Online específico para docentes de UNSA. 3º Curso de Gestión de Universidades. 4º Diplomado Internacional Online en cultura de la Investigación. 5º Plataforma Moodle. 6º Evento Virtual: "La Transformación Digital y la innovación: ¿aportación o nuevo escenario para incrementar la brecha social y educativa? 7º Encuentro Presencial RCU Nº 0256-2021 07 de junio del 2021 designa a la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación, como Coordinadora y/o Responsable por parte de la UNSA.	R 0555-2020 16/11/2020 R 0256-2021 07/06/2021	22/09/2020	22/09/2021	Dra. Betsy Andrea Carol Cisneros Chávez Dra. Giuliana Feliciano Yucra	Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
29	2020	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNSA Y GLOBAL TIC SERVICES PERÚ S.A.C.	GLOBAL TIC SERVICES PERÚ S.A.C.		Establecer el marco de colaboración entre LA INSTITUCIÓN Y GLOBAL TIC con el fin de facilitar la participación de potenciales estudiantes de LA INSTITUCIÓN en la oferta formativa de las siguientes entidades del Grupo Proeduca: La Universidad de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR México) entidades con las que GLOBAL TIC mantiene un contrato de gestión comercial y administrativa. RCU Nº 0257-2021 07 de junio del 2021 designa a la Dra. Giuliana Feliciano Yucra, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación, como Coordinadora y/o Responsable por parte de la UNSA.	R 0556-2020 16/11/2020 R 0257-2021 07/06/2021	18/09/2020	18/09/2025	Dra. Betsy Andrea Carol Cisneros Chávez Dra. Giuliana Feliciano Yucra	Directora Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación Docente Jefa de la Oficina de Gestión Pedagógica Técnica de la Dirección Universitaria de Tecnologías de Información y Comunicación
30	2020	MEMORANDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY Y LA UNSA	NORTH CAROLINA STATE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS		La cooperación académica de NC State University en la revisión del plan de estudios y los sílabos de los cursos de los Programas Agronomía, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición. FINANCIAMIENTO TOTAL DE US\$60,858. Autoriza la ejecución del financiamiento inicial (primer desembolso) por el monto de US\$30,429, y el (segundo desembolso) por el monto de US\$30,429.	R 0565-2020 02/12/2020	17/11/2020	31/12/2020	Dra. Ana Margot Rivera Portugal.	Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSA.
31	2020	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNSA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA FACULTAD DE ENFERMERÍA		La cooperación académica de NC State University en la revisión del plan de estudios y los sílabos de los cursos de los Programas Agronomía, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición. FINANCIAMIENTO TOTAL DE USD \$ 60,858. Autoriza la ejecución del financiamiento inicial (primer desembolso) por el monto de US\$30,429, y el (segundo desembolso) por el monto de US\$30,429.	RR 0842-2020 07/12/2020	22/12/2020	22/12/2021	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero	Decana de la Facultad de Enfermería
1	2021	ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAMPINAS – BRASIL UNICAMP Y LA UNSA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAMPINAS, UNICAMP, BRASIL	ANEXO ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Fomentar la cooperación académica mediante proyectos de investigación en común y/o el intercambio en docentes/investigadores y estudiantes de pre y postgrado, con el mutuo reconocimiento de los cursos impartidos en la universidad asociada y miembros técnicos-administrativos de cada institución.	R 588-2020 15/12/2020 R 295-2022 09/06/2022	12/11/2020	12/11/2025	Mg. Lorena Terezinha Acosta López Silva	Servidora Administrativa de la Oficina de Internacionalización y Protocolo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2	2021	CONVENIO MARCO DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO TEMPORAL DEL ESTADIO AREQUIPA – UNSA	ASOCIACION FOOT BALL CLUB MELGAR		La cesión en uso temporal del inmueble designado como Estadio Arequipa de propiedad de la UNSA (Área de deportistas, ingreso al túnel de autoridades, túnel de ambulancia, campo y tribunas). MONTO: El CLUB se obliga a pagar, entre otros conceptos, el 6% de la taquilla bruta más el IGV para todos los partidos que utilice, salvo para los partidos que dispute con los equipos de Universitario de Deportes, Sporting Cristal, Municipal organizado por la FPF y partidos con equipos internacionales, en cuyo caso se abonará el 7% de la taquilla bruta más el IGV. El CLUB asegura un ingreso mínimo según los siguientes rangos: De 0 a 5,000 asistentes S/ 5,000.00 De 5,000 a 10,000 asistentes S/ 7,000.00 De 10,000 a 15,000 asistentes S/ 10,000.00 De 15,000 a 20,000 asistentes S/ 16,000.00 De 20,000 a 25,000 asistentes S/ 25,000.00 De 25,000 a más asistentes S/ 45,000.00	R 0603-2020 30/12/2020	28/12/2020	31/12/2022	Mg. Marco Manuel Zevallos Echegaray	Director del Instituto del Deporte de la UNSA

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
3	2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA Y EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL V	COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL V		Crear el marco de cooperación recíproca entre las partes para promover y coordinar en el marco de una alianza estratégica para el óptimo desarrollo de los diferentes programas de capacitación, asesoramiento, cursos de posgrado, así como, promover las acciones de Responsabilidad Social Universitaria e investigación de suma importancia para el desarrollo de las actividades universitarias.	R 0022-2021 12/01/2021	4/12/2020	4/12/2022	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
4	2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		Establecer los compromisos para la ejecución de las actividades del SUBPROYECTO denominado "Espectroscopia Microscópica acoplada SPM-SNOM-TERS en nanomateriales avanzados para aplicaciones ambientales energéticas y biomédicas", en mérito al Contrato Principal suscrito entre FONDECYT y la Universidad Nacional de Ingeniería.	R 0015-2021 11/01/2021	13/10/2020	13/01/2023	Mg. Rivalino Benicio Guzmán Ale	Docente de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
5	2021	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DERIVADO DEL "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES".	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA - UPCH		Establecer los compromisos de las PARTES en relación al desarrollo y los resultados de las actividades de investigación a realizarse en el marco de la colaboración del proyecto VLIR JOINT "Improved infectious diseases control in Peru through sustainable capacity building for bioinformatics and genome sequencing".	R 0041-2021 18/01/2021	15/12/2020	15/12/2021	Mg. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Docente de la Facultad de Medicina.
6	2021	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL MOVIMIENTO DENOMINADO "UNA NACIÓN UN DÍA - UN SOLO PERÚ".	MOVIMIENTO UNA NACIÓN UN DÍA - UN SOLO PERÚ		Brindar gratuitamente asistencia humanitaria a través de atención médica, donación de medicinas, 2000 sillas de ruedas, 1 millón de pastillas desparasitantes, entre otros.	R 0463-2019 18/06/2019	18/06/2019	3/07/2019	C.P.C. Adolfo Huamán de la Gala Dr. Alberto Ochoa Torres.	Director General de Administración Director del Instituto del Deporte Universitario.
7	2021	INCORPORACIÓN DE LA UNSA, COMO MIEMBRO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)	UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UDUAL		Autoriza la incorporación de la UNSA como miembro de la Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), a partir del 19 de enero del 2021. Designan como coordinador y/o responsable al Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, quien deberá mantener actualizada dicha afiliación; así como los aportes o membresía, en caso corresponda.	R 0065-2021 05/02/2021	19/01/2021	INDEFINIDO	Dr. José Luis Vargas Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
8	2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO PARA EL ANÁLISIS DE PRUEBAS COVID-19	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO PARA EL ANÁLISIS DE PRUEBAS COVID-19 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Establecer los términos y condiciones de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa, la Gerencia Regional de Salud y la UNSA, para realizar las pruebas de detección de COVID-19 en la Región Arequipa. RCU Nº 0312-2021 de fecha 02/07/2021 aprueban Adenda al Convenio, prorroga vigencia por un año adicional a partir del 14/10/2021	R 0470-2020 04/09/2020 R 0312-2021 02/07/2021	13/04/2020	13/10/2020	Mg. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Director del Laboratorio de Biología Molecular y Docente de la Facultad de Medicina de la UNAS
9	2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE AREQUIPA PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CELEBRADO ENTRE PROYECTO ESPECIAL COPASA Y LA UNSA.	COPASA		Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto: Fortalecimiento y articulación de los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de Arequipa para la competitividad regional en adelante proyecto presentado al concurso Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento a cargo de la unidad ejecutora 004 del Ministerio de la Producción – Programa Nacional de Innovación para la competitividad y productividad PNICP	R 0113-2021 18/03/2021	15/01/2021	15/01/2023	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Jefe de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo
10	2021	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y LA UNSA.	FUERZA AÉREA DEL PERÚ - FAP		Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, de la investigación, así como la cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones puedan brindar recíprocamente.	R 113-2021 18/03/2021	19/01/2021	19/01/2023	Dr. Saúl Manrique Velarde Mg. José Luis Velarde Salazar	Docentes de la Facultad de Ing. Producción y Servicios
11	2021	CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y ACUERDO BILATERAL PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS COMPRENDIDOS ENTRE 2020/2024	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA		Intercambio de Estudiantes, personal académico y administrativo.	R 0163-2021 16/04/2021	23/11/2020	23/11/2024	Lic. Clara Luz Calla Suárez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
12	2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA		Intercambiar sus experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto.	R 0166-2021 21/04/2021	5/03/2021	5/03/2025	Dr. Alejandro Silva Vela	Director de la Escuela de Posgrado.
13	2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN TEMAS DE BIOÉTICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DE CUSCO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DE CUSCO		El Comité de ética de la UNSAAC realizará la revisión de los proyectos de investigación de la UNSA que requiera la respectiva evaluación según la naturaleza del estudio.	R 0116-2021 18/03/2021	16/12/2019	16/12/2020	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
14	2021	CONVENIO Nº 021-2021-MINEDU "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA"	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Tiene por objeto fortalecer el servicio educativo de la UNIVERSIDAD mediante la implementación de los compromisos establecidos en la Norma Técnica denominada "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la PNESTP", en el marco de lo dispuesto en el literal a) del numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley No 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. FINANCIAMIENTO: El MINEDU gestionará ante el Ministerio de Economía y Finanzas la emisión del Decreto Supremo que autorice la transferencia de recursos a favor de la UNIVERSIDAD, una vez evaluado el Compromiso 1 indicado en el Cuadro 1 de la Norma Técnica denominada "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos de la PNESTP", hasta por la suma de S/ 4 768 723,00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES).	R 0205-2021 07/05/2021	12/04/2021	31/12/2021	C.P.C. Juan Guillermo Gago Llapa	Jefe de la Oficina Universitaria de Planeamiento.
15	2021	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL –CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – TV UNSA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		Establecer niveles de coordinación y cooperación entre las partes, con el objetivo de que LA UNIVERSIDAD apoye al PODER JUDICIAL – Corte Superior de Justicia de Arequipa con la difusión de eventos jurídicos y/o académicos con finalidad informativa o académica, promocionando de esta manera el acceso a la justicia para los ciudadanos en general, siempre bajo la dirección y coordinación de Área de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la Corte Superior de Justicia	R 0242-2021 03/06/2021	13/05/2021	13/05/2023	Lic. Jenny Pauca Yari	Jefa de la Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación.
16	2021	CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO Nº 020-2016-FONDECYT	FONDECYT	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 020-2016-FONDECYT SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 020-2016-FONDECYT	Otorgar a favor de la ENTIDAD EJECUTORA una subvención para efectos de desarrollar la propuesta denominada "Mini Planta Piloto para la Obtención de un Extracto Nutracéutico de hoja de Quinua" en adelante, EL PROYECTO, en los mismos términos y condiciones establecidas en el numeral 2.6.1 de LAS BASES, "Fase I Prueba de Concepto y Formulación de Plan" y en el Título Diseño de Instrumento – Fase I de EL MANUAL y para el logro de los Resultados Esperados prescritos en el numeral 1.5 de LAS BASES, y asimismo, a efectos de ser utilizada en las Partidas Presupuestales Financiables señaladas en el numeral 2.9.3 de LAS BASES. FINANCIAMIENTO: S/100.00.00 (Cien Mil con 00/100 Soles) equivalente al 100% del cofinanciamiento. "RCU Nº 0268-2021 DEL 09/06/2021 Aprueban en vía de regularización el Convenio y la Primera y Segunda Adenda al Convenio de Cofinanciamiento Nº 020-2016-FONDECYT"	R 0268-2021 09/06/2021	21/12/2016	5/08/2020	Dra Sonia Jackeline Zanabria Gálvez	Docente de la Facultad de Ingenierías de Procesos.
17	2021	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2021-MINEM-CARELEC/UNSA, CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPCITACIÓN EN ELECTRICIDAD "DIPLOMADO DE POSGRADO EN ELECTRICIDAD"	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		Establecer los términos y condiciones bajo los cuales LA UNIVERSIDAD desarrollará el "Diplomado de Posgrado en Electromovilidad" en adelante Diplomado, dirigido a veinte (20) profesionales del Subsector Electricidad, mediante una currícula de alta utilidad teórica y práctica para el Personal Receptor debidamente calificado, en adelante Personal Receptos. COSTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) S/165,600.00 soles Costo total por becario S/8,280.00 soles.	R 0261-2021 07/06/2021	19/05/2021	19/05/2022	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios Director del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la UNSA.
18	2021	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud		Colaborar con la OPS/OMS en el proceso de selección de libros de texto y materiales de instrucción, entre otros. Carta AM/04/1162-2019 el Dr. Rubén Mayorga Sagastume, Representante Interino en Perú de la Organización Mundial de la Salud, informa sobre el cierre definitivo del Programa de Libros de Textos y Materiales de Instrucción (Paltex), adjuntando Acta de Donación de Textos y Material existente, denominado "Acuerdo de Donación entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Organización Panamericana de la Salud" total: S/4989.67 soles.	R 0212-2021 10/05/2021.	1/06/2016	17/10/2019	Dr. Rohel Sánchez Sánchez	Rector
19	2021	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ROTARY CLUB COLCA DE AREQUIPA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ROTARY CLUB COLCA DE AREQUIPA		A través del presente convenio, las partes acuerdan implementar acciones inmediatas orientadas a facilitar y agilizar proyecto de servicio y desarrollo para la población más vulnerable de la región de Arequipa, buscando brindar las máximas facilidades y garantizando su sostenibilidad, respetando los protocolos y disposiciones normativas que con motivo de la pandemia SARS-CoV2 (COVID 19), se establece a nivel local, regional o nacional. Entre las acciones que las partes se comprometen a implementar se encuentran: Coordinar campañas médicas dirigidas a las poblaciones más vulnerables de la región. Desarrollar proyectos de desarrollo en las áreas de: Fomento de la Paz, Prevención y tratamiento de enfermedades, Suministro de agua potable, Salud materno-infantil, Promoción de la educación, Desarrollo de las economías locales. Fortalecimiento en la formación de profesional de los estudiantes universitarios partícipes de los programas a desarrollarse en conjunto.	R 0087-2021 4/03/2021	2/12/2020	2/12/2021	Abog. Dina Griselda Torres Choque	Coordinadora de la Oficina de Responsabilidad Social

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
20	2021	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MÉRITO A LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA POR BROTE DE COVID-19, ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		La finalidad del presente Acuerdo está orientado a establecer niveles de coordinación y cooperación entre las partes, con el objetivo de que estas diseñen, elaboren, mejoren, optimicen y pongan a prueba tecnologías y prototipos de equipos de protección de personal de salud y equipos de atención a pacientes, frente a la pandemia SARS COV 2. Entre las acciones que las partes se comprometen a implementar se encuentran: Cooperar con el diseño, elaboración, mejoramiento, optimización y puesta a prueba de tecnologías, prototipos de equipos de equipos de protección de personal de salud o de atención a pacientes, frente a la pandemia SARS COV 2. No difundir los diseños de la tecnología o prototipos desarrollado por los profesionales de las partes sin su consentimiento expreso.	R 0311-2021 02/07/2021	11/03/2021	11/03/2022	Dr. Miguel Angel Alarcón Carrasco	Jefe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
21	2021	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL-PERÚ Y LA UNSA	MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL-PERU	ADENDA Nº 01 (RCU 0476-2024)	El presente convenio interinstitucional tiene como finalidad, ejecutar acciones de proyección social en forma conjunta para mejorar la calidad de vida de personas de bajos recursos económicos, a través de la realización de proyectos médicos diversos; así como contribuir a mejorar la calidad de atención de los profesionales en salud mediante la capacitación de profesionales nacionales y extranjeros. Dejando establecido que el presente convenio es de colaboración interinstitucional que no implica ni supone, subordinación ni transferencia presupuestas de recursos	R 0319-2021 05/07/2021	10/06/2021	10/06/2025	Dra. Miluzca Surama Berrio Vera	Administradora del Hospital Universitario Pedro P. Díaz
22	2021	CONVENIO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN DE OBRA BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNSA - GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Establecer acciones y mecanismos que permitan el financiamiento para la ejecución del proyecto "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, EN LA CIUDAD DE CAMANÁ, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANÁ, AREQUIPA" Código Unificado Nº 2352965. MONTO DE: S/2000,000.00 (DOS MILLONES CON 00/100 SOLES	R 0634-2021 21/07/2021	16/07/2021	INDEFINIDO	Dr. Tomás Teodoro García Vargas	Decano de la Facultad de Administración.
23	2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIDAD EJECUTORA N° 118 PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL		Establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes para la implementación de las becas de la Convocatoria Mejora del nivel inglés de los docentes investigadores de las universidades públicas. COSTO UNITARIO: S/5,600 SOLES	R 0385-2021 05/08/2021	12/05/2021	21/06/2024	Mg. Renán Darío Gonzáles Apaza.	Director de la Dirección Universitaria de Gestión de la Información del Vicerrectorado de Investigación de la UNAS
24	2021	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCACHACRA		Establecer el marco general para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, de la investigación científica y tecnológica.	R 0384-2021 05/08/2021	28/06/2021	28/06/2023	Dr. Miguel Ángel Alarcón Carrasco.	Jefe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
25	2021	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, ARICA - CHILE	UNIVERSIDAD DE TARAPACA – ARICA, CHILE	ADENDA [13-2025]	Establecer la colaboración académica, científica y cultural a partir de, entre otros: Intercambio de docentes para participar en conferencias, cursos cortos y estancias. Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica. Propiciar la movilidad de estudiantes de pregrado. Realización de actividades culturales universitarias, a través de manifestaciones artísticas, académicas y bibliográficas.	R 0389-2021 6/08/2021	3/06/2021	6/08/2026	Dr. Mateo Fulgencio Pocco Pinto	Docente de la Facultad de Agronomía
26	2021	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA y la INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	FE DE ERRATAS Resolución Suprema de designación	Elevar los niveles de capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento del personal de la INBP, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y de los servidores de la UNIVERSIDAD para desarrollar la potencialidad profesional del personal de ambas instituciones.	R 0387-2021 5/08/2021	15/06/2021	15/06/2026	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
27	2021	CONVENIO DE ADHESIÓN A IBERONEX	POLARIS MINOR S.L.		Acceder a los servicios de apoyo a la internacionalización, entre los que se encuentran: Capacitación global Acceso a Recursos Programas de formación con estancias internacionales. Evento anual organizado por IBERONEX.	R 0386-2021 5/08/2021	6/05/2021	6/05/2024	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
28	2021	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO EDUCATIVO DE LA UNSA EN EL DISTRITO DE COTAHUASI, PROVINCIA DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		El establecimiento de una cooperación integral y de intercambio de conocimientos científico y tecnológico, incluida la investigación, el desarrollo, la formación y capacitación de la población en estado de vulnerabilidad.	R 0417-2021 25/08/2021	7/08/2021	7/04/2022		Vicerrectorado Académico
29	2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN MODALIDAD VIRTUAL – RUMBO A PERUMIN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ		Realizar actividades conjuntas de difusión virtual entre el IIMP y la INSTITUCIÓN ALIADA por medio de la cooperación y el intercambio de información, difusión de sus actividades en los diferentes canales de comunicación de la INSTITUCIÓN ALIADA.	R 0446-2021 25/08/2021	10/08/2021	31/12/2021	Lic. Jenny Pauca Yari.	Jefa de la Oficina Universitaria de Información y Medios de Comunicación.
30	2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA		El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos en las áreas de la investigación e intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado entre las dos instituciones. Asimismo, cursar asignaturas, realizar prácticas, realizar pasantías y la realización de trabajos de investigación conjunta.	R 0445-2021 25/08/2021	9/08/2021	9/08/2026	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero.	Decana de la Facultad de Enfermería
31	2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, EN EL MARCO DEL CONTRATO 07-2019-FONDECYT-BM-INC-INV, CELEBRADO ENTRE LA UNSA Y FONDECYT.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		Establecer los compromisos para la ejecución de las actividades de EL SUBPROYECTO, en mérito al Contrato Principal suscrito entre FONDECYT y la UNSA. Proyecto cerrado	R 0444-2021 25/08/2021	30/07/2021	30/06/2022	Dr. David Gregorio Pacheco Salazar dpachecos@unsa.edu.pe 974716117	Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
32	2021	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN CUANTO AL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES AMISTOSAS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ENTRE EL INSTITUTO PERUANO-CANADIENSE DE LA UNIVERSIDAD DE HUNTINGTON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO PERUANO-CANADIENSE DE LA UNIVERSIDAD DE HUNTINGTON, ESTADOS UNIDOS		Establecer un programa de intercambio académico para la promoción de la educación, la investigación y las actividades académicas entre las partes para la mejora de la comprensión y la cooperación amistosa.	R 0443-2021 25/08/2021	20/05/2021	20/05/2024	Mg. Carlos Guillen Núñez	Director de la Dirección Universitaria de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
33	2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNSA, PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA		Establecer la colaboración interinstitucional bilateral que permita la realización en régimen de cotutela de la tesis doctoral de D. Elmer Antonio Mamani Calcina, que lleva el título "Caracterización microestructural y mecánica de compuestos cerámicos para pilas de concentrados de óxido sólido (SOFCs).	R 0416-2021 25/08/2021	23/08/2021	10/12/2021	Dr. Alejandro Oscar Silva Vela	Director de la Escuela de Posgrado
34	2021	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA – CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR		Establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes que permitan financiar las capacitaciones y asistencia técnica para la elaboración de los proyectos de plan de mejora académico-pedagógico a cargo de gestores académico-pedagógicos designados por LA UNIVERSIDAD, cuyas propuestas de plan de mejora han resultado seleccionados con motivo de la Sexta Convocatoria "Mejora de la Gestión Académico y Pedagógica en Universidades Públicas". MONTO : S/3 600,000.00 soles. RCU Nº 01027-2021 de fecha 26 de octubre del 2021 se designa Gestores académicos pedagógicos	R 0498-2021 29/09/2021 R 1027-2021 26/10/2021	11/08/2021	INDEFINIDO	Dr. Gerber Sergio Pérez Postigo Dr. Osbaldo Washington Turpo Gebera. Dra. Alejandra Lucia Hurtado Mazeyra. Dr. Carlos Yovani Cuya Mamani. Dra. Betsy Carol Cisneros Chávez. Dr. Yvan Valery Delgado Sarmiento. Dra. Giuliana Feliciano Yucra.	Docente de la Facultad de Ciencias de Educación
35	2021	CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ).	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, ESPAÑA		Establecer un marco de actuación para la colaboración entre la Universidad Europea del Atlántico y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en actividades enmarcadas en proyectos específicos en el ámbito de sus intereses comunes, y potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural, así como el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes, publicaciones, programas académicos y proyectos de investigación y de cooperación internacional entre ambas instituciones.	R 0594-2021 04/11/2021	13/10/2021	13/10/2026	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
36	2021	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DE AREQUIPA	ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MEDICO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	Es objeto del presente Convenio, el acceso de LA FACULTAD a LA SEDE DOCENTE, para el uso de los campos clínicos autorizados para el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico. La suscripción del convenio entre las citadas instituciones permite que el médico residente realice el entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación. El objeto de la ADENDA, las partes acuerdan modificar la Cláusula Séptima del Convenio quedando redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA SETIMA: VIGENCIA El presente Convenio, tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021, pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes por escrito".	R 0639-2021 01/12/2021 R 0639-2021 1/12/2021	20/08/2021	31/12/2021	Dr. Ralph Renato Almonte Velarde	Director de la Unidad de Segunda Especialidad Residentado Médico de la Facultad de Medicina
1	2022	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GRUPO TELEUNIVERSITARIO INNOVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GRUPO TELEUNIVERSITARIO INNOVA		Intercambiar información, conocimientos, experiencias, metodología de la enseñanza, así como, realizar acciones de capacitación de actividades académicas en conjunto en el ámbito nacional y macrorregional de acuerdo a las competencias de LAS PARTES, a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de capacidades de los egresados universitarios de la UNSA o de diferentes ciudades del país. OFICIO Nº 177/TLN/PE-22 del Presidente Ejecutivo Grupo Teleuniversitario Innova, hace de conocimiento de la culminación de 90 participantes y 05 correcciones del Programa de Mejoramiento de Competencias para Egresados Universitarios, según RCU. 1158-2021, asimismo, adjuntamos la distribución económica del programa académico.	RCU 1158-2021 30/12/2021	10/12/2021	10/12/2022	Dr. Hugo Jose Rojas Flores	RECTOR
2	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA CLÍNICA CERRO COLORADO SAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	CLÍNICA CERRO COLORADO SAC		Lograr la articulación entre LA CLÍNICA Y LA UNIVERSIDAD para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral, acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y la satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención con equidad, eficiencia y calidad; así como facilitar el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud.	RCU 1160-2021 30/12/2021	16/11/2021	16/11/2022	Mg. Jorge Andrés Ballón Echevaray	Docente de la Facultad de Medicina
3	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y CORE FOUNDATION CORPORATION DE INDIANA ESTADOS UNIDOS	CORE FOUNDATION CORPORATION DE INDIANA, ESTADOS UNIDOS		Establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas y científicas de ambas instituciones.	RCU 1159-2021 30/12/2021	10/08/2021	10/08/2026	Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz	Vicerrector Académico
4	2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y EN CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES –CENEPRED	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED		El Convenio tiene como objetivo establecer acciones de colaboración y apoyo mutuo entre las partes, en el ámbito de sus competencias, para el desarrollo de acciones desarrolladas con la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERO.	RCU 1161-2021 30/12/2021	24/11/2021	24/11/2024	Dr. Tomás Teodoro García Vargas	Decano de la Facultad de Administración

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
5	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	QALI WARMA		Establecer relaciones de cooperación interinstitucional, orientadas al campo de la investigación científica y la innovación que permitan desarrollar nuevas modalidades de atención y productos alimenticios, en especial, locales que contribuyan a la diversidad de las dietas y a la calidad nutricional de las/os usuarias/os del PNAEQW.	RCU 0030-2022 18/01/2022	14/12/2021	14/12/2022	Mg. Sonia Jackeline Zanabria Gálvez,	Directora de la Escuela Profesional de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Procesos
6	2022	22-2020	HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACION Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS-AREQUIPA" y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Modificación de la denominación del convenio, se denomina: CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL "HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS – AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RCU 0074-2022 1/02/2022	25/01/2022	13/10/2023	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
7	2022	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOICA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROYECTO PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO BASADO EN TIC"	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA - KOICA, COREA DEL SUR		Tiene como propósito proporcionar un marco de cooperación entre los lados para implementar el Proyecto. El primer párrafo de los términos de referencia de este Memorándum de entendimiento describe principalmente el proyecto entre KOICA Y CONCYTEC la cooperación entre los lados es limitada y se basa en el segundo párrafo de los TdR. Las Actividades de cooperación en el marco de este Memorándum se llevarán a cabo de conformidad con las leyes, reglamentos y procedimientos de los Lados y están sujetas a la disponibilidad de fondos y personal de cada uno de ellas.	RCU 0075-2022 11/02/2022	22/11/2021	31/12/2023	Ing. Juan Santiago Zamata Machaca	Jefe de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
8	2022	4-2020	FUERZA AÉREA DEL PERÚ - FAP ALA AÉREA N° 3	ADENDA N 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA – ALA AÉREA N° 3 DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ - FAP	Modificación de la denominación del convenio, se denomina: CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNSA – ALA AÉREA N° 3 DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ. Renovación del Convenio, se EXTIENDE vigencia a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme CLÁUSULA NOVENA. Asimismo, la FAP y la UNSA incluyen una cláusula adicional al referido convenio.	RCU 0076-2022 11/02/2022	1/01/2021	31/12/2023	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
9	2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA-PERU y la UNIVERSIDAD CLERMONT AUVERGNE - FRANCIA	UNIVERSIDAD CLERMONT AUVERGNE, FRANCIA		El presente Convenio tiene la finalidad de establecer una asociación sobre programas educativos y de investigación. Comprende las siguientes actividades, entre ellas: Intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo El desarrollo de programas de investigación Participación en conferencias, talleres y seminarios Intercambio de estudiantes (búsqueda de grados o pasantes), con reconocimiento de créditos académicos Intercambios de información, documentación y publicaciones científicas Co-supervisión y codirección de tesis doctorales Implementación o participación en dobles grados/diplomas conjuntos/proyectos internacionales o europeos.	RCU 0077-2022 11/02/2022	17/11/2021	17/11/2026	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
10	2022	16-2020	UNIVERSIDAD DE ROCHESTER, ESTADOS UNIDOS	ADENDA AL ACUERDO DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA. PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE ROCHESTER FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, ROCHESTER, NUEVA YORK	Las partes acuerdan agregar un punto al Apéndice al Programa de Intercambio de Estudiantes de Medicina, en el rubro de Apoyo Financiero y Compromisos, especialmente en los compromisos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú, en el sentido siguiente: "Subvencionar en la medida de lo posible y de acuerdo a la normatividad vigente y en especial, las normas presupuestarias para cada ejercicio presupuestal, los gastos de pasajes, alimentación y hospedaje de los estudiantes de la UNSA, SELECCIONADOS PARA EFECTUAR LA ROTACIÓN EN EL URSMD" OBJETO DE LA ADENDA: Ampliación del plazo de vigencia del ACUERDO hasta el 31 de mayo del 2030 e incorporar un párrafo relacionado a la modificación del acuerdo.	RCU 0141-2022 23/03/2022 RCU 0210-2022 03/05/2022	11/02/2022	31/05/2030	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
11	2022	CONVENIO MARCO N° 001-2021-UNSA/ NTU DP CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE LA DNIPRO UNIVERSITY OF TECHNOLOGY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	DNIPRO UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, UCRANIA		La finalidad del convenio es la Cooperación de las partes en el campo de la ciencia y la educación, la movilidad académica, la investigación conjunta, la posibilidad de cursar estudios la doble titulación (titulación LA NTU DP) sobre la base de la legislación vigente de Ucrania y Perú.	RCU 0142-2022 23/03/2022	1/12/2021	1/12/2024	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Director del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética
12	2022	CONVENIO N° 038-2022-MINSA "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		El Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Arequipa y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tiene como objeto crear el marco de cooperación entre las partes , para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud; así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado y de segunda especialidad, en los servicios de salud de EL GOBIERNO REGIONAL.	RCU 0198-2022 27/04/2022	8/04/2022	8/04/2026	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
13	2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE SOUTHERN PERU, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA	PRIMERA ADENDA (COD 12-2023)	El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Southern Perú, Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y la UNSA, tiene por objeto llevar adelante un Convenio de Cooperación Interinstitucional a favor de las empresas de los departamentos de Moquegua, Tacna y Arequipa a través del fortalecimiento del CMSP dado el interés de mejorar las oportunidades de compra local y calidad de vida de sus integrantes, y dado que SOUTHERN PERU dentro de sus políticas de Responsabilidad Social busca atender este tipo de requerimientos a través de diversos programas	RCU 0207-2022 03/05/2022 RCU 0045-2023 04/04/2023	1/10/2021	2/10/2024	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
14	2022	29-2019	CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COLORADO SCHOOL OF MINES, ESTADOS UNIDOS	ADENDA N° 2 DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA y el CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COLORADO SCHOOL OF MINES (ESCUELA DE MINAS DE COLORADO)	La UNSA y Mines celebraron un Convenio de cooperación en vigencia a partir del 01 de marzo de 2019, y posteriormente enmendó el Convenio con la Adenda N° 1 vigente desde el 2 de diciembre del 2020, en adelante colectivamente "Convenio", con el fin de colaborar en diversos proyectos técnicos, educativos y de investigación en el ámbito de la minería. La UNSA y Mines desean, enmendar el Convenio para permitir una transferencia más fácil de equipo entre las partes, POR CONSIGUIENTE, en consideración a los pactos y promesas mutuos allí contenidos, las Partes acuerda proceder a la modificación y ampliación del Convenio de Cooperación de la siguiente manera y mantener los demás términos y condiciones del Convenio y los Anexos A,B,C y D en pleno vigor y efecto. En ese sentido las partes acuerdan actualizar la cláusula 5 Propiedad de bienes tangibles. 5. Propiedad de bienes tangibles. LA UNSA retendrá la titularidad de todo el equipo financiado o fabricado por Mines con fondos proporcionados por la UNSA en virtud del presente Convenio. Los equipos, máquinas, aparatos y herramienta que Mines entregue a la UNSA dentro de lo requerido por el presente Convenio se consideran Importaciones Definitivas, según lo define la Ley Peruana. Existen versiones del Convenio y la Adenda N° 2 en inglés y en español. En caso de conflicto entre las versiones en diferentes idiomas, prevalecerá la versión inglesa-	RCU 0208-2022 03/05/2022	30/03/2022	31/12/2023	Dr. Francisco Domingo Alejo Zapata	Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
15	2022	33-2019	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADENDA N° 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNSA	Acuerdan modificar la Cláusula Séptima del Convenio Marco: AMPLIAR la vigencia del CONVENIO por cinco (05) años adicionales; desde el 08 de abril del año 2022 hasta el 07 de abril del año 2027. La Cláusula Octava del Convenio Marco: el coordinador del presente convenio por parte del Gobierno Regional de Arequipa será el Gerente Regional de Educación y el Inciso 3.1.2 del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera del Convenio Marco.	RCU 258-2022 30/05/2022	8/04/2022	7/04/2027	Abg. Dina Griselda Torres Choque	Especialista Administrativa de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
16	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE NEW JERSEY CITY UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ ACUERDO DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE NEW JERSEY CITY UNIVERSITY Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ	NEW JERSEY CITY UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS		Establecer intercambio académico y relaciones de cooperación, entre otras áreas la oportunidad de estudio e investigación académica y formación práctica patrocinada por el profesorado, intercambio virtual y físico de estudiantes. Intercambio Anual de estudiantes entre las dos instituciones.	RCU 259-2022 30/05/2022	24/03/2022	24/03/2025	Dra. María Del Pilar Lopera Quintanilla Mg. Olivia Cecilia Jaén Azpilcueta	Directora de la Escuela Profesional de Artes Directora del Departamento Académico de Artes
17	2022	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA "JULIO DE MESQUITA FILHO" (UNESP), BRASIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - PERÚ	UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA "JULIO DE MESQUITA FILHO" - UNESP, BRASIL		Prestar en forma recíproca asesoría y apoyo científico y cultural para el intercambio de personal docente y de estudiantes, conforme los programas anuales previamente establecidos, aceptándose, también, de acuerdo con las intenciones y las reglamentaciones de cada institución, la movilidad discente y docente, cuando departamentos y/o programas de las dos instituciones estén de acuerdo, entre otros.	RCU 284-2022 02/06/2022	26/04/2022	26/04/2027	Dra. Judith Hayde Cruz Torres	Docente del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
18	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANANSAYA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COMUNIDAD CAMPESINA ANANSAYA		Por el presente convenio LA COMUNIDAD ANANSAYA da en "Cesión de Uso" a la UNSA de un área de 900 m2 en los terrenos de Patapampa, ubicado en la localidad de Patapampa del Distrito de Yanque, Provincia Caylloma y Región Arequipa, el mismo que será destinado al proyecto "Detección de Rayos Cósmicos, Rayos Gamma y Neutrinos en Arequipa" y "Evaluación de sitios altoandinos en el Perú para la instalación del futuro Observatorio de Rayos Gamma SWGO" y pruebas del futuro Observatorio de Rayos Gamma SWGO.	RCU 286-2022 02/06/2022	24/03/2022	24/03/2025	Dr. Pablo Raúl Yanyachi Aco Cárdenas	Director del Instituto de Investigación Astronómico y Aeroespacial Pedro Paulet
19	2022	ANEXO ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS, BRASIL		Acuerdan promover la cooperación académica e incentivar la cooperación e internacionalización de la investigación y la docencia, mediante el fomento de las actividades afines al marco de este Convenio Específico, el estudio de la política de financiamiento, gestión y oferta de educación.	RCU 295-2022 09/06/2022	24/06/2022	24/06/2027	Mg. Lorena Terezinha Acosta López Silva	Personal Administrativo de la Oficina de Internacionalización y Protocolo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
20	2022	34-2018	INNOVATEPERU PROINNOVATE	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO N° 660 –INNOVATEPERU-2017 – PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA PROINNOVATE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y ENTIDADES AFINES – INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE NEGOCIOS "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE JAKU – EMPRENDE UNSA, INCUBADORA DE EMPRESAS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LA MACROREGION SUR DEL PAIS"	Formalizar la suspensión con eficacia anticipada al 15 de agosto del 2021 de plazo del Convenio N° 660-innovateperu-ian-2017 por 06 meses que comprende desde el 15 de febrero de 2021 al 15 de agosto de 2021, por la causal de caso fortuito y reconocer de manera excepcional, los gastos que se hubieran ocasionado atendiendo a la falta de disponibilidad de fondos. Asimismo, se establece como plazo de ejecución treinta y seis (36) meses que vencerá el día 05 de marzo del 2022	RCU 0308-2022 05/07/2022	23/12/2021	6/05/2023	Ing. Juan Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo de Emprendedurismo

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
21	2022	34-2018	INNOVATEPERU PROINNOVATE	SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROINNOVATE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y ENTIDADES AFINES – INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE NEGOCIOS: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE JAKU EMPRENDE UNSA, INCUBADORA DE EMPRESAS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LA MACROREGION SUR DEL PAÍS”	Formalizar la suspensión con eficacia anticipada al 15 de diciembre de 2021 de plazo del Convenio N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017 por 04 meses que comprende desde el 15 de agosto de 2021 al 15 de diciembre del 2021 por la causal de caso fortuito y reconocer de manera excepcional, los gastos que se hubieran ocasionado atendiendo a la falta de disponibilidad de fondos económicos en el fondo FOMITEC. Asimismo, se establece un plazo de treinta y seis (36) meses, la misma que vencerá el día 05 de julio de 2022.	RCU 0309-2022 04/07/2022	15/08/2021	6/05/2023	Ing. Juan Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo de Emprendedurismo
22	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	GERENCIA REGIONAL DE SALUD GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADENDA N° 01 (REG 0031-2023)	El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa para el Funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario Universitario; tiene como objeto “3.1. Establecer los acuerdos para desarrollar las actividades de Cooperación Interinstitucional entre las partes con la finalidad de implementar un Centro de Salud Mental Comunitario Universitario con el objeto de contribuir con el desarrollo integral de la comunidad universitaria y población del distrito de Arequipa, mejorando el acceso a la salud mental y fortaleciendo sus redes sociales, desde la perspectiva de la salud mental comunitaria, considerando prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.	RCU 0319-2022 07/07/2022 RCU 0466-2023 04/10/2023	22/08/2022	22/08/2032	Mg. Víctor Hugo Quispe Rodríguez Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Director General de Administración Jefa de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social Especialista Administrativa de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
23	2022	CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD		El Convenio Marco entre el Seguro Social de Salud – ESSALUD y la UNSA tiene por objetivos: 1. Establecer las bases de cooperación reciproca entre ESSALUD y la UNIVERSIDAD, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, propendiendo a su especialización y competencia en los campos de las ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos de ambas instituciones. 2. Desarrollar el intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones, que se orienten a la búsqueda de soluciones a la compleja y particular problemático de salud en el país. 3. Desarrollar actividades científicas y culturales respondiendo a necesidades de información y consulta para fines de investigación, docencia y difusión de valores culturales.	RCU 0395-2022 10/08/2022	27/06/2022	27/06/2025	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
24	2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCANELICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCANELICA		El Convenio Marco de Cooperación e Intercambio en el campo de la Investigación científica entre la UNSA y la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene como objetivo regular la forma y las condiciones en las que las partes se proponen desarrollar acuerdos de cooperación e intercambio en aspectos puntuales en el campo de la investigación científica, tecnológica y humanística	RCU 0396-2022 10/08/2022	8/08/2022	8/08/2027	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Vicerrector de Investigación
25	2022	CONVENIO DE LA UGEL DE CONDESUYOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL A TRAVÉS DE LA ROBÓTICA	UGEL DE CONDESUYOS		El presente convenio es atender a la población escolar de la UGEL Condesuyos a través la implementación del proyecto de “Desarrollo de Pensamiento computacional a través de la Robótica” con la participación como voluntarios de estudiantes de cuarto y quinto año y docentes especialistas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a fin de garantizar la planificación, implementación y evaluación del proyecto.	RCU 0446-2022 13/09/2022	8/09/2022	8/09/2025	Dra. Alejandra Lucía Hurtado Mazeyra Dr. Lenin Henry Carl Mogrovejo	Oficina de convenios de la Fac. de Cs. De la Educación Responsable del Laboratorio de Cs. Y Tecnología de la Fac. de Cs. De la Educación.
26	2022	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL – CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – INSTITUTO DE INFORMÁTICA	PODER JUDICIAL DEL PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		La finalidad del presente acuerdo es contribuir al desarrollo académico y personal de los señores Magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y Jueces de Paz del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Arequipa, siendo extensivo a los familiares director hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en los programas que brinde la universidad a través del Instituto de Informática – (INFOUNSA)	RCU 0453-2022 15/09/2022	8/09/2022	8/09/2024	Ing. Ciro Villegas Chamorro	Director del Instituto de Informática
27	2022	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – UNSA y el CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED		El presente Convenio Específico tiene como objeto promover la formación especializada de Evaluadores del Riesgo Originados por Fenómenos Naturales, así como su acreditación respectiva, bajo los mejores estándares de calidad.	RCU 0454-2022 15/09/2022	8/09/2022	8/09/2024	Dr. Tomás García Vargas	Decano de la Facultad de Administración
28	2022	17-2020	UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA, ESTADOS UNIDOS	ANEXO 2 al PROGRAMA PILOTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PROBLEMAS CLIMÁTICOS Y CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA REGION AREQUIPA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA y la UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA, ESTADOS UNIDOS Y ANEXOS A y B	El Anexo 2 tiene por objeto, modificar el Anexo A en cuanto a la duración de los Proyectos 1,2,3,4 que se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2023. Además cada entregable del Proyecto en los Proyectos 1,2,3,4 también se extenderá por el mismo tiempo. También acuerdan modificar el Anexo B en cuanto al cronograma del tercer pago de los Proyectos 1,2,3,4 se efectuará el 31 de diciembre del 2023, previa conformidad y aprobación de los proyectos.	RCU 0476-2022	13/09/2022	31/12/2023	Mg. Eveling Gloria Castro Gutiérrez	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
29	2022	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA - ESSALUD		El convenio tiene como objetivo general, establecer las bases de cooperación recíproca entre LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0483-2022 26/09/2022	23/09/2022	27/06/2025	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More.	Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.
30	2022	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA - ESSALUD		El convenio tiene como objetivo general, establecer las bases de cooperación recíproca entre LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0484-2022 26/09/2022	23/09/2022	27/06/2025	Dra. Aurora Manchego Carnero	Decana de la Facultad de Enfermería
31	2022	CONVENIO MARCO Nº 01-2021-MINEM-CARELEC-UNSA - CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD (CARELEC)	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - CARELEC		El Convenio tiene como finalidad establecer las condiciones y términos bajo los cuales LA PARTES acuerdan promover la capacitación del Personal Receptor mediante el desarrollo por parte de LA UNIVERSIDAD, de doctorados, maestrías, diplomados, cursos y/o programas de especialización y otros eventos de naturaleza similar relacionados al Subsector Electricidad. El MINEM a través de EL CARELEC, podrá auspiciar el desarrollo de tesis de grado profesional y de postgrado, así como proyectos de investigación de interés para el Subsector Electricidad y cualquier otra actividad que implique, directa o indirectamente, la transferencia de tecnología. De esta forma, EL CARELEC con apoyo de LA UNIVERSIDAD, contribuirá a dar oportunidades reales para capacitar, con alta calidad, al Personal Receptor.	RR 1128-2021 17/11/2022	22/12/2021	22/12/2024	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios Director del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética
32	2022	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III AREQUIPA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III AREQUIPA		El presente Convenio tiene por objeto que el Colegio y la UNSA pueden intercambiar información, conocimientos, experiencias, metodologías de enseñanza; así como, realizar acciones de capacitación a los profesionales psicólogos y extenderlo a los estudiantes.	RCU 0488-2022 30/09/2022	23/09/2022	23/09/2024	Mg. Ana Alicia Flores Bedregal	Docente de la Escuela Profesional de Psicología, de la FPS.RR.II.CC
33	2022	27-2016	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC	TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Las partes acuerdan renovar la vigencia del convenio por dos (02) años adicionales, el mismo que registró desde el 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo del 2024; ratificándose el cumplimiento de los compromisos asumidos desde el 20 de mayo de 2022 hasta la fecha de suscripción del presente documento. Adicionalmente las partes acuerdan modificar la cláusula cuarta del convenio denominada Compromisos de EL RENIEC, en el extremo de retirar de EL CONVENIO, el numeral 2) referido al servicio de verificación biométrica, el numeral 3) referido al DIN electrónico, así como retirar el numeral 4) referido al modelo de gestión documental.	RCU 0493-2022 04/10/2022	20/05/2022	19/05/2024	Dr. Oscar Núñez Tejada	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios.
34	2022	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD y la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA - ESSALUD		El objetivo del Convenio Específico es establecer las bases de cooperación recíproca entre la Gerencia de Red Asistencial Arequipa Essalud y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 500-2022 13/10/2022	26/09/2022	27/06/2025	Dr. Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
35	2022	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA HOSPITAL III GOYENECHE		El Convenio tiene como objetivo general, crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, de pre y post grado orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con la política y planes de desarrollo del Sector Salud. Así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en los Establecimientos de Salud.	RCU 501-2022 13/10/2022	23/09/2022	23/09/2025	Dr. Richar Alberto Paredes Orue	Decano de la Facultad de Medicina
36	2022	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2022-MINEM-CARELEC-UNSA, CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNSA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "DIPLOMADO DE POSGRADO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DISPUESTOS PARA COMBATIR EL COVID-19 PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL SUBSECTOR ELECTRICIDAD".	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - MINEM		El convenio tiene por finalidad establecer las condiciones y términos bajo los cuales la UNIVERSIDAD desarrolla el Diplomado de Posgrado en Mantenimiento Electromecánico de instrumentos y equipos dispuestos para combatir contra el COVID-19 para el personal que labora en el Subsector Electricidad, en adelante diplomado, dirigido a 20 profesionales, del Subsector Electricidad, mediante una currícula de alta utilidad teórica y práctica para el personal receptor debidamente calificado.	RCU 0511-2022 10/10/2021	17/09/2022	17/09/2023	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Director del Centro de energías Renovables y Eficiencia Energética

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
37	2022	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 002-2022-MINEM-CARELEC-UNSA, CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNSA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES"	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - MINEM		El convenio tiene por finalidad establecer las condiciones y términos bajo los cuales la UNIVERSIDAD desarrolla el Diplomado de Posgrado en Mantenimiento Electromecánico de Instrumentos y equipos dispuestos para combatir contra el COVID-19 para el personal que labora en el Subsector Electricidad, en adelante diplomado, dirigido a 20 profesionales, del Subsector Electricidad, mediante una curricula de alta utilidad teórica y práctica para el personal receptor debidamente calificado. El Convenio tiene como finalidad establecer las condiciones y términos bajo los cuales la UNIVERSIDAD desarrolla el Doctorado en Ciencias Ambientales y Energías Renovables, dirigido a 20 profesionales del Subsector Electricidad, en adelante Doctorado. RCU. Nº 0516-2022- 1) Deja sin efecto el Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 11 de marzo de 2021, donde se aprobó el Convenio Especifico Nº 002-2021-MINEM-CARELEC-UNSA. Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y la UNSA con la participación del Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad "Doctorado en Ciencias Ambientales y Energías Renovables", Ello debido a que el mismo ha cambio en su contenido así como el año: ahora convenio Especifico Nº002-2022-MINEM-CARELEC-UNSA. 2) APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO Nº 002-2022-MINEM-CARELEC-UNSA, CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNSA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES".	RCU 0516-2022 20/10/2022	17/09/2022	17/02/2026	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Director del Centro de energías Renovables y Eficiencia Energética
38	2022	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 003-2022-MINEM-CARELEC-UNSA, CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA UNSA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD "MAESTRÍA EN GESTIÓN DE ENERGÍA CON MENCIÓN EN ELECTRICIDAD"	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD - MINEM		El Convenio tiene por finalidad establecer las condiciones y términos bajo los cuales la UNIVERSIDAD desarrolla la Maestría en Gestión de la Energía con mención en Electricidad, en adelante la Maestría, dirigida a veinte (20) profesionales, mediante una curricula de alta utilidad teórica y práctica para el personal profesional receptor del subsector Electricidad debidamente calificado.	RCU 0518-2022 20/10/2022	17/09/2022	17/02/2025	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Director del Centro de energías Renovables y Eficiencia Energética
39	2022	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA - ESSALUD		El presente Convenio Especifico tiene por finalidad precisar los alcances, criterios y condiciones para la realización de las actividades formativas y académicas de los alumnos de LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA en LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL DE AREQUIPA ESSALUD, así como para el desarrollo de las competencias de personal de LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA ESSALUD, a través de actividades educativas de actualización, capacitación, perfeccionamiento y desarrollo e investigación organizadas y realizadas por LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	RCU 0521-2022 21/10/2022	26/09/2022	27/06/2025	Dra. Sandra María Bouroncle Faux	Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la FPS.RR.II.CC
40	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, CONVOCATORIA 11 – "MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS".	UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR		El Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones respecto a los compromisos que asumen las partes para el financiamiento de actividades correspondientes a la Convocatoria 11 "MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS" (en adelante, el programa), con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de la gestión administrativa de la UNHIVERSIDAD para su mejora continua, garantizando el soporte adecuado para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y metas misionales, conforme a lo establecido en las respectivas Bases de la Convocatoria.	RCU 0539-2022 26/10/2022	8/07/2022	30/09/2023	Mg. Víctor Hugo Quispe Rodríguez	Director General de Administración
41	2022	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN – CAREC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN - CAREC	ADENDA Nº 01 (2-2026)	El Convenio tiene por objeto renovar el "Convenio Marco de Cooperación" a fin de promover el auspicio de actividades de transferencia de tecnología y capacitación vinculadas al ámbito de los hidrocarburos, en beneficio de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas de la Universidad.	RCU 0541-2022 02/11/2022	24/10/2022	24/10/2028	Dr. Antenor Edgardo Chávez Valencia	Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
42	2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER		El convenio tiene por objeto que la Municipalidad y la Universidad desarrollen acciones de cooperación y colaboración, a través del desarrollo de actividades de capacitación a jóvenes del distrito de Jacobo Dickson Hunter, lo cual contribuirá al Desarrollo Social y económico del distrito, dichas acciones incluyen la formación de capacidades, que permita la inserción laboral de los jóvenes, otorgando las Universidad el certificado de capacitación respectivo sin que ello signifique el otorgar el título de técnico o profesional.	RCU 0542-2022 02/11/2022	25/10/2022	31/12/2023	Dra. Sonia Neves Murillo de Salas	Jefa de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
43	2022	34-2018	INNOVATE PERU PROINNOVATE	TERCERA ADENDA AL CONVENIO N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017. TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROINNOVATE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y ENTIDADES AFINES – INCUBADORAS Y ACCELERADORAS DE NEGOCIOS: “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADES DE JAKU – EMPRENDE UNSA, INCUBADORA DE EMPRESAS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LA MACROREGIÓN SUR DEL PAÍS”	Se disponen modificaciones al convenio: QUINTA CLÁUSULA ADICIONAL: Las partes acuerdan modificar la Cláusula Segunda: Duración del Convenio N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017, siendo el nuevo texto el siguiente: “CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN El presente contrato tiene una duración de cincuenta y seis (56) meses, el mismo que vencerá el 06 de mayo del 2023(...)”.	RCU 0546-2022 18/11/2022	26/09/2022	6/05/2023	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo Coordinador General de la Incubadora de Empresas “JAKU Emprende UNSA”
44	2022	ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL PROGRAMA SUIZO DE EMPRENDIMIENTO (SWISS EP) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	PROGRAMA SUIZO DE EMPRENDIMIENTO SWISS EP, SUIZA	ADENDA N° 1 ADENDA N° 2	Que los emprendedores y las startups reciban servicios cada vez más adecuados para hacer crecer sus negocios y generar más y mejores empleos. ADENDA N° 1, tiene por objeto modificar, por mutuo acuerdo entre LAS PARTES, la cláusula séptima del EL ACUERDO. El periodo de la colaboración inicia el 01 de julio de 2021 y con la firma de la presente ADENDA N° 01 y es válido hasta el 31 de diciembre del 2022.	RCU 0598-2022 07/12/2022 RCU 0598-2022 07/12/2022 RCU 0323 - 2023 25/07/2023	18/08/2020 01/07/2022 01/01/2023	30/06/2023	Mg. Juan Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo
1	2023	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO DICKSON HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO DICKSON HUNTER		Desarrollar acciones de cooperación y colaboración, a través de Proyección Social y Extensión Universitaria. Cuyos objetivos son: 1. Integrar a la Facultad de Enfermería con la Municipalidad de Hunter para intervenir en la población que vive en esta jurisdicción por curso de vida y prevenir enfermedades. 2. Desatollar el modelo del cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad	RCU 0004-2023 05/01/2023	22/11/2022	22/11/2025	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero.	Decana de la Facultad de Enfermería
2	2023	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	SOUTHERN PERU CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA		El objetivo general del Convenio es Capacitar a los proveedores locales para su certificación, dirigido a los lugareños de las comunidades aledañas de operación de SOUTHERN PERU.	RCU 0045-2023 24/01/2023	1/10/2022	30/11/2022	Mg. Juan Zamata Machaca	Director de la Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo
3	2023	CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ MENDOZA, LA UNIVERSIDAD DE JAEN, LA UNIVERSIDAD DE JAEN, Y LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ MENDOZA UNIVERSIDAD DE JAEN PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU		El convenio tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que contraen cada uno de los firmantes para ejecutar el proyecto denominado “Evaluación del Rendimiento energético-económico de tecnologías fotovoltaicas emergentes y su degradación en distintas zonas climáticas del Perú: Aplicación de modelos de Inteligencia artificial e implementación de una plataforma pública en línea para el acceso de datos”, presentado al concurso de “Proyectos Integrales” del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica FONDECYT.	RCU 0049-2023 31/01/2023	15/12/2022	INDEFINIDO	Mg. Juan Ernesto Palo Tejada	Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
4	2023	AGREEMENT BETWEEN THE UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION AND UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA CONCERNING A UNESCO CHAIR ON WOMEN'S PARTICIPATION IN SCIENCE, TECHNOLOGY AND INNOVATION AT UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -UNESCO, NACIONES UNIDAS		La CATEDRA UNESCO para la participación de la Mujer en Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú tiene como objeto promover un sistema integrado de la investigación, la enseñanza y la formación, así como la participación comunitaria y comunicación. Facilitará la colaboración entre organizaciones internacionales de alto nivel investigadores y docentes reconocidos de la Institución anfitriona y otras instituciones del país, así como otros lugares de la región y en otras regiones del mundo.	RCU 0179-2023 31/01/2023	31/01/2023	30/06/2027		Oficina de Responsabilidad Social OUCCRBP
5	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA SOCIEDAD ANÓNIMA - SEDAPAR		El Convenio tiene como objetivo establecer la colaboración interinstitucional, con la finalidad de mejorar las capacidades del personal profesional y técnico administrativo, así como de especialización profesional para el personal de SEDAPAR, según sus necesidades generando así la implementación de mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre ambas partes, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo, con el propósito de generar conocimientos, integrar, investigar, generar tecnologías, aplicar y difundir soluciones y problemas que mejoren la calidad de vida en las personas y la sociedad, potenciando así el desarrollo de la comunidad, para lo cual ambas instituciones generaran oportunidades para el desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, de la investigación científica y tecnológica y la difusión de sus resultados; así como la gestión de cooperación técnica para programas de interés recíproco	RCU 0054-2023 06/02/2023	5/01/2023	5/01/2028	Dr. Luis Cuadros Paz Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Vicerrector Académico Vicerrector de Investigación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
6	2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - AURORA		El convenio tiene por objetoque la PARTES acuerden llevar en forma conjunta acciones preventivas promocionales y capacitaciones en la temática de la violencia contra la mujer, acoso sexual, hostigamiento sexual y otras modalidades de violencia, especialmente en fechas emblemáticas y otras acciones necesarias para los estudiantes, docentes y personal administrativo y ciudadanía en general de la población de Arequipa.	RCU 0071-2023 14/02/2023	25/10/2022	25/10/2026	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Jefa Oficina Universitaria de Responsabilidad Social
7	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN – PROINNOVATE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - PROINNOVATE		El presente Convenio Específico tiene por finalidad fomentar la cooperación entre LA PARTES para propiciar la generación y ejecución de iniciativas innovadoras y promover el dinamismo del ecosistema de innovación y emprendimiento para mejorar la competitividad y productividad del país a través del fortalecimiento de los beneficiarios en el marco de concursos Emprendimientos Innovadores y Emprendimientos Dinámicos, correspondientes al Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de alto Impacto, en adelante “proyectos ganadores” de Startup Perú 8G+ Para el cumplimiento del citado objeto, UNSA se compromete a brindar servicios mínimos a los proyectos ganadores, quienes serán detallados a un Acta a suscribir entre el jefe de la Unidad Monitoreo y la persona designada por UNSA, la cual será de cumplimiento obligatorio para LAS PARTES	RCU 0547-2022 21/11/2022	13/09/2022	13/09/2024	Mg. Juan Zamata Machaca	Director Oficina de Desarrollo de Emprendedurismo de la UNSA y Coordinador General de la Incubadora de Empresas JAKU
8	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – UNSA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD – INACAL	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL		El Convenio tiene por objeto establecer acciones de cooperación interinstitucional que contribuyan a la promoción y uso de la infraestructura de la Calidad en las actividades de servicios, investigación e innovación que impulsa la UNSA a Través del Vicerrectorado de Investigación y su Parque Científico Tecnológico; con la asistencia de INCAL.	RCU 0097-2023 28/02/2023	21/02/2023	21/02/2027	Dr. Alejandro Oscar Silva Vela	Director del Parque Científico Tecnológico del Vicerrectorado de Investigación.
9	2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA		El Convenio tiene por objeto la de Cooperación Interinstitucional que se llevará a cabo por ambas instituciones con las finalidad de establecer el intercambio profesional, la colaboración en el diseño del perfil profesional del Contador Público, en la formulación del diseño Curricular, la participación en temas de investigación inherentes al desarrollo de la Ciencias Contable, la colaboración en la edición de la revista institucional del COLEGIO que mensualmente publica.	R 0098-2023 03/03/2023	7/02/2023	7/02/2028	CPC Velmis Giovanni Molina Bernal	Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Jefe de la Oficina ed Desarrollo del Emprendedurismo
10	2023	CONVENIO MARCO DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO TEMPORAL DEL ESTADIO AREQUIPA-UNSA	F.B.C. MELGAR		El objeto del presente convenio el acuerdo marco para la cesión en uso temporal del inmueble designado como Estadio Arequipa de propiedad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, así como los espacios detallados en la respectiva cláusula	RCU 0148-2023 04/04/2023	10/03/2023	31/12/2027	Mg. Marco Zevallos Echegaray	Director Instituto del Deporte – IDUNSA
11	2023	21-2020	HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA - ESAMU	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS ENTRE EL “HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA ESAMU” Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	La Adenda tiene por objetivo modificar el nombre del “Convenio de Colaboración y Prestaciones Recíprocas entre el Hospital Municipal Arequipa – ESAMU y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa” por el de “CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL “HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA – ESAMU y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”.	RCU 0153-2023 10/04/2023	10/03/2023	13/10/2026	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano Facultad de Medicina Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
12	2023	13-2022	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION - SUCURSAL DEL PERÚ	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SOUTHER PERU, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	El objeto de la Adenda señala, por la presente Adenda, las partes acuerdan a renovar la vigencia de “El Convenio” por un periodo de dos años (02) contados a partir día siguiente de su suscripción, de conformidad con lo establecido en la Cláusula cuarta de “El convenio”. CLAUSULA CUARTA del Plazo del Convenio, se señala: “la presente Adenda tiene una duración de 02 años, entrando en vigencia desde el 02 de octubre de 2022 el mismo que vencerá el 02 de octubre de 2024”	RCU 0151-2023 04/04/2023	10/03/2023	2/10/2024	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras – Oficina de Desarrollo del Emprendedurismo.
13	2023	CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO TEAM, COMO PARTE DE “EDUCATION SUPERIOR Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” (HES4SD) DE VLIR, ENTRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO FLAMENCO (CLIR), LA UNIVERSIDAD DE ANTWERPEN, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA PERUANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “LAURA 2.0: MEJORANDO LA SALUD DE LAS MUJERES EN PERÚ CON EL APOYO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MUJERES Y AUTORIDADES LOCALES”.	CONSEJO UNIVERSITARIO FLAMENCO - CLIR UNIVERSIDAD DE ANTWERPEN, BÉLGICA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA PERUANA		El Convenio tiene como objeto, desarrollar el proyecto, buscando lograr transformaciones sociales, económicas y ecológicas significativas a partir de un enfoque holístico e integrado de los ODS, mediante la producción, el intercambio y la movilización de conocimientos y experiencias a través de disciplinas, sectores, grupos de interés y fronteras, y mediante la participación en asociaciones equitativas de múltiples actores.	RCU 0162-2023 04/05/2023	1/09/2022	31/08/2027	Dra. Ada Otilia del Carpio Sanz	Docente Investigadora y Profesora Principal de la Facultad de Medicina
14	2023	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III		El Convenio tiene por finalidad precisar los alcances, criterios y condiciones para la realización de las actividades formativas y académicas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el Colegio de Psicólogos, así como para el desarrollo de las competencias del personal del colegio, a través de actividades de actualización, capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de investigación, organizadas y realizadas por la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad.	RCU 0214-2023 22/05/2023	27/04/2023	23/09/2024	Mg. Ana Alicia Flores Bedregal	Docente Escuela Profesional de Psicología
15	2023	ACUERDO DE COLABORACIÓN	SHEFFIELD HALLAM UNIVERSITY, REINO UNIDO		Establecer los términos y condiciones en virtud de los cuales el Socio Principal transferirá los fondos asignados al Colaborador en el marco de las Condiciones Generales y en virtud de los cuales partes colaboraran en los trabajos que se llevarán a cabo en el proyecto, ello a fin de realizar dicho proyecto titulado GEP32-22-Mentora STEM: Promoviendo a las Mujeres en STEM a través de la Mentoría.	RCU 0213-2023 22/05/2023	1/01/2023	31/01/2024	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
16	2023	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		El convenio tiene por objeto que VIVIENDA promueva el curso de “Especialización en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones”, en adelante Curso de Especialización, mediante el desarrollo y la Capacitación que brinde LA UNIVERSIDAD, a fin que los/as profesionales interesados/as adquieran, perfeccionen y actualicen sus conocimientos y habilidades para el adecuado desempeño en las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, y como consecuencia de ello, puedan ser autorizadas/os en el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones – RITSE.	RCU 0254-2023 05/06/2023	24/05/2023	4/06/2024	Dr. Tomas Teodoro García Vargas	Decano Facultad de Administración
17	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACION TRIPARTITA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, LA COMUNIDAD CAMPESINA ARIRAHUA Y LA EMPRESA PECOY SOCIEDAD MINERA S.A.C.	EMPRESA PECOY SOCIEDAD MINERA S.A.C. COMUNIDAD CAMPESINA ARIRAHUA		El Convenio tiene por objeto establecer pautas generales que permitan el intercambio y cooperación entre las partes en los campos de la investigación, la capacitación, el asesoramiento, la asistencia y la extensión universitaria, con un conjunto de programas y actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones mutuas, empresariales y culturales.	RCU 0256-2023 07/06/2023	24/05/2023	24/05/2028	Dr. Eliseo Zeballos Zeballos	Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales
18	2023	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		Establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado o durante el internado de la carrera profesional de: medicina mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la FACULTAD en la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA y que incluye a los trabajadores del o de los establecimiento/s de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RCU 0260-2023 07/06/2023	8/05/2023	8/05/2026	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
19	2023	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP		El objeto del presente Convenio es establecer el marco general de cooperación recíproca entre ambas instituciones, con miras a la realización y profundización de actividades académicas conjuntas.	RCU 0265-2023 08/06/2023	15/05/2023	15/05/2028	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
20	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA		El Convenio tiene por objetivo, establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (prácticas pre profesionales) e internado (carrera profesional de medicina), mediante acciones de docencia, servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la Universidad en el Hospital y que incluye a los trabajadores de la Institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos	RCU 0275-2023 14/06/2023	17/03/2023	17/03/2026	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
21	2023	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI		El convenio tiene por objetivo general, establecer las bases de cooperación recíproca entre la RED PRESTACIONAL REBAGLIATI Y LA FACULTAD, a través de del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la RED PRESTACIONAL REBAGLIATI, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0290-2023 03/07/2023	20/06/2023	27/06/2025	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
22	2023	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED PRESTACIONAL ALMENARA		El convenio tiene por objetivo general establecer las bases de cooperación recíproca entre LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA FACULTAD, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la RED PRESTACIONAL ALMENARA, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0312-2023 11/07/2023	20/06/2023	27/06/2025	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
23	2023	44-2022	PROGRAMA SUIZO DE EMPRENDIMIENTO - SWISS EP, SUIZA	ADENDA Nº 02 – ACUERDO DE COLABORACIÓN	Modificar la cláusula séptima de EL ACUERDO, sobre la clausula 7 sobre las Condiciones del Acuerdo de colaboración; el periodo de colaboración inicia el 01 de enero de 2023 y con la firma de la ADENDA Nº 02, es válido hasta el 30 de junio de 2023.	RCU 0323-2023 25/07/2023	1/01/2023	30/06/2023	Mg. Juan Santiago Zamata Machaca	Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
24	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD DIEGO QUISEP TITO (CUSCO, PERÚ)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO		Intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria. Programas que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científica y culturales de ambas universidades, entre otros.	RCU 0367-2023 24/08/2023	24/08/2023	24/08/2028	Mg. José Andrés Lara Quilla y Mg. Rose Marie Torres Pinto	Docente de la Escuela Profesional de Artes
25	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE HOSPITAL III GOYENECHÉ Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL III GOYENECHÉ		El Convenio tiene por objeto, establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (carrera profesional de medicina), rotaciones específicas, pasantías, prácticas pre-profesionales , o durante el internado (carreras profesional de medicina) mediante acciones de docencia –servicio de investigación a ser realizadas por los estudiantes de LA UNIVERSIDAD en EL HOSPITAL III GOYENECHÉ, y que incluye a los trabajadores de nuestra Institución Prestadora de Servicios de Salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RCU 0419-2023 08/09/2023	5/09/2023	5/09/2026	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
26	2023	14-2018	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ADENDA 7 AL ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE LA UNIVERSIDAD PURDUE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PURDUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	El objeto de este anexo 7 es modificar las cláusulas del acuerdo identificadas en este anexo cambios que no modifican el espíritu y los objetivos del acuerdo original La aprobación se regularizó en agosto del 2023.	RCU 1194-2021 31/12/2021	3/08/2023	28/02/2026	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Vicerrector de Investigación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
27	2023	14-2018	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ADENDA 8 AL ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE LA UNIVERSIDAD PURDUE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PURDUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	La Adenda 8 establece que el objeto de la misma es aprobar el Plan de Proyecto de la Tercera Fase con una duración del 9/1/23 al 8/31/2025, que incluirá cuatro subproyectos, se contempla los siguientes: Proyecto 1: Construyendo suelos, comunidades y, ganancias con sistemas de agricultura orgánica. Proyecto 2: Centro de Energía Renovable para Comunidades Altoandinas (CERCA). Proyecto 3: Integración de estrategias genómicas, fenotipadas y nutricionales para mejorar la calidad y supervivencia de la fibra de alpaca en las tierras altas de Arequipa. Proyecto 4: Desarrollo sostenible a través del Turismo Regenerativo: Programa Piloto en la Ruta Alta del Valle del Colca (Sibayo, Yanque y Madrigal)	RCU 0425-2023 15/09/2023	15/09/2023	28/02/2026	Dr. Dennis Geoffrey Macedo Valdivia	Docente de la Facultad de Agronomía
28	2023	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE EVENTOS CULTURALES – EMECSA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	EMPRESA MUNICIPAL DE EVENTOS CULTURALES – EMECSA		El Convenio tiene como objetivo: EMECSA y la Escuela Profesional de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, acuerdan en promover, promocionar, difundir, y desarrollar presentaciones de elencos, ciclos de conciertos de música de cámara, recitales de solistas, conciertos sinfónico, corales, entre otras, en las instalaciones del Teatro Municipal de Arequipa (Calle Mercaderes N° 239), con ingreso gratuito para el público en general, promoviendo de esta manera el arte y contribuyendo de manera significativa al desarrollo cultural de la ciudad y de la región.	RCU 0433-2023 22/09/2023	18/09/2023	31/12/2023	Dra. María del Pilar Lopera Quintanilla	Directora de la Escuela Profesional de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades
29	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA CON PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BANCA Y SEGUROS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y LA CAJA AREQUIPA.	CAJA AREQUIPA		El Convenio tiene como objetivo: que las prácticas pre-profesionales tienen como objetivo fijar como meta principal para el estudiante que logra comprender su medio de trabajo, a fin que esté en condiciones de incidir en éstos de manera individual y colectiva, con el objeto de que la formación recibida se complementa con una adecuada experiencia práctica en la actividad profesional así poder fortalecer y manifestar sus competencias, conocimientos, habilidades y aptitudes.	RCU 0436-2023 26/09/2023	21/09/2023	21/09/2025	Dr. Tomás Teodoro García Vargas Dra. Elsa Emma Neira Ponce Mag. Jorge Aurelio Rivera Vásquez	Decano de la Facultad de Administración Directora de la Escuela Profesional de Banca y Seguros de la FAD. Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Banca y Seguros de la FAD.
30	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UMMSM		El Convenio tiene como objetivo, establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones.	RCU 0445-2023 27/09/2023	23/08/2023	23/08/2028	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
31	2023	22-2022	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNSA"	El Convenio tiene por objeto, modificar lo siguiente en cuanto al convenio suscrito el 22 de agosto del 2022, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2022, de fecha 07 de julio de 2022, esto es: 1) Modificar la denominación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNSA". 2) Modificar el numeral 3.1 de la cláusula Tercera: Objeto del Convenio. 3) Modificar la Cláusula Quinta: Ámbito de Influencia. 4) Modificar la Cláusula Sexta: Compromisos de las Partes.	RCU 0466-2023 04/10/2023	29/09/2023	22/08/2032	Mg. Víctor Hugo Quispe Rodríguez Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Dirección General de Administración y Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
32	2023	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO		El Convenio tiene como objeto que LA UNAC y la UNSA puedan intercambiar información, conocimientos, experiencias, metodologías de enseñanza; así como, realizar acciones de programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones.	RCU 0467-2023 04/10/2023	24/05/2023	24/05/2025	Dr. Edgar Cáceres Cabana	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios Director del Instituto de Investigación del Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética
33	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	ASOCIACIÓN EDUCATIVA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA		El Convenio tiene como objeto que, la Asociación Educativa Convivencia en la Escuela y la Universidad a través del voluntariado desarrollen acciones, actividades, proyectos y programas dirigidos a la prevención del bullying y de otra forma de violencia escolar, en atención al derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes en las escuelas públicas y/o privadas.	RCU 0469-2023 04/10/2023	22/09/2023	22/09/2026	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social
34	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA.	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA		El Convenio tiene por objetivo, establecer cooperación académica para desarrollar Programas de Formación Inicial Docente para estudiantes de los últimos ciclos de la carrera profesional de educación de la UNSA, sobre Lengua Originaria y Educación Intercultural Bilingüe y Programa de Formación Continua para los Docentes en Servicio de la Educación Básica con prioridad de los profesores del Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.	RCU 0480-2023 20/10/2023	5/10/2023	5/10/2026	Dr. Walter Fernández Gambarini Dr. Walter Choquehuanca Quispe	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Coordinador de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación
35	2023	10-2021	FUERZA AÉREA DEL PERÚ - FAP	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUERZA AEREA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, de fecha 19 de enero del 2021.	La presente Adenda, la "FAP" y la "UNSA" acuerdan la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, por la vigencia del periodo de dos años (02), a partir del día 20 de enero del 2023 hasta el 19 de enero del 2025, conforme a lo establecido en la CLÁUSULA OCTAVA, relacionado a la vigencia del convenio y su renovación	RCU 0526-2023 09/11/2023	20/01/2023	19/01/2025	Dr. Saúl Manrique Velarde Mg. José Luis Velarde Salazar	Docentes de la Facultad de Ingeniería de producción y Servicios

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
36	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED AREQUIPA CAYLLOMA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED AREQUIPA CAYLLOMA		El convenio tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado internado y Segunda Especialidad en el programa de Enfermería mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la Facultad en los Centros de Salud de la Microredes de la Jurisdicción de la RED DE SALUD AREQUIPACAYLLOMA, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RR 1461-2023 14/11/2023	3/11/2023	3/11/2026	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero.	Decana de la Facultad de Enfermería
37	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL III GOYENECHÉ		El Convenio tiene como objetivo desarrollar actividades de formación durante el pregrado, internado y Segunda Especialidad en el Programa de Enfermería, mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la FACULTAD en el HOSPITAL, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RR 1501-2023 22/11/2023	10/10/2023	10/10/2026	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero.	Decana de la Facultad de Enfermería
38	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	PRIMERA ADENDA (RR 1217-2025)	El Convenio tiene por objeto realizar acciones conjuntas entre las partes orientadas al cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, a través de la desconcentración del proceso operativo de acopio y registro de publicaciones por depósito legal en soporte físico a cargo de la UNSA dentro de su jurisdicción, determinando además, con la suscripción del presente Convenio su acreditación como centro de acopio al reunir los parámetros establecidos para tal fin, conforme a ley.	RCU 0535-2023 27/11/2023	27/10/2023	28/10/2027	Abog. Vladimir Percy Zeballos Díaz	Responsable de la Biblioteca de Filosofía y Humanidades
39	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ Y LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL III GOYENECHÉ		El Convenio tiene por objeto establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado internado y Segunda Especialidad en el Programa de Ciencias de la Nutrición, mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la FACULTAD en el HOSPITAL, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos	RR 1380-2023 25/10/2023	19/10/2023	19/10/2026	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More	Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición de la Facultad de Ciencias Biológicas
40	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA		El Convenio tiene por objetivo, establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado e internado, Segunda Especialidad en el apograma de Enfermería y Posgrado, mediante acciones de Docencia –Servicio e Investigación a ser realizada por los estudiantes de la Facultad en el Hospital, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RR 1601-2023 13/12/2023	11/12/2023	11/12/2026	Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero.	Decana de la Facultad de Enfermería
41	2023	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA		El Convenio tine por objetivo, establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el Pregrado Internado y Segunda Especialidad en el Programa de Ciencias de la Nutrición, mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la Facultad en el Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentando en el respeto pleno de sus derechos.	RR 1607-2023 13/12/2023	11/12/2023	11/12/2026	Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Dra. Celedonia Mekani Calle Rojas	Decano - Facultad de Cs. Biológicas Directora - Escuela Profesional de Cs. de la Nutricion
42	2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PRODIÁLOGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	PRODIÁLOGO		Lograr la cooperación académica, técnica, cultural y ética, de interés de ambas instituciones, así como lograr la efectiva inclusión social de grupos vulnerables que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de la población arequipeña, logrando así el cumplimiento de los objetivos de ambas instituciones. No es objeto del convenio, ni compromiso de LA UNIVERSIDAD, dar acceso o hacer gestión para la consecución de presupuesto interno ni externo.	RCU 0595-2023 28/12/2023	11/12/2023	11/12/2025	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (antes Oficina de Responsabilidad Social),
43	2023	21-2020	HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA - ESAMU	SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL “HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA – ESAMU” Y LA “UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA”	El objeto de la Segunda Adenda señala: Por la presente adenda, el HOSPITAL y la UNIVERSIDAD acuerdan la renovación del CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA – ESAMU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	RCU 0597-2023 28/12/2023	11/12/2023	13/10/2026	Dra. Sonia Mercedes Murillo de Salas	Decano de la Facultad de Medicina Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
44	2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE SEDIMED S.A.C. Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	SEDIMED S.A.C.		El Convenio tiene por objeto, el acceso de LA FACULTAD a LA SEDE DOCENTE, para el uso de los campos clínicos autorizados para el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad presencial en la modalidad de Residentado Médico. La suscripción del convenio entre las citadas instituciones permite que el médico residente realice el entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0605-2023 29/12/2023	24/11/2023	31/12/2023	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray Dr. Richar Alberto Paredes Orúe (WORD)	Decano de la Facultad de Medicina
45	2023	18-2020	CLÍNICA AREQUIPA	SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA CLÍNICA AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	La Adenda tiene como objeto: por la presente Adenda as Partes acuerdan la ampliación del plazo del Convenio denominado “Convenio de colaboración y Prestaciones Recíprocas Docente Asistencial entre la Clínica Arequipa y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, hasta el 13 de octubre de 2026, conforme a la CLAUSULA NOVENA.	RCU 0596-2023 28/12/2023	13/10/2023	13/10/2026	Dr. Johan Luis Figueiredo Martínez	Docente de la Facultad Medicina de la UNSA.

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
1	2024	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA. COMO INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN EL PERÚ	CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN - CATI		Establecer un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en la UNSA, como institución integrante de la Red Nacional de CATI en el Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia de sus actividades.	RCU 0011-2024-15/01/2024.	22/12/2023	22/12/2028	Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo	Vicerrector de Investigación
2	2024	CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA - ENTRE ESTATICA FC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MOUNTAIN MEDIA S.A.C.	ADENDA N° 01	Mejorar y modernizar las instalaciones y el sistema de riego automatizado del Estadio de la UNSA, lo cual permitiría el desarrollo de actividades deportivas tanto locales como internacionales, contribuyendo de esta manera con el desarrollo integral de la comunidad.	RR 0126-2024 26/01/2024	12/02/2024	12/02/2027	Mg. Marco Zevallos Echegaray	Director del Instituto del Deporte Universitario.
3	2024	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA – DNA PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - DNA PERÚ		LA ASOCIACIÓN y la UNSA puedan intercambiar información, conocimientos, experiencias, metodologías de enseñanza; así como, realizar acciones de capacitación de actividades académicas en conjunto en el ámbito nacional y macroregional y de acuerdo a las competencias de estas	RCU 0126-2024	26/03/2024	26/03/2027	Dr. Hugo Jose Rojas Flores	Rector
4	2024	34-2018	PROINNOVATE	CUARTA ADENDA AL CONVENIO N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017 CONVENIO DE ADJUDICACION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR) QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS Y ENTIDADES AFINES "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL JAKU – EMPRENDE UNSA, INCUBADORA DE EMPRESAS QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS INNOVADORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LA MACROREGIÓN SUR DEL PAÍS".	El objeto de la presente adenda es formalizar la suspensión, con efecto retroactivo del plazo del Convenio N° 660-INNOVATEPERU-IAN-2017, por el periodo de 03 meses, que comprende desde el 15 de diciembre de 2021 al 15 de marzo de 2022 por la causal de fuerza mayor atendiendo a la demora en la entrega de Recursos No Reembolsables por parte de PROINNOVATE. La Cuarta Adenda en su Séptima Cláusula Adicional, establece que: "Las partes acuerdan modificar la cláusula segunda: Duración del Contrato N° 660-INNOVATEPERU-IAN-20177, siendo el nuevo texto el siguiente: CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de cincuenta y seis (56) meses, el mismo que vencerá el 06 de agosto de 2023 (...)	RCU 0153-2024 02/04/2024	12/07/2023	6/08/2023	Mg. Juan Zamata Machaca	
5	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA		Convenio tiene por objeto establecer el intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; programas que contribuyan a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales de ambas universidades. Acciones y proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza. La selección y formulación de proyectos de Investigación y desarrollo; de asistencia técnica y transferencia de tecnología y/o conocimientos; y de extensión y servicios a terceros. La gestión y administración de los proyectos enunciados en la presente Cláusula. La formación y perfeccionamiento de los recursos humanos. Toda otra acción que a criterio de las partes contribuyan a perfeccionar el objeto del presente convenio.	RCU 0165-2024 17/04/2024	12/04/2024	12/04/2029	Dra. Zoila Elena Vega Salvatierra	Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades
6	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI		El Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, mediante realización de actividades, proyectos y programas de cooperación considerados de interés mutuo y con carácter preferente, para asegurar el derecho a una educación de calidad de todos los peruanos y peruanas.	RCU 0212-2024 14/04/2024	5/04/2024	5/04/2027	Lic. Tania Patricia Passiuri Adriaola	Jefa (e) de la Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural
7	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE		El Convenio tiene por objeto establecer los lineamientos generales de colaboración interinstitucional entre LAS PARTES, con la finalidad de desarrollar en forma conjunta actividades de investigación científica y tecnológica en áreas de interés común, así como llevar acciones de capacitación y difusión. Las actividades científicas y académicas a ser desarrolladas beneficiaran a la región Arequipa y a la comunidad académica y científica en general.	RCU 0216-2024 21/05/2024	16/04/2024	16/04/2028	Dra. Ana María Guzmán Neyra	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera
8	2024	002-2024	MOUNTAIN MEDIA S.A.C.	ADENDA N° 01 AL CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA entre la ESTATICA FC y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	El Objeto de la Adenda, se implementa CLAUSURA ACLARATORIA en los siguientes términos: "CLAUSULA ACLARATORIA: NO AFECTACION A TERCEROS El presente convenio no afecta ni comprende los 20 espacios publicitarios asignados al F.B.C. MELGAR vía convenio existente entre nuestra Universidad y el Club Melgar"	RCU 0249-2024 18/06/2024	14/02/2024	14/02/2027	Mg. Marco Zevallos Echegaray	Director del Instituto del Deporte Universitario
9	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO		El Convenio tiene por objeto: definir las bases de la colaboración técnica y científica entre LAS PARTES para la formulación de proyectos de investigación, ejecución de proyectos, elaboración de artículos científicos, desarrollo de congresos, capacitaciones, talleres, así como otras actividades de investigación, incluyendo la creación de redes de investigación, promover pasantías y movilidades académica de docentes y estudiantes.	RCU 0301-2024 28/06/2024	3/04/2024	3/04/2029	Dr. David Gregorio Pacheco Salazar	Director (e) de la Dirección de Investigación del Vicerrectorado de Investigación
10	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		El Convenio tiene por objeto: Establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado de la Carrera Profesional de Psicología e internado en la Carrera Profesional de Psicología mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizados por los estudiantes de la FACULTAD en la RED DE SALUD, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimiento/s de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RCU 0302-2024 28/06/2024	3/06/2024	3/06/2027	Dr. Carlos Ilich Aguilar Del Carpio Mg. Verónica Toledo Ramos	Decano docente Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Cs. de la Comunicación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
11	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		El Convenio tiene por objeto: establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado en las carreras Profesionales de Ciencias de la Nutrición y Biología e internado en las Carreras Profesionales de Ciencias de la Nutrición y Biología, mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la FACULTAD en la RED DE SALUD, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimiento/s de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	RCU 0303-2024 01/07/2024	3/06/2024	3/06/2027	Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos Dra. Celedonia Melani Calle Rojas	Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición
12	2024	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2024-GRM/DRE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA		El Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones para la suscripción del Convenio de Cooperación mutua para el dictado del "Ciplomado de posgrado en Neuroeducación aplicada a la didáctica del nivel inicial II Ciclo", el cual corresponde a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de educación neuropsicopedagógica mediante el multilingüismo para el desarrollo cognitivo de los niños, y niñas de 3 -5 años del II ciclo de Educacl"on Básica Regular EBR UGEL Mariscal Nieto, Illo y Gral. Sánchez Cerro – 6 distritos de la Provincia Mariscal Nieto; 11 distritos de la Provincia de General Sánchez Cerro – distrito de Ilo – provincia de Ilo, departamento de Moquegua", CON CUI Nº 2359966, el mismo que se encuentra en etapa de ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de LA DREMO, para lo cual se requiere el servicio de formación profesional especializado en materia de educación brindados por LA UNIVERSIDAD.	RCU 0305-2024 02/07/2024	26/06/2024	7/01/2025	Dra. María del Carmen Evangelina Córdova	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
13	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES		El Convenio tiene por objeto establecer los lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de investigación, transferencia tecnológica, servicios, información y formación académica en los campos relacionados a la salud humana con los servicios de salud preventiva y recuperativa, las ciencias administrativas, contables, económicas, ingeniería, informática entre otros, en beneficio de las poblaciones pobres, vulnerables y en riesgo de nuestra sociedad.	RCU 0308-2024 09/07/2024	4/07/2024	4/07/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
14	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN PREGRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES		El Convenio tiene por objeto establecer y desarrollar los términos, condiciones y modificaciones del Programa de Intercambio Estudiantil, programa de movilidad nacional dirigido a estudiantes de pregrado de LA UNSA y LA UPLA; es decir, aquellos incluidos en el periodo de formación educativa superior, situado antes de la obtención de un Título Profesional en las universidades que suscriben el presente convenio.	RCU 0309-2024 09/07/2024	4/07/2024	4/07/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
15	2024	27-2016	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC	CUARTA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	El Convenio tiene por objeto renovar la vigencia del convenio por un (01) año adicional, el mismo que regirá desde el 20 de mayo de 2024 al 19 de mayo de 2025; ratificándose el cumplimiento de los compromisos asumidos desde el 20 de mayo del 2024 hasta la fecha de suscripción de la citada Adenda. Adicionalmente, las partes acuerdan modificar la cláusula cuarta del convenio denominada Compromisos de EL RENIEC, sobre el Servicio de consultas en línea Vía Internet, Verificación Biométrica de Identidad de las Personas, asimismo, modificar la cláusula quinta del convenio denominada Compromisos de la UNIVERSIDAD y retirar el numeral 4) referido a la implementación de un punto de atención a usuarios de la comunidad universitaria y público en general, así como incorporar los Anexos 1A, 1B y 1C, los cuales formaran parte integrante del convenio a partir de la vigencia del presente documento.	RCU 0314-2024 19/07/2024	20/05/2024	19/05/2024	Ing. Álvaro Javier Montes de Oca Beltran	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
16	2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ROCHE FARMA (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	ROCHE FARMA (PERU) S.A.		El Convenio tiene por objeto formalizar una alianza estratégica de cooperación interinstitucional entre las Partes, para establecer acciones conjuntas y actividades para llegar a una cooperación académica, cultural y ética, de interés de ambas instituciones, así como lograr la efectiva inclusión social de grupos vulnerables que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad de vida de la población arequipeña, logrando así el cumplimiento de los objetivos de ambas instituciones.	RCU 0369-2024 26/08/2024	16/08/2024	19/10/2024	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (antes Oficina de Responsabilidad Social),
17	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE CAMANÁ Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL DE CAMANÁ		El Convenio tiene por objetivo, establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el Pregrado Internado y Segunda Especialidad en el Programa de Medicina, mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la Facultad en el Hospital de Camaná, y que incluye a los trabajadores del o de los establecimientos de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentando en el respeto pleno de sus derechos.	RCU 0384-2024 26/08/2024	19/08/2024	19/08/2027	Mg. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
18	2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN. Convocatoria 16 – "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO – PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS"	UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR		El Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes para el financiamiento de actividades correspondientes a la Convocatoria 16 "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA EN GESTIÓN ACADÉMICO – PEDAGÓGICA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS" con el objetivo de fortalecer la gestión académico-pedagógica de las universidades públicas de la implementación de planes de mejora aprobados como resultado del Fondo Concursable 6, conforme a lo establecido en las respectivas Bases de la Convocatoria.	RCU 0401-2024 10/09/2024	25/08/2022	29/10/2025	Dr. Gerber Sergio Pérez Postigo	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
19	2024	1-2004	NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION - NASA, ESTADOS UNIDOS	RENOVACION DE CONVENIO ENTRE LA "NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION" (NASA) de Estados Unidos de América y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	El Convenio tiene por objeto la operación de una estación de seguimiento por láser de satélites en la UNSA. Estableciendo que las partes apoyarán las investigaciones globales en geodanámica, incluyendo, pero no limitado a los estudios de la estructura interna de la Tierra, la dinámica del movimiento de la Tierra, y su relación con la estructura, evaluación y deformación de la corteza terrestre los campos magnéticos y gravitacionales; las irregularidades en la velocidad angular y orientación del polo de rotación y los desplazamientos de las placas tectónicas. Esta investigación es beneficiosa para predecir los peligros sísmicos, y supervisar la actividad volcánica, y otros estudios de fenómenos asociados con la dinámica terrestre. Por otra parte la mencionada Carta de Renovación, tiene por objeto continuar con la cooperación mutuamente beneficiosa y las siguientes dos enmiendas al Convenio: En primer lugar, propone extender la duración del acuerdo por diez años adicionales, por lo que expirará el 25 de octubre de 2034. En segundo lugar, también propone agregar un artículo nuevo: "Intercambio de personal y acceso a las instalaciones" Para facilitar la implementación de las actividades realizadas en virtud de este Acuerdo, las partes podrán apoyar el intercambio de una cantidad limitada de personal, incluidos contratistas y subcontratistas, de cada Parte, en un momento apropiado y en condiciones mutuamente acordadas entre las Partes. El acceso de las Partes a las instalaciones o propiedades de cada una de ellas, o a los sistemas o apariciones de Tecnología de la Información (TI) de cada una de ellas, está sujeto al cumplimiento de las respectivas políticas de seguridad y protección, incluidas, entre otras: normas sobre credenciales y acceso a instalaciones y sistemas de TI, incluido el uso de Acuerdos de Seguridad de Interconexión (ISA), cuando corresponda.	R.R. 1172-2024 02/10/2024	25/10/2024	25/10/2034	Dr. Pablo Raúl Yanyachi Aco Cárdenas	Docente de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
20	2024	14-2018	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ADENDA 09 AL ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PURDUE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PURDUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	La Adenda 9 tiene por objeto es extender el periodo de los 04 proyectos aprobados con la Adenda 8 (aprobada por Resolución de Consejo Universitario Nº 0425-2023), hasta el 28 de febrero de 2026.	RCU 0452-2024 01/10/2024	16/09/2024	28/02/2026		
21	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO		El convenio tiene por objeto establecer las líneas de acción de la Cooperación Institucional entre la Universidad del Pacífico la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y los demás miembros de la red. Asimismo, precisa que el presente convenio, no deriva de ningún convenio marco	RCU 0453-2024 04/10/2024	14/08/2024	14/08/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
22	2024	21-2021	MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL – PERÚ	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MEDICAL MINISTRY INTERNATIONAL – PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	La adenda tiene por objeto modificar las siguientes cláusulas: Cláusula Quinta (Compromisos de las partes), Cláusula Sexta (De las coordinaciones) y Cláusula Octava (vigencia)	RCU 0476-2024 28/10/2024	10/06/2023	10/06/2025	Dr. Idelfonso Lira Linares	Docente de la Facultad de Medicina y Director del Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz de la UNSA
23	2024	CONVENIO DE INTERCAMBIO ESTUDIANTEL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ Y LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE CLERMONT-FERRAND, FRANCIA	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE CLERMONT-FERRAND, FRANCIA		El objeto del Convenio es Intercambio Estudiantil, movilidad académica.	RCU 0514-2024 07/11/2024	4/11/2024	4/11/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
24	2024	MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE DONGGUK WISE CAMPUS, GYEONGJU, REPÚBLICA DE COREA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	DONGGUK UNIVERSITY, COREA DEL SUR		El objetivo del Convenio es fomentar el interés por las actividades docentes e investigadoras de las respectivas instituciones; asimismo, profundizar en la comprensión de los beneficios económicos, culturales, medio ambientales y académicos de la cooperación entre las respectivas instituciones.	RCU 0515-2024 19/11/2024	20/11/2024	20/11/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
25	2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA: CONVOCATORIA Nº 18 "PROGRAMA DE MEJORA DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS"	UNIDAD EJECUTORA Nº 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR		El objetivo del Convenio es establecer los términos y condiciones respecto a los compromisos que asumen las partes derivado de la Convocatoria Nº 18 para la ejecución del "PROGRAMA DE MEJORA DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", con el objetivo de elevar y fortalecer las competencias para el dominio del idioma inglés de los estudiantes de la UNIVERSIDAD, contribuyendo a la mejora de la formación profesional y académica de sus egresados.	RCU 0532-2024. 27/11/2024	28/02/2022	8/09/2025	Mg. Robert Dennis Huamán Gutiérrez	Docente del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
26	2024	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA		El Convenio tiene por objeto el fomento de la investigación y la formación, así como en lo relativo a la difusión de la cultura y el deporte. Interés en programa de movilidad científica de docentes de investigadores, y de estudiantes.	RCU 0554-2024 05/12/2024	3/12/2024	3/12/2028	Dr. Hugo José Rojas Flores	Rector UNSA
27	2024	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN Y LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA.	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA		El Convenio tiene como objeto establecer y desarrollar relaciones de cooperación entre ambas partes mediante el desarrollo de actividades académicas, de investigación, capacitación y colaboración.	RCU 0555-2024 05/12/2024	2/12/2024	2/12/2029	Dra. Verónica Piular Hurtado Reynoso Mg. Luz Marina Cañiderón Rodríguez	Docente(s) del Departamento Académico, Facultad de Derecho

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFICINA
28	2024	12-2024	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2024-GRM/DRE "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Modificar la clausula sexta octava anexo 1 y anexo 2; por consiguiente se modifica el financiamiento	RCU 0559-2024 12/12/2024	5/12/2024	6/07/2025	Dra. María del Carmen Evangelina Córdova	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación.
29	2024	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 002-2024-GRM/DRE "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA		El Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones para la suscripción del convenio de cooperación mutua para el dictado del "Programa de Especialización en Neuroeducación", el cual corresponde a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio de educación neuropsicopedagógica mediante el multilingüismo para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 3 a 5 años del II ciclo de Educación Básica Regular EBR UGEL Mariscal Nieto, Ilo y Gral. Sánchez Cerro – 6 distritos de la Provincia de Mariscal Nieto; 11 distritos de la Provnia de General Sánchez Cerro – distrito de Ilo – provincia de Uilo, departamento de Moquegua" con CUI Nº 2359966, , el mismo que se encuentra en etapa de ejecuón a cargode la Unidad Ejecutora de Inversiones de LA DREMO, para lo cual se requiere el servicio de formación profesional especializado en materia de educación brindados por la UNSA.	RCU 0560-2024 12/12/2024	6/12/2024	10/02/2025	Mg. Ernesto Cjuno Choquepuma	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación.
30	2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A. - SEDAPAR		El Convenio tiene por objeto social es la prestación de servicios de saneamiento, es decir, la aplicación de tecnologías, métodos y procedimientos universalmente aceptados para la prestación regular de servicios de agua potable y alcantarillado, y disposición sanitaria de excretas, en el ámbito de su jurisdicción, conforme a la Ley Marco de Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento D.L. 1280 y su reglamento, aprobado con D.S.. 019-2017-VIVIENDA, su estatuto y demás disposiciones y normas emitidas por la SUNASS.	RCU 0561-2024 12/12/2024	5/12/2024	5/02/2026	Dra. Trinidad Betty Paredes de Gómez Dra. Miriam Vilma María Málaga Cornejo	Directora de la Escuela Profesional de Química Directora del Departamento Académico de Química
31	2024	14-2018	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS	ADENDA 7 AL ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PURDUE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PURDUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	El objeto de este acuerdo 7 (adenda 7) es modificar la cláusulas del acuerdo identificadas en este anexo, cambios que no modifican el espíritu y los objetivos del acuerdo original.	RCU 603-2024 30/12/2024	1/01/2018	28/02/2026		
1	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBO HUNTER		El convenio tiene por objeto que la Municipalidad y la Universidad desarrollen acciones de cooperación y colaboración, a través del desarrollo de actividades de capacitación a jóvenes del distrito de Jacobo Hunter, lo cual contribuirá al desarrollo social y económico del distrito, dichas acciones incluyen la formación de capacidades, que permita la inserción de los jóvenes, otorgando a la Universidad el certificado de capacitación respectivo sin que ello signifique el otorgar el título técnico o profesional.	R 0005-2025 10/01/2025	6/01/2025	6/01/2028	Abog. Dina Griselda Torres Choque	Especialista Administrativo de la Unidad de Responsabilidad Social de la UNSA.
2	2025	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIONES RECÍPROCAS DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS- AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA		El Convenio tiene por objeto, lograr la articulación entre ambas partes, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral acorde con el perfil epidemiológico regional y nacional, que permita la solución de problemas de salud y la satisfacción de las necesidades de la población, con el fin de brindar atención con equidad y calidad; así como facilitar el logro de los objetivos curriculares en la formación de los profesionales de la salud.	R 0058-2025 05/02/2025	31/01/2025	31/01/2028	Dr. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
3	2025	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		El Convenio tiene por objetivo, establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado de la carrera profesional de TRABAJO SOCIAL mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la FACULTAD en la RED DE SALUD, y que incluye a los trabajadores de o de los establecimiento/s de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.	R 0073-2025 11/02/2025	2/12/2024	2/12/2027	Dr. Jorge Rolando Paredes Rondón y Dra. Smilzinia Huerta Tapia	Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales Docente del Departamento Académico de Trabajo Social
4	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y COLORADO SCHOOL OF MINES	COLORADO SCHOOL OF MINES, ESTADOS UNIDOS	ANEXO A APÉNDICE	El convenio tiene por objeto, colaborar en varios proyectos técnicos,educativos y de investigación conjunta en el campo de la minería (cada uno de ellos es denominado como un proyecto), el presente acuerdo será de carácter colaborativo, y sin fines de lucro, donde Mines brindará servicios de co-investigación técnica y profesional a la UNSA, en áreas de interés mutuo; asimismo, promoverán los objetivos educativos, de Investigación y técnicos de Mines de manera consistente con su condición de institución educativa pública, exenta de pago de impuestos y sin fines de lucro. El convenio contempla 04 Proyectos de Investigación, así como su forma de Financiamiento.	R 0084-2025 17/02/2025 R 0206-2025 22/04/2025	28/01/2025	28/01/2030	Dr. Henry Gustavo Cornejo Polanco y Dr. Francisco Domingo Alejo Zapata	Vicerrector de Investigación Docente del Dpto de Química de la Facultad de Ingeniería de Procesos
5	2025	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PROBLEMAS CLIMÁTICOS Y CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA REGION AREQUIPA, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ y la JUNTA DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA, ESTADOS UNIDOS	JUNTA DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA, ESTADOS UNIDOS	APENDICE Nº 1 ANEXO A	Los objetivos de este Programa son: Permitir que los investigadores y estudiantes de la UNSA y la OU aborden conjuntamente los principales desafíos globales; y garantizar un impacto positivo duradero en nuestras comunidades El programa contempla 06 Proyectos de Investigación, así como su forma de Financiamiento	R 0085-2025 17/02/2025 R 0207-2025 22/04/2025	28/01/2025	28/01/2028	Ing. Héctor Mayol Novoa Andia	Vicerrector de Investigación Docente del Dpto de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Agronomía Docente del Departamento de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería Civil

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
6	2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE FUERZA AÉREA PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	FUERZA AÉREA PERÚ		El convenio tiene por objeto: "Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes, con la finalidad de desarrollar de forma conjunta acciones de cooperación que comprenden actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en áreas de interés común, así como llevar a cabo acciones de capacitación y difusión. Las actividades de cooperación a ser desarrolladas beneficiarán a la comunidad académico y científica. Las acciones de cooperación permitirán el intercambio de información, conocimientos, experiencias y	R 0097-2025 20/02/2025 R 1003-2025	18/02/2025	18/02/2030	Dr. Pascual Heradio Adriaola Corrales, Dr. Eleazar Saúl Manrique Velarde y Dr. Erasmo Sullá Espinoza.	Docentes del Departamento Académico de Ing. Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Servicios
7	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (CHILE) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CHILE		El objeto principal de este Convenio es el acercamiento y la colaboración entre ambas instituciones, en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo, persiguiendo un estrechamiento de las relaciones, el intercambio de alumnos y personal académico, científico y administrativo, así como la cooperación científica y tecnológica.	R 0145-2025 12/03/2025	6/03/2025	6/03/2030	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
8	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		El convenio tiene por objeto señalar las bases para una colaboración interinstitucional a fin de que ambas instituciones, ejerzan de manera articulada sus competencias, orienten sus esfuerzos y apliquen sus capacidades para generar, establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles al desarrollo humano, brindando herramientas que garanticen el óptimo desempeño, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar reciprocamente.	R 0166-2025 08/04/2025	28/03/2025	28/03/2030	Dr. Hugo Jose Rojas Flores	Rector
9	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE L'OREAL PERÚ S.A. Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DEL PREMIO REGIONAL L'OREAL PERÚ "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA"	L'OREAL PERÚ S.A.		El convenio tiene por objeto señalar las bases para una colaboración interinstitucional a fin de que ambas instituciones, ejerzan de manera articulada sus competencias, orienten sus esfuerzos y apliquen sus capacidades para generar, establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles al desarrollo humano, brindando herramientas que garanticen el óptimo desempeño, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar reciprocamente.	RR 0593-2025 08/05/2025	31/12/2024	31/12/2024	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Directora de la Unidad de Responsabilidad Social
10	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE L'OREAL PERÚ S.A. Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MARCO DEL PREMIO REGIONAL L'OREAL PERÚ "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA"	L'OREAL PERÚ S.A.		El Convenio tiene como objetivo llevar a cabo el programa "For Women In Science"; (FWIS), con el propósito de promover la participación de las mujeres en la ciencia.	RR 0594-2025 08/05/2025	24/04/2025	12/01/2026	Dra. Sonia Mercedes Neves Murillo de Salas	Directora de la Unidad de Responsabilidad Social
11	2025	14-2018	PURDUE UNIVERSITY PURDUE RESEARCH FOUNDATION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ADENDA 10 AL ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE PURDUE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PURDUE RESEARCH FOUNDATION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	El objeto de esta ADENDA es uniformizar la denominación del acuerdo del Acuerdo de cooperación Interinstitucional y sus Adendas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9, debiendo quedar para todos sus efectos con la siguiente denominación: "Acuerdo de Asistencia y Soporte Técnico entre Purdue University (Estados Unidos de América), Purdue Research Foundation y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)	R 0219-2025 06/05/2025	22/04/2025	28/02/2026	Ing. Dennis Geoffrey Macedo Valdivia	Docente de la Facultad de Agronomía
12	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO PARA EL ANÁLISIS DE PRUEBAS COVID 2019 ENTRE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	GERENCIA REGIONAL DE SALUD		El objetivo del Convenio es establecer los términos y condiciones de cooperación interinstitucional entre la GERENCIA REGIONAL DE SALUD y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA, para fortalecer la capacidad del diagnóstico en la detección e investigación de COVID-19 en la Región Arequipa, durante la emergencia sanitaria. NOTA: Asimismo, se aprueba únicamente con fines de formalización y en vía de	R 0251-2025 14/05/2025	10/02/2022	10/02/2023	Mg. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina y Director del Laboratorio de Biología Molecular, de ese entonces, quien se desempeñó como Coordinador y/o
13	2025	25-2021	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, CHILE	ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ACADÉMICA CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ) Y UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE)	La Adenda tiene por objeto, modificar el Convenio Marco en cuanto a la incorporación de la siguiente disposición: "En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9, inciso 3 y 10 de la Ley Nº 21.369, de 2021 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior, la Política Integral contra el acoso sexual, la violencia y discriminación de género, y sus modelos; el Protocolo de Actuación ante denuncias sobre actos de acoso sexual, violencia y discriminación de género; y el Reglamento de	R 0257-2025 04/06/2025	15/04/2025	6/08/2026	Dr. Mateo Fulgencio Pocco Pinto	Docente de la Facultad de Agronomía
14	2025	07-2023	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - PROINNOVATE	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN – PROINNOVATE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	El convenio tiene por objeto ampliar los beneficios el marco de concursos Emprendimientos Innovadores y Emprendimientos Dinámicos, correspondientes al Programa de Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto, en adelante "proyectos ganadores" de StartuP Perú 8G+, 9G+, 10G+ como las generaciones posteriores, derivadas del Préstamo 5287/OC-PE u otras fuentes de financiamiento	R 0296-2025 23/06/2025	13/09/2022	23/07/2026	Dr. Juan Santiago Zamata Machaca	Coordinador General de la Incubadora de Empresas JAKU
15	2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO		El presente CONVENIO tiene por objeto que LA UNA-PUNO y la UNSA puedan establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones, enmarcados a fin de realizar actividades de intercambio de docentes, estudiantes y personal administrativo en cursos simultáneos virtuales, así como actualizaciones entre ambas comunidades	R 0309-2025 09/07/2025	17/06/2025	17/06/2030	Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz	Vicerrector Académico

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
16	2025	CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD, INTERCAMBIO Y PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO		El objetivo del Convenio Específico es establecer mecanismos, condiciones y modalidades para un programa de movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo de LA UNA-PUNO y la UNSA	R 0310-2025 09/07/2025	17/06/2025	17/06/2030	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
17	2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR		El Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación entre las partes, para fortalecer el servicio civil peruano mediante la sinergia entre la experiencia práctica y el conocimiento académico, colaboración que se concretará a través del desarrollo de actividades académicas conjuntas, la realización de proyectos de investigación en gestión pública, el intercambio de información y buenas prácticas, así como la implementación de acciones de fortalecimiento institucional mutuo. El propósito final es mejorar la calidad del servicio público, promover la formación	R 0307-2025 09/07/2025	23/06/2025	23/06/2027	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración
18	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA) Y LA UNIVERSIDAD ESAN (UESAN)	UNIVERSIDAD ESAN - UESAN		El Convenio tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de establecer programas de estudio en conjunto, realización de talleres, intercambio de experiencias académicas logradas (casos, proyectos, empresas, etc.) intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la fabricación digital entre ambas instituciones.	R 0308-2025 09/07/2025	7/07/2025	7/07/2030	Dr. Hugo César Gómez Tone	Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
19	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		El objeto del Convenio es establecer los términos y condiciones de la mutua colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) para unir esfuerzos, capacidades y recursos en el desarrollo de las actividades programadas para la realización del X Congreso Internacional de la Lengua Española, que se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa del 14 al 17 de octubre de 2025, así como sus anexos, en las sedes que se detallan en el Anexo 1 del Convenio, en el que se indica el ambiente,	R 0390-2025 01/08/2025 RR 0877-2025 30/07/2025	31/07/2025	18/10/2025	Fredy Agustín Hurtado Aranibar	Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades
20	2025	CONVENIO ESPECÍFICO Nº 001-2025-GRM/DRE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA - DREMO		El Convenio tiene por objetivo establecer los términos y condiciones para la suscripción del convenio de cooperación mutua para el dictado del "Programa de Especialización en Metodologías y Estrategias didácticas en las enseñanzas de áreas curriculares de Nivel Primaria", el cual corresponde a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Enseñanza y Aprendizaje de los Estudiantes del Nivel Primaria de las Instituciones Educativas de las Provincias de General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto e Ilo del Departamento de Moquegua", con	RR 0868-2025 25/07/2025	25/07/2025	6/01/2026	Dra. Rocio Maribel Díaz Zavala	Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de las UNSA
21	2025	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN		El Convenio tiene como objeto establecer y formalizar la creación de la RED DE LABORATORIOS NUCLEARES, en adelante la RLN, la cual tiene como finalidad conectar el ecosistema académico científico y tecnológico del país, mediante la cooperación, coordinación y asistencia técnica entre LAS PARTES integrantes de la red. Asimismo, se busca desarrollar competencias y habilidades, promoviendo la articulación de esfuerzos y la optimización de recursos en áreas temáticas como el ambiente, la salud, la industria, la minería, la agricultura, la hidrología y la educación, entre otras.	R 395-2025 07/08/2025	31/07/2025	31/07/2030	Dr. Jorge Sabino Ayala Aremas	Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
22	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA		El Convenio tiene por objeto establecer el marco necesario para realizar actividades conjuntas de colaboración entre la UTP y la UNSA por medio de la cooperación y el intercambio de información en aquellas áreas de trabajo en que cada universidad tiene experiencia, complementando así sus esfuerzos institucionales para la generación de proyectos, programas, actividades de carácter académico, cultural, investigación y de asesoramiento, siempre que sean de interés común para las partes.	R 0398-2025 08/08/2025	4/08/2025	4/08/2030	Dr. Julio Abraham Ramos Quispe	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
23	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS		El convenio tiene por objeto establecer el marco general de cooperación recíproca entre ambas instituciones con miras a la realización y profundización de actividades académicas conjuntas, así como la comprensión de los sistemas y políticas educacionales de cada parte, a través de la mejora en la formación profesional, intercambio académico, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica orientada a dar valor agregado a los productos y servicios; así como, desarrollar actividades de responsabilidad social, orientados a la solución de los problemas de la	R 0432-2025 29/08/2025	21/08/2025	21/08/2030	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
24	2025	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EN EDUCACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ENTRE AUNA IDEAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AUNA IDEAS		El Convenio tiene por objeto desarrollar y gestionar las actividades de educación, Innovación e Investigación en los diferentes niveles de formación y disciplinas de pregrado, posgrado y segundas especialidades de los alumnos de la UNSA en los servicios de salud de la Red AUNA bajo la administración y coordinación de AUNA IDEAS.	R 0438-2025 12/09/2025	24/07/2025	24/07/2026	Dra. Jesús Felicitas Juliano Ramos	Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
25	2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN. Nº 158-2025-VIVIENDA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		El Convenio tiene por objeto establecer el marco para la promoción y desarrollo del Curso de Especialización y/o Curso de Actualización, para el ingreso al Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones (RITSE)	R 0932-2025 22/10/2025	3/10/2025	3/10/2030	Dr. Juan Luna Carpio	Decano de la Facultad de Administración

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
26	2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COSTOS DE SERVICIO DE VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC		El Cionvenio tiene por objeto: el RENIEC suministra únicamente información de carácter pública relativa de los ciudadanos a EL USUARIO, y que obra en la base de datos de RENIEC, a través del servicio de VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, el cual debe ser utilizado exclusivamente solo como medio de consulta para verificación de la identificación de los ciudadanos que interactúen en razón de las actividades vinculadas a su objeto social.	R 0936-2025 29/10/2025	28/10/2025	28/10/2027	Ing. Álvaro Javier Montes De Oca Beltrán	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
27	2025	CONVENIO DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COSTOS DE SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA VIA INTERNET ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC		El Convenio tiene por objeto: EL RENIEC suministra únicamente información de carácter pública relativa de los ciudadanos a EL USUARIO, y que obra en la base de datos del RENIEC, a través del servicio de CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET – NIVEL 2, l cual debe ser utilizado exclusivamente sólo como medio de consultapara la verificación de la identificación de los ciudadanos con los que interactúen en razón de las actividades vinculadas a su función.	R 0937-2025 20/10/2025	28/10/2025	28/10/2027	Ing. Álvaro Javier Montes De Oca Beltrán	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
28	2025	38-2023	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - BNP	PRIMERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	La Adenda tiene por objeto. Prorrogar la vigencia del convenio por dos años (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción.	RR 1217-2025 28/10/2025	28/10/2023	28/10/2027	Abog. Vladimir Percy Zeballos Díaz	Responsable de la Biblioteca de Filosofía y Humanidades
29	2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UTN-ARGENTINA)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, ARGENTINA		El Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes, con la finalidad de desarrollar en forma conjunta acciones de cooperación que comprenden actividades de investigación, científica y tecnológica en áreas de interés común, así como llevar a cabo acciones de capacitación y difusión; las actividades de cooperación a ser desarrolladas beneficiarán a la comunidad académica y científica.	R 0944-2025 17/11/2025	31/10/2025	31/10/2030	Dr. Giovanni Esteban Peláez Revilla	Docente de la Facultad de Administración
30	2025	CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene como objetivos: 1.1. Establecer las bases de cooperación recíproca entre ESSALUD y LA UNIVERSIDAD, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, proponiendo a su especialización y competencia, en los campos de la ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos de ambas Instituciones. 1.2. Desarrollar el intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones, que se orienten a la búsqueda de soluciones a la compleja y particular	R 0977-2025 27/11/2025	07/11/2025	7/11/2028	Mg. Jorge Andrés Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
31	2025	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE UNIVERSIDAD DE VIGO (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	UNIVERSIDAD DE VIGO, ESPAÑA		El Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, con la finalidad de desarrollar en forma conjunta acciones de cooperación que comprenden actividades de investigación, científica y tecnológica en áreas de interés común, así como llevar a cabo acciones de capacitación y difusión.	R 1034-2025 23/12/2025	15/12/2025	15/12/2029	Dra. Roxana Yolanda Castillo Acoba y Dra. Hilda Pinto Pomareda	Docentes del Dpto.Académico de Trabajo Social de la Fac. de Cs. Histórico Sociales
32	2025	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA DE ESSALUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene por objeto establecer las bases de cooperación recíproca entre el LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA DE ESSALUD Y LA FACULTAD, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA DE ESSALUD, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	R 1067-2025 31/12/2025	15/12/2025	7/11/2028	Mag. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
1	2026	CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (UNSA) Y LA ASOCIACIÓN DE LA DERRAMA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (ADEDUNSA)	ASOCIACIÓN DE LA DERRAMA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN - ADEDUNSA		El Convenio tiene por objeto contribuir en forma efectiva el desarrollo personal y al mejoramiento de la calidad de vida del docente, así como a su bienestar social, facilitando los medios necesarios para el acceso de los docentes a los servicios que brinda la Asociación de la Derrama de Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín (ADEDUNSA).	R 0001-2026 06/01/2026	30/12/2025	30/12/2028	Abog. Jose Luis Morales Carpio	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
2	2026	41-2022	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN – CAREC	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CAPACITACIÓN – CAREC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	La Adenda tiene por objeto, la renovación del convenio marco, la modificación de las cláusulas QUINTA, DUODÉCIMA Y DECIMOQUINTA del Convenio Marco; asimismo y la incorporación de cláusulas referidas a la protección de datos personales compliance y buenas prácticas empresariales, conflicto de intereses, y firmas digitales. Las partes acuerdan ampliar la vigencia del convenio hasta el 24-10-2028.	RR 0031-2026 08/01/2026	30/12/2025	24/10/2028	Dra. Basilia Vilma García Flores de Nieto	Decana de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas
3	2026	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene como objetivo general: establecer las bases de cooperación recíproca entre LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI Y LA FACULTAD, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la RED PRESTACIONAL REBAGLIATI, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RR 0050-2026 12/01/2026	18/12/2025	7/11/2028	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
4	2026	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA		El Convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes, con la finalidad de desarrollar en forma conjunta acciones de cooperación que comprenden actividades de investigación, científica y tecnológica en áreas de interés común, así como llevar a cabo acciones de capacitación y difusión. Las actividades de cooperación a ser desarrolladas beneficiarán a la comunidad académica y científica. Las acciones y actividades de cooperación permitirán el intercambio de información, conocimientos, experiencias y	RCU 0003-2026 23/01/2026	13/01/2026	13/01/2030	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
5	2026	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED PRESTACIONAL ALMENARA SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene por objeto, establecer las bases de cooperación recíproca entre LA RED PRESTACIONAL ALMENARA Y LA FACULTAD DE MEDICINA, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de LA REDPRESTACIONAL ALMENARA, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0070-2026 12/02/2026	20/01/2026	27/11/2028	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
6	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO – INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO PÚBLICO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		El Convenio tiene por objeto establecer lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, para la adecuada formación de los estudiantes de pre y posgrado de la Facultad de Medicina, orientado a la atención de los problemas prioritarios de la población, acorde a las políticas de planes de desarrollo del sector salud, teniendo en consideración las prioridades sanitarias de la ciudad de Arequipa, así como acciones de interés común entre las partes, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento institucional.	RCU 0135-2026 19/03/2026	16/03/2026	16/03/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
7	2026	ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA MODALIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - ANEXO I, II	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ, BRASIL		El convenio tiene por objeto facilitar el desarrollo de acciones de movilidad académica y científica en las áreas de ciencias aplicadas e ingeniería entre los programas de pregrado y posgrado de la UNSA y los programas de pregrado y posgrado correspondiente de la UTFPR.	RCU 0132-2026 18/03/2026	6/03/2026	6/03/2031	Dr. Juan Carlos Valdez Loaiza y Dr. Yuri Lester Silva Vidal	Docentes de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios
8	2026	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA DE ESSALUD Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene por objeto establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Arequipa de ESSALUD y la FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CS DE LA COMUNICACIÓN a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento de sus estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Arequipa de ESSALUD, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0143-2026 20/03/2026	11/03/2026	27/11/2028	Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio	Decano de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Cs. de la Comunicación
9	2026	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		El Convenio tiene por objetivo promover la cooperación entre ambas instituciones con el fin de unir vínculos interinstitucionales a favor de la educación, en el ámbito científico-tecnológico, académico, de capacitación y de investigación, en beneficio de LAS PARTES; desarrollando programas y actividades de colaboración y cooperación articulada.	RCU 0166-2026 16/04/2026	06/04/2026	6/04/2031	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
10	2026	14-2018	PURDUE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS PURDUE RESEARCH FOUNDATION	ADENDA 11 al ACUERDO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ENTRE PURDUE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) PURDUE RESEARCH FOUNDATION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA (PERÚ)	El objeto de esta adenda es extender el periodo para los proyectos enumerados en la siguiente Tabla Nº 1, hasta el 15 de junio 2026. Este periodo incluye a los cuatro subproyectos tal y como se contempla en el acuerdo original y según las modificaciones que se resumen en la siguiente tabla: (La Tabla se encuentra en la página 2 de la Adenda 11).	RCU 0174-2026 23/04/2026	7/04/2026	15/06/2026	Ing. Dennis Geoffrey Macedo Valdivia	Docente de la Facultad de Agronomía
11	2026	CONVENIO MARCO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA		El Convenio tiene por objeto que la UNAH y la UNSA puedan cambiar información, conocimiento, experiencias, metodologías de enseñanza; así como, realizar acciones de cooperación para establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria.	RCU 0247-2026 20/05/2026	13/05/2026	13/05/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
12	2026	04-2025	COLORADO SCHOOL OF MINES, ESTADOS UNIDOS	ADENDA Nº 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y COLORADO SCHOOL OF MINES	Tiene como objeto modificar el cronograma y/o plazo de pagos, descritos en el numeral 3 sobre FORMA DE PAGO previsto en el apéndice - Autorización Del Proyecto.	RCU 0244-2026 18/05/2026	23/04/2026	28/01/2030	Dr. Henry Gustavo Cornejo Polanco y Dr. Francisco Domingo Alejo Zapata	Vicerrector de Investigación y el Dr. Alejo Docente del Dpto. de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales
13	2026	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE, MEXICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE, MEXICO		El convenio tiene por objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la UNSA y el ITSZO realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan. Las actividades de cooperación a ser desarrolladas beneficiarán a la comunidad académica y científica. Las acciones de cooperación permitirán el intercambio de información, conocimientos, experiencias y metodologías de enseñanza. Las acciones de cooperación permitirán el intercambio de información.	RCU 0274-2026 01/06/2026	25/05/2026	25/05/2029	Dra. María del Pilar Guillén Nuñez	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
14	2026	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		El convenio tiene por objeto establecer vínculos de mutua colaboración entre la partes para el desarrollo de actividades y la implementación de acciones que permitan el logro de objetivos que ambas instituciones comparten, vinculados a los fines propios de la función que le corresponde a cada una de ellas en el ámbito de sus respectivas competencias, tales como, la docencia universitaria en el pregrado y posgrado, investigación, asistencia técnica, capacitación y desarrollo en materia ambiental, metodología, nutrición, recursos hídricos, agricultura, recursos hidrobiológicos, así	RCU 0280-2026 03/06/2026	2/06/2026	2/06/2029	Dr. Marcelo Rodríguez Valdivia	Docente de la Facultad de Ingeniería de Procesos

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
15	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE NOVA CLÍNICA QUIRÚRGICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	NOVA CLÍNICA QUIRÚRGICA		El Convenio tiene por objeto, el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación	RCU 0285-2026 08/06/2026	27-05-2026	27/05/2031	Mg. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
16	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE POLOBAYA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	COMUNIDAD CAMPESINA DE POLOBAYA		El Convenio tiene por objeto establecer relaciones de cooperación entre LA COMUNIDAD y la UNSA, a fin que LA COMUNIDAD otorgue autorización para que el personal de LA UNSA pueda ingresar a la circunscripción de su propiedad predial y por cada vía acceda a las aguas de la Represa San José de Uzuña. La autorización de ingreso y/o alcanza a los integrantes del equipo de investigación de la UNSA para desarrollar las actividades del proyecto denominado "DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE RESIDUOS EN LOS CENTROS ACUICOLAS DE POLOBAYA, REPRESA UZUÑA,	RCU 0283-2026 08/06/2026	27/05/2026	27/05/2029	Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez	Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas
17	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR		El Convenio tiene por objeto el acceso a LA UNIVERSIDAD a LA SEDE DOCENTE, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios, especialidad en la modalidad de Residentado Médico. La suscripción del convenio entre las citadas instituciones permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigador.	RCU 0286-2026 09/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
18	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD MÉDICO LEGAL III - AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIDAD MÉDICO LEGAL III - AREQUIPA		El Convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0287-2026 10/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
19	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL III GOYENECHÉ		El Convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0288-2026 10/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
20	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA		El Convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0291-2026 11/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
21	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA - CENTRO DE SALUD MARITZA CAMPOS DÍAZ ZAMACOLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA - CENTRO DE SALUD MARITZA CAMPOS DÍAZ ZAMACOLA		El Convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0290-2026 11/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
22	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA - CENTRO DE SALUD JAVIER LLOSA GARCÍA HUNTER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA - CENTRO DE SALUD JAVIER LLOSA GARCÍA HUNTER		El Convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados por el CONAREME para los médicos residentes y el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico, lo que permite que el médico residente desarrolle su programa de formación bajo entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0289-2026 11/06/2026	27/05/2026	27/05/2031	Dr. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
23	2026	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN (AREQUIPA, PERÚ) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE VIDA DE LA BRIGHAN YOUNG UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE VIDA DE LA BRIGHAN YOUNG UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS		El Convenio tiene por objeto establecer una colaboración en investigaciones científicas que podría incluir intercambios tanto de investigadores, como de recursos genéticos vegetales producto del mejoramiento genético, también establecer colaboración en las publicaciones conjuntas; en el marco de proyectos de investigación gestionados de forma asociada entre las partes.	RCU 0284-2026 08/06/2026	6/05/2026	6/05/2031	Mag. Mayela Elizabeth Mayta Anco	Docente de la Facultad de Agronomía
24	2026	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DOCENTE ASISTENCIAL Y DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA		El Convenio tiene por objeto lograr la actualización entre la Beneficencia y la UNSA para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la adecuada formación y capacitación de recursos humanos en salud de manera integral, acorde con el perfil epidemiológico y nacional, que permita la solución de problemas de salud y la satisfacción de las necesidades de la población, especialmente de la población vulnerable que atiende la Beneficencia en sus diferentes programas sociales con el fin de brindar atención con equidad, eficiencia y calidad; así como	RCU 0314-2026 26/06/2026	11/06/2026	11/06/2029	Dra. Jacinta Mayrene Abarca del Carpio	Decana de la Facultad de Enfermería

NRO	AÑO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD (P.J.)	ADENDA	FINALIDAD	RESOLUCIÓN	F. SUSCRIPCIÓN	F.FIN	COORD. UNSA	CARGO/OFCINA
25	2026	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA TRABAJOS COLABORATIVOS CON USO COMPARTIDO DE EQUIPOS MAYORES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS		El Convenio tiene por objeto unir esfuerzos entre la UNMSM y la UNSA para el desarrollo de trabajos colaborativos de investigación científica mediante uso compartido de los equipos mayores "Sistemas HPLC GPC/SEC con multidetector" y "Sistema de Ultracentrífuga rotores" adquiridos con fondos del proyecto Fortalecimiento de Laboratorios - Contrato N° PES01086012-2023-PROCIENCIA-BM, titulado "Implementación de un sistema de fraccionamiento celular y subcelular para aplicaciones en biología molecular y biotecnología"	RCU 0315-2026 24/06/2026	24/06/2026	24/06/2027	Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera	Director de la Escuela Profesional de Biología
26	2026	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA		El Convenio tiene por objeto lograr establecer el marco general para desarrollar mecanismos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano del conocimiento de la cultura, de la investigación científica y tecnológica así como cooperación técnica que ambas instituciones se pueden brindar reciprocamente, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico a fin de promover el desarrollo del distrito de Yura que permita, mejorar la competitividad y calidad de vida de la población.	RCU 0324-2026 07/07/2024	2/07/2026	2/07/2028	Psic. Claudia Alejandra Zenteno Quispe	Servidora Administrativa de la Unidad de Responsabilidad Social de la UNSA
27	2026	CONVENIO N° 066-2026-MINSA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		Marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud; así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado y de segunda especialidad, en los servicios de salud de EL MINISTERIO Y EL GOBIERNO REGIONAL.	RCU 0352-2026 31/07/2026	13/07/2026	13/07/2030	Mag. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
28	2026	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR "CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO" - INCOR Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR "CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO" SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene por objeto establecer las bases de cooperación recíproca entre el INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR "CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO" y la FACULTAD DE MEDICINA a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento de sus estudiantes y de los recursos humanos del INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR "CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO", en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RR 1133-2026 31/07/2026	24/04/2026	27/11/2028	Mag. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
29	2026	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ		El presente convenio tiene por objeto la creación de la "Cátedra Perú" en la Universidad de Salamanca, destinada a fomentar el conocimiento, la investigación, la docencia y la cooperación cultural en torno al Perú y su proyección en el espacio académico iberoamericano. La creación de la Cátedra Perú surge de una iniciativa de la Embajada de Perú en España. Compromiso de USD 8,000.00 (Ocho Mil dólares americanos) para cada periodo durante su vigencia.	RCU 0322-2026 06/07/2026	11/05/2026	11/05/2030	Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz	Vicerrector Académico
30	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA		El Convenio tiene por objeto establecer un acuerdo de colaboración entre ambas Universidades que sirva para iniciar las relaciones culturales, académicas y científicas de sus profesores, alumnos, tanto en forma directa como a través de las acciones interestatales, manteniendo su deseo de colaboración tanto en el intercambio de profesores - investigadores y estudiantes.	RCU 0351-2026 31/07/2026	17/07/2026	17/07/2030	Dr. José Francisco Villasant Benavides	Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas
31	2026	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL RESIDENTADO MÉDICO CELEBRADO ENTRE NOVA CLÍNICA QUIRÚRGICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	NOVA CLÍNICA QUIRÚRGICA		El convenio tiene por objeto el acceso de la UNSA a la Sede Docente, para el uso de los campos clínicos autorizados para el desarrollo de los programas de estudios de segunda especialidad en la modalidad de Residentado Médico. La suscripción del convenio entre las citadas instituciones permite que el médico residente realice el entrenamiento presencial e intensivo a tiempo completo en docencia en servicio e investigación.	RCU 0433-2026 27/08/2026	24/08/2026	31/12/2025	Mg. Jorge Ballón Echegaray	Decano de la Facultad de Medicina
32	2026	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA DE ESSALUD Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		El Convenio tiene por objeto establecer las bases de cooperación recíproca entre la RED ASISTENCIAL AREQUIPA y la FACULTAD DE ENFERMERÍA a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento de sus estudiantes y de los recursos humanos de la RED ASISTENCIAL AREQUIPA, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo a la normatividad vigente.	RCU 0172-2026 22/04/2026	2/02/2026	27/11/2028	Dra. Jacinta Mayrene Abarca del Carpio	Decano de la Facultad de Enfermería
33	2026	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA		El convenio tiene entre sus objetivos, optimizar la gestión de los residuos sólidos municipales, el mantenimiento y la conservación de las áreas verdes así como fomentar la educación ambiental que favorezca a la comunidad de Arequipa. Promover el desarrollo y la participación tanto en proyectos de investigación como acciones académicas orientadas a elevar la calidad de vida de la población de la provincia de Arequipa. Promover el desarrollo, la promoción y el desarrollo, la promoción y las acciones de cooperación a favor de eventos culturales en la provincia	RCU 0448-2026 21/09/2026	19/08/2026	19/08/2031	Dr. Zacarias Madariaga Coaquira	Docente del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería de Procesos